Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Seguridad y Defensa

2026/2060(INI)

5.10.2026

ENMIENDAS
1 - 754

Proyecto de informe
Nathalie Loiseau
(PE791.004v01-00)

Aplicación de la política común de seguridad y defensa: informe anual 2026
(2026/2060(INI))

Enmienda 1
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Visto 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y ***el título*** V del Tratado de la Unión Europea, en particular las disposiciones sobre la política común de seguridad y defensa (PCSD),	– Vistos el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y ***los títulos I y*** V del Tratado de la Unión Europea, en particular las disposiciones sobre la política común de seguridad y defensa (PCSD) ***y los principios enunciados en su artículo 4***,

Or. fr

Enmienda 2
Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la neutralidad de determinados Estados miembros y la necesidad de garantizar que dicha neutralidad no se vea comprometida,

Or. en

Enmienda 3
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Visto 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Posición Común 2008/944/PESC del Consejo, de 8 de diciembre de 2008, por la que se definen las normas comunes que rigen el

control de las exportaciones de tecnología y equipos militares, modificada por la Decisión (PESC) 2019/1560 del Consejo, de 16 de septiembre de 2019,

Or. en

Enmienda 4
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2025/1106 del Consejo, de 27 de mayo de 2025, por el que se crea el instrumento «Acción por la Seguridad de Europa (SAFE) mediante el Refuerzo de la Industria Europea de Defensa»,

Or. en

Enmienda 5
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM),

Or. en

Enmienda 6
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Visto 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo titulada «El enfoque estratégico de la Unión Europea para la región del mar Negro», publicada por la Comisión Europea y la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad el 28 de mayo de 2025,

Or. en

Enmienda 7
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Visto 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2025/1106, de 27 de mayo de 2025, por el que se crea el instrumento «Acción por la Seguridad de Europa (SAFE) mediante el Refuerzo de la Industria Europea de Defensa»,

Or. en

Enmienda 8
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Visto 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Decisión del Consejo, de septiembre de 2026, relativa a la arquitectura de respuesta a las amenazas espaciales de la Unión actualizada,

Or. en

Enmienda 9
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Visto 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Declaración de la Cumbre de La Haya, emitida por los jefes de Estado o de Gobierno de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) al término de la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en La Haya el 25 de junio de 2025,

Or. fr

Enmienda 10
Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Visto 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el artículo 42, apartados 2 y 7, del Tratado de la Unión Europea,

Or. en

Enmienda 11
Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Visto 22 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el anexo IV, punto 3, de las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Sevilla de 21 y 22 de

junio de 2002[1 bis], relativo a la posición de los Estados miembros neutrales,

---

[1 bis] ***https://www.consilium.europa.eu/media/20928/72638.pdf.***

Or. en

Enmienda 12
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Visto 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe «Defence Data 2025-2026» (Datos de defensa 2025-2026) de la Agencia Europea de Defensa, publicado el 16 de julio de 2026,

Or. en

Enmienda 13
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Visto 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 16 de septiembre de 2026, sobre la guerra híbrida y la protección de la integridad territorial y las infraestructuras críticas de seguridad y defensa de la Unión[1 bis],

---

[1 bis] ***Textos Aprobados, P10_TA(2026)0303.***

Or. en

Enmienda 14
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que ***el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la*** guerra ***ilegal*** de agresión ***de Rusia*** contra Ucrania***, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África y la incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la Unión***;	A. Considerando que ***el entorno de seguridad de la Unión sigue deteriorándose y que los conflictos regionales con fuerte repercusión en la Unión se han agravado y multiplicado en 2025, en particular la*** guerra ***rusa*** de agresión contra Ucrania***, que ha entrado en su quinto año***;

Or. en

Enmienda 15
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África ***y la incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la Unión***;	A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, ***la militarización del Ártico,*** el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África***, las implicaciones para la seguridad de Europa de las crecientes tensiones en la región indopacífica, en particular en el estrecho de Taiwán, y la evolución del entorno de seguridad transatlántico, incluida la necesidad de que los aliados***

europeos asuman una mayor responsabilidad en su defensa en el marco de la OTAN;

Or. en

Enmienda 16
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares ***como consecuencia de*** la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, ***los efectos colaterales de la guerra*** en Oriente Próximo***, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de*** África y la ***incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la*** Unión;	A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares***,*** la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, ***las actividades híbridas sostenidas de Rusia contra la Unión y sus Estados miembros, la amenaza duradera que representan Irán y sus agentes subsidiarios, la creciente inestabilidad*** en Oriente Próximo ***y*** África y ***la creciente influencia militar, económica y tecnológica de China; que estas amenazas trascienden cada vez más la distinción entre seguridad interior y exterior para*** la Unión;

Or. en

Enmienda 17
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra	A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra

Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África y la incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la Unión;	Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, ***incluida la inestabilidad que afecta a puntos críticos marítimos estratégicos como el estrecho de Ormuz y Bab el-Mandeb, con repercusiones mundiales para la libertad de navegación y las cadenas de suministro,*** el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África y la incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la Unión;

Or. en

Enmienda 18
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África y ***la incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la Unión***;	A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África y ***las campañas híbridas de agentes estatales hostiles, incluida la desestabilización mediante incursiones en el espacio aéreo y la instrumentalización de la migración en las fronteras exteriores de la Unión***;

Or. en

Enmienda 19
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África y la incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la Unión;	A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África y la incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la Unión***, así como los incidentes híbridos atribuibles a Rusia que ya sufren los Estados miembros de la Unión***;

Or. en

Enmienda 20
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África y la incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la Unión;	A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, ***las tensiones en el Mediterráneo oriental debidas al comportamiento expansionista de Turquía,*** el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África y la incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la Unión;

Or. en

Enmienda 21
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África y ***la incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la Unión***;	A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África y ***un enfoque más transaccional de los Estados Unidos en materia de política exterior, que exige que Europa asuma una mayor responsabilidad en su propia defensa***;

Or. en

Enmienda 22
Elena Donazzan, Alberico Gambino, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África ***y la incertidumbre en cuanto a la posición de los Estados Unidos con respecto a la Unión***;	A. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares como consecuencia de la guerra ilegal de agresión de Rusia contra Ucrania, los efectos colaterales de la guerra en Oriente Próximo, el deterioro de la situación de seguridad del Sahel al Cuerno de África;

Or. en

Enmienda 23
Rasa Juknevičienė, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que, desde 2022, la guerra híbrida de Rusia en Europa se ha intensificado considerablemente en escala, frecuencia y gravedad, y es cada vez más cinética, a través de sabotajes, incendios provocados, interferencias intencionadas en el GPS y ataques físicos y cibernéticos respaldados por el Estado contra infraestructuras críticas —en particular en redes energéticas, cables submarinos, sistemas de transporte e instalaciones de la industria de defensa—, y se ha transformado de facto en una guerra permanente de «fase cero» destinada a socavar la seguridad europea, explotar las vulnerabilidades de los sistemas democráticos y difuminar la línea entre la paz, la crisis y el conflicto armado;

Or. en

Enmienda 24
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la OTAN sigue siendo la piedra angular de la defensa colectiva de sus miembros y el fundamento de la seguridad euroatlántica; que una Unión más fuerte, más capaz y más responsable en el ámbito de la seguridad y la defensa contribuye a una OTAN más fuerte, y que ambas organizaciones deben actuar de manera

complementaria y sin duplicaciones innecesarias;

Or. en

Enmienda 25
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que China se ha convertido en un facilitador clave de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, en particular mediante el suministro de productos de doble uso, y que sigue profundizando su asociación estratégica con Rusia;

Or. en

Enmienda 26
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que la seguridad de la Unión debe abordarse mediante un enfoque de 360 grados que abarque los flancos oriental, septentrional y meridional, y que la inestabilidad en el Mediterráneo, el Sahel y Oriente Próximo, incluidos el terrorismo, la instrumentalización de la migración y la delincuencia organizada, tiene consecuencias directas para la seguridad de los ciudadanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 27
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que Ucrania debe recibir las capacidades militares necesarias en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario para poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que Ucrania no solo está defendiendo su soberanía e integridad territorial, sino también la seguridad de toda Europa;	B. Considerando que Ucrania debe recibir las capacidades militares necesarias en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario para poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que Ucrania no solo está defendiendo su soberanía e integridad territorial, sino también la seguridad de toda Europa; ***que el apoyo a la defensa de Ucrania se ha convertido a la vez en la prueba más exigente del papel de la Unión como actor en materia de seguridad y en su logro más tangible, desde la formación de las fuerzas ucranianas en el marco de la EUMAM Ucrania y la asistencia prestada a través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz hasta el pilar de defensa del préstamo de apoyo a Ucrania y los proyectos industriales conjuntos en el marco de SAFE; que, por consiguiente, la capacidad de resistencia de Ucrania depende cada vez más de la capacidad de los programas de defensa de la Unión para dar resultados con la rapidez y a la escala que exige la guerra; que este apoyo refuerza también la propia defensa de la Unión, ya que la integración de la innovación ucraniana en el campo de batalla en la base industrial y tecnológica de la defensa europea está transformando la manera en que Europa desarrolla y produce capacidades;***

Or. en

Enmienda 28

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que Ucrania ***debe recibir las capacidades militares necesarias en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario para poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia***; que Ucrania ***no solo está defendiendo su soberanía e integridad territorial, sino también la seguridad de toda Europa***;	B. Considerando que***, pese al debilitamiento de Rusia,*** Ucrania ***necesita obtener una ventaja decisiva; que Rusia demuestra sistemáticamente una evidente falta de voluntad para negociar el fin de la guerra***; que ***Rusia ha adquirido ventaja sobre los países de la OTAN en el aumento de la producción de drones y está aprovechando la escasez de misiles Patriot para bombardear*** Ucrania***, en particular Kiev, con misiles hipersónicos***;

Or. en

Enmienda 29
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que Ucrania debe recibir las capacidades militares necesarias en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario para poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que Ucrania no solo está defendiendo su soberanía e integridad territorial, sino también la seguridad de toda Europa;	B. Considerando que Ucrania debe recibir las capacidades militares necesarias en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario para poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que ***la guerra ilegal de agresión de Rusia representa una amenaza inmediata para el orden de seguridad europeo y mundial y para la seguridad de la Unión y de sus Estados miembros, lo que significa que*** Ucrania no solo está defendiendo su soberanía e integridad territorial, sino también la seguridad de toda Europa; ***que este conflicto pone de manifiesto la necesidad urgente de que los Estados miembros definan una percepción común***

de las amenazas y demuestren una verdadera solidaridad con los Estados miembros situados en primera línea;

Or. en

Enmienda 30
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que Ucrania debe recibir las capacidades militares necesarias en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario ***para*** poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que Ucrania no solo está defendiendo su soberanía e integridad territorial, sino también la seguridad de toda Europa;	B. Considerando que Ucrania debe recibir las capacidades militares necesarias en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario***, en la medida de las capacidades disponibles de los Estados miembros y respetando sus propias necesidades de defensa, sus existencias y sus intereses de seguridad nacional, para contribuir a*** poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que Ucrania no solo está defendiendo su soberanía e integridad territorial, sino también la seguridad de toda Europa;

Or. fr

Enmienda 31
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que Ucrania debe recibir las capacidades militares necesarias en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario para poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que Ucrania no solo está defendiendo su	B. Considerando que Ucrania ***se enfrenta a una nueva oleada de agresiones rusas, con una intensificación de los ataques con misiles y drones, y*** debe recibir las capacidades militares necesarias***, en particular de defensa aérea y***

soberanía e integridad territorial, sino también la seguridad de toda Europa;	***antimisiles,*** en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario para poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que Ucrania no solo está defendiendo su soberanía e integridad territorial, sino también la seguridad de toda Europa;

Or. en

Enmienda 32
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que Ucrania debe recibir las capacidades militares necesarias ***en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario*** para poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que Ucrania ***no solo*** está defendiendo su soberanía e integridad territorial***, sino también la seguridad de toda Europa***;	B. Considerando que Ucrania debe recibir las capacidades militares necesarias para poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que Ucrania está defendiendo su soberanía e integridad territorial;

Or. en

Enmienda 33
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que Ucrania debe recibir las capacidades militares necesarias en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario para poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que Ucrania no solo está defendiendo su soberanía e integridad territorial, sino también la seguridad ***de toda Europa***;	B. Considerando que Ucrania debe recibir las capacidades militares necesarias en las cantidades que solicite y durante el tiempo que sea necesario para poner fin a la guerra ilegal de agresión de Rusia; que Ucrania no solo está defendiendo su soberanía e integridad territorial, sino también ***las puertas de acceso a*** la

seguridad ***europea y la seguridad del continente europeo en su conjunto***;

Or. en

Enmienda 34
Nathalie Loiseau, Engin Eroglu, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que el primer informe anual sobre la preparación en materia de defensa, solicitado por el Consejo Europeo en octubre de 2025, señala con preocupación que, a pesar de un aumento sin precedentes del gasto en defensa, los planes actuales de los Estados miembros no parecen suficientes para colmar de aquí a 2030 las lagunas en materia de capacidades en los ámbitos de la defensa aérea y antimisiles, el combate terrestre, las capacidades navales, las reservas de munición, así como los drones y los sistemas antidrones, y que los esfuerzos aún no se traducen en fuerzas suficientemente desplegables, sostenibles e interoperables, e insiste en que se dé prioridad a los elementos de apoyo estratégicos —reabastecimiento en vuelo, transporte estratégico, mando y control estratégicos, alerta temprana y vigilancia espacial—, habida cuenta de la probable reducción de los medios estadounidenses en Europa, y en que se desarrollen de forma cooperativa, también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;

Or. en

Enmienda 35

Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que el corredor septentrional sigue siendo una importante ruta comercial terrestre que conecta China y Asia Central con la Unión Europea a través de territorio ruso; que genera ingresos para los operadores estatales rusos y bielorrusos, crea una influencia estratégica sobre los flujos comerciales de la Unión y expone la frontera oriental de la Unión a presiones híbridas, como demuestran el cierre de los pasos fronterizos entre Polonia y Bielorrusia durante el ejercicio Zapad 2025 y las posteriores incursiones de drones en el espacio aéreo polaco;

Or. en

Enmienda 36
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que Rusia es el único agente que combina una intención hostil confirmada con capacidades políticas, económicas y militares de primer orden, incluidas capacidades nucleares, lo que la convierte en la «amenaza principal» que determinará las necesidades de capacidades de Europa en los próximos años;

Or. en

Enmienda 37
Marina Mesure, Özlem Demirel

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que, tras la operación militar lanzada por Azerbaiyán en septiembre de 2023, Nagorno Karabaj fue objeto de una limpieza étnica que obligó a más de 100 000 personas de origen armenio a huir de sus hogares;

Or. en

Enmienda 38
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B ter. Considerando que Putin pretende someter a Ucrania, restaurar en la mayor medida posible el imperio ruso, destruir la credibilidad de la OTAN, socavar la Unión Europea y restablecer una esfera de influencia rusa sobre Europa oriental; que la Federación de Rusia constituye ahora la amenaza más directa, inmediata y estructurante para la seguridad de la Unión Europea y de sus Estados miembros; que esta amenaza es de carácter tanto convencional como híbrido y forma parte de una estrategia deliberada de confrontación duradera con el orden europeo y euroatlántico; que Rusia comete violaciones recurrentes del espacio aéreo y de las fronteras marítimas de los Estados miembros, que se han intensificado recientemente; que la amenaza rusa afecta a toda Europa y que los servicios de inteligencia europeos

consideran significativo el riesgo de un ataque contra un país europeo;

Or. en

Enmienda 39
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Considerando B quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quater. Considerando que Rusia está librando —e intensificando desde 2025— una guerra híbrida sin precedentes contra la Unión, que combina ciberataques dirigidos contra nuestras infraestructuras críticas e instituciones democráticas, campañas de desinformación y de injerencia electoral a gran escala, la instrumentalización de los flujos migratorios en las fronteras orientales en connivencia con el régimen de Lukashenka y el chantaje energético; que el cuarto informe del SEAE sobre las amenazas de manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, de marzo de 2026, señala a Ucrania como principal objetivo de estas actividades y a Francia como el segundo, y pone de manifiesto ataques dirigidos contra instituciones de la Unión y de la OTAN, medios de comunicación clave, políticos y otras figuras públicas; que Rusia ha intensificado su campaña híbrida y de sabotaje contra los Estados miembros; que en agosto de 2026 se desactivó en el aeropuerto de Leipzig un dron cargado de explosivos que Alemania atribuyó a Rusia el 1 de septiembre; que el 13 de septiembre un dron ruso impactó contra un tren cerca de la frontera entre Ucrania y Polonia, minutos después de que hubiera pasado un tren diplomático que transportaba a asesores de seguridad

y antiguos dirigentes europeos; que el 14 de septiembre un buque de guerra ruso disparó bengalas hacia un helicóptero militar danés en el mar Báltico y que, el 15 de septiembre, un caza de la OTAN derribó sobre Lituania un dron que transportaba un artefacto explosivo y que, según los datos preliminares, había entrado desde Bielorrusia; que drones rusos han violado reiteradamente el espacio aéreo polaco y rumano;

Or. en

Enmienda 40
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Considerando B quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quater. Considerando que convertirse en un actor geopolítico más fuerte requiere una mayor cohesión política para promover prioridades comunes en materia de defensa y ampliación, a fin de hacer realidad la visión de los padres fundadores del proyecto europeo de construir una estructura de defensa europea sólida que garantice la paz en Europa;

Or. en

Enmienda 41
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Considerando B quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

B quinquies. Considerando que la ley federal rusa firmada el 25 de mayo de 2026, que autoriza el despliegue de las fuerzas armadas en el extranjero para «proteger» a ciudadanos rusos, otorga en la práctica al Kremlin un pretexto jurídico para invadir otros países bajo la apariencia de proteger a sus nacionales; que podría servir para formalizar la escolta armada de los buques de la «flota clandestina» sancionada, a los que ya acompañan buques de la armada rusa, y abre así la vía a una escalada deliberada, incluida la apertura de nuevos frentes en Europa;

Or. en

Enmienda 42
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Considerando B quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quinquies. Considerando que la seguridad de la Unión es inseparable de la seguridad de sus vecinos de la Asociación Oriental; que la región del mar Negro y el Cáucaso meridional se han convertido en una primera línea de la confrontación de Rusia con la Unión, así como en una encrucijada clave para la conectividad, la seguridad energética y la diversificación de la Unión con el fin de dejar de depender de Rusia;

Or. en

Enmienda 43
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando B sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B sexies. Considerando que, en comparación con las estrategias de 2017 y 2022, la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de diciembre de 2025 hace mucho menos hincapié en la competencia con Rusia y en las amenazas rusas para la seguridad europea, y aboga en cambio por un rápido fin de las hostilidades en Ucrania y por el restablecimiento de la «estabilidad estratégica» con Rusia; que el documento critica abiertamente a los aliados europeos y pide «cultivar la resistencia» dentro de Europa, y trata a la Unión menos como un socio que como una carga neta juzgada únicamente en función de su gasto en defensa; que la intención declarada de los Estados Unidos de reducir su contribución convencional a la defensa de Europa obliga a Europa a asumir una mayor responsabilidad en su propia seguridad con sus propios recursos; que las reiteradas reivindicaciones del presidente Trump sobre Groenlandia, que amenazan la integridad territorial de Dinamarca, supusieron un cambio sin precedentes y sumamente preocupante de la actitud de un Gobierno estadounidense hacia sus aliados europeos, al igual que la manifiesta hostilidad hacia la Unión Europea como actor político y la intención declarada de injerir en la democracia europea y remodelarla para adaptarla a los puntos de vista del Gobierno actual; que el Gobierno estadounidense está intentando establecer la preferencia europea en materia de defensa;

Or. en

Enmienda 44
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando B septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B septies. Considerando que la guerra iniciada contra Irán por parte de los Estados Unidos e Israel —aunque la República Islámica sigue siendo un adversario peligroso, una fuerza desestabilizadora en la región junto con Hizbulá y un régimen autoritario militar y religioso— ha provocado la desestabilización de la región, ha desencadenado el caos y tiene graves consecuencias para Europa; que Europa y los países de la región nunca fueron consultados y optaron por no sumarse a esta confrontación; que el consiguiente cierre del estrecho de Ormuz por parte de Irán ha reducido el tráfico a una fracción de su nivel anterior al conflicto y ha disparado los precios mundiales del petróleo y del gas, lo que ha desencadenado consecuencias económicas cruciales y potencialmente graves y ha beneficiado a la guerra de Rusia contra Ucrania al inflar sus ingresos energéticos;

Or. en

Enmienda 45
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Considerando B octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B octies. Considerando que, en 2025, aeronaves del Ejército Popular de Liberación (EPL) realizaron un número récord de incursiones en la zona de identificación de defensa aérea de

Taiwán, lo que representa un aumento con respecto a 2024;

Or. en

Enmienda 46
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Considerando B nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B nonies. Considerando que la presidenta de la Comisión y la alta representante están preparando conjuntamente una Estrategia Europea de Seguridad global, que va más allá de la defensa para abarcar la seguridad económica, la energía, la tecnología, las cadenas de suministro, la resiliencia y la seguridad interior, y que debe traducirse en una hoja de ruta de aplicación clara con acciones concretas y compromisos vinculantes tanto de las instituciones de la Unión como de los Estados miembros; que, en un proceso independiente pero en paralelo, el Consejo Europeo, en sus Conclusiones de 19 de marzo de 2026, invitó al Consejo a actualizar el entendimiento común de las amenazas y los desafíos a los que se enfrenta la Unión, acordado por primera vez en la Brújula Estratégica de 2022, sobre la base de un análisis exhaustivo de 360 grados de las amenazas, elaborado por la alta representante con aportaciones de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 47
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Considerando B decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B decies. Considerando que el aumento del gasto militar de los Estados europeos miembros de la OTAN, más rápido que en ningún otro momento desde 1953, refleja la determinación constante de Europa de afirmar su autonomía, unida a la creciente presión de los Estados Unidos para reforzar el reparto de cargas dentro de la Alianza; que los presupuestos de defensa de los Estados miembros han pasado de 262 000 millones EUR en 2022 a 418 000 millones EUR en 2025, con una estimación de 454 000 millones EUR para 2026, lo que representa un aumento del 78,6 % a precios constantes entre 2020 y 2025; que, según la Agencia Europea de Defensa (AED), veintitrés Estados miembros habían alcanzado o superado en 2025 el objetivo del 2 % del PIB; que, según el Tribunal de Cuentas Europeo, el gasto de la Unión en defensa siguió siendo modesto hasta 2021, con un presupuesto de 590 millones EUR, y desde entonces ha aumentado: se han asignado 11 300 millones EUR a programas relacionados para el período 2021-2027 y, desde entonces, se han reasignado unos 20 600 millones EUR procedentes de otros fondos;

Or. en

Enmienda 48
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando B undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B undecies. Considerando que los dos principales pilares financieros del Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 han tenido una acogida muy dispar: que el instrumento SAFE — hasta 150 000 millones EUR en préstamos supeditados a adquisiciones conjuntas con al menos dos países participantes— recibió solicitudes de diecinueve Estados miembros por importes que superaban la dotación disponible, tras haber aprobado el Consejo los planes nacionales de inversión en defensa de dieciocho de ellos entre febrero y abril de 2026 y haberse firmado los primeros contratos de préstamo a partir de mayo de 2026; que, en cambio, la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, presentada como capaz de liberar hasta unos 650 000 millones EUR mediante una desviación máxima del 1,5 % del PIB durante cuatro años, solo ha sido activada por diecisiete Estados miembros y, como reconoce la propia Comisión, se ha utilizado muy por debajo de esa previsión; que esta diferencia entre los 800 000 millones EUR anunciados y su utilización real refleja la persistente reticencia de los Estados miembros a traducir los compromisos políticos en una defensa coordinada;

Or. en

Enmienda 49
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Considerando B duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

B duodecies. Considerando que, en el marco del Fondo Europeo de Defensa (FED), con un presupuesto de 7 300 millones EUR para 2021-2027 (incluidos 1 500 millones EUR en el marco de STEP), se habían seleccionado 281 proyectos en abril de 2026; que a través del Reglamento relativo al apoyo a la producción de municiones se han financiado 31 proyectos por un importe de 500 millones EUR; que el EDIRPA ha financiado cinco propuestas en las que participan veinte Estados miembros por un importe de 300 millones EUR; que el EDIP, con un presupuesto total de 1 500 millones EUR para 2026-2027, destina 240 millones EUR a la adquisición conjunta y 300 millones EUR al Instrumento de Apoyo a Ucrania;

Or. en

Enmienda 50
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Considerando B terdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B terdecies. Considerando que, en materia de movilidad militar, según el Tribunal de Cuentas Europeo, el contraste entre la necesidad de inversión estimada de unos 70 000 millones EUR para adaptar las infraestructuras de transporte a las normas militares y los escasos 1 700 millones EUR asignados en el marco del MCE para 2021-2027, así como los 17 700 millones EUR propuestos para 2028-2034, demuestra que la financiación disponible sigue siendo limitada en relación con las necesidades detectadas;

Or. en

Enmienda 51
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que***, desde*** la adopción de la Declaración de Versalles***,*** la Brújula Estratégica***, el*** Libro Blanco y la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030, ***las instituciones de la Unión y sus Estados miembros han tomado*** un nuevo impulso ***para reforzar conjuntamente*** la defensa europea ***y garantizar así la seguridad de sus ciudadanos***;	C. Considerando que la adopción de la Declaración de Versalles ***y*** la Brújula Estratégica ***en 2022, seguida del*** Libro Blanco y la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030, ***junto con los compromisos asumidos por los aliados en la Cumbre de la OTAN de 2025 en La Haya de invertir anualmente el 5 % del PIB en necesidades básicas de defensa y en gastos relacionados con la defensa y la seguridad de aquí a 2035, ha generado*** un nuevo impulso ***para el refuerzo de*** la defensa europea***, también mediante una mayor responsabilidad europea en el seno de la OTAN***;

Or. en

Enmienda 52
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que***, desde la adopción de la Declaración de Versalles, la Brújula Estratégica, el Libro Blanco y la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030,*** las instituciones de la Unión y sus Estados miembros han tomado un nuevo impulso para reforzar conjuntamente la defensa europea y	C. Considerando que***, en los últimos años,*** las instituciones de la Unión y sus Estados miembros han tomado un nuevo impulso para reforzar conjuntamente la defensa europea y garantizar así la seguridad de sus ciudadanos***, como demuestra la adopción de la Declaración de Versalles, la Brújula Estratégica, el***

garantizar así la seguridad de sus ciudadanos;

Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» y la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;

Or. en

Enmienda 53
Eszter Lakos, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la seguridad y la estabilidad europeas se ven además amenazadas por un amplio conjunto de tácticas híbridas desplegadas por agentes extranjeros malintencionados, que incluyen, entre otras, ciberataques, sabotajes contra infraestructuras críticas y los intentos coordinados y continuos de interferir en el funcionamiento democrático de nuestros países mediante la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, especialmente en los procesos electorales; que el uso de estas tácticas híbridas por parte de agentes extranjeros malintencionados representa una auténtica amenaza para la seguridad de la Unión y de sus Estados miembros; que el desarrollo y el despliegue de contramedidas adecuadas para prevenir, disuadir y responder a las amenazas híbridas deben pasar a formar parte integrante de la PCSD;

Or. en

Enmienda 54
Juan Ignacio Zoido Álvarez, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución

Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la frontera meridional se está convirtiendo en un escenario de amenazas híbridas y de preocupantes desafíos de seguridad para Europa, con episodios profundamente inquietantes como la instrumentalización de la migración en Ceuta, los avistamientos de drones marroquíes en el espacio aéreo de la ciudad española de Melilla y las advertencias de la CIA sobre posibles ataques con drones rusos contra las costas de España, Francia e Italia;

Or. en

Enmienda 55
Hans Neuhoff, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que, en virtud del artículo 4, apartado 2, del TUE, la seguridad nacional sigue siendo responsabilidad exclusiva de cada Estado miembro; que, en virtud del artículo 42, apartado 2, del TUE, la definición progresiva de una política común de defensa de la Unión solo conducirá a una defensa común una vez que el Consejo Europeo lo haya decidido por unanimidad y una vez que dicha decisión haya sido adoptada por los Estados miembros de conformidad con sus respectivas normas constitucionales; que, en virtud del artículo 41, apartado 2, del TUE, los gastos derivados de operaciones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa no correrán a cargo del presupuesto de la Unión; que, por regla general, las decisiones en el marco de la

PCSD deben adoptarse por unanimidad de conformidad con el artículo 31, apartado 1, del TUE;

Or. en

Enmienda 56
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que el mar Negro se ha convertido en un escenario activo de la guerra de agresión de Rusia, con ataques contra puertos ucranianos, el transporte marítimo civil y los corredores del Danubio, reiteradas incursiones de drones en el espacio aéreo de Rumanía y de la República de Moldavia y la caída de restos en su territorio; que, por consiguiente, la seguridad del mar Negro y del bajo Danubio forma parte integrante de la seguridad del flanco sudoriental de la Unión;

Or. en

Enmienda 57
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que, como se reconoce en el artículo 42, apartado 7, del TUE, la OTAN sigue siendo, para los Estados miembros que forman parte de ella, el fundamento de su defensa colectiva y el organismo de ejecución de esta; que veintitrés de los veintisiete

Estados miembros de la Unión, que representan más del 95 % de la población de la Unión, son aliados de la OTAN; que la OTAN, sustentada por el vínculo transatlántico y el compromiso consagrado en el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte, sigue siendo la única organización con la estructura de mando integrada, los planes de defensa y las fuerzas capaces de disuadir de manera creíble y, en caso necesario, derrotar una agresión militar a gran escala contra Europa;

Or. en

Enmienda 58
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que, en la Cumbre de la OTAN celebrada en La Haya en junio de 2025, los aliados se comprometieron a invertir anualmente el 5 % del PIB en defensa de aquí a 2035, incluido al menos un 3,5 % del PIB en necesidades básicas de defensa y hasta un 1,5 % en gastos relacionados con la defensa y la seguridad, en consonancia con los objetivos de capacidades de la OTAN; que los aliados europeos, incluidos los Estados miembros de la Unión, deben cumplir estos compromisos de manera creíble y transparente;

Or. en

Enmienda 59
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución

Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que, si bien la OTAN sigue siendo un pilar importante de la defensa colectiva de muchos Estados miembros de la Unión, la Unión debe ser capaz de proteger de manera eficaz y autónoma a todos sus Estados miembros y ciudadanos aprovechando plenamente el artículo 42, apartado 2, del TUE y construyendo una verdadera Unión Europea de Defensa; que la seguridad europea ya no puede externalizarse;

Or. en

Enmienda 60
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que un vínculo transatlántico sólido y la Alianza de la OTAN siguen siendo la piedra angular de la defensa colectiva de sus miembros; que unas capacidades de defensa europeas más sólidas deben reforzar la OTAN y contribuir a la seguridad transatlántica;

Or. en

Enmienda 61
Vasile Dîncu
en nombre de la Comisión de Seguridad y Defensa
Javi López

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la política exterior y de seguridad común (PESC) se concibió para promover la paz, la estabilidad y los derechos humanos a escala mundial, y que estos objetivos fundacionales deben seguir ocupando un lugar central en cualquier desarrollo ulterior de la política europea de defensa; que la aplicación efectiva de la PESC se ha visto obstaculizada de manera persistente por divergencias políticas entre los Estados miembros, determinadas por experiencias históricas, situaciones geográficas y prioridades económicas diferentes; que la superación de estas divergencias requiere un compromiso político más firme, una mayor coherencia institucional y una estrategia común compartida;

Or. en

Enmienda 62
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que los «dividendos de la paz» derivados del final de la Guerra Fría han provocado un considerable déficit operativo y de capacidades, han erosionado la superioridad militar y tecnológica de las fuerzas armadas de los Estados miembros frente a las potencias vecinas y han generado una creciente dependencia industrial y en materia de seguridad con respecto a terceros países, incluidos aliados, cuyos intereses estratégicos divergen cada vez más;

Or. fr

Enmienda 63
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que ha surgido una brecha persistente entre el nivel de ambición expresado por el Consejo Europeo y las posiciones adoptadas por el Consejo en las negociaciones legislativas, como ilustran el paquete ómnibus de preparación en materia de defensa y el Reglamento sobre movilidad militar; que la credibilidad de la defensa europea depende de la voluntad de los Estados miembros de traducirlo en decisiones legislativas y presupuestarias ambiciosas en el Consejo;

Or. en

Enmienda 64
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que, según la Agencia Europea de Defensa, el gasto en defensa de los Estados miembros de la Unión alcanzó los 418 000 millones EUR en 2025, lo que supone un aumento del 20 % con respecto a 2024, y que se prevé que alcance los 454 000 millones EUR en 2026; que solo en torno a una cuarta parte de la adquisición de equipos se realiza de forma colaborativa, muy por debajo del valor de referencia acordado del 35 %;

Or. en

Enmienda 65
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la evolución del entorno de seguridad europeo exige que los europeos asuman una mayor responsabilidad en su propia seguridad mediante una integración más profunda en materia de defensa y unas capacidades comunes más sólidas, garantizando al mismo tiempo la complementariedad con la OTAN y una estrecha cooperación con los socios europeos;

Or. en

Enmienda 66
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán y en el mar de China Meridional revisten una importancia estratégica para la seguridad regional y mundial; que algunos Estados miembros de la Unión tienen presencia naval en la región indopacífica y que la Unión en su conjunto tiene un interés directo en el mantenimiento del statu quo;

Or. en

Enmienda 67
Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que los Estados miembros neutrales han recibido reiteradas garantías de que se respetarán su neutralidad y su soberanía en materia de política exterior y de defensa;

Or. en

Enmienda 68
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que la falta de credibilidad de la Unión para garantizar su propia seguridad no se deriva de su arquitectura institucional, sino de la crónica falta de inversión de los Estados miembros en sus fuerzas armadas y de la dependencia exterior resultante desde el final de la Guerra Fría, tanto en lo que respecta a sus capacidades industriales como a sus equipos militares, lo que pone de relieve la necesidad no de vanas reformas institucionales, sino de un refuerzo coordinado, continuo y sostenido de las capacidades industriales y operativas de los Estados miembros, con el objetivo a largo plazo de alcanzar la plena autonomía estratégica de la Unión y de materializar un pilar europeo autónomo en el seno de la OTAN, capaz de garantizar de forma independiente la defensa convencional del continente;

Or. fr

Enmienda 69
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que, el 28 de septiembre de 2026, el Consejo determinó los cinco primeros proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa en el marco del Programa para la Industria de Defensa Europea, entre ellos el proyecto sobre la guardia del flanco oriental, que abarca la seguridad terrestre, aérea, marítima y cibernética de la frontera oriental de los Estados miembros participantes, y el proyecto Determinación Europea sobre Drones y Sistemas Antidrones (DECODER), junto con proyectos en materia espacial, de defensa integrada antiaérea y antimisiles y de defensa marítima y de los fondos marinos, con la participación de Ucrania en cuatro de los cinco; que los 325 millones EUR destinados a estos proyectos en el marco del EDIP solo pueden financiar su despliegue inicial, por lo que su ejecución depende de una financiación adecuada en el marco del próximo MFP y de compromisos vinculantes de adquisición conjunta por parte de los Estados miembros participantes;

Or. en

Enmienda 70
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que la Estrategia de Seguridad Nacional de Rusia, aprobada por Vladímir Putin el 31 de diciembre de 2015, que se basa en conceptos establecidos en la Doctrina Militar adoptada el 25 de diciembre de 2014, hace mayor hincapié en la protección de los denominados «valores espirituales y morales tradicionales rusos» frente a supuestas influencias externas, incluidas las procedentes de Occidente, y promueve la utilización de dichos valores y de las instituciones que los promueven, incluida la Iglesia ortodoxa rusa, como instrumentos de política estatal;

Or. en

Enmienda 71
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que se ha producido un notable aumento de las violaciones del espacio aéreo y de las aguas territoriales de los Estados miembros de la Unión en el mar Mediterráneo oriental y en el mar Egeo, con más de 646 y 1 912 incidentes registrados, respectivamente, en 2026, así como de las acciones que vulneran sus derechos soberanos y su jurisdicción en sus zonas marítimas, incumpliendo el Derecho internacional convencional y consuetudinario aplicable, incluida la CNUDM;

Or. en

Enmienda 72

José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que la preparación de la defensa europea no depende solo de las capacidades militares, sino también de los elementos de apoyo estratégicos, unas infraestructuras resilientes, la preparación de la sociedad, la soberanía tecnológica y la capacidad de desplegar y mantener fuerzas de manera eficaz;

Or. en

Enmienda 73
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que, según el Eurobarómetro, el 81 % de los ciudadanos de la Unión está a favor de una política común de seguridad y defensa y el 69 % está a favor de reforzar la capacidad de la Unión por cuanto se refiere al material de defensa;

Or. en

Enmienda 74
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

C quater. Considerando que los países fronterizos, en primer lugar Turquía, Marruecos, Rusia y Bielorrusia, instrumentalizan cada vez más la inmigración ilegal para obtener concesiones políticas y financieras de la Unión y de sus Estados miembros, pero también para desestabilizar las sociedades europeas, lo que pone de relieve la importancia de reforzar las fronteras exteriores;

Or. fr

Enmienda 75
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quater. Considerando que el refuerzo de la defensa europea requiere una inversión sostenida y una base industrial de la defensa europea más integrada y resiliente, garantizando al mismo tiempo el valor añadido europeo, un reparto equitativo de las cargas, la cohesión social y territorial y la rendición de cuentas democrática;

Or. en

Enmienda 76
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quater. Considerando que la Unión debe ser capaz de proteger a todos sus Estados miembros y ciudadanos

aprovechando plenamente el artículo 42, apartado 2, del TUE y definiendo progresivamente una política común de defensa de la Unión que conduzca a una verdadera Unión Europea de Defensa, en plena complementariedad con la OTAN;

Or. en

Enmienda 77
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quater. Considerando que existe un amplio apoyo público en toda la Unión a una política común europea de seguridad y defensa, a una cooperación más estrecha en materia de defensa a escala de la Unión y a un aumento de la inversión en defensa, lo que confiere a la Unión tanto un mandato democrático como la responsabilidad de obtener resultados;

Or. en

Enmienda 78
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Considerando C quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quinquies. Considerando que las prioridades estratégicas y de seguridad de los Estados Unidos se están apartando de Europa desde el «giro hacia Asia», iniciado ya desde el comienzo del primer Gobierno de Obama en 2009, una tendencia que ha continuado con los Gobiernos posteriores, ya fueran

demócratas o republicanos; que el interés estadounidense por Europa seguirá disminuyendo, independientemente de la evolución de la política interna en Washington, lo que pone de relieve la necesidad de un pilar europeo autónomo en el seno de la OTAN, capaz de garantizar de forma independiente la defensa convencional del continente;

Or. fr

Enmienda 79
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Considerando C quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quinquies. Considerando que la integración acelerada de la inteligencia artificial en la ciberdefensa, la toma de decisiones militares y los sistemas de armas crea importantes oportunidades operativas, pero también aumenta las dependencias tecnológicas y plantea graves cuestiones de supervisión humana, rendición de cuentas democrática y cumplimiento del Derecho internacional humanitario, lo que exige tanto una capacidad tecnológica europea como una gobernanza sólida, también a escala internacional;

Or. en

Enmienda 80
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Considerando C sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

C sexies. Considerando que Turquía ha solicitado oficialmente convertirse en miembro de pleno derecho de los BRICS, que en los últimos años ha adquirido sistemas de armamento rusos, que ha violado de manera reiterada y cada vez más frecuente el espacio aéreo de varios Estados miembros de la Unión, que ha formulado reivindicaciones territoriales y marítimas conflictivas y revisionistas frente a Grecia y Chipre y que ha instrumentalizado los flujos migratorios para arrancar concesiones financieras y políticas a la Unión; que los Estados Unidos han expresado su interés por la adquisición de Groenlandia, incluso por la fuerza; que estos intereses divergentes en materia de seguridad dentro de la OTAN ponen de relieve la importancia de que los Estados miembros puedan actuar fuera de su marco cuando sea necesario;

Or. fr

Enmienda 81
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Considerando C sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C sexies. Considerando que los cambios en el entorno de seguridad y en la naturaleza de la guerra no reducen la necesidad de respetar el Derecho internacional humanitario y de mantener las normas de desarme humanitario que protegen a la población civil frente a armas de efectos indiscriminados y duraderos;

Or. en

Enmienda 82

Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Considerando C septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C septies. Considerando que Rusia está reforzando su cooperación política y en materia de seguridad con varias juntas del África subsahariana, en particular en Malí, Níger y Burkina Faso, a través de la denominada «Alianza de Estados del Sahel», con el fin de desplazar a los socios occidentales tradicionales y desestabilizar a los socios actuales de la Unión en materia de seguridad en la región;

Or. fr

Enmienda 83
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Considerando C septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C septies. Considerando que la credibilidad de las misiones y operaciones de la PCSD depende de mandatos claros, medios adecuados y resultados cuantificables sobre el terreno, y que la vertiente civil de la PCSD sigue siendo un componente esencial del enfoque de la Unión en materia de seguridad y gestión de crisis;

Or. en

Enmienda 84
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Considerando C octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C octies. Considerando que el carácter cada vez más transfronterizo, interconectado e híbrido de las amenazas a la seguridad exige una mejor conciencia situacional, un intercambio seguro de información y un uso coherente de los instrumentos civiles y militares de la Unión, respetando plenamente las responsabilidades de los Estados miembros en materia de seguridad nacional;

Or. en

Enmienda 85
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Epígrafe 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Un contexto geopolítico en rápido deterioro y el ***posible*** regreso de la guerra a Europa	Un contexto geopolítico en rápido deterioro y el regreso de la guerra a Europa

Or. en

Enmienda 86
Kostas Papadakis

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y	***suprimido***

un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;

Or. el

Enmienda 87
Kostas Papadakis

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. ***Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas***;	1. ***Destaca que la agudización de la competencia por la supremacía en el sistema capitalista y por el control de los mercados, de los recursos productivos, de las rutas energéticas y comerciales y de las esferas de influencia geopolítica constituye la causa fundamental de la escalada y la expansión de los conflictos bélicos y de la preparación de un enfrentamiento bélico imperialista generalizado***;

Or. el

Enmienda 88
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, ***marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas***;	1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, ***cuya expresión más cruda es la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; subraya, además, que, desde la invasión rusa a gran escala y no provocada de febrero de 2022, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, Europa ha sufrido la***

guerra más extensa y mortífera en su territorio desde 1945;

Or. en

Enmienda 89
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Advierte de que el mundo se enfrenta a ***una intensa confrontación geopolítica, marcada*** por ***guerras de alta intensidad***, ***sostenidas por la innovación tecnológica,*** un aumento mundial del gasto militar***,*** altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;	1. Advierte de que el mundo se enfrenta a ***un entorno de seguridad en deterioro marcado*** por ***la fractura del orden internacional posterior a la Guerra Fría, el regreso de la competencia entre grandes potencias, la instrumentalización de las dependencias, la parálisis de las instituciones internacionales, el colapso de la arquitectura mundial de control de armamentos y el cambio climático como crisis y multiplicador de amenazas***, un aumento mundial del gasto militar ***y guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica y caracterizadas por*** altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;

Or. en

Enmienda 90
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación	1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación

geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;	geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas; ***advierte de la convergencia de potencias revisionistas como Rusia, China, Irán y Corea del Norte, que pretenden derrocar el orden mundial; destaca que este desorden se ve agravado por la creciente imprevisibilidad de los Estados Unidos y su ambigüedad con respecto a sus aliados, así como por el uso sistemático de la guerra híbrida por debajo del umbral del conflicto armado; subraya que, en este entorno brutal e inestable, la Unión Europea ya no puede dar por sentadas la paz, su seguridad y la protección de sus ciudadanos, ni externalizarlas, y debe asumir urgentemente su propia defensa;***
	Or. en

Enmienda 91
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad***, sostenidas*** por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad ***y*** un desprecio del Derecho internacional***, como demuestran*** los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;	1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad***, cada vez más configuradas y transformadas*** por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad***,*** un desprecio ***y graves violaciones*** del Derecho internacional***, incluidos*** los ataques contra civiles e infraestructuras críticas; ***destaca que esta confrontación geopolítica se ve agravada aún más por el aumento de las amenazas híbridas;***

Or. en

Enmienda 92
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;	1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica***, así como por una creciente guerra económica y tecnológica y por la utilización de las dependencias estratégicas como instrumentos de poder y coerción***, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;

Or. fr

Enmienda 93
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;	1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas; ***destaca el interés estratégico a largo plazo de la Unión en***

defender el orden internacional basado en normas;

Or. en

Enmienda 94
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;	1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad***, un número creciente de provocaciones híbridas por parte de agentes estatales y no estatales***, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;

Or. en

Enmienda 95
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica, marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;	1. Advierte de que el mundo se enfrenta a una intensa confrontación geopolítica ***entre potencias mundiales***, marcada por guerras de alta intensidad, sostenidas por la innovación tecnológica, un aumento mundial del gasto militar, altos niveles de letalidad y un desprecio del Derecho internacional, como demuestran

los ataques contra civiles e infraestructuras críticas;

Or. en

Enmienda 96
Kostas Papadakis

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. 1 bis. Condena los preparativos bélicos de la Unión, el refuerzo de la economía de guerra, la promoción de su autonomía estratégica y su implicación más profunda, conjuntamente con la OTAN y de forma autónoma, en guerras e intervenciones imperialistas, que sirven a los intereses de los monopolios europeos y convierten a los pueblos en víctimas de sus rivalidades y de sus planes bélicos.

Or. el

Enmienda 97
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Destaca la obligación de la Unión y su interés mundial estratégico a largo plazo en mantener y defender el Derecho internacional, el multilateralismo y el orden internacional basado en normas;

Or. en

Enmienda 98
Hans Neuhoff, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la ***principal amenaza para la*** seguridad ***europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus*** Estados miembros ***deben pasar de*** la ***respuesta a las crisis a la*** preparación ***coordinada*** en materia de defensa***, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030***;	2. Destaca que la seguridad ***de los*** Estados miembros ***está determinada por un espectro de amenazas de 360 grados, que abarca tanto la conducta de los Estados como el terrorismo yihadista, la inestabilidad del Sahel a Oriente Próximo, la instrumentalización de la migración irregular, la delincuencia organizada, los ataques contra infraestructuras críticas y las dependencias en las cadenas de suministro y las materias primas fundamentales; advierte de que una evaluación de las amenazas centrada en un único adversario conduce a una asignación inadecuada de capacidades escasas y al abandono del flanco meridional; afirma que corresponde a los Estados miembros desarrollar*** la preparación en materia de defensa ***sobre la base de su planificación nacional de defensa y de sus compromisos en el marco de la OTAN***;

Or. en

Enmienda 99
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que ***la principal*** amenaza para la seguridad europea ***es Rusia,*** sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición	2. Destaca que ***Rusia representa la primera y más importante*** amenaza para la seguridad europea***, junto con*** sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025

agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;

y 2026, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030; ***pide al Consejo que siga aumentando la eficacia y el impacto de las sanciones contra Rusia y que aplique medidas similares a Bielorrusia, Irán, Corea del Norte y a otras entidades que suministran productos de doble uso y material militar, en particular los esenciales para la fabricación de drones y misiles; pide que se impongan sanciones selectivas contra la flota clandestina de Rusia y que se actúe contra ella con todo el abanico de medios jurídicos, habida cuenta de su posible implicación en el lanzamiento de drones contra infraestructuras críticas; pide que se actúe de forma sistemática contra la elusión de las sanciones, incluidas sanciones más severas;***

Or. en

Enmienda 100
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea ***es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios***; subraya que ***los ataques rusos se intensificaron en 2025***, combinando ***una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar*** la ***resiliencia europea; afirma que la*** Unión y sus Estados miembros ***deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación***	2. Destaca que ***Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios constituyen*** la principal amenaza para la seguridad europea; subraya que ***Rusia ha intensificado sus bombardeos militares y de terror contra Ucrania y, al mismo tiempo, sus ataques híbridos contra los Estados miembros de la Unión***, combinando ***agresión militar, sabotajes, ciberataques, desinformación, injerencia***

coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;	***política y otras medidas coercitivas; pide a*** la Unión y ***a*** sus Estados miembros ***que adopten un enfoque más proactivo y orientado a la acción en materia de seguridad europea, reforzando su capacidad no solo para responder de manera proporcionada a las agresiones, sino también para disuadir y prevenir acciones hostiles mediante capacidades, resiliencia y preparación creíbles***;

Or. en

Enmienda 101
Özlem Demirel, Lynn Boylan, Marc Botenga, Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. ***Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios;*** subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la ***preparación*** coordinada ***en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco*** y ***en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030***;	2. Subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la ***reconstrucción*** coordinada ***de una arquitectura de seguridad paneuropea basada en los principios del Acta Final de Helsinki, que rechace la normalización de la guerra como instrumento político,*** y ***al compromiso con la paz, el Derecho internacional y la primacía de las soluciones diplomáticas a los conflictos armados***;

Or. en

Enmienda 102
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;	2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios***; condena el apoyo prestado por Bielorrusia, Corea del Norte y China a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, que permite a Rusia mantener su esfuerzo bélico y su posición agresiva hacia Europa***; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;

Or. en

Enmienda 103
Vasile Dîncu
en nombre de la Comisión de Seguridad y Defensa
Javi López

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben ***pasar de*** la ***respuesta a las crisis a la*** preparación coordinada en materia de defensa***, tal como se establece*** en el Libro Blanco y en la hoja	2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben ***avanzar hacia*** la preparación coordinada ***europea*** en materia de defensa***, tal como se describe*** en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para

de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;	la preparación en materia de defensa 2030***,*** ***deben dar prioridad a la prevención junto con las capacidades y garantizar que la inversión en defensa siga siendo compatible con los compromisos sociales de la Unión y con su compromiso más amplio con una paz sostenible***;

Or. en

Enmienda 104
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;	2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es ***—y seguirá siendo durante las próximas décadas—*** Rusia, ***apoyada por*** sus aliados y sus agentes subsidiarios***, incluidos los regímenes de Bielorrusia, Irán y Corea del Norte***; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025 ***y han seguido aumentando en 2026***, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea ***y alcanzar sus objetivos imperiales***; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;

Or. en

Enmienda 105
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;	2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios***; destaca que Rusia emplea una combinación de tácticas militares, híbridas y de poder blando para socavar la seguridad, la estabilidad, la cohesión social y los valores democráticos de la Unión***; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;

Or. en

Enmienda 106
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;	2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030***, respetando plenamente el***

carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros y sus respectivas normas constitucionales;

Or. en

Enmienda 107
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;	2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025 ***y se agravaron aún más en intensidad y alcance en 2026***, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;

Or. en

Enmienda 108
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron	2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, ***con el régimen de Lukashenka en Bielorrusia como coagresor, así como*** sus aliados y

en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;

sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;

Or. en

Enmienda 109
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;	2. Destaca que la principal amenaza para la seguridad europea es Rusia, sus aliados y sus agentes subsidiarios; subraya que los ataques rusos***, en particular contra objetivos civiles,*** se intensificaron en 2025, combinando una posición agresiva persistente y actividades malintencionadas para debilitar la resiliencia europea; afirma que la Unión y sus Estados miembros deben pasar de la respuesta a las crisis a la preparación coordinada en materia de defensa, tal como se establece en el Libro Blanco y en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;

Or. en

Enmienda 110
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, están librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión; manifiesta su inquietud por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania;

Or. en

Enmienda 111
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Lamenta profundamente ***que*** la guerra de agresión de Rusia ***continúe sin un alto el fuego a la vista, ya que Moscú ha rechazado todas las propuestas de tregua incondicional***; pide a ***los*** Estados miembros ***de la Unión que se mantengan firmes*** y ***traten dicha coerción como dirigida contra la Unión en su conjunto***;	3. Lamenta profundamente ***la continuación de*** la guerra ***ilegal a gran escala*** de agresión de Rusia ***contra Ucrania; subraya que Ucrania lleva cinco años defendiendo su libertad, tras doce años de guerra por delegación desde la anexión ilegal de Crimea; destaca que Rusia es plenamente responsable de la continuación de la guerra y de la destrucción, la pérdida de vidas y la desestabilización causadas por su agresión***; pide a ***la Unión y a sus*** Estados

miembros ***que mantengan un apoyo político, militar y financiero sostenido a Ucrania tanto tiempo como sea necesario*** y ***que garanticen la victoria ucraniana en el campo de batalla; destaca que solo podrá lograrse una paz duradera si se disuade eficazmente a Rusia de una nueva agresión***;

Or. en

Enmienda 112
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Lamenta profundamente que la guerra de agresión de Rusia continúe sin un alto el fuego a la vista, ya que Moscú ha rechazado todas las propuestas de tregua incondicional; pide a los Estados miembros de la Unión que se mantengan firmes y traten dicha coerción como dirigida contra la Unión en su conjunto;	3. Lamenta profundamente que la guerra de agresión de Rusia continúe sin un alto el fuego a la vista, ya que Moscú ha rechazado todas las propuestas de tregua incondicional***, al tiempo que intensifica sus bombardeos contra ciudades e infraestructuras civiles ucranianas; destaca que combina esta agresión con una campaña sostenida de intimidación contra los Estados miembros que apoyan a Ucrania: ejercicios y maniobras militares cerca de la frontera de la Unión, señales nucleares, amenazas de tratar cualquier fuerza europea desplegada en Ucrania como «objetivo legítimo», reiteradas violaciones del espacio aéreo y sabotajes dirigidos contra las instalaciones de la industria de defensa y las cadenas de suministro que sostienen la asistencia a Kiev***; pide a los Estados miembros de la Unión que se mantengan firmes y traten dicha coerción como dirigida contra la Unión en su conjunto;

Or. en

Enmienda 113
Vasile Dîncu
en nombre de la Comisión de Seguridad y Defensa
Javi López

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Lamenta profundamente que la guerra de agresión de Rusia continúe sin un alto el fuego a la vista, ya que Moscú ha rechazado todas las propuestas de tregua incondicional; pide a los Estados miembros de la Unión que se mantengan firmes y traten dicha coerción como ***dirigida contra*** la Unión en su conjunto;	3. Lamenta profundamente que la guerra de agresión de Rusia continúe sin un alto el fuego a la vista, ya que Moscú ha rechazado todas las propuestas de tregua incondicional; pide a los Estados miembros de la Unión que se mantengan firmes y traten dicha coerción como ***si tuviera repercusiones para*** la Unión en su conjunto;

Or. en

Enmienda 114
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Reconoce que, en el siglo XXI, Georgia fue el primer objetivo de la agresión militar a gran escala de Rusia, que dio lugar a la ocupación de las regiones de Abjasia y Tsjinvali en 2008 y a la modificación de facto de las fronteras de un Estado soberano en Europa; destaca que, incluso dieciocho años después, la Federación de Rusia prosigue su ocupación ilegal y su control efectivo de los territorios ocupados de Georgia mediante su presencia militar, las actividades continuas de «fronterización», un importante refuerzo militar en las regiones ocupadas, frecuentes detenciones ilegales y secuestros de ciudadanos georgianos y otras violaciones

de los derechos humanos sobre el terreno, lo que supone una grave amenaza no solo para la paz y la seguridad en la región, sino también para la arquitectura de seguridad de Europa;

Or. en

Enmienda 115
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Destaca que Rusia ya está llevando a cabo actividades hostiles contra los Estados miembros de la Unión, incluidas actividades por debajo del umbral del conflicto armado, como actos de sabotaje e intentos de sabotaje, ataques contra infraestructuras críticas, actividades cibernéticas malintencionadas y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, así como violaciones cada vez más frecuentes del espacio aéreo de los Estados miembros por parte de aeronaves militares, drones y misiles rusos; condena estas actividades hostiles y provocaciones persistentes y coordinadas destinadas a socavar la seguridad y la resiliencia de la Unión y de sus Estados miembros;

Or. en

Enmienda 116
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

3 bis. Observa con preocupación los informes según los cuales Rusia tiene previsto reservar en otoño de 2026 entre 16 000 y 20 000 camas hospitalarias adicionales para pacientes militares en hospitales civiles del noroeste de Rusia, es decir, la región limítrofe con Estados miembros de la Unión como Finlandia y los Estados bálticos; pide que se haga un estrecho seguimiento de esta evolución y que se tenga en cuenta en la evaluación de la posición militar de Rusia que realiza la Unión;

Or. en

Enmienda 117
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Expresa su profunda preocupación por la creciente integración militar de Bielorrusia en el dispositivo militar de Rusia; recuerda que el territorio bielorruso sirvió de plataforma de lanzamiento para la invasión de Ucrania en 2022; manifiesta su inquietud por el hecho de que Rusia haya estacionado armas nucleares tácticas en Bielorrusia —con lo que extendió formalmente su paraguas nuclear a este país en 2024— y haya desplegado desde entonces misiles Oreshnik con capacidad nuclear a lo largo de la frontera oriental de la Unión; pide a los Estados miembros que tengan plenamente en cuenta la militarización de Bielorrusia en su planificación de la defensa del flanco oriental;

Or. en

Enmienda 118
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Pide al Consejo que siga aumentando la eficacia y la repercusión de las sanciones contra Rusia y que aplique medidas similares a Bielorrusia, Irán, Corea del Norte y a las entidades chinas que suministran productos de doble uso y componentes militares; pide que se impongan sanciones selectivas contra la flota clandestina de Rusia y que se actúe contra ella con todo el abanico de medios jurídicos, habida cuenta de su posible implicación en el lanzamiento de drones contra infraestructuras críticas; pide que se actúe de forma sistemática contra la elusión de las sanciones, incluso mediante sanciones más severas;

Or. en

Enmienda 119
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Hace hincapié en que las sanciones y otros instrumentos coercitivos no deben sustituir al diálogo diplomático ni utilizarse para imponer a terceros países las opciones políticas, institucionales o sociales propias de la Unión; pide que toda medida restrictiva cumpla criterios específicos, transparentes y coherentes; subraya que la aplicación selectiva y el doble rasero

socavan la confianza en el orden jurídico internacional y debilitan el respeto del Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 120
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Observa con preocupación las recientes informaciones en la prensa según las cuales los servicios de inteligencia estadounidenses han advertido a los Gobiernos europeos de una posible operación rusa con drones de tipo Gerbera lanzados desde buques comerciales en el Mediterráneo, que podría tener como objetivo España, Francia o Italia; recuerda que ya se ha sospechado de la implicación de buques vinculados a la flota clandestina de Rusia en operaciones híbridas contra Estados miembros, como los daños causados a infraestructuras submarinas en el mar Báltico; destaca la importancia de considerar el Mediterráneo, el Atlántico y el Ártico como parte integrante del entorno de seguridad de la Unión y de aplicar un enfoque de 360 grados respecto a la seguridad, en particular reforzando la conciencia situacional marítima y la resiliencia frente a las amenazas híbridas emergentes en la región;

Or. en

Enmienda 121
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Hace hincapié en la presión constante de Rusia sobre la República de Moldavia y su guerra híbrida contra este país, con el objetivo de frustrar sus aspiraciones europeas mediante niveles sin precedentes de injerencia malintencionada y la continua utilización de Transnistria como un arma; denuncia los esfuerzos de Rusia por reprimir las aspiraciones democráticas y europeas del pueblo de Georgia y Armenia;	4. Hace hincapié en la presión constante de Rusia sobre la República de Moldavia y su guerra híbrida contra este país, con el objetivo de frustrar sus aspiraciones europeas mediante niveles sin precedentes de injerencia malintencionada y la continua utilización de Transnistria como un arma; denuncia los esfuerzos de Rusia por reprimir las aspiraciones democráticas y europeas del pueblo de Georgia y Armenia ***mediante injerencias malintencionadas, presiones económicas y amenazas directas***; ***señala que los armenios lograron repeler la injerencia rusa durante las elecciones del 7 de junio de 2026 a pesar de numerosas amenazas y chantajes; expresa su preocupación por la situación de seguridad de Bosnia y Herzegovina, sumida en una polarización interna y objeto de diversas injerencias externas;***

Or. en

Enmienda 122
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Hace hincapié en la presión constante de Rusia sobre la República de Moldavia y su guerra híbrida contra este país, con el objetivo de frustrar sus aspiraciones europeas mediante niveles sin precedentes de injerencia malintencionada y la continua utilización de Transnistria como un arma; denuncia los esfuerzos de Rusia por reprimir las aspiraciones	4. Hace hincapié en la presión constante de Rusia sobre la República de Moldavia y su guerra híbrida contra este país, con el objetivo de frustrar sus aspiraciones europeas mediante niveles sin precedentes de injerencia malintencionada y la continua utilización de Transnistria como un arma; ***acoge con satisfacción la aplicación de la asociación en materia de seguridad y defensa entre la Unión y***

democráticas y europeas del pueblo de Georgia y Armenia;	***Moldavia, la primera celebrada por la Unión; acoge con satisfacción la medida de asistencia de 120 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para dotar a Moldavia de un sistema de defensa aérea de medio alcance, de manera que el apoyo total del Fondo asciende a 317 millones EUR y Moldavia se convierte en su segundo mayor beneficiario después de Ucrania;*** denuncia los esfuerzos de Rusia por reprimir las aspiraciones democráticas y europeas del pueblo de Georgia y Armenia;

Or. en

Enmienda 123
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Hace hincapié en la presión constante de Rusia sobre la República de Moldavia y su guerra híbrida contra este país, con el objetivo de frustrar sus aspiraciones europeas mediante niveles sin precedentes de injerencia malintencionada y la continua utilización de ***Transnistria*** como un arma; denuncia los esfuerzos de Rusia por reprimir las aspiraciones democráticas y europeas del pueblo de ***Georgia y*** Armenia;	4. Hace hincapié en la presión constante de Rusia sobre la República de Moldavia y su guerra híbrida contra este país, con el objetivo de frustrar sus aspiraciones europeas mediante niveles sin precedentes de injerencia malintencionada y la continua utilización de ***la región de Transnistria*** como un arma; ***denuncia la intensificación de la militarización por parte de Rusia de las regiones georgianas ocupadas de Abjasia y Tsjinvali y los pasos hacia su anexión de facto, así como la injerencia híbrida de Rusia destinada a socavar la soberanía, el desarrollo democrático y las aspiraciones europeas de Georgia;*** denuncia los esfuerzos de Rusia por reprimir las aspiraciones democráticas y europeas del pueblo de Armenia;

Or. en

Enmienda 124
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que condenen inequívocamente la ocupación ilegal en curso por parte de Rusia de las regiones georgianas de Abjasia y Tsjinvali, reforzada por una militarización intensificada, la base naval militar prevista en Ochamchire, la explotación ilegal del aeropuerto de Sujumi, la «fronterización» y graves violaciones de los derechos humanos; rechaza el denominado «Acuerdo sobre la Profundización de la Cooperación Aliada», de 9 de mayo de 2026, por ser ilegal, nulo y sin valor, y un paso más hacia la anexión de facto de la región ocupada de Tsjinvali; subraya que estas acciones socavan la soberanía de Georgia y amenazan la seguridad regional y europea;

Or. en

Enmienda 125
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Condena el apoyo continuado de Bielorrusia a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y expresa su grave preocupación por la profundización de su cooperación militar con Rusia; subraya que las actividades militares bielorrusas en las inmediaciones de las fronteras de Polonia y Lituania, incluidos los ejercicios realizados en septiembre

de 2026 cerca del corredor de Suwałki, de vital importancia estratégica, plantean un grave desafío para la seguridad del flanco oriental de la Unión y de la OTAN;

Or. en

Enmienda 126
Wouter Beke, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Denuncia los esfuerzos continuos de Rusia por socavar la estabilidad y la gobernanza democrática en los Balcanes Occidentales y toma nota de la influencia negativa de China en la región; pide una cooperación más estrecha en materia militar y de seguridad con los países candidatos cuya armonización con la política exterior y de seguridad común supere el 80 %, así como criterios de referencia más estrictos en materia de seguridad y defensa en el proceso de ampliación;

Or. en

Enmienda 127
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten el mismo nivel de atención a todas las violaciones del espacio aéreo y de las aguas territoriales de la Unión por parte de terceros países, así como a las acciones que vulneran sus

derechos soberanos y su jurisdicción en sus zonas marítimas, tanto en el flanco oriental como en el Mediterráneo oriental;

Or. en

Enmienda 128
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Pide la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas y el equipo militar rusos de la región de Transnistria;

Or. en

Enmienda 129
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quater. Pide que se preste una atención especial en el marco de la PCSD, incluida la creación de una unidad específica dentro del SEAE, al seguimiento y la lucha contra la influencia malintencionada que ejerce el Gobierno ruso a través de la Iglesia ortodoxa rusa en Europa del Este y África, en particular cuando se utiliza como instrumento para promover intereses geopolíticos, difundir desinformación, generar tensiones religiosas y socavar los valores democráticos;

Or. en

Enmienda 130
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Subraya que la Estrategia*** de Seguridad Nacional de los Estados Unidos ***de 2025 marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota del anuncio del presidente Trump de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos*** en ***Europa, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en*** virtud del artículo 5 ***del Tratado del Atlántico Norte***;	5. ***Toma nota del cambio en las prioridades*** de seguridad nacional de los Estados Unidos***, reconociendo al mismo tiempo a los Estados Unidos como aliado clave y socio estratégico; destaca que Europa debe asumir una mayor responsabilidad en su propia seguridad y defensa y desarrollar las capacidades necesarias para defender el continente europeo; subraya que los esfuerzos europeos en materia de defensa deben reforzar, y no debilitar, la relación transatlántica y la OTAN; acoge con satisfacción el compromiso asumido por todos los aliados de la OTAN en la Cumbre de Ankara de julio de 2026 con la defensa colectiva*** en virtud del artículo 5***; acoge con satisfacción la creciente responsabilidad asumida por Europa y Canadá***; ***pide una cooperación transatlántica más estrecha en materia de capacidades de defensa, producción industrial, innovación, adquisición y tecnología;***

Or. en

Enmienda 131
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Subraya que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados***	5. Toma nota ***de los cambios en*** la ***postura*** militar de los Estados Unidos en

Unidos de 2025 marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota ***del anuncio del presidente Trump de una reducción de*** la ***huella*** militar de los Estados Unidos en Europa***, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus*** compromisos ***en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte***;

Europa***; destaca la necesidad de que los aliados europeos de la OTAN asuman una mayor responsabilidad en su propia defensa, cumplan sus*** compromisos ***en el seno de la Alianza y refuercen sus capacidades, preservando al mismo tiempo un vínculo transatlántico sólido y una disuasión y defensa creíbles de la OTAN***;

Or. en

Enmienda 132
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Subraya*** que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca ***una fuerte ruptura*** con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota del anuncio ***del presidente Trump*** de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos en Europa***, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en virtud del*** artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte;	5. ***Señala*** que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca ***un cambio significativo*** con ***respecto a*** la política ***exterior*** estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota del anuncio ***del Gobierno estadounidense*** de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos en Europa***; acoge con satisfacción la reafirmación por parte de todos los aliados, en la Cumbre de la OTAN celebrada en Ankara en julio de 2026, de su compromiso férreo con el*** artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte; ***recuerda que los Estados Unidos siguen siendo el aliado estratégico más importante de la Unión y que la OTAN sigue siendo la piedra angular de la defensa colectiva transatlántica; fomenta una asociación constructiva con el Gobierno estadounidense, salvaguardando al mismo tiempo los intereses europeos; destaca, por consiguiente, que los aliados europeos deben asumir una mayor parte de la responsabilidad de la defensa convencional del continente, en***

consonancia con el objetivo de una Europa más fuerte dentro de una OTAN más fuerte, también colmando las lagunas críticas en materia de capacidades, en particular en los elementos de apoyo estratégicos, en los que Europa sigue dependiendo de los Estados Unidos;

Or. en

Enmienda 133
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Subraya*** que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 ***marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota del anuncio del presidente Trump de una reducción de la huella*** militar de los Estados Unidos en Europa***, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en virtud del*** artículo 5 ***del Tratado del Atlántico Norte***;	5. ***Señala*** que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 ***y el ajuste anunciado de la postura*** militar de los Estados Unidos en Europa ***son coherentes con la petición formulada desde hace tiempo por los Estados Unidos para que los europeos asuman una mayor responsabilidad en su propia seguridad y aumenten sus capacidades militares convencionales; reafirma que el vínculo transatlántico y la OTAN, incluido el compromiso de defensa colectiva del*** artículo 5***, siguen siendo la piedra angular de la seguridad de Europa***; ***destaca que un pilar europeo más fuerte y más capaz dentro de la OTAN es la mejor manera de preservar y reforzar la relación transatlántica;***

Or. en

Enmienda 134
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca ***una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría***; toma nota del anuncio del presidente Trump de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos en Europa, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte;	5. Subraya que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca ***la culminación del lento pero seguro reajuste de los intereses estratégicos y de seguridad estadounidenses de Europa hacia Asia, iniciado durante el primer Gobierno de Obama en 2009***; toma nota del anuncio del presidente Trump de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos en Europa, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte; ***subraya que estas incertidumbres y los intereses divergentes entre Washington y las capitales europeas deben incitar a los Estados miembros a materializar un pilar europeo autónomo en el seno de la OTAN, capaz de garantizar de forma independiente la defensa convencional del continente;***
	Or. fr

Enmienda 135
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Subraya que*** la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 ***marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría***; toma nota del anuncio del presidente Trump de ***una reducción*** de la huella militar de los Estados Unidos en Europa***, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de*** los Estados Unidos ***para cumplir sus***	5. ***Toma nota de*** la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025; toma nota del anuncio del presidente Trump de ***un ajuste*** de la huella militar de los Estados Unidos en Europa***; subraya que*** los Estados Unidos ***siguen siendo el aliado más importante de la Unión y que la asociación transatlántica sigue siendo indispensable para la seguridad europea; acoge con***

compromisos en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte;

satisfacción que todos los aliados, incluidos los Estados Unidos, reafirmaran su compromiso férreo con la defensa colectiva en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte ***en la Cumbre de Ankara de julio de 2026***;

Or. en

Enmienda 136
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota del anuncio del presidente Trump de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos en Europa, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte;	5. Subraya que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota del anuncio del presidente Trump de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos en Europa, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte; ***destaca que, no obstante, los Estados Unidos siguen siendo uno de los aliados más importantes de la Unión; subraya que Europa debe asumir una mayor parte de la carga de su propia defensa en el marco de una asociación transatlántica más equilibrada;***

Or. en

Enmienda 137
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota ***del anuncio del*** presidente ***Trump de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos en Europa***, ***así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte***;	5. Subraya que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota ***de que la Estrategia ha pasado a un marco basado en esferas de influencia, en el que el hemisferio occidental (excluida Europa) constituye una prioridad máxima de seguridad; recuerda que el Gobierno de Trump ha propuesto una normalización de las relaciones con Rusia, como ha indicado recientemente la invitación cursada por el*** presidente ***Trump al presidente ruso, Putin, a la cumbre del G20***;

Or. en

Enmienda 138
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota del anuncio del presidente Trump de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos en Europa, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte;	5. Subraya que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota del anuncio del presidente Trump de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos en Europa, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte; ***destaca que este cambio de paradigma en las relaciones transatlánticas pone de relieve la necesidad de que la Unión Europea asuma la responsabilidad de su propia seguridad;***

Or. en

Enmienda 139
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría; toma nota del anuncio del presidente Trump de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos en Europa, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte;	5. Subraya que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2025 marca una fuerte ruptura con la política estadounidense posterior a la Guerra Fría ***en lo que respecta a la cooperación transatlántica en materia de seguridad***; toma nota del anuncio del presidente Trump de una reducción de la huella militar de los Estados Unidos en Europa, así como de la persistente incertidumbre sobre la disposición de los Estados Unidos para cumplir sus compromisos en virtud del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte;

Or. en

Enmienda 140
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Subraya la importancia estratégica de la Cumbre de la OTAN celebrada en Ankara en julio de 2026, en la que los treinta y dos aliados, incluidos los Estados Unidos, adoptaron y firmaron por unanimidad la Declaración de la Cumbre, en la que reafirmaron explícitamente su «compromiso férreo» con la defensa colectiva en virtud del artículo 5 del Tratado de Washington y el principio de

que un ataque contra uno es un ataque contra todos; pide a la Unión y a sus Estados miembros que traduzcan el compromiso del 5 % de aquí a 2035 en capacidades concretas a través de los instrumentos de la Unión, en particular la adquisición conjunta, la movilidad militar, el refuerzo de la base industrial y tecnológica de la defensa europea y la aceleración del desarrollo de capacidades; destaca que unas capacidades de defensa europeas más sólidas reforzarán la alianza transatlántica;

Or. en

Enmienda 141
Elena Donazzan, Alberico Gambino, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca que preservar la unidad dentro de la alianza transatlántica y de la comunidad occidental en sentido amplio sigue siendo de suma importancia, ya que las divisiones entre los socios europeos y transatlánticos pueden debilitar la seguridad colectiva, la resiliencia y la capacidad estratégica, y crean al mismo tiempo oportunidades para que adversarios, rivales y competidores exploten las vulnerabilidades existentes; subraya la importancia de mantener un vínculo transatlántico sólido, reforzar la cooperación entre los aliados europeos y los Estados Unidos y garantizar que las diferencias entre socios se aborden mediante el diálogo y la coordinación, reforzando al mismo tiempo el pilar europeo de la OTAN;

Or. en

Enmienda 142
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Acoge con satisfacción los importantes avances anunciados por el presidente de los Estados Unidos en septiembre de 2026 hacia el establecimiento de una base permanente del Ejército de los Estados Unidos en Polonia, denominada «Fort Trump», así como el despliegue anunciado de tropas estadounidenses adicionales en Polonia; considera que una presencia militar estadounidense permanente en el flanco oriental de la OTAN envía una señal firme del compromiso duradero de los Estados Unidos con la seguridad europea y refuerza sustancialmente la disuasión frente a Rusia;

Or. en

Enmienda 143
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Subraya que esta evolución obliga a los europeos a aumentar su capacidad para garantizar por sí mismos su defensa y su autonomía de decisión y de acción, manteniendo al mismo tiempo una estrecha cooperación con los Estados Unidos en el marco de la OTAN; subraya la necesidad de reducir las dependencias estratégicas excesivas con respecto a proveedores de terceros países en los ámbitos militar, tecnológico, digital y espacial;

Enmienda 144
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Observa con preocupación que Rusia ha revisado sus estrategias de seguridad, militar y de política exterior para presentarse como defensora mundial de los denominados «valores tradicionales» y utiliza este discurso como instrumento para ampliar su influencia en el extranjero; destaca que el Gobierno ruso instrumentaliza cada vez más a la Iglesia ortodoxa rusa como parte de esta estrategia, que actúa como vehículo de desinformación y de proyección de poder blando, en particular en los países de la antigua Unión Soviética y en algunas partes de África; subraya que estas prácticas tienen por objeto socavar la democracia, la cohesión social, las orientaciones proeuropeas y la tolerancia religiosa; pide que la PCSD integre medidas específicas para contrarrestar esta influencia, como la diplomacia basada en la fe, la comunicación estratégica y el apoyo a las comunidades religiosas que fueron víctimas de la opresión soviética; hace hincapié, a este respecto, en la importancia de apoyar a la Metrópolis de Besarabia en Moldavia y a la Iglesia ortodoxa autocéfala de Ucrania en su resistencia frente a las estructuras religiosas controladas por Moscú, como parte de un esfuerzo más amplio por defender la libertad de religión, la soberanía nacional y la integración europea; acoge con satisfacción la adopción de la ley que permite a las parroquias ortodoxas de Ucrania desvincularse de la jurisdicción del

Patriarcado de Moscú y decidir libremente sobre su nueva afiliación jerárquica;

Or. en

Enmienda 145
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quater. Señala la necesidad urgente de que la Unión Europea establezca una barrera fronteriza fortificada a lo largo de la frontera oriental de sus Estados miembros con Rusia y Bielorrusia para reforzar la seguridad, impedir los cruces ilegales y aumentar la resiliencia frente a posibles amenazas híbridas e invasiones;

Or. en

Enmienda 146
Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quinquies. Subraya la importancia estratégica de la Cumbre de la OTAN celebrada en Ankara en julio de 2026, en la que los treinta y dos aliados, incluidos los Estados Unidos, adoptaron y firmaron por unanimidad la Declaración de la Cumbre, en la que reafirmaron explícitamente su «compromiso férreo» con la defensa colectiva en virtud del artículo 5 del Tratado de Washington y el principio de que un ataque contra uno es

un ataque contra todos; pide a la Unión y a sus Estados miembros que traduzcan el compromiso del 5 % de aquí a 2035 en capacidades concretas a través de los instrumentos de la Unión, en particular la adquisición conjunta, la movilidad militar, el refuerzo de la base industrial y tecnológica de la defensa europea y la aceleración del desarrollo de capacidades; destaca que unas capacidades de defensa europeas más sólidas reforzarán la alianza transatlántica;

Or. en

Enmienda 147
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Condena con firmeza las reiteradas amenazas del presidente Trump de ocupar*** Groenlandia***, incluso por la fuerza***; ***condena toda presión para forzar la mano de cualquier aliado de la OTAN;*** acoge favorablemente todas las iniciativas ***para apoyar*** la ***resiliencia, la*** seguridad ***y la integridad territorial de Groenlandia y Dinamarca***;	6. ***Reafirma que deben garantizarse la soberanía y la integridad territorial de todos los aliados de la OTAN y de los Estados miembros de la Unión y que el uso o la amenaza de la fuerza contra un aliado es inaceptable; expresa su plena solidaridad con Dinamarca y*** Groenlandia; acoge favorablemente todas las iniciativas ***que refuercen*** la seguridad ***del Ártico, incluida una mayor presencia y cooperación aliadas en el Alto Norte, en el marco de la OTAN y en coordinación con la Unión***;

Or. en

Enmienda 148
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Condena con firmeza las reiteradas amenazas del presidente Trump de ocupar*** Groenlandia***, incluso por la fuerza; condena toda presión para forzar la mano de cualquier aliado de la OTAN; acoge favorablemente todas las iniciativas para apoyar la resiliencia, la seguridad*** y la integridad territorial ***de Groenlandia y Dinamarca***;	6. ***Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado en septiembre de 2026 entre los Estados Unidos, Dinamarca y*** Groenlandia***, que reafirma la soberanía*** y la integridad territorial ***del Reino de Dinamarca y el derecho del pueblo de Groenlandia a la libre determinación, al tiempo que refuerza la seguridad transatlántica y el compromiso de la OTAN en el Ártico***; ***subraya la importancia estratégica de Groenlandia y del Ártico para la seguridad de toda la Alianza; destaca la importancia de una estrecha cooperación entre los aliados de la OTAN para hacer frente a la evolución de los desafíos de seguridad en el Ártico, en particular a la luz de las actividades militares de Rusia y del creciente interés estratégico de China en la región;***

Or. en

Enmienda 149
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Condena con firmeza las*** reiteradas amenazas ***del presidente Trump*** de ocupar Groenlandia, incluso por la fuerza***; condena*** toda presión para forzar la mano de cualquier aliado de la OTAN; acoge ***favorablemente todas las iniciativas para apoyar*** la ***resiliencia, la*** seguridad y ***la integridad territorial de Groenlandia y Dinamarca***;	6. ***Recuerda su condena de las*** reiteradas amenazas ***del Gobierno estadounidense*** de ocupar Groenlandia, incluso por la fuerza***, así como de*** toda presión para forzar la mano de cualquier aliado de la OTAN; acoge ***con satisfacción el acuerdo de seguridad firmado por los Estados Unidos, Dinamarca y Groenlandia, que reafirma el derecho de Groenlandia a la libre determinación; acoge con satisfacción el apoyo que presta el acuerdo a una mayor presencia de la OTAN en el Ártico y pide a la Unión y a sus Estados miembros que contribuyan a*** la seguridad ***del Ártico*** y ***a la resiliencia de***

Groenlandia, en particular mediante la cooperación en materia de conocimiento del dominio marítimo y espacial, la protección de las infraestructuras críticas y el control de las inversiones extranjeras;

Or. en

Enmienda 150
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Condena con firmeza*** las reiteradas amenazas del presidente Trump de ocupar Groenlandia, incluso por la fuerza; condena toda ***presión para forzar la mano de cualquier aliado de la OTAN***; acoge favorablemente todas las iniciativas para apoyar la resiliencia, la seguridad y la integridad territorial de Groenlandia y Dinamarca;	6. ***Deplora*** las reiteradas amenazas del presidente Trump de ocupar Groenlandia, incluso por la fuerza***, en violación del Derecho internacional, que generaron una considerable inestabilidad para el Gobierno y el pueblo de Groenlandia y para toda la región, y agravaron aún más el deterioro de las relaciones dentro de la alianza transatlántica***; condena toda ***coerción o uso de la fuerza destinados a modificar fronteras, dondequiera que se produzcan***; acoge favorablemente todas las iniciativas para apoyar la resiliencia, la seguridad y la integridad territorial de Groenlandia y Dinamarca; ***acoge con satisfacción el acuerdo sobre la defensa de Groenlandia firmado el 22 de septiembre de 2026 por los Gobiernos de los Estados Unidos, el Reino de Dinamarca y Groenlandia, e insta a todas las partes a respetar sus compromisos;***

Or. en

Enmienda 151
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Condena con firmeza las reiteradas amenazas del presidente Trump de ocupar Groenlandia, incluso por la fuerza; condena toda presión para forzar la mano de cualquier aliado de la OTAN; acoge favorablemente todas las iniciativas para apoyar la resiliencia, la seguridad y la integridad territorial de Groenlandia y Dinamarca;	6. Condena con firmeza las reiteradas amenazas del presidente Trump de ocupar Groenlandia, incluso por la fuerza; condena toda presión para forzar la mano de cualquier aliado de la OTAN; acoge favorablemente todas las iniciativas para apoyar la resiliencia, la seguridad y la integridad territorial de Groenlandia y Dinamarca; ***acoge con satisfacción el acuerdo firmado por Groenlandia, Dinamarca y los Estados Unidos el 22 de septiembre de 2026, que sigue estando sujeto a la aprobación de los Parlamentos groenlandés y danés; insiste en la soberanía y la integridad territorial del Reino de Dinamarca y en el derecho del pueblo groenlandés a la libre determinación;***

Or. en

Enmienda 152
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Condena con firmeza las reiteradas amenazas del presidente Trump de ocupar Groenlandia, incluso por la fuerza; condena toda presión para forzar la mano de cualquier aliado de la OTAN; acoge favorablemente ***todas las iniciativas para apoyar la resiliencia, la*** seguridad y la integridad territorial ***de Groenlandia y Dinamarca***;	6. Condena con firmeza las reiteradas amenazas del presidente Trump de ocupar Groenlandia, incluso por la fuerza; condena toda presión para forzar la mano de cualquier aliado de la OTAN; acoge favorablemente ***el acuerdo alcanzado el 22 de septiembre de 2026 entre Groenlandia, Dinamarca y los Estados Unidos, que reafirma la soberanía y la integridad territorial del Reino de Dinamarca al tiempo que refuerza la cooperación en materia de*** seguridad ***en el Ártico en el marco de la OTAN; destaca que las***

relaciones entre aliados deben seguir basándose firmemente en el respeto del Derecho internacional, la soberanía y la integridad territorial;

Or. en

Enmienda 153
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Condena con firmeza las reiteradas amenazas del presidente Trump de ocupar Groenlandia, incluso por la fuerza; condena toda presión para forzar la mano de cualquier aliado de la OTAN; acoge favorablemente todas las iniciativas para apoyar la resiliencia, la seguridad y la integridad territorial de Groenlandia y Dinamarca;	6. Condena con firmeza las reiteradas amenazas ***anteriores*** del presidente Trump de ocupar Groenlandia, incluso por la fuerza; condena toda presión para forzar la mano de cualquier aliado de la OTAN; acoge favorablemente todas las iniciativas para apoyar la resiliencia, la seguridad y la integridad territorial de Groenlandia y Dinamarca;

Or. en

Enmienda 154
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Toma nota del acuerdo celebrado entre los Estados Unidos, Dinamarca y Groenlandia sobre la cooperación en materia de defensa relativa a Groenlandia; destaca que su aplicación debe respetar plenamente la soberanía y la integridad territorial del Reino de Dinamarca y el derecho del pueblo de Groenlandia a decidir su propio futuro; acoge con satisfacción las iniciativas para

reforzar la resiliencia y la seguridad de Groenlandia y Dinamarca y para mejorar la cooperación entre los aliados de la OTAN en el Ártico;

Or. en

Enmienda 155
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Reitera su preocupación por la intensificación de la militarización del Ártico por parte de Rusia, las actividades malintencionadas de su flota clandestina y la profundización de la cooperación ruso-china en la región; acoge con satisfacción la asociación de seguridad y defensa celebrada con Islandia el 18 de marzo de 2026; pide que se mejore el conocimiento del dominio ártico y marítimo mediante la vigilancia, el intercambio de información de inteligencia y el seguimiento por satélite;

Or. en

Enmienda 156
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Expresa su preocupación por la militarización del Ártico por parte de Rusia, su creciente cooperación con China en la región y las actividades de la flota clandestina rusa, que elude las sanciones y supone un riesgo para las

infraestructuras submarinas; pide a la Unión y a sus Estados miembros que, junto con la OTAN, mejoren la vigilancia marítima y utilicen todos los medios para detener a la flota clandestina;

Or. en

Enmienda 157
Alexandr Vondra, Adam Bielan, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. ***Insta a Irán, los Estados Unidos e*** Israel ***a que restablezcan un alto el fuego***; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear una fuerza de coalición que ***garantice*** la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz;	7. ***Condena las actividades desestabilizadoras de Irán y sus ataques contra*** Israel ***y destaca que el programa de misiles balísticos de Irán, su apoyo a agentes subsidiarios armados y sus amenazas a la seguridad regional e internacional constituyen una grave amenaza para la seguridad europea y, en general, occidental; pide el cese inmediato de las hostilidades, al tiempo que reafirma el derecho de Israel a defenderse de conformidad con el Derecho internacional***; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear una fuerza de coalición que ***salvaguarde*** la libertad de navegación ***y la seguridad del transporte marítimo internacional*** en el estrecho de Ormuz;

Or. en

Enmienda 158
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

7. ***Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego***; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para ***crear una fuerza de coalición que garantice*** la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz;	7. ***Expresa su grave preocupación por la escalada en Oriente Próximo; pide una desescalada y un retorno a la diplomacia, al tiempo que reafirma que Irán nunca debe adquirir armas nucleares y debe poner fin a sus actividades desestabilizadoras, incluido su apoyo militar a Rusia y su respaldo a agentes subsidiarios armados***; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por ***los Estados Unidos y los*** países europeos para ***garantizar*** la libertad de navegación ***y la seguridad marítima*** en el estrecho de Ormuz ***y pide que se coordinen con los aliados y socios***;

Or. en

Enmienda 159
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear una fuerza de coalición que garantice la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz;	7. Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear una fuerza de coalición que garantice la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz; ***expresa su profunda preocupación por la perturbación de la libertad de navegación en el estrecho de Bab el-Mandeb, ahora que los huzíes, respaldados por Irán, han declarado un bloqueo al transporte marítimo saudí, han avanzado a lo largo de la costa yemení del estrecho y se han apoderado de islas adyacentes; considera que deben realizarse esfuerzos significativos para impedir que Irán provoque una crisis energética mundial sin precedentes***

mediante una estrategia de «doble punto de estrangulamiento»;

Or. en

Enmienda 160
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego; ***acoge con satisfacción*** los esfuerzos dirigidos por países europeos para ***crear una fuerza de coalición que garantice*** la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz;	7. Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego; ***apoya*** los esfuerzos dirigidos por países europeos para ***salvaguardar*** la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz; ***recuerda que el estrecho de Ormuz se encuentra dentro de la zona de operaciones de la operación EUNAVFOR Aspides, cuyo mandato incluye garantizar la conciencia situacional marítima; pide una estrecha coordinación entre ambas iniciativas y pide a los Estados miembros que proporcionen a Aspides los medios navales que exige su mandato;***

Or. en

Enmienda 161
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear una ***fuerza de coalición que garantice*** la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz;	7. Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego; ***destaca que la libertad de navegación y el derecho de paso en tránsito por el estrecho de Ormuz deben respetarse plenamente de conformidad con el Derecho internacional, incluida la***

CNUDM; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear una ***misión defensiva multinacional destinada a contribuir a salvaguardar*** la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz;

Or. en

Enmienda 162
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear una fuerza de coalición que garantice la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz;	7. Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego***; subraya la necesidad de tener plenamente en cuenta las actividades desestabilizadoras de Irán y de sus agentes subsidiarios en la evaluación de las amenazas que pesan sobre la seguridad europea y regional***; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear una fuerza de coalición que garantice la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz;

Or. fr

Enmienda 163
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego***; acoge con satisfacción los*** esfuerzos ***dirigidos por países europeos para crear una fuerza de coalición que garantice la***	7. ***Condena firmemente la represión ejercida por el régimen iraní contra su propia población, al tiempo que subraya que ello no puede justificar una acción militar que vulnere la Carta de las***

libertad de navegación en el estrecho de Ormuz;	***Naciones Unidas;*** insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego ***duradero y pide una desescalada inmediata; pide a la Unión que defienda el Derecho internacional e intensifique sus*** esfuerzos ***diplomáticos para poner fin a las hostilidades***;

Or. en

Enmienda 164
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. ***Insta a Irán,*** los Estados Unidos e Israel ***a que restablezcan un alto el fuego***; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear una fuerza de coalición que garantice la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz;	7. ***Expresa su esperanza de que se alcance un alto el fuego entre Irán y*** los Estados Unidos e Israel; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear una fuerza de coalición que garantice la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz; ***subraya, en todas las circunstancias, el derecho inherente de Israel a la legítima defensa y la necesidad de salvaguardar su seguridad;***

Or. en

Enmienda 165
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear	7. Insta a Irán, los Estados Unidos e Israel a que restablezcan un alto el fuego; acoge con satisfacción los esfuerzos dirigidos por países europeos para crear

una fuerza de coalición que garantice la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz;	una fuerza de coalición que garantice la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz***, a condición de que exista un alto el fuego mutuo y estable***;

Or. en

Enmienda 166
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Subraya que la guerra en Irán ha puesto de relieve los riesgos de una dependencia excesiva de la base industrial y tecnológica de la defensa estadounidense, lo que ha provocado importantes retrasos en la entrega de equipos militares estadounidenses a varios clientes europeos, en particular de sistemas de defensa antiaérea; recuerda que las adquisiciones europeas siguen sujetas al programa de ventas militares al extranjero (FMS) y que, en consecuencia, los pedidos europeos pueden quedar relegados en favor de las necesidades operativas estadounidenses; subraya que este riesgo es especialmente acusado en el caso de los sistemas más avanzados y estratégicos, lo que pone de manifiesto la necesidad de desarrollar sistemas europeos equivalentes o de aumentar su ritmo de producción, como sugirió el subsecretario de Política de Defensa, Elbridge Colby; subraya que la doctrina de no duplicación es incompatible con el refuerzo de la industria europea de defensa y con la asunción por parte de los aliados europeos de la defensa convencional del continente;

Or. fr

Enmienda 167
Kostas Papadakis

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Apartado 7 bis (nuevo)
	7 bis. Condena el genocidio de los palestinos por parte del Estado ocupante de Israel, la ocupación ilegal y la colonización de territorios palestinos, así como la ocupación de territorios del Líbano y de Siria; exige la anulación del Acuerdo de Asociación UE-Israel y la interrupción de toda cooperación económica, política y militar de la Unión y de sus Estados miembros con Israel; exige el cese inmediato de toda cooperación de las universidades europeas con empresas que representen intereses israelíes y con el Estado de Israel, ya se trate de programas estrictamente militares o de programas relacionados con bienes y proyectos de los denominados de «doble uso»;

Or. el

Enmienda 168
Nathalie Loiseau, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Insiste en que el Líbano se vio arrastrado a la guerra por la actitud irresponsable de Hizbulá, que debe ser desarmado; pide a Irán, a Israel y a todos los demás agentes regionales que respeten la soberanía y la integridad territorial del Líbano; expresa su profunda preocupación por el sufrimiento de la población civil libanesa, desplazada en

reiteradas ocasiones; condena firmemente los ataques contra la FPNUL, que ha sufrido numerosas bajas, y alienta los esfuerzos dirigidos por varios Estados miembros de la Unión para garantizar el apoyo a las Fuerzas Armadas libanesas y la continuidad del mantenimiento de la paz en el sur del Líbano; pide a la comunidad internacional, incluida la Unión, que preste apoyo al ejército libanés;

Or. en

Enmienda 169
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Discrepa firmemente de las acusaciones del presidente Trump según las cuales Ucrania es responsable del fuerte aumento de los precios mundiales del combustible, y reitera su apoyo al derecho de Ucrania a defenderse, en particular debilitando la capacidad de Rusia para financiar y librar su guerra de agresión mediante la destrucción de infraestructuras críticas;

Or. en

Enmienda 170
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

7 bis. Expresa su preocupación por la creciente presencia militar de las fuerzas huzíes a lo largo de la costa yemení del mar Rojo, que amenaza la libertad de navegación en el estrecho de Bab el-Mandeb y somete a una presión adicional a las cadenas de suministro mundiales y a la seguridad energética;

Or. en

Enmienda 171
Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 quater. Pide que se evalúe si la contribución de la Unión a la seguridad marítima en el estrecho de Ormuz y en el conjunto del Golfo debe integrarse en un marco adecuado de la política común de seguridad y defensa (PCSD), que garantice una cadena de mando clara de la Unión, una financiación común sostenible y una coordinación eficaz con los Estados miembros, la OTAN y otros socios; destaca que el creciente riesgo de propagación del conflicto en Oriente Próximo exige un enfoque europeo coherente y sostenible, en lugar de depender únicamente de coaliciones ad hoc; pide, en este contexto, que se refuerce y, en caso necesario, se prorrogue la operación Aspides, garantizando al mismo tiempo que su mandato, sus recursos y sus capacidades sigan siendo proporcionales a la evolución de la amenaza;

Or. en

Enmienda 172

Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 quinquies. Señala que la operación EUNAVFOR Aspides ha neutralizado con éxito vehículos aéreos y de superficie no tripulados y misiles balísticos, y ha protegido a más de 1 640 buques mercantes; pide que estas lecciones aprendidas se compartan sistemáticamente con todas las misiones y operaciones de la PCSD y se incorporen a la formación;

Or. en

Enmienda 173
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. ***Lamenta*** la retirada de las ***tropas*** estadounidenses de Siria e Irak; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen ***sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento*** del Dáesh;	8. ***Toma nota de la culminación, en 2026, de*** la retirada de las ***fuerzas*** estadounidenses de Siria e Irak***, que marca la transición hacia una seguridad dirigida a escala nacional; acoge con satisfacción la adhesión de Siria, en noviembre de 2025, a la Coalición Mundial contra el Dáesh; subraya que la prevención de cualquier resurgimiento del Dáesh depende ahora principalmente de la capacidad de las autoridades iraquíes y sirias y de sus socios***; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen ***su apoyo a este respecto, en particular mediante una Misión asesora de la Unión Europea en Irak reforzada y el apoyo a la detención segura y el enjuiciamiento de los combatientes*** del

Dáesh ***trasladados desde el noreste de Siria***;

Or. en

Enmienda 174
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Lamenta la retirada de las tropas estadounidenses de Siria e Irak; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh;	8. Lamenta la retirada de las tropas estadounidenses de Siria e Irak; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh***, que amenaza la seguridad y la estabilidad de Siria, de la región y de Europa***; ***acoge con satisfacción el renovado compromiso del Gobierno sirio con la lucha contra el terrorismo en el marco de la Coalición Mundial contra el Dáesh; insta a las autoridades a estrechar la coordinación y la cooperación militar y en materia de inteligencia con los socios europeos;***

Or. en

Enmienda 175
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Lamenta la retirada de las tropas estadounidenses de Siria e Irak; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh;	8. Lamenta la retirada de las tropas estadounidenses de Siria e Irak; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; ***destaca la necesidad urgente***

de una solución internacional sostenible para la gestión de los detenidos del Dáesh en Siria, cuya detención continuada en condiciones precarias representa un grave riesgo para la seguridad de Siria, de la región y de Europa, así como un reto humanitario;

Or. en

Enmienda 176
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. ***Lamenta*** la retirada de las tropas estadounidenses de Siria e Irak; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh;	8. ***Toma nota de*** la retirada de las tropas estadounidenses de Siria e Irak; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; ***recuerda que las propias autoridades sirias de facto proceden de ramas armadas del islam radical y que han combatido con el objetivo de aplicar estrictamente la sharía en Siria;***

Or. fr

Enmienda 177
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. ***Lamenta*** la retirada de las tropas estadounidenses de Siria e Irak; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh;	8. ***Toma nota de*** la retirada de las tropas estadounidenses de Siria e Irak***; destaca la importancia de mantener la cooperación transatlántica en la lucha contra el terrorismo***; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que

redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh;

Or. en

Enmienda 178
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Lamenta el papel desestabilizador general de Turquía, incluidos los ataques híbridos, en muchos ámbitos que preocupan a la Unión y en sus vecindades (como en el Mediterráneo oriental, Oriente Próximo y el Cáucaso meridional, así como su papel en los conflictos, incluidas intervenciones militares, en Siria, Irak y Libia), que amenaza la paz, la seguridad y la estabilidad regionales; lamenta la falta de armonización de Turquía con la PESC de la Unión, incluido el hecho de que socava la eficacia de las sanciones de la Unión contra Rusia; deplora que Turquía siga ocupando ilegalmente territorio de la Unión en la República de Chipre, mantenga la amenaza de «casus belli» contra Grecia y promueva la denominada «doctrina de la patria azul», también mediante su incorporación a la legislación turca, y siga vulnerando el Derecho internacional, incluida la CNUDM, y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, en particular Grecia y Chipre, en el Mediterráneo oriental; reitera su condena de la firma de los memorandos de entendimiento entre Turquía y Libia sobre cooperación global en materia de seguridad y militar y sobre la delimitación de las zonas marítimas, que están interconectados y constituyen claras violaciones del Derecho internacional, de

las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión; condena enérgicamente las actividades ilegales de Turquía en Chipre, incluida la violación del estatuto de la zona de seguridad, los delitos que son competencia de la Corte Penal Internacional, la creciente militarización de las zonas ocupadas de la República de Chipre, así como sus esfuerzos por mejorar el estatus de la entidad secesionista en la zona ocupada de Chipre en contra del Derecho internacional, que no favorecen la reanudación de las negociaciones dirigidas por las Naciones Unidas; señala que Turquía está cada vez más presente en zonas en las que la Unión tiene intereses clave en materia de seguridad y misiones de la PCSD, lo que socava los intereses y las misiones de la Unión en dichas zonas; pide a los Estados miembros que cumplan plenamente la Posición Común 2008/944/PESC en relación con Turquía, incluida la aplicación estricta del criterio 4 sobre la estabilidad regional y del criterio 5;

Or. en

Enmienda 179
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Lamenta que la presencia de la PCSD de la Unión en el Sahel central se haya reducido a una única misión civil desde 2024; pide a la VP/AR que presente una estrategia de seguridad integrada para el Sahel y los países costeros de África Occidental; pide que la iniciativa de la Unión Europea en materia de

seguridad y defensa en el golfo de Guinea se establezca sobre una base plurianual estable;

Or. en

Enmienda 180
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia;	9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia; ***destaca que las amenazas para la seguridad interior y exterior de la Unión están cada vez más interconectadas, en particular a través de las actividades de organizaciones terroristas y extremistas violentas, la injerencia extranjera, la radicalización y las redes transnacionales; pide a la Unión y a sus Estados miembros que refuercen la cooperación entre las autoridades de seguridad exterior, de lucha contra el terrorismo, policiales y de inteligencia, también en lo que respecta a las organizaciones y redes que promueven o facilitan el extremismo islamista violento;***

Or. en

Enmienda 181
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia;	9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia; ***observa con alarma su extensión a las regiones septentrionales de los Estados costeros de África Occidental, en particular Benín y Togo; expresa su preocupación por el reciente resurgimiento de la violencia y las tensiones en la región etíope de Tigré y destaca que la reanudación del conflicto en Etiopía desestabilizaría aún más el Cuerno de África y el mar Rojo, donde la Unión despliega varias misiones y operaciones de la PCSD; condena enérgicamente todo intento de agentes externos de desestabilizar aún más la región;***

Or. en

Enmienda 182
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia;	9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia; ***condena las actividades del Africa Corps, sucesor del Grupo Wagner, así como las acciones desestabilizadoras llevadas a cabo por***

Rusia en el Sahel; denuncia la retórica antifrancesa empleada por Moscú para deslegitimar la presencia en la región de las fuerzas armadas francesas implicadas en las operaciones antiterroristas y forzar su retirada;

Or. fr

Enmienda 183
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia;	9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia; ***recuerda que esta inestabilidad es una de las causas crónicas de la emigración desde el continente africano, en particular hacia el continente europeo; pide un refuerzo de la cooperación con los Estados africanos para invertir los flujos migratorios entre ambos continentes;***

Or. fr

Enmienda 184
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia;	9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia; ***lamenta que el Africa Corps se haya convertido en el principal socio de seguridad de las juntas, lo que extiende la influencia malintencionada de Moscú sin lograr frenar la amenaza terrorista;***

Or. en

Enmienda 185
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia;	9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia; ***condena las actividades desestabilizadoras de Rusia y de las fuerzas controladas por Rusia en la región y su implicación en graves violaciones de los derechos humanos;***

Or. en

Enmienda 186
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. ***Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central;*** expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia;	9. Expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia; ***subraya que el terrorismo islamista constituye una amenaza duradera para la seguridad de los Estados europeos y de sus ciudadanos y pide que se refuerce la cooperación entre los Estados europeos contra las organizaciones terroristas islamistas y sus redes;***

Or. fr

Enmienda 187
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; ***expresa su alarma por el hecho de que África se haya convertido en un foco de violencia yihadista;*** reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia;	9. Reitera su preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en África Occidental y Central; reitera su preocupación por la propagación de la violencia yihadista del Sahel a Mozambique y Somalia;

Or. en

Enmienda 188
Elena Donazzan, Alberico Gambino, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca que la región mediterránea está cada vez más expuesta a una amplia y creciente gama de amenazas híbridas para la seguridad, incluidas las que afectan a la seguridad marítima y a la resiliencia de las infraestructuras marítimas y submarinas críticas, en un contexto regional agravado aún más por las crisis y la inestabilidad persistentes en Oriente Próximo, las tensiones geopolíticas y la evolución de las amenazas en el flanco sur de la OTAN; subraya que la estabilidad del Mediterráneo está estrechamente vinculada a la del norte de África, Oriente Próximo y el Sahel, y que la inestabilidad, el terrorismo, la competencia estratégica, la migración ilegal y otros desafíos transfronterizos pueden tener repercusiones directas en la seguridad de la Unión Europea y de sus Estados miembros;

Or. en

Enmienda 189
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China***, por su comportamiento cada vez más coercitivo en los mares de China Oriental y Meridional*** y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos***, como Japón y Filipinas***; ***expresa su especial alarma por los reiterados ejercicios militares a gran escala realizados por China en torno a Taiwán; hace hincapié en la importancia de preservar la paz y la estabilidad a ambos***

lados del estrecho de Taiwán, así como la libertad de navegación y la seguridad marítima en una vía navegable vital para el comercio mundial y para la seguridad económica de la Unión; se opone firmemente a cualquier intento unilateral de modificar el statu quo mediante la fuerza o la coerción; acoge con satisfacción los tránsitos de libertad de navegación realizados por las armadas de los Estados miembros en la región;

Or. en

Enmienda 190
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por ***la militarización acelerada*** de China ***y por los recientes episodios de tensiones con algunos de*** sus vecinos;	10. Expresa su ***profunda*** preocupación por ***el refuerzo militar acelerado*** de China***, la creciente presión militar en torno a Taiwán, las actividades coercitivas en los mares de China Oriental y Meridional y el uso de presiones militares, económicas y de otro tipo contra*** sus vecinos; ***destaca que la paz y la estabilidad a ambos lados del estrecho de Taiwán revisten una gran importancia estratégica para la seguridad europea y mundial y para la estabilidad económica; se opone a cualquier intento unilateral de modificar el statu quo en el estrecho de Taiwán mediante la fuerza o la coerción; pide a China que se abstenga de acciones que aumenten las tensiones y que respete el Derecho internacional y la libertad de navegación;***

Or. en

Enmienda 191
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por ***los recientes episodios de tensiones con algunos de*** sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por ***su actitud asertiva hacia*** sus vecinos; ***expresa su profunda preocupación por la presión militar y las operaciones en la zona gris de China contra Taiwán; destaca que cualquier escalada en el estrecho de Taiwán tendría graves consecuencias para la seguridad y las cadenas de suministro de Europa; se opone a cualquier modificación unilateral del statu quo mediante la fuerza o la coerción; pide, en el marco de la política de «una sola China» de la Unión, intercambios más estrechos con Taiwán en materia de lucha contra las amenazas híbridas y la desinformación;***

Or. en

Enmienda 192
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por ***los recientes episodios de*** tensiones con ***algunos de*** sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por ***sus crecientes*** tensiones con sus vecinos; ***condena el apoyo económico, industrial y tecnológico de China a la maquinaria bélica de Rusia, incluido el suministro de productos de doble uso; lamenta profundamente la creciente cooperación militar entre Rusia, Irán y Corea del Norte; pide al Consejo que haga pleno uso de las sanciones contra las entidades de terceros países que eluden las medidas restrictivas;***

Or. en

Enmienda 193
Bart Groothuis, Engin Eroglu, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización ***acelerada*** de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización ***sin precedentes*** de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos; ***expresa su especial preocupación por el creciente riesgo de escalada en el estrecho de Taiwán; insta a la Comisión a que elabore planes de contingencia y medidas de mitigación para los escenarios de escalada probables, como un bloqueo económico de Taiwán por parte de la República Popular China (RPC);***

Or. en

Enmienda 194
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos***, incluidas las expresiones de su ambición de modificar unilateralmente el statu quo en el mar de China Meridional y en el estrecho de Taiwán***; ***expresa su especial inquietud por el ejercicio de bloqueo «Justice Mission-2025» de diciembre de 2025, en***

el que cayeron misiles disparados con fuego real en la zona contigua de Taiwán; reitera que tales acciones pueden socavar la libertad de navegación y que la negativa de China a excluir la coerción militar para promover sus ambiciones respecto de Taiwán constituye una grave amenaza; denuncia el apoyo de China al mantenimiento de la base industrial militar rusa y su papel en la guerra de Rusia contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 195
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos; ***sus ensayos desestabilizadores de misiles con capacidad nuclear en el Pacífico y las actividades de su guardia costera en el estrecho de Taiwán, el mar de China Meridional y el mar de China Oriental, incluidos los intentos de afirmar una supuesta jurisdicción policial en aguas en disputa y las acciones coercitivas; destaca que estas actividades coordinadas militares, de la guardia costera y otras actividades en zona gris, junto con la coerción económica y las tácticas de guerra híbrida, aumentan el riesgo de errores de cálculo y de escalada y socavan la paz y la estabilidad a ambos lados del estrecho de Taiwán y en el conjunto de la región indopacífica;***

Or. en

Enmienda 196
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos; ***destaca la importancia de la estabilidad en el mar de China Meridional para la economía de la Unión y a la luz de nuestra creciente asociación con los miembros de la ASEAN; expresa su preocupación por la mayor presencia china en el Ártico y por la profundización de la cooperación militar y técnica entre Rusia y China; pide medidas contra las entidades chinas que apoyan el esfuerzo bélico de Rusia;***

Or. en

Enmienda 197
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos; ***subraya asimismo los riesgos derivados de las dependencias críticas europeas con respecto a China, en particular en los sectores tecnológicos, industriales, digitales, de semiconductores y materias primas fundamentales, así como de la utilización del poder económico y tecnológico como instrumento de coerción;***

Or. fr

Enmienda 198
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos; ***observa con preocupación la construcción y militarización de islas artificiales en el mar de China Meridional por parte de China y las acciones destinadas a promover reivindicaciones marítimas ilícitas y socavar la libertad de navegación; destaca la necesidad de respetar el Derecho internacional, en particular la CNUDM, y de resolver pacíficamente las controversias marítimas;***

Or. en

Enmienda 199
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos; ***observa con creciente preocupación la presión continua sobre la libertad de navegación y las infraestructuras críticas en el mar de China Meridional y en el estrecho de Taiwán; rechaza firmemente cualquier modificación unilateral del statu quo en el***

estrecho de Taiwán, en particular mediante el uso de la fuerza o la coerción;

Or. en

Enmienda 200
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China***, incluidos el aumento de sus actividades militares y el desarrollo de capacidades militares en el espacio ultraterrestre,*** y por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos;

Or. en

Enmienda 201
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China ***y*** por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos;	10. Expresa su preocupación por la militarización acelerada de China***,*** por los recientes episodios de tensiones con algunos de sus vecinos ***y por su apoyo continuado a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania***;

Or. en

Enmienda 202
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Observa con preocupación las implicaciones en materia de seguridad y defensa para la Unión de la estrategia de fusión militar-civil (MCF) de China; destaca que las dependencias con respecto a China en materia de materias primas fundamentales, componentes y tecnologías relevantes para la defensa, así como la participación en activos estratégicos de entidades vinculadas a los sistemas político-militar o de inteligencia de China, pueden crear vulnerabilidades para la preparación de la defensa europea, la seguridad del suministro y la libertad de acción; destaca, en particular, la necesidad de abordar los riesgos de fuga de tecnología y de que las tecnologías civiles y de doble uso contribuyan a las capacidades militares de China, en especial en el ámbito de las tecnologías críticas y emergentes;

Or. en

Enmienda 203
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Destaca que el creciente control de China sobre las cadenas de suministro críticas, las tecnologías y las dependencias estratégicas constituye una dimensión importante de la resiliencia económica y de seguridad europea; pide una mayor diversificación y una reducción de las dependencias críticas, manteniendo al mismo tiempo el

compromiso con los socios internacionales;

Or. en

Enmienda 204
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Expresa su profunda preocupación por la intensificación de la cooperación militar y técnica entre Rusia y China; observa con preocupación la dependencia de la Unión de las importaciones de tierras raras y otras materias primas fundamentales procedentes de China, que constituye un riesgo creciente para la seguridad;

Or. en

Enmienda 205
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide al Consejo que sancione sistemáticamente a las entidades chinas, incluidos los bancos, que ayudan a Rusia a eludir las sanciones de la Unión, con el fin de modificar el cálculo estratégico de China;

Or. en

Enmienda 206

Adam Bielan, Alexandr Vondra, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Subraya que la seguridad de Europa y de la región indopacífica están cada vez más interconectadas, como demuestran el apoyo político, económico y en materia de productos de doble uso prestado por China a la guerra de agresión de Rusia y el despliegue de tropas y municiones norcoreanas para combatir contra Ucrania; destaca la importancia estratégica de una región indopacífica que siga siendo abierta, estable y regida por el Derecho internacional; pide un compromiso de seguridad de la Unión más coherente y capaz en la región, en estrecha coordinación con la OTAN y con socios afines, en particular Japón, la República de Corea, Australia y Nueva Zelanda;

Or. en

Enmienda 207
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Destaca que, habida cuenta de las crecientes tensiones geopolíticas en el mar, la Unión debe garantizar una vigilancia eficaz de sus fronteras marítimas exteriores para evitar actividades ilegales como las de Turquía en el Mediterráneo oriental, incluidos sus esfuerzos por detener las obras de proyectos de interés común de la Unión como el Gran Interconector Marítimo entre Grecia y Chipre;

Or. en

Enmienda 208
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Subraya la importancia estratégica de la región indopacífica para la seguridad europea; pide que se aprovechen plenamente las asociaciones de seguridad y defensa celebradas con Japón, la República de Corea, la India y Australia, y que se sigan profundizando las asociaciones en materia de defensa con otros agentes regionales, también mediante la cooperación en materia de seguridad marítima, ciberdefensa e industria de defensa;

Or. en

Enmienda 209
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Pide a la Comisión, a la alta representante, a la AED y a los Estados miembros que determinen y reduzcan las dependencias críticas que afectan a la defensa europea, protejan las tecnologías de defensa sensibles y refuercen la resiliencia y la seguridad de las cadenas de suministro y las infraestructuras relacionadas con la defensa;

Or. en

Enmienda 210
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quater. Acoge con satisfacción la celebración de la asociación en materia de seguridad y defensa entre la Unión y la India y la puesta en marcha del diálogo entre la Unión y la India sobre seguridad y defensa; pide su plena aplicación, en particular mediante una cooperación reforzada en materia de seguridad marítima, industria y tecnología de defensa, amenazas cibernéticas e híbridas, lucha contra el terrorismo, seguridad espacial, no proliferación y desarme, así como gestión de crisis; acoge con satisfacción la creciente cooperación operativa entre la Unión y la India en la región indopacífica, también en el ámbito marítimo;

Or. en

Enmienda 211
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya la necesidad de seguir salvaguardando el acuerdo auspiciado por los Estados Unidos entre Armenia y Azerbaiyán mediante la rápida firma de un tratado de paz global y duradero en consonancia con la integridad territorial y la soberanía de Armenia y desde el pleno respeto a estas;	11. Subraya la necesidad de seguir salvaguardando el acuerdo auspiciado por los Estados Unidos entre Armenia y Azerbaiyán mediante la rápida firma de un tratado de paz global y duradero en consonancia con la integridad territorial y la soberanía de Armenia y desde el pleno respeto a estas***, que incluya la retirada de las tropas extranjeras de su territorio***;

señala el papel constructivo desempeñado por Armenia para garantizar la paz y la estabilidad regionales; subraya la necesidad de nuevos esfuerzos para superar las consecuencias de la retórica agresiva que Azerbaiyán mantiene desde hace tiempo hacia Armenia, que lamentablemente no ha cesado tras la firma de la Declaración de Washington de 2025, reconociendo al mismo tiempo los esfuerzos actuales para establecer relaciones y generar confianza; encomia el papel positivo de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) y los esfuerzos desplegados por la Unión junto con varios Estados miembros para ayudar a Armenia a reforzar su resiliencia;

Or. en

Enmienda 212
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya la necesidad de seguir salvaguardando el acuerdo auspiciado por los Estados Unidos entre Armenia y Azerbaiyán mediante la rápida firma de un tratado de paz global y duradero en consonancia con la integridad territorial y la soberanía de Armenia y desde el pleno respeto a estas;	11. Subraya la necesidad de seguir salvaguardando el acuerdo auspiciado por los Estados Unidos entre Armenia y Azerbaiyán mediante la rápida firma de un tratado de paz global y duradero en consonancia con la integridad territorial y la soberanía de Armenia y desde el pleno respeto a estas; ***reafirma el apoyo de la Unión a la integridad territorial de Armenia, también en el territorio previsto para el corredor de tránsito estratégico en la provincia de Syunik;***

Or. fr

Enmienda 213
Marina Mesure, Özlem Demirel

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya la necesidad de seguir salvaguardando el acuerdo ***auspiciado por los Estados Unidos*** entre Armenia y Azerbaiyán mediante la rápida firma de un tratado de paz global y duradero en consonancia con la integridad territorial y la soberanía de Armenia y desde el pleno respeto a estas;	11. Subraya la necesidad de seguir salvaguardando el acuerdo entre Armenia y Azerbaiyán mediante la rápida firma de un tratado de paz global y duradero en consonancia con la integridad territorial y la soberanía de Armenia y desde el pleno respeto a estas***, y que garantice el derecho de retorno de los armenios de Nagorno Karabaj***;

Or. en

Enmienda 214
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Deplora la política agresiva de Azerbaiyán y los crímenes cometidos en la región contra la población armenia, incluida la limpieza étnica de Nagorno Karabaj, que provocó el desplazamiento forzoso de más de 140 000 armenios de su tierra ancestral; condena la detención ilegal de manera continuada de diecinueve rehenes armenios en Bakú y la continua violación de la integridad territorial de Armenia por parte de sus fuerzas militares;

Or. en

Enmienda 215
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Lamenta, en estos tiempos de inestabilidad geopolítica, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y control de armamentos, pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia y exige un papel mucho más importante de la Unión, en particular en el ámbito de la no proliferación de las armas de destrucción masiva y de las herramientas digitales de doble uso de vigilancia y manipulación;

Or. en

Enmienda 216
Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Reafirma su apoyo a los esfuerzos continuos en favor de la normalización de las relaciones entre Armenia y Turquía, como contribución importante a la reconciliación, las relaciones de buena vecindad, la estabilidad y la seguridad regionales y el desarrollo socioeconómico;

Or. en

Enmienda 217
Rasa Juknevičienė, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Destaca la importancia estratégica del Cáucaso meridional y de la región del mar Negro en sentido amplio para la seguridad europea; subraya que el corredor intermedio, como principal ruta que conecta la Unión con Asia Central sin pasar por Rusia ni por Irán, y el cable eléctrico submarino previsto en el mar Negro son fundamentales para la conectividad y la seguridad energética de la Unión; pide que se protejan frente a las amenazas híbridas y el sabotaje las infraestructuras críticas que conectan la región con la Unión, en consonancia con el enfoque estratégico de la Unión para la región del mar Negro; subraya que estos proyectos dependen de una estrecha cooperación con socios fiables de la región, basada en la transparencia en cuanto a la propiedad de las infraestructuras críticas, el respeto del Derecho internacional y un compromiso compartido en relación con la seguridad de estas rutas;

Or. en

Enmienda 218
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quater. Acoge con satisfacción la creación por parte de Rumanía y Bulgaria del Centro de Seguridad Marítima del Mar Negro; pide que se ponga en funcionamiento rápidamente y que se aplique plenamente la dimensión de seguridad del enfoque estratégico de la Unión para la región del mar Negro, incluidos el conocimiento del dominio marítimo, el desminado, la lucha contra

la flota clandestina de Rusia y la protección de las infraestructuras submarinas, en estrecha cooperación con Ucrania, la República de Moldavia y los aliados de la OTAN en la región;

Or. en

Enmienda 219
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito ***disputado***; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana;	12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito ***militarizado***; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana; ***recuerda que el «espacio» debe entenderse en el sentido amplio de «sistemas espaciales», que incluyen también los sistemas terrestres; expresa su alarma por las crecientes amenazas de interferencias, suplantación de señales, armas antisatélite y maniobras hostiles contra los activos europeos en órbita; acoge con satisfacción la puesta en funcionamiento de Govsatcom y la entrada en uso de las frecuencias militares en banda Ka a principios de 2026, antes de los primeros servicios de IRIS² previstos para 2029, en consonancia con el objetivo de preparación en materia de defensa para 2030; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y de sistemas de alerta temprana de misiles;***

pide la rápida adopción de la Ley Espacial de la UE para reducir las dependencias estratégicas; subraya que la perturbación de los sistemas espaciales puede llevarse a cabo a bajo coste; recuerda, por tanto, la necesidad de establecer redundancias;

Or. en

Enmienda 220
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana;	12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana; ***destaca la importancia de desarrollar capacidades europeas resilientes de doble uso; subraya que Europa cuenta con empresas con importantes conocimientos tecnológicos en todo el sector espacial; destaca que la Unión y sus Estados miembros deben ser mejores consumidores, en particular creando una demanda pública previsible, elemento esencial para que las empresas puedan crecer; pide al sector público que envíe señales de demanda a largo plazo, reduzca los obstáculos innecesarios en cuanto a normativas y contratación pública y haga un mayor uso de la contratación pública innovadora para crear un mercado competitivo e innovador para las tecnologías espaciales europeas emergentes;***

Or. en

Enmienda 221
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana;	12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana; ***acoge con satisfacción la Decisión (PESC) 2026/2195 del Consejo, por la que se refuerza la arquitectura de respuesta a las amenazas espaciales de la Unión y se establece un conjunto de instrumentos de seguridad espacial; pide su rápida aplicación y una mayor resiliencia de los sistemas espaciales europeos, en particular mediante una mejor conciencia situacional espacial, la protección de las infraestructuras terrestres, la ciberseguridad y unas capacidades resilientes de posicionamiento, navegación y temporización; destaca que el ámbito espacial debe integrarse plenamente en el marco más amplio de la Unión para la lucha contra las amenazas híbridas;***

Or. en

Enmienda 222
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana;	12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado***; subraya la necesidad de reconocer el espacio ultraterrestre como un nuevo ámbito de conflicto en sí mismo e invita a los Estados miembros a adaptar sus legislaciones en consecuencia***; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana; ***subraya los riesgos estratégicos derivados de una dependencia excesiva de sistemas de satélites controlados por terceros Estados, en particular para usos gubernamentales y militares; se congratula, en este contexto, de los avances logrados en el marco del programa IRIS² y reitera su apoyo a su ejecución;***

Or. fr

Enmienda 223
Elena Donazzan, Alberico Gambino, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión***; pide a*** los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana;	12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión***, subraya la necesidad de dar mayor prioridad a la protección y la resiliencia de las infraestructuras espaciales y terrestres ante la creciente militarización y competencia estratégica; hace hincapié***

en la importancia de salvaguardar los activos espaciales europeos y garantizar un acceso continuo y seguro a datos, comunicaciones y servicios críticos, y pide al mismo tiempo a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana;

Or. en

Enmienda 224
Bart Groothuis, Engin Eroglu, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana;	12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana; ***pide a la Comisión que dé prioridad a la consecución de la plena capacidad operativa de IRIS²; acoge con satisfacción el inicio de conversaciones con Ucrania sobre su adhesión al programa y pide a la Comisión que haga lo mismo con Taiwán;***

Or. en

Enmienda 225
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. ***Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado;*** considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana;	12. Considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana; ***subraya la necesidad de disponer de capacidades europeas autónomas de lanzamiento, comunicaciones por satélite, observación, posicionamiento y alerta temprana, a fin de no depender de agentes públicos o privados de terceros países para la realización de operaciones militares;***

Or. fr

Enmienda 226
Özlem Demirel, Lynn Boylan, Marc Botenga, Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; ***considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la autonomía estratégica de la Unión;*** pide a ***los*** Estados miembros que ***aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana***;	12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; pide a ***la Unión y a sus*** Estados miembros que ***inicien y apoyen la desmilitarización del espacio mediante el desarrollo y la aplicación del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre y de la resolución de las Naciones Unidas sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre***; ***insiste en el uso y la exploración del espacio con fines exclusivamente civiles;***

Or. en

Enmienda 227
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la ***autonomía*** estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana;	12. Destaca que un número cada vez mayor de agentes niegan el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que ahora es un ámbito disputado; considera que el espacio es esencial para la seguridad, la defensa y la ***resiliencia*** estratégica de la Unión; pide a los Estados miembros que aceleren el despliegue de capacidades espaciales resilientes y de doble uso y sistemas de misiles de alerta temprana;

Or. en

Enmienda 228
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Recuerda que la Unión gestiona con éxito los programas Galileo, Copernicus y EGNOS; acoge con satisfacción el inicio de las operaciones de Govsatcom en enero de 2026, que agrupa ocho satélites de cinco Estados miembros, y pide a los Estados miembros que aporten capacidad nacional adicional para que todos ellos se beneficien de comunicaciones gubernamentales por satélite soberanas y seguras antes del despliegue de IRIS²; acoge con satisfacción el acuerdo de ejecución de 7 de agosto de 2026 por el que se acelera el despliegue de la constelación IRIS²; acoge con satisfacción la Decisión del Consejo, de 28 de septiembre de 2026, sobre la arquitectura de respuesta a las amenazas espaciales de la Unión, que amplía el mecanismo de respuesta de la

Unión a cualquier amenaza espacial que afecte a la seguridad de la Unión o de sus Estados miembros; pide a la VP/AR que lo ponga a prueba mediante ejercicios periódicos, que aclare su articulación con el artículo 42, apartado 7, del TUE y que mantenga informado al Parlamento de su activación;

Or. en

Enmienda 229
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Destaca que el cambio climático es un multiplicador de crisis y amenazas que puede exacerbar los conflictos, la fragilidad y la competencia geopolítica; recuerda que el aumento de las temperaturas provoca la subida del nivel del mar, incendios forestales y fenómenos meteorológicos más frecuentes y extremos, lo que perturba las sociedades, socava la seguridad y amenaza la vida y los medios de subsistencia de los ciudadanos europeos; señala que el cambio climático afecta a la manera en que operan las fuerzas armadas, ya que las infraestructuras, los activos y las bases son vulnerables a los efectos del cambio climático, pues deben operar en condiciones climáticas más extremas y se recurre a ellas con mayor frecuencia para prestar ayuda en caso de catástrofe;

Or. en

Enmienda 230
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide una cooperación más estrecha con los Estados Unidos de América y otros socios afines en el desarrollo de capacidades espaciales, reconociendo que sus capacidades avanzadas son necesarias para un mayor desarrollo europeo, garantizando al mismo tiempo unas capacidades europeas resilientes y evitando dependencias críticas;

Or. en

Enmienda 231
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Destaca que no hay seguridad europea sin un acceso autónomo al espacio; pide unas capacidades de lanzamiento europeas soberanas, con capacidad de respuesta y rentables, incluidos lanzadores reutilizables y la capacidad de sustituir rápidamente satélites en órbita, así como la diversificación de los sitios de lanzamiento en toda la Unión; acoge con satisfacción la inclusión de estas capacidades en el proyecto europeo de interés común en el ámbito de la defensa relativo al espacio; acoge con satisfacción los avances hacia un acuerdo en el que se establezcan las normas de participación de Ucrania en el componente Govsatcom del Programa Espacial de la Unión y en IRIS², así como su acceso a sus servicios gubernamentales;

Or. en

Enmienda 232
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Considera que el Escudo de Defensa Espacial, anunciado en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030, debe fijar objetivos concretos de capacidades en materia de alerta temprana de misiles, conocimiento del ámbito espacial, posicionamiento, navegación y temporización resilientes, comunicaciones seguras y protección contra interferencias y suplantación de señales; insiste en que se construya como un marco verdaderamente europeo y no como una suma de proyectos nacionales, y en que cuente con una financiación específica; pide que el Servicio Público de Observación de la Tierra se financie íntegramente en el marco del Fondo Europeo de Competitividad y entre en funcionamiento al inicio del próximo marco financiero plurianual, proporcionando inteligencia geoespacial segura a la Unión y a sus Estados miembros y basándose en capacidades comerciales, nacionales y propiedad de la Unión; pide que se establezca un mecanismo permanente para coordinar y movilizar los activos espaciales nacionales y de la Unión para la defensa común;

Or. en

Enmienda 233
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución

Apartado 12 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quinquies. Pide la rápida adopción de la Ley Espacial de la UE, con disposiciones sólidas sobre la seguridad y la resiliencia de las infraestructuras espaciales; pide que la asociación de vigilancia y seguimiento espacial de la Unión se convierta en una capacidad plena de conocimiento del ámbito espacial al servicio de las necesidades de defensa; pide a la Unión que lidere los esfuerzos internacionales para establecer normas de comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre, incluida una moratoria sobre las pruebas destructivas de misiles antisatélite de ascenso directo;

Or. en

Enmienda 234
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 235
Hans Neuhoff, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que ***Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida*** contra ***la Unión, sus*** Estados miembros ***y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones*** constituyen ***un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la*** seguridad***, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión***;	13. Insiste en que ***los sabotajes, los ciberataques y las operaciones encubiertas dirigidos*** contra ***los*** Estados miembros constituyen ***una grave amenaza para su*** seguridad***; destaca que las medidas de lucha contra las amenazas híbridas deben limitarse a los actos que puedan atribuirse, sobre la base de pruebas verificables, a un Estado extranjero o a agentes que actúen en su nombre; destaca que dichas medidas no deben utilizarse para restringir la expresión política legítima dentro de la Unión y que debe respetarse plenamente la libertad de expresión y de información consagrada en el artículo 11 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea***;

Or. en

Enmienda 236
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión;	13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; ***señala que combina, de manera coordinada y negable, campañas de manipulación de la información y de desinformación a gran escala, ciberataques contra infraestructuras críticas, administraciones públicas e***

instituciones democráticas, la instrumentalización de los flujos migratorios en las fronteras exteriores, la coerción económica y la instrumentalización estratégica del suministro energético, la injerencia extranjera en los procesos electorales y democráticos, la persecución de responsables políticos y periodistas europeos y de disidentes extranjeros mediante el espionaje y la intimidación, el uso malintencionado de tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial, para amplificar contenidos engañosos a gran escala, y el socavamiento deliberado de la acción europea en terceros países, en particular en África, los Balcanes Occidentales y la vecindad oriental; subraya que estas agresiones***, aunque individualmente se sitúen por debajo del umbral del conflicto armado, en su conjunto*** constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión; ***pide, por tanto, a los Estados miembros, a la Comisión y al SEAE que reconozcan formalmente que la Unión ya se enfrenta a una guerra híbrida, que extraigan las consecuencias operativas, de capacidades y presupuestarias de esta constatación y que elaboren sin demora una doctrina global de disuasión y respuesta que incluya la atribución, las sanciones y contramedidas proporcionadas, haciendo pleno uso del conjunto de instrumentos contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, del conjunto de instrumentos contra las amenazas híbridas y del conjunto de instrumentos de ciberdiplomacia, así como del Escudo Europeo de la Democracia; acoge con satisfacción el reciente anuncio de un «protocolo de actuación conjunta de la UE para contrarrestar las amenazas híbridas», pero advierte de que no debe limitarse a un mero cambio de denominación del «conjunto de***

instrumentos contra las amenazas híbridas»; pide a la Comisión que tenga en cuenta las recomendaciones aprobadas por el Parlamento el 15 de septiembre de 2026 relativas al «Escudo Europeo de la Democracia»;

Or. en

Enmienda 237
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión;	13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión; ***pide a la Unión que pase de la mera reacción ante las crisis a una disuasión activa, en particular mediante la conciencia situacional en tiempo real, la atribución pública de los incidentes híbridos y la creación de un marco de la Unión para una respuesta rápida coordinada que incluya opciones de represalia de la Unión proporcionales a la gravedad de las actividades hostiles; acoge con satisfacción la propuesta de un protocolo de seguridad de emergencia para las amenazas híbridas por debajo del umbral de la agresión armada y pide claridad sobre su relación como instrumento complementario del artículo 42, apartado 7, del TUE;***

Or. en

Enmienda 238
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, ***está*** librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión;	13. Insiste en que Rusia***, Irán y China***, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, ***están*** librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión; ***pide que se desarrolle un marco específico de la Unión para la agresión híbrida, que incluya criterios claros para detectar y atribuir las campañas hostiles sostenidas que se mantienen por debajo del umbral del conflicto armado convencional y responder a ellas; destaca que dicho marco debe permitir a la Unión pasar de medidas predominantemente reactivas a una disuasión creíble y a respuestas colectivas proporcionadas;***

Or. en

Enmienda 239
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen	13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; ***destaca la importancia de la resiliencia y***

un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión;	***la preparación de la sociedad, tal como se subraya en el informe Niinistö, que presenta un enfoque global e integral de la preparación y la respuesta que abarca todos los aspectos civiles y militares;*** subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión;

Or. en

Enmienda 240
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión;	13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión; ***condena, en particular, la continua instrumentalización de la migración masiva por parte de Rusia y Bielorrusia como instrumento de guerra híbrida contra la Unión y sus Estados miembros, especialmente los situados a lo largo de la frontera exterior oriental de la Unión;***

Or. en

Enmienda 241
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión;	13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión; ***pide que se haga un uso eficaz y se siga desarrollando el conjunto de instrumentos de la UE contra las amenazas híbridas y el conjunto de instrumentos de ciberdiplomacia, junto con una coordinación operativa reforzada en el marco del protocolo de actuación conjunta de la UE para contrarrestar las amenazas híbridas;***

Or. en

Enmienda 242
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión;	13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones***, concebidas para poner a prueba la preparación de la defensa europea,*** constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia democrática y los intereses de la Unión***, en particular imponiendo costes económicos y ejerciendo presión psicológica sobre los Estados miembros de la Unión y sus***

poblaciones, especialmente los del flanco oriental;

Or. en

Enmienda 243
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, la resiliencia ***democrática*** y los intereses de la Unión;	13. Insiste en que Rusia, ante todo, pero también otros agentes estatales y no estatales hostiles a la Unión, está librando una guerra híbrida contra la Unión, sus Estados miembros***, los políticos elegidos democráticamente*** y sus ciudadanos; subraya que estas agresiones constituyen un ataque sostenido, estratégico y continuo a la soberanía, la seguridad, ***la sociedad civil, las instituciones democráticas,*** la resiliencia y los intereses de la Unión;

Or. en

Enmienda 244
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Hace hincapié en que la resiliencia de las democracias depende también de la capacidad de los Estados para gestionar los flujos migratorios y determinar, mediante procesos democráticos, las condiciones de entrada y residencia en su territorio; destaca que la protección de los derechos fundamentales de los migrantes no debe interpretarse en el sentido de que implica

un derecho general e incondicional de entrada o residencia; condena enérgicamente la utilización como arma y la instrumentalización de la migración por parte de agentes estatales y no estatales como forma de guerra híbrida destinada a desestabilizar a los Estados miembros, ejercer presión política y socavar la seguridad y la integridad de las fronteras exteriores de la Unión; destaca que estas acciones deben reconocerse como una grave amenaza para la seguridad y pide una respuesta firme y coordinada, en particular mediante el refuerzo de la protección de las fronteras exteriores de la Unión, la mejora de las capacidades de vigilancia y alerta temprana, la lucha contra las redes de tráfico ilícito de migrantes y la posibilidad de que los Estados miembros afectados adopten medidas eficaces, proporcionadas y necesarias para prevenir y contrarrestar dichos ataques híbridos, con el apoyo de los instrumentos y agencias pertinentes de la Unión cuando así lo solicite el Estado miembro de que se trate; considera que la ayuda al desarrollo de la Unión a terceros países debe tener en cuenta su cooperación en materia de gestión de la migración, incluidos el retorno y la readmisión;

Or. en

Enmienda 245
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Acoge con satisfacción el anuncio realizado por la presidenta de la Comisión, en su discurso sobre el estado de la Unión de 16 de septiembre de 2026, de un protocolo de actuación conjunta de

la UE para contrarrestar las amenazas híbridas y de un protocolo de seguridad de emergencia que permita a cualquier Estado miembro objeto de ataques híbridos activar una consulta y una respuesta coordinadas a escala de la Unión; pide a la Comisión y a la VP/AR que presenten la propuesta sin demora, como parte integrante de la próxima Estrategia Europea de Seguridad; insiste en que el protocolo abarque todos los ámbitos, incluidos el ámbito terrestre, aéreo, marítimo y submarino, cibernético, espacial y de la información; destaca que debe establecer mecanismos de activación claros, procedimientos comunes de atribución y una gama gradual de opciones de respuesta, incluidas medidas restrictivas y contramedidas proporcionadas que se ajusten a la gravedad de las actividades hostiles, y que su eficacia no debe verse menoscabada por el requisito de unanimidad; subraya que el protocolo debe ser plenamente complementario del artículo 4 del Tratado del Atlántico Norte y estar claramente articulado con el artículo 42, apartado 7, del TUE y el artículo 222 del TFUE; pide que se ponga a prueba mediante ejercicios periódicos y que se informe debidamente al Parlamento de su activación;

Or. en

Enmienda 246
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Subraya la instrumentalización de la inmigración ilegal por parte de la Federación de Rusia y de sus intermediarios bielorrusos con el fin de desestabilizar a los Estados miembros

fronterizos; apoya a Finlandia y Polonia en su decisión de suspender la tramitación de las solicitudes de asilo en respuesta a las presiones migratorias facilitadas por Moscú y Minsk, en particular mediante la organización de vuelos y el transporte de nacionales de terceros países hacia las fronteras exteriores de la Unión; expresa su preocupación por el fortalecimiento de los vínculos entre Rusia y el Ejército Nacional Libio, así como por los múltiples indicios de que Rusia trata de desestabilizar Libia y los países situados a lo largo de los corredores africanos de migración clandestina, con el fin de aumentar la presión migratoria sobre las fronteras meridionales de la Unión;

Or. fr

Enmienda 247
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Reitera su petición de un plan de acción de la Unión para prevenir y contrarrestar la guerra híbrida rusa en los ámbitos terrestre, aéreo, marítimo y digital, incluidas opciones de medidas de represalia proporcionales a la gravedad de las actividades hostiles; acoge con satisfacción el Escudo Europeo de la Democracia y recuerda el trabajo de su Comisión Especial sobre el Escudo Europeo de la Democracia; pide un enfoque integral de la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, que incluya una estructura independiente de la Unión, la protección de las infraestructuras críticas, el apoyo a los medios de comunicación independientes y a la sociedad civil, y una

estrecha cooperación entre el Escudo de la Democracia, las misiones y operaciones de la PCSD y las estructuras de inteligencia y de toma de decisiones de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 248
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Destaca la suma importancia de una aplicación coherente y eficaz de la Estrategia de la Unión para el Mar Negro y pide a la Unión que garantice la participación plena y en pie de igualdad de todos los Estados pertinentes en la elaboración y aplicación de políticas e iniciativas destinadas a reforzar la seguridad, la estabilidad, la conectividad y la resiliencia en la región del mar Negro; reconoce la importancia geoestratégica del mar Negro para la estabilidad y la prosperidad de Europa; subraya que un enfoque regional inclusivo y coordinado es esencial para hacer frente a los desafíos comunes en materia de seguridad, reforzar la resiliencia regional y garantizar avances sostenibles, sustanciales y tangibles en el conjunto de la región;

Or. en

Enmienda 249
Eszter Lakos, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Expresa su alarma por la creciente relevancia, escala y número de ataques híbridos contra la Unión y sus Estados miembros; reconoce que las amenazas híbridas, incluidos los intentos coordinados y directos de alterar los resultados de elecciones democráticas mediante campañas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y otras tácticas híbridas, representan auténticas amenazas para la seguridad; pide una mayor financiación e inversión en comunicación estratégica, alfabetización mediática y lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; pide al Consejo, a la Comisión, al SEAE y a los Estados miembros que elaboren y desplieguen contramedidas adecuadas para prevenir y disuadir las amenazas híbridas y responder ante ellas;

Or. en

Enmienda 250
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Condena enérgicamente la instrumentalización deliberada de la migración por parte del régimen de Lukashenka, en coordinación con Rusia, que desde 2021 ha organizado y facilitado el desplazamiento irregular de personas hacia las fronteras exteriores de la Unión con Polonia, Lituania y Letonia, así como las acciones similares de Rusia en su frontera con Finlandia y Estonia; subraya que estas acciones constituyen una forma de guerra híbrida destinada a

desestabilizar la Unión; destaca que la protección de las fronteras exteriores de la Unión forma parte integrante de la seguridad y la defensa europeas y no es una mera cuestión de gestión de la migración;

Or. en

Enmienda 251
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Lamenta profundamente el papel del régimen de Lukashenka en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y en los ataques híbridos, dirigidos principalmente contra los Estados miembros vecinos de la Unión, que incluyen incursiones de globos, la instrumentalización de la migración, la coerción económica, operaciones de contrabando, provocaciones militares, ciberataques y la desinformación estatal; recuerda que Bielorrusia está plenamente integrada en el sistema militar ruso, participa en la organización de maniobras militares cerca de las fronteras de la Unión, incluidas las recientes cerca del corredor de Suwałki, y tiene acceso a las armas nucleares rusas una vez situadas en territorio bielorruso;

Or. en

Enmienda 252
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Subraya el creciente papel estratégico de las grandes empresas tecnológicas privadas que controlan infraestructuras esenciales en los ámbitos de la nube, los datos, la inteligencia artificial, las redes sociales y las comunicaciones por satélite; subraya que la dependencia respecto a tales agentes establecidos en terceros países puede constituir una importante vulnerabilidad estratégica e invita a los Estados miembros a garantizar que conservan el control soberano de las capacidades indispensables para su defensa;

Or. fr

Enmienda 253
Elena Donazzan, Alberico Gambino, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Destaca que la capacidad de perturbar o influir en los flujos logísticos y las cadenas de suministro mundiales se ha convertido en uno de los principales instrumentos de presión estratégica que explotan los agentes hostiles para alcanzar objetivos geopolíticos sin recurrir a un conflicto armado abierto, lo que plantea un desafío directo para la seguridad económica, la competitividad industrial y la resiliencia estratégica de la Unión Europea y de sus Estados miembros;

Or. en

Enmienda 254

Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Subraya la necesidad de contrarrestar de forma proactiva la propaganda de los agentes malintencionados en la Unión y en su vecindad inmediata, que tiene por objeto socavar los intereses y valores de la Unión;

Or. en

Enmienda 255
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Reconoce que Rumanía, Bulgaria, Georgia y Turquía, como Estados ribereños del mar Negro, ocupan una posición estratégicamente importante para reforzar la conectividad de Europa con Asia Central; subraya que Georgia constituye un centro de tránsito natural y un eslabón clave del corredor transcaspio/intermedio, que conecta los mercados europeos con Asia Central y más allá; subraya que, dado que el mar Negro adquiere una importancia estratégica creciente para la seguridad, el comercio, la diversificación energética y la conectividad de Europa, la participación activa de Georgia es esencial para cualquier marco creíble y eficaz destinado a reforzar la estabilidad y la resiliencia en la región; destaca, en este contexto, la importancia de una participación significativa de Georgia en la agenda de conectividad del mar Negro

de la Unión, del refuerzo de la capacidad portuaria del país, en particular mediante el desarrollo del puerto marítimo de gran calado de Anaklia, y del avance de proyectos estratégicos de conectividad energética y digital en el mar Negro, con vistas a diversificar las rutas comerciales, reforzar la resiliencia económica de Europa y liberar el potencial de conectividad del conjunto de la región; acoge con satisfacción el anuncio realizado por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en el discurso sobre el estado de la Unión de 2026, de un nuevo proyecto internacional de conectividad para unir directamente el Cáucaso meridional y Asia Central con el mercado europeo a través del corredor intermedio, incluida la ambición de movilizar hasta 12 000 millones EUR de inversión pública y privada a través de Global Gateway, diversificar las rutas de transporte, aumentar los flujos comerciales y reducir los tiempos de tránsito de mercancías de aquí a 2030;

Or. en

Enmienda 256
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Condena enérgicamente los intentos fallidos de Rusia de atacar el aeropuerto de Leipzig/Halle mediante un dron cargado de explosivos de calidad militar; recuerda que este incidente forma parte de una larga serie de incidentes graves y peligrosos atribuidos oficialmente a Rusia, que desde hace años libra una guerra híbrida contra la Unión y sus Estados miembros; destaca que este

intento de ataque representa una nueva dimensión de la guerra híbrida;

Or. en

Enmienda 257
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Expresa su plena solidaridad con los Estados miembros del flanco oriental, que defienden la frontera exterior de toda la Unión; apoya las medidas adoptadas por los Estados miembros de primera línea para hacer frente a la instrumentalización, incluidas las barreras físicas, la vigilancia avanzada y la restricción temporal de la posibilidad de presentar solicitudes de asilo en la frontera;

Or. en

Enmienda 258
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 quater. Expresa su profunda preocupación por el cruce masivo sin precedentes de la frontera exterior de la Unión en Ceuta a finales de julio de 2026, cuando cerca de 80 000 personas entraron en la ciudad en pocos días; destaca que no pueden tolerarse los cruces masivos incontrolados, ya que alimentan la percepción de que es posible entrar ilegalmente en la Unión; subraya

que la frontera exterior meridional de la Unión, incluidas Ceuta y Melilla, debe protegerse con la misma determinación que su frontera oriental;

Or. en

Enmienda 259
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 quater. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que, en estrecha coordinación con la OTAN y los Estados ribereños, apoyen la seguridad marítima en el mar Negro, incluidas las contramedidas contra minas y la protección de las rutas marítimas y de los corredores de cereales del Danubio y del mar Negro;

Or. en

Enmienda 260
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 quinquies. Observa con preocupación que el Gobierno español no desplegó a tiempo los refuerzos adecuados para proteger la frontera; considera que las políticas aplicadas por el Gobierno español, incluida la regularización extraordinaria de migrantes en situación irregular aprobada en abril de 2026, envían una señal equivocada a las redes de tráfico ilícito y pueden actuar como

	factor de atracción, con consecuencias para todo el espacio Schengen; recuerda que la protección de las fronteras exteriores es una responsabilidad compartida y que un fallo en un Estado miembro afecta a la seguridad de todos; pide al Gobierno español que adopte todas las medidas necesarias para restablecer el control efectivo de sus fronteras exteriores;

Or. en

Enmienda 261
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 262
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania;	14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico ***por parte de buques de la flota clandestina y se hayan interferido las señales GNSS en el mar Báltico y el mar Negro; destaca que no se trata de incidentes aislados, sino de una parte integrante de la estrategia de intimidación de Rusia, y que han puesto de manifiesto lagunas en la detección e interceptación a baja altitud y en la preparación civil; lamenta la debilidad de la respuesta colectiva de la Unión al ataque de Leipzig, que hasta ahora solo ha dado lugar a medidas nacionales y a la convocatoria de los enviados rusos, mientras que las sanciones de la Unión siguen pendientes de adopción***; pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania;
	Or. en

Enmienda 263
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra	14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; ***destaca que estas claras provocaciones tienen por objeto desestabilizar, dividir y socavar a la***

aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania;	***Unión, a sus Estados miembros y a la OTAN;*** pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania; ***pide la rápida ejecución de los proyectos emblemáticos de la guardia del flanco oriental y Determinación Europea sobre Drones y Sistemas Antidrones (DECODER), con una financiación de la Unión acorde con su ambición, en particular mediante una financiación adecuada y una prioridad horizontal en el próximo MFP, concretamente en el Fondo Europeo de Competitividad;***
	Or. en

Enmienda 264
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; pide a ***los Estados miembros que desarrollen con urgencia*** capacidades ***de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania***;	14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar ***del Norte y el mar*** Báltico; pide ***la rápida ejecución de los proyectos emblemáticos de iniciativa de defensa antidrones europea y de guardia del flanco oriental; pide*** a ***la Comisión que tenga en cuenta la protección de los cables submarinos en todos los mares en la próxima Estrategia Europea de Seguridad; pide un aumento de la financiación de las*** capacidades ***de reparación de cables submarinos***;
	Or. en

Enmienda 265
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania;	14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones ***y misiles rusos*** y las violaciones del espacio aéreo ***por parte de aeronaves militares rusas*** en toda Europa***, en particular a lo largo del flanco oriental de la OTAN,*** se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico***; condena enérgicamente las recientes incursiones de drones en el espacio aéreo de Estados miembros, como Polonia y Lituania, así como los ataques rusos con drones en las inmediaciones de la frontera exterior de la Unión***; pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania ***y garantizando la plena complementariedad con la OTAN***;

Or. en

Enmienda 266
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; pide a los Estados miembros que	14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; pide a los Estados miembros que

desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania;	desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania; ***reconoce que los recursos nacionales de los Estados miembros difieren y, por consiguiente, insta a la Comisión a que apruebe la solicitud de los Estados bálticos de 500 millones EUR adicionales de financiación de la Unión para desarrollar capacidades de lucha contra drones;***

Or. en

Enmienda 267
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania;	14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; ***recuerda los actos deliberados que dañaron los gasoductos Nord Stream 1 y Nord Stream 2 en el mar Báltico y destaca la necesidad de esclarecer plenamente los ataques contra infraestructuras submarinas críticas europeas;*** pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania;

Or. en

Enmienda 268
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania;	14. Expresa su alarma por el hecho de que las incursiones de drones y las violaciones del espacio aéreo ***y los actos de sabotaje contra infraestructuras*** en toda Europa se hayan intensificado a una escala sin precedentes, y de que se hayan saboteado cables submarinos en el mar Báltico; pide a los Estados miembros que desarrollen con urgencia capacidades de sistemas de defensa multinivel contra aeronaves no tripuladas, aprovechando los conocimientos especializados de Ucrania;

Or. en

Enmienda 269
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca que una defensa europea creíble requiere, ante todo, un entendimiento común y realista de las amenazas a las que se enfrenta Europa; lamenta que durante demasiado tiempo se haya subestimado la magnitud y la naturaleza de la amenaza que representa Rusia, incluida su disposición a utilizar la fuerza militar, la guerra híbrida, el sabotaje y la coerción contra sus vecinos y los países europeos; expresa su preocupación, en este contexto, por los renovados intentos de mantener contactos políticos bilaterales de alto nivel con Rusia, como la reciente reunión entre los ministros de Asuntos Exteriores alemán y ruso al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, la

primera reunión bilateral de este tipo desde que Rusia inició su guerra de agresión a gran escala contra Ucrania; destaca que las prioridades, la planificación, el desarrollo de capacidades y la inversión en materia de defensa deben basarse en una evaluación lúcida de las amenazas actuales y emergentes y reflejar la especial exposición y la importancia estratégica del flanco oriental de la OTAN y de la Unión, que debe seguir siendo una prioridad de los esfuerzos europeos en materia de defensa;

Or. en

Enmienda 270
José Cepeda, Cecilia Strada, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Lamenta la retirada de varios Estados miembros de tratados clave de desarme humanitario, en particular la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal de 1997 y la Convención sobre Municiones en Racimo de 2008; reconoce las legítimas preocupaciones en materia de seguridad de los Estados miembros expuestos a la amenaza rusa, al tiempo que destaca las consecuencias humanitarias devastadoras y duraderas de estas armas para la población civil; considera, en particular, que la evolución tecnológica y operativa de la guerra moderna ha mermado considerablemente la relevancia militar de las minas antipersonal; pide a la Unión y a sus Estados miembros que sigan respetando y promoviendo las normas establecidas por estas Convenciones, que eviten una mayor erosión de la

arquitectura del desarme humanitario y que procuren su universalización;

Or. en

Enmienda 271
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Considera que el tránsito continuado de mercancías entre la Unión y China o Asia Central a través del territorio ruso y bielorruso por el corredor septentrional es incompatible con los intereses de seguridad de la Unión, ya que proporciona ingresos a las autoridades rusas y bielorrusas, debilita el impacto de las sanciones y crea una dependencia estratégica de Estados de tránsito hostiles; pide al Consejo y a la Comisión que preparen, en coordinación con los Estados miembros afectados, una eliminación gradual y por fases del comercio a través del corredor septentrional, en particular mediante medidas restrictivas sobre el tránsito ferroviario y por carretera a través de Rusia y Bielorrusia y la suspensión coordinada de los pasos fronterizos pertinentes, con excepciones para los bienes humanitarios y un período transitorio para proteger la seguridad del suministro de la Unión;

Or. en

Enmienda 272
Nicolás Pascual de la Parte, Hélder Sousa Silva, Gabriel Mato, Isabel Benjumea Benjumea, Maravillas Abadía Jover, Pilar del Castillo Vera, Rosa Estaràs Ferragut, Adrián Vázquez Lázara, Elena Nevado del Campo, Francisco José Millán Mon, Raúl de la Hoz Quintano, Javier Zarzalejos, Carmen Crespo Díaz, Fernando Navarrete Rojas,

Esteban González Pons, Pablo Arias Echeverría, Alma Ezcurra Almansa, Borja Giménez Larraz, Esther Herranz García, Antonio López-Istúriz White, Dolors Montserrat, Susana Solís Pérez, Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide una respuesta más firme y mejor coordinada de la Unión y de la OTAN a las amenazas híbridas dirigidas contra la integridad territorial, la soberanía y la seguridad de los Estados miembros; destaca, a este respecto, que la instrumentalización de los flujos de migración irregular puede utilizarse como instrumento de guerra híbrida destinado a desestabilizar y presionar a los Estados miembros, como han demostrado los recientes acontecimientos en Ceuta; pide una mayor preparación, coordinación y protección frente a las amenazas híbridas, incluidos el sabotaje, los ciberataques y los ataques contra infraestructuras críticas de seguridad y defensa, como cables submarinos, oleoductos y gasoductos, redes energéticas e infraestructuras marítimas;

Or. en

Enmienda 273
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Subraya que la superioridad militar depende ahora del dominio de las tecnologías disruptivas; invita a los Estados miembros a acelerar sus inversiones y su cooperación en materia de inteligencia artificial aplicada a la defensa, una nube y una red social

soberanas, sistemas autónomos, fusión de datos e inteligencia, semiconductores, informática de alto rendimiento y tecnologías cuánticas, en particular las comunicaciones, los sensores y la criptografía poscuántica; insiste en la necesidad de que se dominen en Europa las tecnologías críticas indispensables para la realización de operaciones de alta intensidad;

Or. fr

Enmienda 274
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca que la seguridad energética forma parte integrante de la seguridad europea; pide que se refuercen la protección y la resiliencia de las infraestructuras energéticas críticas, incluidos los cables submarinos, los oleoductos y gasoductos, las infraestructuras de GNL y los interconectores eléctricos, en todas las cuencas marítimas de la Unión, incluido el Mediterráneo; subraya la necesidad de reducir las dependencias estratégicas de fuentes de energía importadas, diversificar las rutas y fuentes de suministro, acelerar la transición hacia una energía limpia y reforzar un suministro energético europeo seguro y diversificado, como elementos esenciales de la resiliencia y la preparación en materia de defensa de la Unión;

Or. en

Enmienda 275

Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca que la preparación militar debe sustentarse en una sólida preparación civil y en la resiliencia de la sociedad; pide a la Comisión, a la VP/AR y a los Estados miembros que aceleren la aplicación de la Estrategia de Preparación de la Unión, en particular mediante mecanismos globales de preparación cívico-militar, la planificación y la inversión de doble uso, protocolos de emergencia público-privados y ejercicios periódicos de preparación; subraya la necesidad de reforzar la resiliencia de las infraestructuras críticas, incluidas las energéticas, de transporte, digitales y de comunicaciones;

Or. en

Enmienda 276
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca que los ciberataques constituyen un componente cada vez más central de los conflictos y las campañas híbridas contemporáneos; pide a la Unión y a sus Estados miembros que refuercen la ciberdefensa colectiva, en particular mediante un mejor intercambio de información de inteligencia, capacidades de atribución, la protección de las infraestructuras críticas y mecanismos de respuesta coordinados; pide una cooperación más estrecha entre la Unión,

la OTAN, los Estados miembros y los socios afines para reforzar la disuasión y la resiliencia frente a todas las actividades cibernéticas malintencionadas;

Or. en

Enmienda 277
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Recuerda la importancia estratégica de las regiones ultraperiféricas de la Unión y de los países y territorios de ultramar (PTU), que constituyen activos esenciales para la proyección y la protección de los cables submarinos y otras infraestructuras críticas, tanto en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con el espacio desde la Guayana Francesa y el centro espacial de Kourou, como al abastecimiento de materias primas y minerales fundamentales y estratégicos en Nueva Caledonia o a la seguridad en el Ártico con Groenlandia;

Or. fr

Enmienda 278
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Lamenta profundamente que los autores de estos actos queden en gran medida impunes, debido a las lagunas y zonas grises del Derecho internacional del

mar; pide a la Comisión y a los Estados miembros que, sobre la base del Plan de Acción de la UE sobre la Seguridad de los Cables, desarrollen los medios jurídicos y reglamentarios para disuadir, detener y enjuiciar a los autores y a sus patrocinadores, en particular mediante una mayor vigilancia marítima y de los fondos marinos, una atribución sistemática y sanciones contra los buques, operadores y Estados implicados;

Or. en

Enmienda 279
Elena Donazzan, Alberico Gambino, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca la necesidad de reforzar la cooperación en materia de conocimiento del dominio marítimo y de protección de las vías marítimas estratégicas de comunicación, así como de las infraestructuras marítimas y submarinas, para contribuir a la estabilidad y la seguridad económica; acoge con satisfacción la aprobación de la Defensa Marítima y de los Fondos Marinos Integrada (IMSD) como proyecto europeo de interés común en el ámbito de la defensa, que refuerza la cooperación y las capacidades europeas para detectar y disuadir las amenazas en el mar y en los fondos marinos y responder ante ellas;

Or. en

Enmienda 280
Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca que el refuerzo de la preparación de la defensa europea requiere un enfoque cívico-militar de la preparación que implique a toda la sociedad; pide la realización periódica de ejercicios conjuntos en los que participen las fuerzas armadas, las autoridades de protección civil y los operadores pertinentes de infraestructuras críticas, incluidos escenarios de ataques híbridos, perturbaciones a gran escala de las redes de energía y comunicaciones, movilidad militar e incidentes con un gran número de víctimas;

Or. en

Enmienda 281
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Advierte de que, al igual que ocurrió en el pasado con el gas ruso, la dependencia de Europa con respecto a China en lo que se refiere a las tierras raras y otras materias primas fundamentales constituye una vulnerabilidad estratégica para su industria de defensa; pide la diversificación de las cadenas de suministro y el almacenamiento conjunto; pide que Rosatom y sus filiales se incluyan en las listas de sanciones de la Unión;

Or. en

Enmienda 282
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Expresa su alarma por las informaciones según las cuales la Armada española ha avistado una media semanal de cincuenta buques de la flota clandestina de Rusia navegando cerca de las costas españolas, según el Informe Anual de Seguridad Nacional 2025 de España; destaca que estas cifras reflejan la creciente vulnerabilidad de la frontera meridional de la Unión Europea;

Or. en

Enmienda 283
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide medidas estratégicas y proactivas para contrarrestar las amenazas híbridas y prevenir la injerencia de terceros en los procesos políticos, electorales y otros procesos democráticos de los países candidatos a la adhesión, en particular los actos malintencionados destinados a manipular la opinión pública y socavar la integración europea;

Or. en

Enmienda 284
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Pide que la Unión desempeñe un papel importante en el Mediterráneo y se convierta en un actor capaz de garantizar la estabilidad de la región y el respeto del Derecho internacional y de la CNUDM, también en relación con la seguridad energética; pide una mayor cooperación con los países socios del Mediterráneo para luchar contra el extremismo, el terrorismo y el tráfico ilícito de armas; condena el memorando de entendimiento entre Turquía y Libia sobre la delimitación de las zonas de jurisdicción marítima en el Mediterráneo, que vulnera los derechos soberanos de los Estados miembros, no cumple la CNUDM y no puede producir consecuencias jurídicas para terceros Estados;

Or. en

Enmienda 285
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Observa con creciente preocupación la presión continua de China sobre la libertad de navegación y las infraestructuras críticas; condena la intensificación de los esfuerzos de China por modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, el mar de China Meridional y el conjunto de la región indopacífica, y recuerda que la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza establecida en la Carta de las Naciones Unidas se aplica a estas regiones; expresa su especial

preocupación por las actividades militares casi diarias de China en torno a Taiwán y por los ejercicios cada vez más centrados en operaciones conjuntas de bloqueo y control, que refuerzan su capacidad para cercar Taiwán y perturbar sus líneas de comunicación marítimas exteriores;

Or. en

Enmienda 286
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aceleren el desarrollo de la ruta de transporte internacional transcaspiana (corredor intermedio) como alternativa segura, en particular mediante las inversiones anunciadas en la primera cumbre UE-Asia Central, la modernización de los puertos del mar Negro y del corredor del Danubio y la protección del transporte marítimo en el mar Negro; destaca que debe apoyarse a los socios de Asia Central, que siguen dependiendo en gran medida del tránsito ruso, para que diversifiquen el tránsito de mercancías con destino u origen en los mercados europeos sin pasar por territorio ruso;

Or. en

Enmienda 287
Elena Donazzan, Alberico Gambino, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Pide a la Comisión que establezca un diálogo con los socios del Mediterráneo meridional sobre la seguridad de los cables submarinos, en consonancia con el Plan de Acción de la UE sobre la Seguridad de los Cables, que incluya medidas de detección, respuesta y recuperación, tal como se propone en el Pacto por el Mediterráneo; recuerda que la seguridad es un pilar indispensable y una condición previa esencial para la prosperidad y la paz del espacio mediterráneo común;

Or. en

Enmienda 288
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Reitera que la negativa de China a renunciar al uso de la fuerza contra Taiwán constituye una grave amenaza para la estabilidad regional; destaca que la seguridad europea y de la región indopacífica están inextricablemente vinculadas y que cualquier escalada militar en el estrecho de Taiwán tendría consecuencias de gran alcance para la seguridad, los intereses económicos y las cadenas de suministro de Europa; encomia las operaciones y los tránsitos de libertad de navegación llevados a cabo por socios internacionales en el estrecho de Taiwán y en el conjunto de la región indopacífica, que demuestran un firme compromiso internacional con el respeto del Derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;

Or. en

Enmienda 289
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Toma nota del primer informe anual sobre la preparación en materia de defensa de la Agencia Europea de Defensa (AED) y de su advertencia de que Europa debe dar un giro decisivo en la escala y el ritmo de la inversión en defensa, el desarrollo de capacidades, la innovación y la capacidad industrial; destaca que los esfuerzos actuales siguen siendo insuficientes para colmar las lagunas críticas de Europa en materia de capacidades y reforzar la preparación en materia de defensa; pide a los Estados miembros que aceleren urgentemente la inversión, la adquisición conjunta, la producción industrial y el desarrollo de capacidades en consonancia con las conclusiones de la AED;

Or. en

Enmienda 290
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz***	15. Reitera su ***más enérgica condena de la guerra de agresión continuada de Rusia contra Ucrania y exige que Rusia ponga fin inmediatamente a todas las actividades militares en Ucrania, retire***

sostenible y justa en Ucrania, en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional; reitera su ***apoyo inquebrantable a*** la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;

incondicionalmente todas sus fuerzas y equipos militares de todo el territorio de Ucrania reconocido internacionalmente e indemnice a Ucrania por los daños causados a su población, su territorio y sus infraestructuras; expresa su solidaridad sin reservas con el pueblo de Ucrania y apoya plenamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania ***dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, y subraya que esta guerra constituye una grave violación del Derecho internacional***;

Or. en

Enmienda 291
Özlem Demirel, Lynn Boylan, Marc Botenga, Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado ***más que la Primera Guerra Mundial***; ***elogia la valentía del ejército y la población ucranianos;*** apoya una paz sostenible y justa en Ucrania***, en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional***; reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;	15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado ***más de cuatro años; deplora y condena profundamente el inmenso sufrimiento humano, incluidos los miles de civiles muertos y heridos, así como los bombardeos indiscriminados y la destrucción de las infraestructuras civiles ucranianas***; apoya una paz sostenible y justa en Ucrania***; insta a la Unión y a sus Estados miembros a que intensifiquen sus esfuerzos para apoyar la negociación de un alto el fuego, den prioridad a las interacciones diplomáticas y elaboren una iniciativa de paz global, inclusiva y transparente para Ucrania bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la OSCE, ya que las interacciones diplomáticas son la única vía para poner fin a la guerra y evitar nuevas pérdidas de vidas***; reitera su apoyo inquebrantable a la

soberanía y la integridad territorial de Ucrania;

Or. en

Enmienda 292
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz sostenible y justa en Ucrania, en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional; reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;	15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz sostenible y justa en Ucrania, en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional; reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania; ***subraya que, a la larga, un acuerdo diplomático es inevitable para poner fin a la agresión rusa; considera que redunda en interés de los Estados miembros desempeñar un papel más activo en las negociaciones, expresándose con una sola voz directamente ante la parte rusa y en estrecha coordinación con Ucrania y los Estados Unidos, a fin de avanzar hacia un acuerdo de paz que garantice la seguridad a largo plazo de Ucrania y de Europa en su conjunto;***

Or. fr

Enmienda 293
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; ***apoya una paz sostenible y justa en*** Ucrania***, en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional; reitera su apoyo inquebrantable a la*** soberanía ***y la*** integridad territorial ***de Ucrania***;	15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; ***destaca que debe apoyarse a*** Ucrania ***durante el tiempo que sea necesario y en condiciones que le permitan defender su*** soberanía ***e*** integridad territorial ***y ganar la guerra***; ***pide a la Unión y a sus Estados miembros que den prioridad al suministro de defensa aérea y antimisiles, capacidades de largo alcance, munición y otras capacidades críticas; destaca que la asistencia militar prestada a Ucrania debe poder utilizarse en todo su potencial operativo y pide que se supriman todas las restricciones que impiden a Ucrania emplear eficazmente las capacidades proporcionadas por la OTAN y los Estados miembros de la Unión;***

Or. en

Enmienda 294
Hans Neuhoff, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz sostenible y justa en Ucrania, ***en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional***; reitera su apoyo ***inquebrantable*** a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;	15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz sostenible y justa en Ucrania, ***que debe lograrse mediante un acuerdo negociado; pide, a tal fin, que se inicien negociaciones globales en las que participen todas las partes interesadas; destaca que una mayor prolongación de los combates cuesta vidas a diario sin alterar la situación militar fundamental***

sobre el terreno; reitera su apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;

Or. en

Enmienda 295
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz ***sostenible y justa*** en Ucrania, en la que no se recompense al agresor ***y se respete el Derecho internacional***; reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;	15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; ***recuerda que la seguridad de Ucrania es fundamental para la seguridad europea en su conjunto;*** apoya una paz ***global, justa y duradera*** en Ucrania***, basada en el pleno respeto del Derecho internacional y en la rendición de cuentas por los crímenes de guerra, los crímenes contra la humanidad y el crimen de agresión***, en la que no se recompense al agresor; reitera su apoyo inquebrantable a ***la independencia,*** la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;

Or. en

Enmienda 296
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra	15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra

Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz sostenible y justa en Ucrania, en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional; reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;	Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz sostenible y justa en Ucrania, en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional; reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania ***y, en este contexto, acoge con satisfacción que se haya animado a los Estados miembros a apoyar a Ucrania con equipos adquiridos con la ayuda financiera del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (SAFE)***;

Or. en

Enmienda 297
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz sostenible y justa en Ucrania, en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional; reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;	15. Destaca que la agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz sostenible y justa en Ucrania, en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional***, sobre la base de la rendición de cuentas por los crímenes de guerra, los crímenes contra la humanidad y el crimen de agresión, y de que Rusia pague por los enormes daños que ha causado en Ucrania***; reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;

Or. en

Enmienda 298
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca que la agresión ***a gran escala*** de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz sostenible y justa en Ucrania, en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional; reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;	15. Destaca que la agresión de Rusia contra Ucrania ya ha durado más que la Primera ***y la Segunda*** Guerra Mundial; elogia la valentía del ejército y la población ucranianos; apoya una paz sostenible y justa en Ucrania, en la que no se recompense al agresor y se respete el Derecho internacional; reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;

Or. en

Enmienda 299
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Acoge con satisfacción el Reglamento (UE) 2026/467, de 24 de febrero de 2026, por el que se establece el préstamo de apoyo a Ucrania de 90 000 millones EUR, la finalización de su parte de 2026, de hasta 45 000 millones EUR, mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2026/919 del Consejo, de 23 de abril de 2026, y los desembolsos efectuados en el marco de su pilar de defensa para la adquisición de drones y misiles; acoge con satisfacción la intención de la Comisión, anunciada en el discurso sobre el estado de la Unión, de utilizar los fondos restantes del instrumento SAFE para un nuevo programa de proyectos conjuntos de defensa con empresas ucranianas, centrado inicialmente en la defensa aérea y antimisiles; insiste en que este programa

	se conciba de forma transparente, en consulta con todos los Estados miembros, con la plena participación del Parlamento y dando prioridad a los proyectos que refuercen tanto la defensa de Ucrania como la BITDE; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; reitera su petición a los Estados miembros de que, junto con sus socios del G7, respalden de inmediato la propuesta de la Comisión de utilizar todos los activos rusos inmovilizados como base para un préstamo sustancial a Ucrania;

Or. en

Enmienda 300
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a	***suprimido***

una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 301
Hans Neuhoff, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a*** Ucrania; ***insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una*** entidad instrumental***, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión***;	16. ***Recuerda que el apoyo a Ucrania lo decide cada Estado miembro bajo su propia responsabilidad y con cargo a su propio presupuesto; recuerda que el Consejo Europeo, en su reunión de los días 18 y 19 de diciembre de 2025, no respaldó la utilización de los activos soberanos rusos inmovilizados como base para un préstamo a*** Ucrania; ***advierte de que la transferencia de dichos activos a una*** entidad instrumental***, o su utilización como garantía, plantea graves dudas en lo que respecta al principio de Derecho internacional consuetudinario de la inmunidad de ejecución de los Estados, que es objeto de procedimientos pendientes ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y de numerosas acciones ante órganos jurisdiccionales de terceros países, y que expone al Estado miembro en el que se encuentra el depositario central de valores de que se trate, al presupuesto de la Unión y al papel internacional del euro a importantes riesgos financieros y de reputación***; ***considera que el futuro de dichos activos solo puede resolverse en el marco de un acuerdo de paz negociado, junto con la cuestión de las medidas restrictivas;***

Or. en

Enmienda 302
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; ***acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania;*** considera que ***la propuesta de la Comisión de utilizar*** los activos rusos inmovilizados ***sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los*** intereses ***de los Estados miembros de la Unión***;	16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania***, en particular mediante la formación de tropas ucranianas y el suministro de armamento, manteniendo al mismo tiempo las existencias que sean indispensables para su propia disuasión***; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; considera que ***la incautación de*** los activos rusos inmovilizados ***presenta riesgos jurídicos significativos, como han subrayado el presidente de la República Francesa, el primer ministro belga y Euroclear, depositario de dichos activos; subraya que los activos rusos inmovilizados constituyen una importante baza de negociación en el marco de un posible acuerdo de paz y pueden contribuir de esta manera a garantizar que las condiciones de paz sean lo más favorables posible para Ucrania; apoya, en cambio, la utilización de los*** intereses ***generados por estos activos, en particular en el marco de la iniciativa del G7 de préstamos de aceleración de los ingresos extraordinarios***; ***condena las nacionalizaciones ilegales llevadas a cabo por las autoridades rusas bajo la apariencia de «gestión temporal» de empresas europeas presentes en territorio ruso, así como las ventas forzosas de sus activos en beneficio de oligarcas o de agentes cercanos al poder, en particular del clan Kadyrov;***

Or. fr

Enmienda 303
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; ***considera que la propuesta de la Comisión de utilizar*** los activos rusos ***inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión*** a ***las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a*** una entidad instrumental***, lo que protegería*** los intereses de los Estados miembros de la Unión;	16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; ***subraya la necesidad de distinguir entre la utilización de los beneficios extraordinarios generados por la inmovilización de*** los activos rusos ***y la movilización del capital de dichos activos; se opone a cualquier transferencia o utilización del capital de los activos soberanos rusos inmovilizados sin que se haya establecido previamente la conformidad del mecanismo con el Derecho de la Unión y el Derecho internacional, así como garantías financieras explícitas que protejan a los Estados miembros; pide una evaluación pública previa de los riesgos de litigio, de las consecuencias para la estabilidad financiera y la confianza en el euro, así como de las posibles obligaciones de restitución y de su reparto; subraya que la transferencia de estos activos*** a una entidad instrumental ***no puede garantizar, por sí sola, la protección de*** los intereses de los Estados miembros de la Unión;

Or. fr

Enmienda 304
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania***;*** ***considera*** que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión;	16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania***, en particular mediante el suministro de armamento de defensa aérea y de ataque en profundidad de largo alcance; recuerda que los Estados europeos han protegido el espacio aéreo de los Estados del Golfo frente a los ataques iraníes y que lo mismo debería hacerse con los civiles y las infraestructuras civiles ucranianos***; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield ***para proteger a los civiles y las infraestructuras civiles de Ucrania frente a los ataques rusos con misiles y drones, gestionada por una coalición de Estados miembros dispuestos***; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania***, de los cuales 60 000 millones EUR se destinan a capacidades militares y de defensa y 30 000 millones EUR a los esfuerzos de recuperación macroeconómica y civil; reconoce que este importe no será suficiente para satisfacer las necesidades expresadas por Ucrania y, por consiguiente, considera*** que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión; ***acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de un programa de proyectos comunes con empresas***

ucranianas que se financiará con el remanente de los fondos del SAFE;

Or. en

Enmienda 305
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; ***acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea*** Freya; ***acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania***; ***considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión;***	16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; ***acoge con satisfacción la coalición integrada contra misiles balísticos creada en julio de 2026 y su proyecto emblemático*** Freya; ***pide que los instrumentos de la Unión, incluidos el pilar de defensa del préstamo de apoyo a Ucrania y el proyecto europeo de interés común en el ámbito de la defensa relativo a la defensa integrada antiaérea y antimisiles, apoyen su desarrollo cuando complemente los sistemas europeos existentes de defensa antiaérea y antimisiles***;

Or. en

Enmienda 306
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión;	16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión; ***acoge con satisfacción el acuerdo de 25 de septiembre de 2026 para movilizar 6 600 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz en apoyo de Ucrania y pide su aplicación inmediata y plena; pide, en particular, la rápida entrega de los sistemas de defensa antiaérea, la munición, los drones y los misiles que se necesitan con urgencia, y destaca que ningún nuevo retraso político o administrativo debe obstaculizar el desembolso de estos fondos;***
	Or. en

Enmienda 307
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield;	16. ***Reconoce a Ucrania como el principal pilar de la defensa europea;*** insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania;

acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión;	insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión; ***pide la integración sistemática de las capacidades militares y la experiencia de combate de Ucrania como activo estratégico clave para la arquitectura de defensa europea; apoya el desarrollo de proyectos conjuntos de defensa con empresas ucranianas y la profundización de las asociaciones de coproducción;***

Or. en

Enmienda 308
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; ***considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos***	16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania;

inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 309
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide ***que, como primer paso, se transfieran*** los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión ***a una entidad instrumental, lo que protegería*** los intereses de los Estados miembros ***de la Unión***;	16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide ***a la Unión y a sus Estados miembros que adopten las medidas necesarias para utilizar*** los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión ***para apoyar a Ucrania, en particular sus necesidades militares y de defensa, de conformidad con el Derecho internacional y de la Unión y con las salvaguardias adecuadas para proteger*** los intereses de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 310
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión;	16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield ***y a los Estados miembros a que proporcionen a Ucrania capacidades de misiles de largo alcance y apoyo para el mantenimiento de la flota de F-16 de Ucrania***; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 311
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión;	16. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen su apoyo militar a Ucrania; insta a adoptar y poner en marcha la iniciativa European Sky Shield; acoge favorablemente el proyecto de defensa antiaérea Freya; acoge con satisfacción la adopción, en abril de 2026, del préstamo de apoyo financiero de 90 000 millones EUR para Ucrania; considera que la propuesta de la Comisión de utilizar los activos rusos inmovilizados sigue siendo una forma jurídicamente sólida y financieramente significativa de aumentar el apoyo de la Unión a las necesidades militares de Ucrania***, siempre que se ejecute de conformidad con el Derecho internacional***; pide que, como primer paso, se transfieran los activos rusos inmovilizados mantenidos en la Unión a una entidad instrumental, lo que protegería los intereses de los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 312
Hans Neuhoff, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Insiste en*** la ***importancia de la*** coalición de los dispuestos ***para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania***; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; ***pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y***	17. ***Señala que*** la coalición de los dispuestos ***actúa al margen del marco de los Tratados; destaca que la participación en ella es una decisión soberana de cada Estado miembro y que de ella no puede derivarse ningún compromiso financiero, institucional u operativo por parte de la Unión; recuerda que en varios Estados miembros el despliegue de fuerzas armadas en el extranjero requiere la autorización previa del Parlamento nacional; advierte de que el***

que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania;	***estacionamiento de fuerzas de los Estados miembros en territorio ucraniano conllevaría un riesgo considerable de enfrentamiento directo con la Federación de Rusia***; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas;

Or. en

Enmienda 313
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania;	17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania; ***destaca que el apoyo militar a Ucrania debe contribuir simultáneamente a reforzar la capacidad industrial de defensa de Europa, en particular aumentando la producción, reponiendo las existencias de los Estados miembros, acortando los plazos de adquisición y entrega y desarrollando cadenas de suministro europeas y ucranianas resilientes; pide que las empresas de defensa ucranianas se integren más estrechamente en la cooperación industrial europea en materia de defensa y en los programas de adquisición conjunta, con vistas a***

reforzar la interoperabilidad, la innovación y la capacidad de producción de ambas partes; destaca que las inversiones y las adquisiciones realizadas en apoyo de Ucrania deben, siempre que sea adecuado desde el punto de vista operativo y jurídico, generar aumentos duraderos de la capacidad de producción europea y de la capacidad de los Estados miembros para mantener esfuerzos de defensa a largo plazo;

Or. en

Enmienda 314
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania;	17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; ***subraya que, tras cuatro años de guerra de alta intensidad, Ucrania cuenta con las fuerzas armadas más curtidas en combate y con la industria de defensa más adaptable e innovadora del continente, capaz de desarrollar y desplegar nuevas capacidades (principalmente, drones y sistemas antidrones) en ciclos que se miden en semanas y no en años; considera que esta experiencia operativa e industrial constituye un activo estratégico para toda Europa, y*** pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que

profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania; ***apoya el desarrollo, junto con Ucrania, de un mecanismo de defensa antimisiles, empezando por el proyecto antibalístico «Freya»;***

Or. en

Enmienda 315
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania;	17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania; ***encomia el modelo danés de apoyo directo a la industria de defensa de Ucrania; pide la integración progresiva de la base industrial y tecnológica de la defensa ucraniana en la BITDE, en particular mediante empresas conjuntas y capacidades de producción ucranianas establecidas en la Unión, y señala que quince de los diecinueve planes nacionales presentados en el marco del instrumento SAFE incluyen proyectos con Ucrania;***

Or. en

Enmienda 316
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania;	17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania; ***destaca la importancia de las transferencias recíprocas de tecnologías de defensa entre la Unión y Ucrania; pide a la Comisión que facilite dichas transferencias y la cooperación industrial a través de los programas e instrumentos pertinentes de la Unión que apoyan a Ucrania y la cooperación con su industria de defensa;***

Or. en

Enmienda 317
Bart Groothuis, Engin Eroglu, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate	17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate

de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania;	de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania***, en particular sobre el papel de la inteligencia artificial en la toma de decisiones militares, el análisis de inteligencia y los sistemas autónomos,*** y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania; ***pide el desarrollo de modelos europeos de inteligencia artificial para aplicaciones de defensa;***
	Or. en

Enmienda 318
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;*** pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania ***y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania***;	17. Pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania;
	Or. en

Enmienda 319
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania;	17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas***, en particular en lo que respecta a los drones y los sistemas antidrones, la guerra electrónica y los ciclos rápidos de innovación***; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania;

Or. en

Enmienda 320
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania;	17. Insiste en la importancia de la coalición de los dispuestos ***relativa a una «fuerza de garantía» multinacional*** para Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a los Estados miembros que extraigan todas las enseñanzas de la experiencia de combate de Ucrania y las apliquen a sus propias fuerzas armadas; pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de Ucrania y que

profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania;

Or. en

Enmienda 321
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Condena enérgicamente que Rusia siga utilizando la flota clandestina para eludir las sanciones y generar ingresos para su guerra de agresión contra Ucrania, exponiendo al mismo tiempo las aguas europeas y los Estados costeros a importantes riesgos medioambientales, de seguridad y de seguridad marítima; pide nuevas medidas decisivas y coordinadas de la Unión y de sus Estados miembros para perturbar las operaciones de la flota clandestina, en particular mediante la plena aplicación y el refuerzo de las sanciones existentes contra buques concretos y sus elementos de apoyo, el cierre de las lagunas restantes, un mayor refuerzo de las medidas de ejecución y contra la elusión y la realización de operaciones de visita de manera más frecuente; pide un enfoque que abarque «toda la ruta», incluida una mayor cooperación con los Estados de abanderamiento, Ucrania, el G7 y otros socios afines, y que se utilice plenamente el marco del Derecho internacional del mar para hacer frente a los riesgos que plantea la flota clandestina;

Or. en

Enmienda 322

Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide a los Estados miembros y a la base industrial y tecnológica de la defensa europea que extraigan sistemáticamente lecciones de la experiencia de combate de Ucrania; destaca que dichas lecciones deben adaptarse al contexto institucional, industrial y operativo europeo en lugar de reproducirse mecánicamente; subraya en particular la importancia de la adquisición competitiva, los ciclos rápidos de innovación, la experimentación continua, la rápida retroalimentación entre las fuerzas armadas y la industria y la capacidad de llevar rápidamente a la fase de producción las tecnologías que hayan dado buenos resultados;

Or. en

Enmienda 323
Raphaël Glucksmann, Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide a una coalición de Estados miembros de la Unión dispuestos a ello que establezcan una zona de protección aérea integrada defensiva, dirigida por Europa, sobre zonas no disputadas de Ucrania para interceptar misiles y drones rusos; destaca que una zona de protección aérea integrada contribuiría a proteger a la población civil ucraniana de los ataques indiscriminados, y en particular del efecto devastador de los misiles de crucero de bajo coste de Rusia, ofrecería una defensa proactiva frente a las

incursiones rusas en el espacio aéreo de la Unión y alteraría el equilibrio de poder de manera que Rusia se viera obligada a sentarse a la mesa de negociación;

Or. en

Enmienda 324
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Subraya que unas garantías de seguridad creíbles y sólidas para Ucrania son indispensables para una paz justa y duradera; destaca que deben adoptar la forma de compromisos jurídicamente vinculantes, coordinados entre todos los socios europeos y no europeos capaces y dispuestos, y complementarse con el refuerzo de la propia disuasión de Ucrania y con una fuerza de seguridad multinacional; pide que se utilicen plenamente los instrumentos de la Unión, incluidos el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz y la PCSD, para respaldar estas garantías;

Or. en

Enmienda 325
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Subraya que una disuasión eficaz frente a una nueva agresión rusa requiere unas garantías de seguridad creíbles y sólidas para Ucrania, establecidas como

compromisos vinculantes y complementadas con medidas para reforzar la propia disuasión militar de Ucrania, incluida una fuerza de seguridad multinacional; recuerda que las garantías de seguridad de Ucrania deben configurarse con los europeos sentados a la mesa;

Or. en

Enmienda 326
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Considera que Ucrania debe integrarse en la defensa europea, tanto en interés de Ucrania como en interés de Europa;

Or. en

Enmienda 327
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Insta a la Unión a que siga participando activamente y emplee sus instrumentos con determinación para garantizar que Rusia cumpla sus obligaciones derivadas del acuerdo de alto el fuego de 12 de agosto de 2008 mediado por la Unión; subraya que esto incluye la retirada de las fuerzas rusas de los territorios ocupados de Georgia, el establecimiento de mecanismos

internacionales de seguridad en las regiones de Abjasia y Tsjinvali y el retorno de todos los desplazados y refugiados a sus hogares en condiciones de dignidad y seguridad;

Or. en

Enmienda 328
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Pide al Consejo que imponga sanciones selectivas a todas las entidades y personas, incluidas las de terceros países, que suministren a Rusia componentes de drones, productos de doble uso y tecnologías críticas como microelectrónica, motores, módulos de navegación y máquinas herramienta utilizados en la producción de drones desplegados contra Ucrania; pide la actualización continua de la lista de artículos comunes de alta prioridad, medidas más estrictas contra la elusión y una ejecución y unas sanciones eficaces y armonizadas en todos los Estados miembros; pide a la Comisión y al SEAE que intensifiquen la cooperación con los países socios y los centros de tránsito para colmar las lagunas e impedir la reexportación de componentes sensibles a Rusia;

Or. en

Enmienda 329
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Acoge con satisfacción el compromiso asumido en la Cumbre de la OTAN de Ankara de destinar 70 000 millones EUR a equipos militares, asistencia y formación para Ucrania en 2026, así como el compromiso de mantener al menos niveles equivalentes en 2027; pide a la Unión y a sus Estados miembros que aporten íntegramente y a tiempo la parte que les corresponde;

Or. en

Enmienda 330
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quater. Reconoce la considerable asistencia política, financiera, humanitaria y militar prestada a Ucrania por países no pertenecientes a la Unión y por socios internacionales desde el inicio de la invasión a gran escala por parte de la Federación de Rusia en 2022; subraya que esta amplia coalición de apoyo refleja un compromiso compartido con la defensa del Derecho internacional y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; destaca, a este respecto, la importante contribución de los Estados Unidos, que han proporcionado más de 195 000 millones USD en asistencia militar; destaca asimismo el importante papel del Reino Unido, Canadá, Japón, Noruega, Nueva Zelanda y Australia, que se han sumado a las sanciones internacionales contra la Federación de Rusia y han contribuido al apoyo militar y a la formación de

personal, así como a la ayuda humanitaria y macrofinanciera a Ucrania; subraya la importante asistencia prestada por Azerbaiyán, que ha suministrado ayuda humanitaria y equipos eléctricos a Ucrania en respuesta a la crisis que sigue afectando a su red eléctrica, incluido apoyo pese a los daños denunciados en instalaciones vinculadas a la empresa petrolera estatal de la República de Azerbaiyán; reconoce la importante asistencia prestada por Turquía, incluidos el apoyo militar y humanitario y los esfuerzos diplomáticos; reconoce asimismo la ayuda humanitaria prestada por la República de Moldavia, que ha demostrado solidaridad regional frente a la agresión continuada; subraya la importante asistencia prestada por Georgia a Ucrania, en particular la ayuda humanitaria, el apoyo a los refugiados ucranianos y un apoyo diplomático y político constante a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, también mediante su participación en iniciativas internacionales y su respaldo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 331
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quinquies. Acoge con satisfacción los resultados de la Segunda Conferencia Internacional sobre el Retorno de los Niños, los Civiles Detenidos y los Prisioneros de Guerra Ucranianos, celebrada en Toronto los días 28 y 29 de septiembre de 2026 y copresidida por Canadá, Ucrania y Noruega, así como el

Compromiso de Toronto resultante, por el que los Estados y las organizaciones internacionales participantes se comprometieron a intensificar los esfuerzos para identificar, localizar y facilitar el retorno seguro de los niños ucranianos deportados ilegalmente o trasladados por la fuerza por la Federación de Rusia, así como a apoyar su rehabilitación y reintegración; reconoce la importante contribución de la Coalición Internacional para el Retorno de los Niños Ucranianos, que cuenta con cincuenta y un miembros, entre ellos Albania, Australia, la Unión Europea, Georgia, Japón, Nueva Zelanda, los Estados Unidos y otros socios internacionales;

Or. en

Enmienda 332
Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Reconoce la neutralidad de determinados Estados miembros y afirma que no debe adoptarse ninguna medida que comprometa dicha neutralidad;

Or. en

Enmienda 333
Kostas Papadakis

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que revisen exhaustivamente las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados; subraya que estas misiones y operaciones podrían ofrecer una proyección exterior más tangible de la relevancia y fiabilidad de la Unión para sus socios en materia de seguridad, si las decisiones formales van acompañadas de mandatos y recursos creíbles;	***suprimido***

Or. el

Enmienda 334
Kostas Papadakis

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. ***Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y*** Política ***de Seguridad y a los Estados miembros que revisen exhaustivamente las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados***; subraya que ***estas misiones y operaciones podrían ofrecer una proyección exterior más tangible de la relevancia y fiabilidad de la Unión para sus socios en materia de seguridad, si las decisiones formales van acompañadas de mandatos y recursos creíbles***;	18. ***Condena la actuación de las misiones y operaciones militares y no militares de la*** Política ***Común de Seguridad y Defensa (PCSD), como las operaciones Aspides en el mar Rojo, Irini en el Mediterráneo, Atalanta en Somalia/Sahel, etc., que constituyen instrumentos para promover los intereses geoestratégicos de la Unión y de los grupos europeos a los que sirve con el fin de reforzar su posición en las crecientes rivalidades imperialistas; rechaza el refuerzo, la ampliación y la mejora de dichas misiones; pide la retirada inmediata de todas las misiones y operaciones militares y no militares de la PCSD, el fin de la participación de los Estados miembros en ellas y el regreso de todo el personal militar y civil que participa en ellas***; subraya que ***los pueblos no tienen ningún interés en verse implicados en las rivalidades imperialistas***

y en los planes bélicos, sino en la lucha contra ellos y contra el sistema que los genera;

Or. el

Enmienda 335
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante ***de la Unión para Asuntos Exteriores*** y ***Política de Seguridad y*** a los Estados miembros que revisen ***exhaustivamente*** las misiones y operaciones de la PCSD ***con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y*** resultados; subraya que ***estas misiones y operaciones podrían ofrecer una proyección exterior más tangible de la relevancia y fiabilidad de la Unión para sus socios en materia de seguridad, si*** las decisiones ***formales van acompañadas de*** mandatos ***y recursos creíbles***;	18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante y a los Estados miembros que revisen las misiones y operaciones de la PCSD ***en función de objetivos claros, recursos disponibles y*** resultados ***cuantificables***; subraya que las decisiones ***sobre los*** mandatos ***deben ajustarse a las normas aplicables de los Tratados y que las contribuciones nacionales de personal y capacidades siguen estando sujetas a los procedimientos constitucionales nacionales***; ***pide que se coordine con la OTAN y otros socios cuando proceda, que se eviten duplicaciones y que se revise periódicamente si cada misión sigue aportando valor añadido;***

Or. en

Enmienda 336
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de	18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de

Seguridad y a los Estados miembros que revisen exhaustivamente las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados; subraya que ***estas*** misiones y operaciones ***podrían ofrecer una*** proyección ***exterior más*** tangible de la ***relevancia*** y fiabilidad de la Unión ***para sus socios*** en materia de seguridad***, si las decisiones formales van acompañadas de*** mandatos ***y*** recursos creíbles;

Seguridad y a los Estados miembros que revisen exhaustivamente las misiones y operaciones ***civiles y militares*** de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados; subraya que ***dicha revisión debe evaluar el impacto tangible y cuantificable en función de objetivos y referencias claros y específicos para cada misión, también en materia de gobernanza democrática, Estado de Derecho y derechos humanos; pide mandatos flexibles que incorporen las lecciones aprendidas y una colaboración significativa con la sociedad civil y las comunidades locales; destaca que las*** misiones y operaciones ***deben constituir una*** proyección tangible de la ***capacidad de actuación*** y fiabilidad de la Unión ***como socio*** en materia de seguridad***, respaldada por*** mandatos***,*** recursos ***y una comunicación estratégica*** creíbles***, en particular en la vecindad de la Unión y en los países candidatos***;

Or. en

Enmienda 337
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que ***revisen exhaustivamente*** las misiones y operaciones de la PCSD ***con el fin de reconsiderar*** sus mandatos***, medios*** y resultados; subraya ***que*** estas misiones y operaciones ***podrían ofrecer una proyección exterior más tangible de*** la relevancia y fiabilidad de la Unión ***para sus socios*** en materia de seguridad***, si las***	18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que ***refuercen la eficacia de*** las misiones y operaciones de la PCSD ***garantizando que*** sus mandatos y ***recursos estén en consonancia con objetivos claramente definidos y con los*** resultados ***esperados***; subraya ***la necesidad de mejorar la selección y la combinación de instrumentos civiles y militares en función del contexto operativo específico y de las***

decisiones formales van acompañadas de mandatos y recursos creíbles;	***necesidades de los países socios; subraya que unos mandatos creíbles, unos recursos adecuados y un uso coherente de los instrumentos disponibles son esenciales para que*** estas misiones y operaciones ***obtengan resultados tangibles y demuestren*** la relevancia y fiabilidad de la Unión ***como socio*** en materia de seguridad;

Or. en

Enmienda 338
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que revisen exhaustivamente las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados; subraya que estas misiones y operaciones podrían ofrecer una proyección exterior más tangible de la relevancia y fiabilidad de la Unión para sus socios en materia de seguridad, si las decisiones formales van acompañadas de mandatos y recursos creíbles;	18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que revisen exhaustivamente las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados; subraya que estas misiones y operaciones podrían ofrecer una proyección exterior más tangible de la relevancia y fiabilidad de la Unión para sus socios en materia de seguridad, si las decisiones formales van acompañadas de mandatos y recursos creíbles; ***insiste en que los mandatos de las misiones se renueven, por regla general, por períodos no inferiores a doce meses para permitir una planificación previsible; pide la evaluación sistemática de los resultados y del impacto en función de referencias claras, la cobertura de las vacantes persistentes y el refuerzo de la comunicación estratégica sobre la presencia y los logros de las misiones;***

Or. en

Enmienda 339
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que revisen exhaustivamente las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados; subraya que estas misiones y operaciones podrían ofrecer una proyección exterior más tangible de la relevancia y fiabilidad de la Unión para sus socios en materia de seguridad, si las decisiones formales van acompañadas de mandatos y recursos creíbles;	18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que revisen exhaustivamente las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados; subraya que estas misiones y operaciones podrían ofrecer una proyección exterior más tangible de la relevancia y fiabilidad de la Unión para sus socios en materia de seguridad, si las decisiones formales van acompañadas de mandatos y recursos creíbles; ***lamenta profundamente que los Estados miembros no hayan realizado ningún avance para cumplir los compromisos asumidos en las decisiones del Consejo; expresa su preocupación por la debilidad de la comunicación estratégica en algunas misiones y operaciones;***

Or. en

Enmienda 340
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que	18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que

revisen exhaustivamente las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados; subraya que estas misiones y operaciones podrían ofrecer una proyección exterior más tangible de la relevancia y fiabilidad de la Unión para sus socios en materia de seguridad, si las decisiones formales van acompañadas de mandatos y recursos creíbles;	revisen exhaustivamente las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados; subraya que estas misiones y operaciones podrían ofrecer una proyección exterior más tangible de la relevancia y fiabilidad de la Unión para sus socios en materia de seguridad, si las decisiones formales van acompañadas de mandatos y recursos creíbles; ***pide que los futuros mandatos se diseñen en torno a objetivos claros, resultados cuantificables, recursos adecuados y una evaluación estratégica periódica;***

Or. en

Enmienda 341
Alexandr Vondra, Adam Bielan, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que revisen exhaustivamente las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados; subraya que estas misiones ***y operaciones podrían ofrecer una proyección exterior más tangible de la relevancia y fiabilidad de la Unión para sus socios en materia de seguridad, si las decisiones formales van acompañadas de*** mandatos y ***recursos creíbles***;	18. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que revisen exhaustivamente las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de reconsiderar sus mandatos, medios y resultados; subraya que estas misiones ***deben tener objetivos claramente definidos, resultados cuantificables,*** mandatos ***adecuados*** y ***estrategias de salida, y solo deben emprenderse cuando aporten un claro valor añadido en comparación con las disposiciones nacionales, de la OTAN u otras disposiciones internacionales***;

Or. en

Enmienda 342

José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Reafirma el valor estratégico de la vertiente civil de la PCSD como componente esencial del conjunto de instrumentos de seguridad y gestión de crisis de la Unión, en particular para apoyar el Estado de Derecho, la gobernanza democrática, la administración civil y la reforma del sector de la seguridad, así como la cooperación policial y judicial en materia penal, contribuyendo así a un enfoque global que vincule la seguridad interior y exterior de la Unión; pide que las misiones civiles cuenten con personal, conocimientos especializados y recursos adecuados y que las perspectivas de derechos humanos y de género se integren sistemáticamente en sus mandatos, su ejecución y su evaluación; destaca la importancia de la apropiación local y de un compromiso sostenido con la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos y las comunidades locales; reitera su petición de un mecanismo específico de apoyo civil capaz de proporcionar a los países socios los equipos y servicios necesarios para la aplicación efectiva de los mandatos civiles de la PCSD;

Or. en

Enmienda 343
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

18 bis. Pide al Consejo y al SEAE que incluyan, cuando proceda, un componente de protección del patrimonio cultural en las misiones y operaciones de la PCSD, a fin de prestar asistencia y formación a los socios locales para hacer frente a los desafíos de seguridad relacionados con la preservación y la protección del patrimonio cultural; destaca que la protección del patrimonio cultural y el diálogo intercultural pueden contribuir a la prevención de conflictos, la reconciliación y una recuperación sostenible tras los conflictos;

Or. en

Enmienda 344
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Considera que la transformación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución en un verdadero cuartel general operativo de la Unión supondría un paso importante para la planificación, el mando y el control eficaces de las misiones y operaciones militares de la PCSD y, a más largo plazo, para la defensa territorial colectiva, con el respaldo de elementos de apoyo estratégicos europeos;

Or. en

Enmienda 345
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Recuerda la importancia de las misiones de la PCSD en la defensa contra la guerra electrónica y la lucha contra la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, en particular en los países de la Asociación Oriental;	19. Recuerda la importancia de las misiones de la PCSD en la defensa contra la guerra electrónica y la lucha contra la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, en particular en los países de la Asociación Oriental; ***acoge con satisfacción la primera movilización de un equipo de respuesta rápida de la UE contra amenazas híbridas, desplegado en la República de Moldavia para reforzar su resiliencia, junto con la acción de la EUPM Moldavia; reitera su petición al SEAE de que evalúe la adecuación de los medios, los métodos y los conocimientos especializados del personal de la misión y los adapte a la luz de dicha evaluación; considera que la respuesta coordinada de la Unión a la campaña rusa de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros sin precedentes constituye un primer paso positivo; lamenta, a este respecto, que la Misión de Cooperación de la Unión Europea en Armenia (EUPM Armenia), creada para reforzar la resiliencia del país frente a las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, no se pusiera en marcha hasta el 13 de julio de 2026, después de las elecciones parlamentarias de 7 de junio de 2026, a pesar de la presión rusa sin precedentes sobre el país;***
	Or. en

Enmienda 346
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Recuerda la importancia de las misiones de la PCSD en la defensa contra la guerra electrónica y la lucha contra la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, en particular en los países de la Asociación Oriental;	19. Recuerda la importancia de las misiones de la PCSD en la defensa contra la guerra electrónica y la lucha contra la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, en particular en los países de la Asociación Oriental; ***subraya que las misiones y operaciones de la PCSD deben estar equipadas para operar en entornos informativos controvertidos mediante personal formado, una comunicación estratégica adaptada al contexto y la cooperación con las Delegaciones de la Unión y la sociedad civil local; destaca que la ciberdefensa debe integrarse en su planificación y ejecución; pide la rápida puesta en funcionamiento del Centro de Coordinación de la Ciberdefensa de la UE como nodo central para la conciencia situacional del ciberespacio militar, que conecte a los comandantes de la PCSD con las pertinentes estructuras cibernéticas civiles y de inteligencia de la Unión; pide que se dote de recursos adecuados a los equipos de respuesta telemática rápida de la CEP como apoyo desplegable a las misiones y operaciones de la PCSD;***
	Or. en

Enmienda 347
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Recuerda la importancia de las misiones de la PCSD en la defensa contra la guerra electrónica y la lucha contra la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros,	19. Recuerda la importancia de las misiones de la PCSD en la defensa contra la guerra electrónica y la lucha contra la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, en particular en los países de la Asociación

en particular en los países de la Asociación Oriental;	Oriental; ***acoge con satisfacción la creación, el 21 de abril de 2026, de la Misión de Cooperación de la Unión Europea en Armenia, siguiendo el modelo de la Misión de Cooperación de la Unión Europea en Moldavia, como segunda misión civil dedicada a la lucha contra las amenazas híbridas; pide que se dote a ambas misiones de los conocimientos especializados y los recursos que exigen sus mandatos, en particular antes de los períodos electorales, y que se establezca una cooperación estructurada entre estas misiones y el Escudo Europeo de la Democracia;***
	Or. en

Enmienda 348
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Recuerda la importancia de las misiones de la PCSD en la defensa contra la guerra electrónica y la lucha contra la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, en particular en los países de la Asociación Oriental;	19. Recuerda la importancia de las misiones de la PCSD en la defensa contra la guerra electrónica y la lucha contra la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, en particular en los países de la Asociación Oriental; ***subraya que la capacidad de defensa de los europeos exige también autonomía en materia de ciberseguridad, basada en capacidades soberanas, tecnologías que se dominan en Europa, la protección de los datos sensibles y la reducción de las dependencias críticas con respecto a proveedores de terceros países;***
	Or. fr

Enmienda 349

José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide la creación progresiva de un Mando Cibernético Europeo, basado en las capacidades de ciberdefensa existentes de la Unión, con una estructura operativa permanente capaz de integrar la conciencia situacional, la planificación y, cuando así se disponga, la coordinación y la ejecución de operaciones conjuntas de ciberdefensa; considera que dicho mando debe constituir el núcleo operativo de una futura capacidad común europea de ciberdefensa, que apoye a los Estados miembros y a las misiones y operaciones de la PCSD, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros y que permanezca sujeta al control democrático;

Or. en

Enmienda 350
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Subraya que la autonomía operativa de las fuerzas europeas supone el control soberano de sus datos y de sus infraestructuras digitales; invita a los Estados miembros a que desarrollen capacidades de nube soberana adaptadas a las exigencias de la defensa, que garanticen la seguridad, la disponibilidad y el control de los datos militares sensibles, también en situaciones de crisis o de conflictos de alta intensidad;

Or. fr

Enmienda 351
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide que se refuerce la Misión de Cooperación de la Unión Europea en Moldavia y se prorrogue su mandato, y que se utilice el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para reforzar la defensa y la resiliencia de Moldavia;

Or. en

Enmienda 352
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Recuerda la importancia de mantener el principio de unanimidad en el Consejo para todas las decisiones relacionadas con la PCSD;

Or. fr

Enmienda 353
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Destaca que las capacidades cibernéticas avanzadas basadas en la

inteligencia artificial se están convirtiendo en elementos de apoyo estratégicos para la ciberdefensa y para la protección y la ejecución de las misiones y operaciones de la PCSD; pide a la Comisión, a la alta representante, a la AED y a los Estados miembros que garanticen que Europa pueda desarrollar, obtener, probar y desplegar capacidades europeas soberanas de inteligencia artificial para usos sensibles de ciberdefensa y relacionados con la PCSD, reduciendo las dependencias tecnológicas críticas;

Or. en

Enmienda 354
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Subraya que la resiliencia democrática y la seguridad informativa de Europa no pueden depender de forma duradera y exclusiva de plataformas digitales controladas desde terceros países; invita a los Estados miembros a favorecer la aparición y el desarrollo de plataformas y redes sociales europeas competitivas, respetuosas de la libertad de expresión y que contribuyan a la autonomía y la resiliencia informativas de Europa;

Or. fr

Enmienda 355
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 19 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quater. Subraya que el uso creciente de la inteligencia artificial y de funciones autónomas en los sistemas militares plantea cuestiones fundamentales de supervisión humana, rendición de cuentas y cumplimiento del Derecho internacional humanitario; insiste en que todo uso de sistemas de armas autónomos y basados en la inteligencia artificial en el contexto de las misiones y operaciones de la PCSD y por parte de los Estados miembros debe seguir sujeto a un control humano significativo sobre las funciones críticas, en particular la selección y el ataque de objetivos, y a cadenas claras de rendición de cuentas a lo largo de todo su ciclo de vida, junto con el control democrático y el pleno respeto del Derecho internacional y de las normas éticas;

Or. en

Enmienda 356
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 19 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quinquies. Pide a la alta representante y a los Estados miembros que apoyen de manera activa, en el seno del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL) de la Convención de las Naciones Unidas sobre Ciertas Armas Convencionales (CCAC), la celebración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante que prohíba los sistemas de armas autónomos que no puedan utilizarse con un control humano significativo o de conformidad con el

Derecho internacional humanitario, y que regule el desarrollo, el despliegue y el uso de todos los demás sistemas de este tipo; destaca la urgencia política de este esfuerzo de cara a la Séptima Conferencia de Examen de la CCAC en noviembre de 2026;

Or. en

Enmienda 357
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide ***una revisión exhaustiva*** de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania)***; acoge con satisfacción la incorporación de dos nuevos objetivos en el*** mandato ***de la EUMAM Ucrania***;	20. ***Acoge con satisfacción asimismo la Decisión del Consejo, de 11 de mayo de 2026, por la que se amplía el mandato de la Misión Asesora de la Unión Europea en Ucrania para hacer frente a las amenazas híbridas, apoyar la reintegración de los veteranos y reforzar la lucha contra la delincuencia organizada y el contrabando;*** pide***, antes de que expire, el 15 de noviembre de 2026, el mandato*** de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania)***, su renovación y su transformación en una misión de formación y asesoramiento a largo plazo con un*** mandato ***ampliado que abarque las operaciones de defensa antiaérea, las tácticas de armas combinadas, la logística y la formación de oficiales, garantizando la interoperabilidad entre las fuerzas de la Unión y las ucranianas***;

Or. en

Enmienda 358
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide ***una revisión exhaustiva*** de la ***Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (***EUMAM Ucrania***)***; ***acoge con satisfacción la incorporación de dos nuevos objetivos en el mandato de la EUMAM Ucrania;***	20. Pide ***la continuación y adaptación*** de la EUMAM Ucrania***, en consonancia con las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas de Ucrania, incluida la formación especializada en sistemas no tripulados, guerra electrónica y defensa antidrones, reconociendo al mismo tiempo la importancia y el elevado número de personal militar ucraniano ya formado en el marco de la misión y la necesidad de seguir aprovechando estos esfuerzos***;

Or. en

Enmienda 359
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. ***Pide una*** revisión ***exhaustiva*** de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania)***; acoge con satisfacción la incorporación de dos nuevos objetivos*** en ***el*** mandato ***de la EUMAM Ucrania***;	20. ***Acoge con satisfacción el trabajo del Consejo sobre la*** revisión ***estratégica*** de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania) ***y el acuerdo alcanzado por los ministros de Defensa*** en ***el Consejo de Asuntos Exteriores sobre una renovación de dos años de su*** mandato***, así como sobre su evolución y adaptación a las necesidades de Ucrania***; ***espera con interés la adopción formal de la correspondiente Decisión del Consejo;***

Or. en

Enmienda 360
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide una ***revisión exhaustiva*** de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania); acoge con satisfacción la incorporación de dos nuevos objetivos en el mandato de la EUMAM Ucrania;	20. Pide una ***transformación*** de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania) ***en una misión militar de formación y asesoramiento de la Unión a largo plazo con un mandato ampliado, que incluya las operaciones de defensa aérea, las tácticas de armas combinadas, la logística y la formación de oficiales en liderazgo, con vistas a garantizar la interoperabilidad entre las fuerzas de la Unión y las ucranianas en preparación de la futura adhesión de Ucrania a la Unión; destaca la necesidad urgente de subsanar su escasez de instructores, equipos e instalaciones de formación***; acoge con satisfacción la incorporación de dos nuevos objetivos en el mandato de la EUMAM Ucrania;

Or. en

Enmienda 361
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide una revisión exhaustiva de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania); acoge con satisfacción la incorporación de dos nuevos objetivos en el mandato de la EUMAM Ucrania;	20. Pide una revisión exhaustiva de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania); ***se pregunta qué actividades de formación pueden mantenerse y cuáles podrían interrumpirse en este contexto;*** acoge con satisfacción la incorporación de dos nuevos objetivos en el mandato de la EUMAM Ucrania ***para permitir al Gobierno ucraniano intensificar su lucha contra las amenazas híbridas y apoyar la***

reintegración de los veteranos en la sociedad ucraniana;

Or. en

Enmienda 362
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide una revisión exhaustiva de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania); ***acoge con satisfacción la incorporación de dos nuevos objetivos en el mandato de la EUMAM Ucrania;***	20. Pide una revisión exhaustiva de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania);

Or. en

Enmienda 363
Vasile Dîncu
en nombre de la Comisión de Seguridad y Defensa
Javi López

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Acoge con satisfacción la renovación de los mandatos de la EU BAM Rafah y la EUPOL COPPS hasta el 30 de junio de 2027 como expresión concreta del compromiso de la Unión con una paz global, justa y duradera en la región; subraya la importancia del nuevo despliegue de la EU BAM Rafah en el paso fronterizo de Rafah, que ya ha permitido el paso de más de 13 000 viajeros, como medida humanitaria y de fomento de la confianza fundamental; destaca que la credibilidad

de la Unión como actor en materia de seguridad depende de la coherencia entre sus compromisos en el marco de la PCSD y sus obligaciones en virtud del Derecho internacional humanitario; pide que ambas misiones dispongan de recursos adecuados y de apoyo político;

Or. en

Enmienda 364
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Considera que la EUMAM es la misión de la PCSD más importante actualmente en curso; destaca que en la planificación y la dotación de recursos de la misión de la PCSD debe darse prioridad a la necesidad urgente de la EUMAM de contar con instructores, equipos, munición e instalaciones de formación específicas adicionales para apoyar sus módulos operativos;

Or. en

Enmienda 365
Rasa Juknevičienė, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Acoge favorablemente la renovación, hasta 2027, de los mandatos de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia y de la Misión de la Unión Europea en Armenia, que son fundamentales para generar confianza;	21. Acoge favorablemente la renovación, hasta 2027, de los mandatos de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia y de la Misión de la Unión Europea en Armenia, que son fundamentales para generar confianza;

destaca que la EUMM sigue siendo la única presencia internacional de observación en Georgia y pide a Rusia que se le conceda acceso a las regiones ocupadas de Abjasia y Tsjinvali/Osetia del Sur, de conformidad con el acuerdo de alto el fuego de 2008;

Or. en

Enmienda 366
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Acoge favorablemente la renovación, hasta 2027, de los mandatos de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia y de la Misión de la Unión Europea en Armenia, que son fundamentales para generar confianza;	21. Acoge favorablemente la renovación, hasta 2027, de los mandatos de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia y de la Misión de la Unión Europea en Armenia, que son fundamentales para generar confianza; ***destaca el papel de observación imparcial que desempeña la EUMA a lo largo de la frontera con Azerbaiyán desde su despliegue, lo que contribuye a la estabilización de la situación en un momento en que Armenia se encuentra en una coyuntura crítica;***

Or. en

Enmienda 367
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Acoge favorablemente la renovación, hasta 2027, de los mandatos de	21. Acoge favorablemente la renovación, hasta 2027, de los mandatos de

la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia y de la Misión de la Unión Europea en Armenia, que son fundamentales para generar confianza;	la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia y de la Misión de la Unión Europea en Armenia, que son fundamentales para generar confianza; ***destaca la importancia de garantizar el acceso pleno y sin trabas de la Misión de Observación de la Unión Europea a los territorios de Georgia bajo ocupación rusa, de conformidad con su mandato;***

Or. en

Enmienda 368
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Acoge favorablemente la renovación, hasta ***2027***, de los mandatos de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia y de la Misión de la Unión Europea en Armenia, que son fundamentales para generar confianza;	21. Acoge favorablemente la renovación, ***al menos*** hasta ***el 14 de diciembre de 2026***, de los mandatos de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia y de la Misión de la Unión Europea en Armenia, que son fundamentales para generar confianza;

Or. en

Enmienda 369
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Toma nota del cierre de la EUTM Mali, la EUCAP Sahel Níger y la Célula de Asesoramiento y Coordinación Regional entre 2024 y 2026, y pide al SEAE y a los Estados miembros que lleven a cabo un ejercicio de extracción de enseñanzas sobre la participación de la

Unión en el Sahel en el marco de la PCSD, que se compartirá con el Parlamento Europeo y servirá de base para futuras misiones en África; condena las campañas de manipulación de la información vinculadas al Grupo Wagner, al Africa Corps y a redes como African Initiative, que presentan a la Unión y a sus misiones como neocoloniales; pide a la Unión que contrarreste la influencia malintencionada rusa integrando capacidades de lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la diplomacia basada en la fe, en todas las misiones de la PCSD en África desde la fase de planificación, invirtiendo en comunicación estratégica en las lenguas locales, ofreciendo a los socios una oferta de seguridad creíble, en función de la demanda y de huella ligera, basada en la iniciativa del golfo de Guinea, y haciendo pleno uso de las sanciones contra las empresas militares privadas vinculadas a Rusia;

Or. en

Enmienda 370
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Elogia la contribución y los logros de la Misión de Cooperación de la Unión Europea en la República de Moldavia (EUPM Moldavia) y acoge con satisfacción la renovación de su mandato hasta mayo de 2027; destaca su papel en el refuerzo de la resiliencia de Moldavia en la gestión de crisis y frente a las amenazas híbridas, los ciberataques, la desinformación y la injerencia extranjera; pide que se siga apoyando a la misión y que se le proporcionen conocimientos

especializados, medios y recursos adecuados para que pueda cumplir eficazmente su mandato;

Or. en

Enmienda 371
Vasile Dîncu
en nombre de la Comisión de Seguridad y Defensa
Javi López

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Destaca la necesidad de integrar sistemáticamente las misiones de la PCSD con otros instrumentos de acción exterior de la Unión, como la cooperación al desarrollo, la ayuda humanitaria y la política de vecindad, para maximizar su impacto estructural y evitar intervenciones aisladas y de escaso impacto;

Or. en

Enmienda 372
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Considera que la Operación Althea, formalmente Fuerza de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, es esencial para la estabilidad de Bosnia y Herzegovina; recomienda que las fuerzas exteriores al teatro de operaciones cuenten con todos los recursos humanos necesarios y se mantengan activas en todo momento;	22. Considera que la Operación Althea, formalmente Fuerza de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, es esencial para la estabilidad de Bosnia y Herzegovina; recomienda que las fuerzas exteriores al teatro de operaciones cuenten con todos los recursos humanos necesarios y se mantengan activas en todo momento; ***destaca la necesidad de garantizar que la***

EUFOR Althea mantenga el personal, las capacidades, la conciencia situacional y la capacidad de refuerzo rápido necesarios para responder de manera creíble a cualquier deterioro del entorno de seguridad; subraya la importancia de una estrecha coordinación con la OTAN y de la planificación de contingencia y los ejercicios periódicos, también para la protección de las infraestructuras críticas y en respuesta a las amenazas híbridas;

Or. en

Enmienda 373
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Considera que la Operación Althea, formalmente Fuerza de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, es esencial para la estabilidad de Bosnia y Herzegovina; recomienda que las fuerzas exteriores al teatro de operaciones cuenten con todos los recursos humanos necesarios y se mantengan activas en todo momento;	22. Considera que la Operación Althea, formalmente Fuerza de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, es esencial para la estabilidad de Bosnia y Herzegovina; recomienda que las fuerzas exteriores al teatro de operaciones cuenten con todos los recursos humanos necesarios y se mantengan activas en todo momento; ***acoge con satisfacción la renovación unánime por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por doce meses, del mandato de la EUFOR Althea, y apoya que la operación desempeñe un papel disuasorio activo, así como la planificación de contingencia de la OTAN, a la luz de los prolongados ataques contra la Constitución de Bosnia y Herzegovina; anima a la OTAN, a la Unión y a los Estados miembros a que estudien la participación del Reino Unido en la operación;***

Or. en

Enmienda 374
Alexandr Vondra, Adam Bielan, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Considera que la Operación Althea, formalmente Fuerza de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, es esencial para la estabilidad de Bosnia y Herzegovina; recomienda que las fuerzas exteriores al teatro de operaciones cuenten con todos los recursos humanos necesarios y se mantengan activas en todo momento;	22. Considera que la Operación Althea, formalmente Fuerza de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, es esencial para la estabilidad de Bosnia y Herzegovina; recomienda que las fuerzas exteriores al teatro de operaciones cuenten con todos los recursos humanos necesarios y se mantengan activas en todo momento ***y destaca la importancia de una estrecha coordinación con la OTAN y los socios regionales pertinentes***;

Or. en

Enmienda 375
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Considera que la ***Operación Althea, formalmente Fuerza de la*** Unión Europea en Bosnia y Herzegovina***,*** es esencial para la estabilidad de Bosnia y Herzegovina; recomienda que las fuerzas exteriores al teatro de operaciones cuenten con todos los recursos humanos necesarios y se mantengan activas en todo momento;	22. Considera que la ***operación militar de la*** Unión Europea en Bosnia y Herzegovina ***(EUFOR Althea)*** es esencial para la estabilidad de Bosnia y Herzegovina; recomienda que las fuerzas exteriores al teatro de operaciones cuenten con todos los recursos humanos necesarios y se mantengan activas en todo momento;

Or. en

Enmienda 376
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Pide que se dote a todas las misiones y operaciones de la PCSD de la formación, los equipos y las capacidades necesarios para detectar, identificar y contrarrestar los sistemas de aeronaves no tripuladas y otras amenazas emergentes e híbridas, así como para mitigar sus efectos; pide la integración sistemática de medidas antidrones y de protección de las fuerzas en la planificación, los mandatos y la formación previa al despliegue de las misiones, en particular a través de la Escuela Europea de Seguridad y Defensa; anima a los Estados miembros y a la Unión a poner en común y compartir capacidades de defensa contra los sistemas de aeronaves no tripuladas, las lecciones aprendidas de Ucrania y las tecnologías civiles pertinentes para garantizar que el personal de las misiones esté eficazmente protegido;

Or. en

Enmienda 377
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Apoya la prórroga por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del mandato de la operación EUFOR Althea, como misión consolidada y de eficacia probada, a fin de mantener su presencia en las difíciles circunstancias actuales y reforzar las capacidades en caso de aumento de la inestabilidad;

Or. en

Enmienda 378
Vasile Dîncu
en nombre de la Comisión de Seguridad y Defensa
Javi López

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Pide mecanismos de rendición de cuentas más sólidos y un mayor control parlamentario de las misiones de la PCSD, que garanticen que las decisiones operativas sigan sujetas al control democrático;

Or. en

Enmienda 379
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 22 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 ter. Pide a los Estados miembros que aporten activamente personal cualificado a las misiones y operaciones de la PCSD, reconociendo que unas contribuciones de personal suficientes y sostenidas son esenciales para su eficacia y continuidad operativa; hace hincapié en la importancia estratégica de mantener unos niveles de personal adecuados en las misiones en la región de la Asociación Oriental y en la vecindad más amplia de Europa Oriental y del Cáucaso, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y anima a los Estados miembros que comparten la frontera oriental de la

Unión a garantizar una participación adecuada y sostenida de su personal, aprovechando sus conocimientos especializados regionales y su experiencia operativa;

Or. en

Enmienda 380
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 22 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 ter. Pide al Consejo y a la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión que las misiones de mantenimiento de la paz de la Unión, como la operación EUFOR Althea en Bosnia y Herzegovina, estén abiertas a todos los Estados miembros interesados;

Or. en

Enmienda 381
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide ***al Servicio Europeo de Acción Exterior que evalúe la eficacia de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo a la hora de promover la rendición de cuentas institucional y la buena gobernanza***;	23. ***Subraya los esfuerzos continuos de la EULEX para ayudar a las autoridades de Kosovo a establecer instituciones sostenibles e independientes en el ámbito del Estado de Derecho; señala que los persistentes desafíos, como la limitación de sus competencias ejecutivas, han restringido el impacto de su labor;*** pide ***que se reevalúen continuamente el valor***

añadido, el ámbito de aplicación y los objetivos estratégicos de la misión para garantizar su pertinencia y eficiencia;

Or. en

Enmienda 382
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. ***Pide al Servicio Europeo*** de ***Acción Exterior que evalúe*** la ***eficacia de la*** Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo ***a*** la ***hora de promover la*** rendición de cuentas institucional y la buena gobernanza;	23. ***Acoge con satisfacción la labor continuada*** de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo ***(EULEX Kosovo) en apoyo del Estado de Derecho, de*** la rendición de cuentas institucional y ***de*** la buena gobernanza;

Or. en

Enmienda 383
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Destaca que los Balcanes Occidentales son una zona de interés estratégico y geopolítico para la Unión y que algunos de sus países son propensos a la desestabilización, lo que pone en peligro la seguridad y la estabilidad de nuestro continente; subraya que terceros países están aprovechando estas vulnerabilidades, en particular mediante inversiones estratégicas y campañas de desinformación; afirma que la estabilidad, la seguridad y la resiliencia democrática de los países candidatos

están inextricablemente vinculadas a la seguridad, la estabilidad y la resiliencia democrática de la propia Unión;

Or. en

Enmienda 384
Özlem Demirel, Lynn Boylan, Marc Botenga, Danilo Della Valle, Marina Mesure

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego; insiste en que la renovación de sus mandatos solo por tres meses, hasta septiembre de 2026, es insuficiente y limita su capacidad para actuar en un plazo previsible; pide a los Estados miembros que refuercen el mandato de la PCSD y proporcionen recursos adecuados a ambas misiones; pide a Israel y ***a la Autoridad Palestina que mantengan*** una cooperación plena con estas misiones;	24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego ***y la protección de la población civil frente a un genocidio en curso cometido por Israel***; insiste en que la renovación de sus mandatos solo por tres meses, hasta septiembre de 2026, es insuficiente y limita su capacidad para actuar en un plazo previsible; pide a los Estados miembros que refuercen el mandato de la PCSD y proporcionen recursos adecuados a ambas misiones ***para hacer frente de manera eficaz a los bloqueos ilegales y a las atrocidades humanitarias***; pide a Israel ***que ponga fin de inmediato a sus violaciones del Derecho internacional, deje de obstaculizar la supervisión internacional*** y ***mantenga*** una cooperación plena con estas misiones; ***condena en los términos más enérgicos los crímenes de guerra, el genocidio y la limpieza étnica cometidos por Israel en Gaza, así como la ocupación y colonización ilegales de Palestina; recuerda que las medidas provisionales ordenadas por la CIJ desde el 26 de enero de 2024 generan obligaciones para todos los Estados partes en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de***

Genocidio y les exigen emplear todos los medios razonablemente disponibles para prevenir el genocidio; pide, por tanto, un embargo militar total a Israel y el pleno cumplimiento del alto el fuego, el levantamiento permanente de todas las restricciones de entrada de la ayuda humanitaria y de otras misiones de asistencia civil en toda Palestina, y en particular en Gaza; exige la suspensión inmediata del Acuerdo de Asociación UE-Israel y la retirada total de Israel de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este;

Or. en

Enmienda 385
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego; insiste en que la renovación de sus mandatos solo por tres meses, hasta septiembre de 2026***, es*** insuficiente y ***limita*** su capacidad para actuar en un plazo previsible; pide a los Estados miembros que refuercen el mandato de la PCSD y proporcionen recursos adecuados a ambas misiones; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;	24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego ***y el avance hacia un plan de paz muy necesario basado en la solución de dos Estados***; ***elogia el nuevo despliegue de la EU BAM Rafah, que en febrero de 2026 permitió la reapertura del paso fronterizo de Rafah para un número controlado de pasajeros entre Gaza y Egipto; acoge con satisfacción la prórroga de ambos mandatos hasta el 30 de junio de 2027, pero*** insiste en que la renovación ***inicial*** de sus mandatos ***por solo*** tres meses, hasta septiembre de 2026***, fue*** insuficiente y ***limitó*** su capacidad para actuar en un plazo previsible; ***elogia asimismo el enfoque flexible y escalable de ambas misiones; apoya firmemente la oferta de la Unión de noviembre de 2025 de formar a 3 000***

agentes de policía palestinos sometidos a verificación a través de la EUPOL COPPS, a la que Francia, Alemania y Eslovenia se han mostrado dispuestas a contribuir, si bien observa con preocupación la escalada de tensiones en Cisjordania, lo que degrada considerablemente el entorno en el que opera la policía civil palestina; lamenta la decisión del Gobierno israelí de suspender la formación de las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina por parte del Reino Unido; considera que la EU BAM Rafah debe seguir actuando como tercera parte neutral en el paso y que la EUPOL COPPS puede desempeñar un papel más importante en Gaza y en Cisjordania; pide a los Estados miembros que refuercen el mandato de la PCSD y proporcionen recursos adecuados a ambas misiones; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;

Or. en

Enmienda 386
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego; insiste en que ***la renovación de sus mandatos solo por tres meses, hasta septiembre de 2026, es insuficiente y limita su capacidad para actuar en un plazo previsible***; ***pide a los Estados miembros que refuercen el mandato de la PCSD y proporcionen recursos adecuados***	24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego; ***acoge con satisfacción el plan de paz de 2025 del presidente estadounidense Trump e*** insiste en que ***una paz duradera requiere unos mecanismos de seguridad creíbles, el desarme de Hamás y otras organizaciones terroristas, una reforma de la gobernanza y de las instituciones de***

a ambas misiones; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;	***seguridad palestinas y la garantía de la seguridad de Israel; pide a la Unión que contribuya activamente a la aplicación de un acuerdo político y de seguridad sostenible***;

Or. en

Enmienda 387
Alexandr Vondra, Adam Bielan, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego; insiste en que la renovación de sus mandatos ***solo por tres meses, hasta septiembre de 2026, es insuficiente y limita su capacidad para actuar en un plazo previsible***; pide a los Estados miembros que ***refuercen el mandato de la PCSD y proporcionen*** recursos adecuados ***a*** ambas misiones; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;	24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para ***la estabilidad regional y*** la sostenibilidad del alto el fuego; insiste en que la renovación de sus mandatos ***debe ir acompañada de un seguimiento estrecho y eficaz de sus actividades, su personal y sus beneficiarios, en particular para garantizar que ningún apoyo, financiación o formación de la Unión beneficie directa o indirectamente a organizaciones terroristas o a personas afiliadas a ellas***; pide a los Estados miembros que ***garanticen*** recursos adecuados ***y una supervisión sólida de*** ambas misiones; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones***, teniendo en cuenta al mismo tiempo las legítimas preocupaciones de Israel en materia de seguridad y su necesidad de impedir el rearme y la financiación de organizaciones terroristas***;

Or. en

Enmienda 388
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego; ***insiste en que*** la renovación de sus mandatos ***solo por tres meses,*** hasta ***septiembre de 2026, es insuficiente y limita su capacidad para actuar en un plazo previsible***; pide a los Estados miembros que refuercen el mandato de la PCSD y proporcionen recursos adecuados a ambas misiones; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;	24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego; ***acoge con satisfacción*** la renovación de sus mandatos hasta ***junio de 2027***; pide a los Estados miembros que refuercen el mandato de la PCSD y proporcionen recursos adecuados a ambas misiones***, con renovaciones de al menos doce meses y un plan de rápida escalabilidad vinculado a la reapertura efectiva del paso de Rafah y al posible papel de las misiones en el apoyo a la Autoridad Palestina en la aplicación del Plan Integral para Poner Fin al Conflicto de Gaza, refrendado por la Resolución 2803 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas***; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;

Or. en

Enmienda 389
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah	24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah

para la sostenibilidad del alto el fuego; ***insiste en que la renovación de sus mandatos solo por tres meses, hasta*** septiembre de 2026***, es insuficiente y limita su capacidad para actuar en un plazo previsible***; pide a los Estados miembros que ***refuercen el mandato de la PCSD y*** proporcionen recursos adecuados a ambas misiones; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;

para la sostenibilidad del alto el fuego; ***acoge con satisfacción la Decisión del Consejo, de 28 de*** septiembre de 2026***, de renovar los mandatos de la EU BAM Rafah y la EUPOL COPPS hasta el 30 de junio de 2027***; pide a los Estados miembros que proporcionen ***personal y*** recursos adecuados a ambas misiones***, lo que les permitirá desempeñar un papel operativo más importante en el apoyo a la Autoridad Palestina, en particular en materia de gestión de fronteras, Estado de Derecho, reforma del sector de la seguridad y desarrollo de capacidades***; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;

Or. en

Enmienda 390
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego; ***insiste en que la renovación de sus*** mandatos ***solo por tres meses,*** hasta ***septiembre de 2026, es*** insuficiente y limita su capacidad para actuar en un plazo previsible; pide a los Estados miembros que refuercen el mandato de la PCSD y proporcionen recursos adecuados a ambas misiones; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;	24. Pone de relieve la importancia de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego; ***toma nota de la decisión del Consejo de renovar los*** mandatos ***de la EU BAM Rafah y la EUPOL COPPS)*** hasta ***el 30 de junio de 2027; considera que una renovación de nueve meses es*** insuficiente y limita su capacidad para actuar en un plazo previsible; pide a los Estados miembros que refuercen el mandato de la PCSD y proporcionen recursos adecuados a ambas misiones; pide a Israel y a la

Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;

Or. en

Enmienda 391
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pone de relieve la importancia de la ***Misión de*** Policía ***de la Unión Europea para los Territorios Palestinos*** y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah para la sostenibilidad del alto el fuego; ***insiste en que la renovación*** de sus mandatos ***solo por tres meses,*** hasta ***septiembre de 2026, es insuficiente y limita su capacidad para actuar en un*** plazo previsible; pide a los Estados miembros que refuercen ***el mandato*** de la PCSD y proporcionen recursos adecuados a ambas misiones; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;	24. Pone de relieve la importancia de la ***Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS)*** y de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah ***(EUBAM Rafah)*** para la sostenibilidad del alto el fuego; ***acoge con satisfacción la prórroga*** de sus mandatos hasta ***el 30 de junio de 2027, lo que ofrece un*** plazo previsible ***para sus actividades***; pide a los Estados miembros que refuercen ***los mandatos*** de la PCSD y proporcionen recursos adecuados a ambas misiones; pide a Israel y a la Autoridad Palestina que mantengan una cooperación plena con estas misiones;

Or. en

Enmienda 392
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Acoge con satisfacción la creación y la puesta en marcha de la Misión de Cooperación de la Unión Europea en Armenia (EUPM Armenia) como nuevo instrumento civil de la PCSD; destaca la

importancia de reforzar la resiliencia de Armenia frente a las amenazas híbridas, incluidas la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, los ciberataques y los flujos financieros ilícitos;

Or. en

Enmienda 393
Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Destaca que Israel sigue siendo la mayor amenaza para la seguridad colectiva en la región y que el hecho de que se siga sin exigir a Israel que rinda cuentas por las violaciones del Derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas contribuye al deterioro de la situación de seguridad en la región;

Or. en

Enmienda 394
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 ter. Acoge con satisfacción la prórroga de los mandatos de las operaciones EUNAVFOR Atalanta, Aspides e Irini para vigilar las flotas clandestinas y el tráfico de armas; pide un mejor intercambio de información entre estas operaciones y las autoridades de ejecución de los Estados miembros, de modo que esta vigilancia contribuya

eficazmente a la aplicación de las sanciones de la Unión contra Rusia, en pleno cumplimiento del Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 395
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 24 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 quater. Pide la creación de una misión específica de la PCSD en la región ártica, destinada a reforzar la conciencia situacional, la resiliencia y la presencia de seguridad de la Unión en la región, en particular mediante un mejor seguimiento de las infraestructuras críticas, los riesgos emergentes para la seguridad y la evolución estratégica, y destaca la importancia de una estrecha coordinación con los Estados miembros y los socios regionales pertinentes;

Or. en

Enmienda 396
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas, y pide su rápida ejecución;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 397
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas**,** y pide su rápida ejecución;	25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas***, con lo que el apoyo total que el FEAP ha prestado al Líbano asciende a 182 millones EUR,*** y pide su rápida ejecución; ***señala que el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) expira el 31 de diciembre de 2026 y que su retirada tendrá lugar a lo largo de 2027; apoya la planificación de una misión de la PCSD para asesorar y formar a las Fuerzas Armadas y las fuerzas de seguridad libanesas, a fin de reforzar el control del Estado sobre todo su territorio y su monopolio del uso de la fuerza; pide al Consejo que la ponga en marcha sin demora, con un mandato plurianual y recursos adecuados, en estrecha coordinación con la coalición internacional de apoyo al Líbano, de modo que no se produzca un vacío de seguridad tras la marcha de la FPNUL;***

Or. en

Enmienda 398
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas, y pide su rápida ejecución;	25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas, y pide su rápida ejecución; ***acoge con satisfacción los avances hacia la creación de una posible misión de la PCSD de la Unión en el Líbano destinada a reforzar la capacidad del Estado libanés, en particular mediante el apoyo a las Fuerzas Armadas y a las fuerzas de seguridad interior libanesas y una mayor seguridad fronteriza y marítima; destaca que dicha misión debe complementar, y no sustituir, el papel de la FPNUL y debe estar dotada de recursos humanos, financieros y operativos adecuados;***

Or. en

Enmienda 399
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas, y pide su rápida ejecución;	25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas, y pide su rápida ejecución; ***destaca que el refuerzo de las Fuerzas Armadas libanesas es esencial para la soberanía y la estabilidad del Líbano; subraya la necesidad de impedir que Hizbulá y otros agentes armados no estatales socaven la autoridad del Estado libanés; pide que se siga actuando contra el apoyo de Irán a organizaciones armadas delegadas y contra sus***

actividades desestabilizadoras en la región;

Or. en

Enmienda 400
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas, y pide su rápida ejecución;	25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas, y pide su rápida ejecución; ***lamenta la expiración del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) a finales de 2026 y acoge con satisfacción la propuesta de tres Estados miembros de la Unión de poner en marcha una misión de la Unión para mantener el compromiso internacional en el Líbano y reforzar las Fuerzas Armadas libanesas y la capacidad del Estado libanés;***

Or. en

Enmienda 401
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para	25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para

equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas, y pide su rápida ejecución;	equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas, y pide su rápida ejecución; ***espera con interés la creación de una nueva misión de la PCSD en el Líbano que combine componentes militares y civiles;***

Or. en

Enmienda 402
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas, y pide su rápida ejecución;	25. Acoge con satisfacción ***la creación prevista de una misión de la PCSD en el Líbano, así como*** la decisión del Consejo, de 4 de junio de 2026, de conceder 100 millones EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y formar a las Fuerzas Armadas libanesas, y pide su rápida ejecución;

Or. en

Enmienda 403
Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Özlem Demirel, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Lamenta que el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) vaya a expirar a finales de este año debido a la oposición de los Estados Unidos e Israel; señala que el mandato fundamental de la FPNUL, que consiste en confirmar la retirada de las fuerzas israelíes del sur del

Líbano y ayudar al Gobierno libanés a garantizar el restablecimiento de su autoridad efectiva en la zona, sigue sin cumplirse; destaca que la mejor manera de mejorar la situación de seguridad en el Líbano es poner fin al suministro de armas a Israel, que le permite vulnerar la soberanía libanesa, y ejercer una presión real, también mediante sanciones, sobre los responsables israelíes de la invasión ilegal;

Or. en

Enmienda 404
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Acoge con satisfacción el anuncio por parte del SEAE de una posible misión civil de la PCSD en el Líbano; subraya la contribución potencial que dicha misión podría aportar al refuerzo de las capacidades del Estado libanés, en particular en los ámbitos de la gestión de fronteras, el Estado de Derecho y la seguridad civil; insiste en que, en caso de que se establezca dicha misión, se consignen créditos adecuados y previsibles en el presupuesto de la Unión para 2027 a fin de garantizar su rápido despliegue y su funcionamiento eficaz, incluida la dotación de los recursos financieros, humanos y operativos necesarios para cumplir eficazmente su mandato;

Or. en

Enmienda 405
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Destaca la importancia de un enfoque coherente y coordinado de la Unión en materia de seguridad marítima, en particular a través de la EUNAVFOR Atalanta, la EUNAVFOR Aspides y la EUNAVFOR MED Irini; acoge con satisfacción la adaptación de sus mandatos a la evolución de las amenazas para la seguridad marítima, en particular mediante un mejor conocimiento de la situación y la protección de las infraestructuras marítimas y submarinas críticas; pide una mayor coordinación y un mayor intercambio de información entre las operaciones marítimas de la Unión y con los socios regionales e internacionales pertinentes;

Or. en

Enmienda 406
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027;	26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027 ***y la incorporación, en marzo de 2026, de tareas relativas a las infraestructuras submarinas críticas***; ***expresa su alarma por la reanudación, desde julio de 2026, de los ataques huzíes contra la marina mercante; apoya el***

llamamiento realizado por la AR/VP a los Estados miembros el 19 de septiembre de 2026 para que refuercen sustancialmente los medios navales y aéreos de la operación, incluidas sus capacidades de protección cercana; lamenta profundamente que la operación siga por debajo del nivel de fuerzas de al menos diez buques previsto en su puesta en marcha, lo que obliga a los buques mercantes a esperar escoltas; pide a los Estados miembros que respondan sin demora, en particular asignando a la operación los medios navales ofrecidos para el estrecho de Ormuz mientras esa misión no esté operativa; pide que la próxima revisión estratégica evalúe una integración más estrecha entre las operaciones Aspides y Atalanta;

Or. en

Enmienda 407
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027;	26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; ***señala que la toma de la ciudad portuaria de Moca por los rebeldes huzíes y su avance hacia el estrecho de Bab el-Mandeb llevaron a la operación Aspides a elevar el nivel de alerta de sus buques, sin dejar de realizar sus tareas de escolta; destaca que la guerra de 2026 contra Irán, el consiguiente cierre del estrecho de Ormuz y la perturbación del estrecho de Bab el-Mandeb han situado la seguridad marítima en el Golfo en primer***

plano de los intereses estratégicos y económicos de la Unión; destaca que resulta incoherente plantearse la ampliación de Aspides al estrecho de Ormuz cuando aún no se han dispuesto los recursos necesarios para la aplicación efectiva de Aspides; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027; ***pide a los Estados miembros que asignen más recursos a Aspides, habida cuenta de la situación actual;***

Or. en

Enmienda 408
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027;	26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027; ***pide a los Estados miembros que aporten los medios navales adicionales necesarios para que la operación cumpla eficazmente su mandato, en particular buques capaces de escoltar y proteger el transporte marítimo comercial a través del estrecho de Bab el-Mandeb;***

Or. en

Enmienda 409
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027;	26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027; ***destaca que es de interés estratégico para los Estados miembros apoyar y asistir a Aspides, en particular aportando medios navales;***

Or. en

Enmienda 410
Bart Groothuis, Engin Eroglu, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027;	26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027 ***y pide que se refuerce significativamente***;

Or. en

Enmienda 411
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027;	26. Destaca el papel que desempeña la fuerza naval Aspides de la Unión Europea en la protección de los buques mercantes frente a los ataques huzíes en el mar Rojo y en el refuerzo de la seguridad marítima en la región; acoge favorablemente la prórroga de su mandato hasta febrero de 2027 ***y pide su refuerzo significativo***;

Or. en

Enmienda 412
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Toma nota de la prórroga del mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Irini hasta el 31 de marzo de 2027;	27. Toma nota de la prórroga del mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Irini hasta el 31 de marzo de 2027 ***y de su ampliación, tras la revisión estratégica de 2025, a una nueva tarea de conciencia situacional marítima, que incluye la protección de las infraestructuras marítimas críticas***; ***lamenta que la operación nunca haya podido hacer cumplir plenamente el embargo de armas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Libia; recuerda que la eficacia de la operación depende de la disposición de los Estados miembros a proporcionarle medios navales y aéreos suficientes y de la plena cooperación de todos los Estados de abanderamiento con sus inspecciones, de conformidad con las resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; destaca la creciente pertinencia de su función de vigilancia para la protección de los cables submarinos y los gasoductos y oleoductos en el Mediterráneo;***

Or. en

Enmienda 413
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. ***Toma nota de*** la prórroga del mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Irini hasta el 31 de marzo de 2027;	27. ***Acoge con satisfacción*** la prórroga del mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Irini hasta el 31 de marzo de 2027;

Or. en

Enmienda 414
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Toma nota de la prórroga, hasta febrero de 2027, de los mandatos de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, la Misión de Formación de la Unión Europea en Somalia y la Operación Atalanta, formalmente Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia, ya que todas ellas contribuyen al refuerzo de las capacidades somalíes en materia de seguridad, en el ámbito marítimo y en relación con el Estado de Derecho;	28. Toma nota de la prórroga, hasta febrero de 2027, de los mandatos de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, la Misión de Formación de la Unión Europea en Somalia y la Operación Atalanta, formalmente Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia, ya que todas ellas contribuyen al refuerzo de las capacidades somalíes en materia de seguridad, en el ámbito marítimo y en relación con el Estado de Derecho***, tras la revisión estratégica integral de la participación de la PCSD en el Cuerno de África***; ***expresa su preocupación, no obstante, por el notable aumento en los últimos meses del número de ataques piratas consumados en alta mar frente a las costas de Somalia, entre el golfo de Adén y el este del océano Índico, y por el rápido deterioro de la situación de seguridad en medio de la***

renovada ofensiva de Al Shabab y de la difícil transición a la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia (AUSSOM); lamenta la insuficiente coordinación con la Unión Africana y los socios internacionales;

Or. en

Enmienda 415
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. ***Toma nota de*** la prórroga, hasta febrero de 2027, de los mandatos de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, la Misión de Formación de la Unión Europea en Somalia y la Operación Atalanta, ***formalmente Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia,*** ya que todas ellas contribuyen al refuerzo de las capacidades somalíes en materia de seguridad, en el ámbito marítimo y en relación con el Estado de Derecho;	28. ***Acoge con satisfacción*** la prórroga, hasta febrero de 2027, de los mandatos de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, la Misión de Formación de la Unión Europea en Somalia y la Operación Atalanta, ya que todas ellas contribuyen al refuerzo de las capacidades somalíes en materia de seguridad, en el ámbito marítimo y en relación con el Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 416
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Destaca el papel que pueden desempeñar las operaciones marítimas de la PCSD, en el marco de sus respectivos mandatos y de conformidad con el Derecho internacional, en la lucha contra

las actividades de la flota clandestina de Rusia; pide una mejor conciencia situacional marítima, un mayor intercambio de información y una mejor coordinación con las autoridades competentes de los Estados miembros y los socios pertinentes para apoyar la aplicación de las sanciones de la Unión y hacer frente a los riesgos para la seguridad y el medio ambiente que plantea esta flota, incluidos los riesgos para las infraestructuras marítimas críticas;

Or. en

Enmienda 417
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Señala ***la ineficacia de*** las fuerzas paramilitares rusas ***frente a los avances territoriales logrados por*** grupos yihadistas ***en la región del Sahel***; lamenta profundamente la violencia ***interminable*** que sufre la población civil; ***recuerda que la Unión solo puede ayudar a*** los Estados africanos ***que soliciten asistencia; lamenta la ausencia de una estrategia de*** seguridad ***coherente de la Unión para África***;	29. Señala ***con preocupación que el hecho de depender de*** las fuerzas paramilitares rusas ***no ha contribuido a estabilizar la situación de seguridad en el Sahel y ha permitido a los*** grupos yihadistas ***recuperar terreno***; lamenta profundamente la violencia ***continua*** que sufre la población civil; ***destaca que el compromiso de la Unión debe basarse en la apropiación africana, el respeto mutuo y la cooperación con*** los Estados africanos ***y las organizaciones regionales; pide un enfoque de la PCSD profundamente revisado e integrado para el Sahel, centrado en la*** seguridad***, la consolidación de la paz, la gobernanza y los derechos humanos, y coordinado con el compromiso más amplio de la Unión***;

Or. en

Enmienda 418
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Señala la ineficacia de las fuerzas paramilitares rusas frente a los avances territoriales logrados por grupos yihadistas en la región del Sahel; lamenta profundamente la violencia interminable que sufre la población civil; recuerda que la Unión solo puede ayudar a los Estados africanos que soliciten asistencia; lamenta la ausencia de una estrategia de seguridad coherente de la Unión para África;	29. Señala la ineficacia de las fuerzas paramilitares rusas frente a los avances territoriales logrados por grupos yihadistas en la región del Sahel; lamenta profundamente la violencia interminable que sufre la población civil; recuerda que la Unión solo puede ayudar a los Estados africanos que soliciten asistencia; ***considera que, cuando proceda, dicha asistencia debe prestarse principalmente mediante el suministro de equipos a través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, en lugar de a través de las actividades de las EUTM, cuyo impacto es muy limitado;*** lamenta la ausencia de una estrategia de seguridad coherente de la Unión para África***, ya que la Unión ha reaccionado de forma fragmentada y a corto plazo, y pide a la AR/VP y a los Estados miembros que definan urgentemente un enfoque global que vincule la seguridad, el desarrollo y la gobernanza***;

Or. en

Enmienda 419
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Señala la ineficacia de las fuerzas paramilitares rusas frente a los avances territoriales logrados por grupos yihadistas en la región del Sahel; lamenta profundamente la violencia interminable que sufre la población civil; recuerda que	29. Señala la ineficacia de las fuerzas paramilitares rusas frente a los avances territoriales logrados por grupos yihadistas en la región del Sahel; lamenta profundamente la violencia interminable que sufre la población civil; recuerda que

la Unión solo puede ayudar a los Estados africanos que soliciten asistencia; lamenta la ausencia de una estrategia de seguridad coherente de la Unión para África;	la Unión solo puede ayudar a los Estados africanos que soliciten asistencia; lamenta la ausencia de una estrategia de seguridad coherente de la Unión para África; ***pide una evaluación basada en datos contrastados de la Misión de la UE de Desarrollo de las Capacidades en Malí antes de la expiración de su mandato en enero de 2027, así como una estrategia de la PCSD profundamente revisada e integrada para el Sahel y África Occidental, basada en asociaciones mutuamente beneficiosas con los Estados costeros y las organizaciones regionales;***

Or. en

Enmienda 420
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Señala la ineficacia de las fuerzas paramilitares rusas frente a los avances territoriales logrados por grupos yihadistas en la región del Sahel; lamenta profundamente la violencia interminable que sufre la población civil; recuerda que la Unión solo puede ayudar a los Estados africanos que soliciten asistencia; lamenta la ausencia de una estrategia de seguridad coherente de la Unión para África;	29. Señala la ineficacia de las fuerzas paramilitares rusas frente a los avances territoriales logrados por grupos yihadistas en la región del Sahel; lamenta profundamente la violencia interminable que sufre la población civil; recuerda que la Unión solo puede ayudar a los Estados africanos que soliciten asistencia; lamenta la ausencia de una estrategia de seguridad coherente de la Unión para África; ***destaca el riesgo de una mayor extensión de la inestabilidad, el terrorismo y la delincuencia organizada hacia África del Norte y el conjunto del Mediterráneo, con implicaciones directas para la seguridad de la Unión y de su vecindad meridional;***

Or. en

Enmienda 421

Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	29 bis. Toma nota del anuncio de una nueva Estrategia Europea de Seguridad, que presentará la Comisión; pide que la estrategia refleje la experiencia operativa de las misiones y operaciones de la PCSD, también en la lucha contra las amenazas híbridas, la seguridad cognitiva y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la protección del personal frente a los drones y otras amenazas emergentes y la lucha contra la influencia malintencionada rusa en África y en la vecindad oriental; destaca que la estrategia debe respetar el carácter intergubernamental de la PCSD y pide que se consulte estrechamente al Parlamento Europeo en su elaboración;

Or. en

Enmienda 422
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Toma nota de la contribución de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique al desarrollo de capacidades de las fuerzas armadas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 423

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Toma nota de la contribución de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique al desarrollo de capacidades de las fuerzas armadas;	30. Toma nota de la contribución de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique al desarrollo de capacidades de las fuerzas armadas ***contra la insurgencia vinculada al Estado Islámico en Cabo Delgado, y acoge con satisfacción la prórroga de su mandato hasta el 31 de diciembre de 2026***; ***expresa su alarma, no obstante, por la intensificación de la insurgencia en 2025, con más de 95 000 personas desplazadas desde enero de 2025; destaca que un enfoque puramente militar no puede tener éxito y pide garantías en materia de derechos humanos y gobernanza para asegurar una estabilización duradera y evitar la propagación a escala regional;***

Or. en

Enmienda 424
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. ***Toma nota de la*** contribución de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique al desarrollo de capacidades de las fuerzas armadas;	30. ***Destaca la*** contribución ***positiva*** de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique al desarrollo de capacidades de las fuerzas armadas ***mozambiqueñas para hacer frente a la insurgencia yihadista en Cabo Delgado***; ***señala que el mandato de la misión se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2026 a la espera de una evaluación estratégica; pide que el mandato se renueve por al menos dos años, acompañado de una***

nueva medida de asistencia en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para equipar y mantener las Fuerzas de Reacción Rápida;

Or. en

Enmienda 425
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Toma nota de la contribución de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique ***al desarrollo*** de ***capacidades de*** las fuerzas armadas;	30. Toma nota de la contribución de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique ***(EUMAM Mozambique) al refuerzo de las capacidades*** de las fuerzas armadas ***mozambiqueñas***; ***acoge con satisfacción los trabajos en curso para prorrogar el mandato de la misión hasta 2028;***

Or. en

Enmienda 426
Vasile Dîncu
en nombre de la Comisión de Seguridad y Defensa
Javi López

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Pide a la Unión que adopte un enfoque de despliegue más proactivo y preventivo, que colme la persistente brecha entre alerta y respuesta y permita intervenciones más tempranas antes de que las crisis se conviertan en conflictos abiertos o prolongados subraya, a este respecto, el papel fundamental de las Delegaciones de la Unión en la alerta

temprana sobre el terreno y pide que las capacidades de conocimiento de la situación se refuercen sistemáticamente y se integren mejor en los procesos de planificación de la PCSD; destaca que un mayor intercambio de información de inteligencia, también a través del Centro de Inteligencia y de Situación de la Unión Europea, es esencial para permitir decisiones de despliegue oportunas y basadas en datos objetivos, y pide una coordinación más estrecha entre las estructuras de inteligencia, las Delegaciones de la Unión y los órganos de planificación de las misiones de la PCSD para garantizar que la alerta temprana se traduzca efectivamente en una actuación temprana;

Or. en

Enmienda 427
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Destaca que las misiones y operaciones de la PCSD, así como el apoyo militar prestado a terceros países, incluidas las medidas de asistencia en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, deben centrarse principalmente en la seguridad del continente europeo y de su vecindad inmediata; considera que el apoyo financiero o militar a las fuerzas armadas de terceros países fuera de esta zona solo debe prestarse cuando sea necesario para hacer frente a una amenaza directa y sustancial para la seguridad de la Unión o de sus Estados miembros; pide que dicho apoyo se base en objetivos estratégicos claramente definidos, en la proporcionalidad y en una

evaluación periódica de su contribución a la seguridad europea;

Or. en

Enmienda 428
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Acoge con satisfacción la realización, en mayo y junio de 2026, del MILEX 26, cuarto ejercicio real de la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE; pide a los Estados miembros que garanticen que la Capacidad de Despliegue Rápido disponga de todo el personal necesario, cuente con el respaldo de los elementos de apoyo estratégicos necesarios y esté lista para su uso en una crisis real, y que consoliden la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución como su cuartel general operativo permanente; reitera su petición de que la Capacidad de Despliegue Rápido se amplíe progresivamente, en coherencia con la planificación de fuerzas de la OTAN;

Or. en

Enmienda 429
Özlem Demirel, Lynn Boylan, Marc Botenga, Danilo Della Valle, Marina Mesure

Propuesta de Resolución
Epígrafe 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Construcción de una arquitectura de defensa de la Unión «preparada para la guerra»	***suprimido***

Or. en

Enmienda 430
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Epígrafe 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Construcción de ***una arquitectura de*** defensa ***de la Unión «preparada para la guerra»***	***Reconstrucción de las capacidades*** de defensa ***convencional de los Estados miembros para garantizar la arquitectura europea de seguridad del futuro***

Or. fr

Enmienda 431
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Epígrafe 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Construcción de una arquitectura de defensa de la Unión ***«preparada para la guerra»***	Construcción de una arquitectura de ***seguridad y*** defensa de la Unión ***preparada para los peores escenarios***

Or. en

Enmienda 432
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Epígrafe 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Construcción de una arquitectura de defensa ***de la Unión «preparada para la guerra»***	Construcción de una arquitectura de defensa ***europea para la disuasión y la preparación***

Or. en

Enmienda 433
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Epígrafe 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Construcción de ***una arquitectura*** de defensa ***de la Unión «preparada para la guerra»***	Construcción de ***la preparación de Europa en materia*** de defensa

Or. en

Enmienda 434
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Epígrafe 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Construcción de una arquitectura de defensa de la Unión «preparada para la guerra»	Construcción de una arquitectura de defensa de la Unión «preparada para la guerra» ***y participación en asociaciones***

Or. en

Enmienda 435
Nathalie Loiseau, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Señala que la Estrategia Europea de Seguridad solo puede ser creíble si todas las acciones contempladas en la Brújula Estratégica de 2022 se llevan a cabo, se	31. Señala que ***está previsto que*** la Estrategia Europea de Seguridad ***global, elaborada conjuntamente por la Comisión y la alta representante, se presente a finales de 2026; insiste en que*** solo puede ser creíble si todas las acciones

evalúan exhaustivamente y se extraen lecciones de ellas;	contempladas en la Brújula Estratégica de 2022 se llevan a cabo, se evalúan exhaustivamente y se extraen lecciones de ellas***, en lugar de verse sustituidas por otro nuevo marco; subraya que debe basarse en un análisis verdaderamente compartido de las amenazas, que parta del análisis actualizado de las amenazas de 360 grados encargado por el Consejo Europeo en marzo de 2026, se reitere periódicamente y sea asumido por los Estados miembros; recuerda que la defensa sigue siendo una competencia soberana de los Estados miembros y que, por consiguiente, la Estrategia debe aplicarse respetando plenamente los Tratados y la responsabilidad primordial de los Estados miembros en su propia seguridad; hace hincapié en la importancia de la inteligencia para apoyar el conocimiento de la situación y la toma de decisiones en el ámbito de la PCSD y pide una mayor recopilación de información de inteligencia a escala de la Unión y una coordinación más estrecha entre los servicios de inteligencia de los Estados miembros; reitera, a tal fin, la importancia del papel del INTCEN y pide un aumento de sus recursos, así como un refuerzo del papel de la Capacidad Única de Análisis de Inteligencia (SIAC) para ofrecer prospectiva y conciencia situacional; advierte del riesgo de fragmentación asociado a la creación de nuevos organismos europeos de inteligencia; pide a la Unión que invierta considerablemente en la seguridad de su información, en particular mediante mejores procedimientos de habilitación de seguridad, una mejor aplicación de los sistemas de clasificación de seguridad y sistemas seguros para compartir información de inteligencia y acceder a ella;***

Or. en

Enmienda 436
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Señala que la Estrategia Europea de Seguridad solo puede ser creíble si todas las acciones contempladas en la Brújula Estratégica de 2022 se llevan a cabo, se evalúan exhaustivamente y se extraen lecciones de ellas;	31. Señala que la Estrategia Europea de Seguridad solo puede ser creíble si todas las acciones contempladas en la Brújula Estratégica de 2022 se llevan a cabo, se evalúan exhaustivamente y se extraen lecciones de ellas; ***pide una revisión de la Brújula Estratégica que refleje un entorno de amenazas radicalmente distinto, establezca una evaluación común de las amenazas y traduzca los proyectos emblemáticos de la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030 en resultados vinculantes, con plazos y financiación;***

Or. en

Enmienda 437
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. ***Señala*** que la Estrategia Europea de Seguridad solo puede ser creíble si todas las acciones contempladas en la Brújula Estratégica de 2022 se llevan a cabo, se evalúan exhaustivamente y se extraen lecciones de ellas;	31. ***Acoge con satisfacción el anuncio por parte de la presidenta de la Comisión y de la alta representante de una nueva Estrategia Europea de Seguridad; destaca*** que la Estrategia Europea de Seguridad solo puede ser creíble si todas las acciones contempladas en la Brújula Estratégica de 2022 se llevan a cabo, se evalúan exhaustivamente y se extraen lecciones de ellas;

Or. en

Enmienda 438
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Señala que la Estrategia Europea de Seguridad solo puede ser creíble si ***todas*** las acciones contempladas en la Brújula Estratégica de 2022 se ***llevan a cabo, se evalúan*** exhaustivamente y se extraen lecciones ***de ellas***;	31. Señala que la Estrategia Europea de Seguridad solo puede ser creíble si ***la aplicación de*** las acciones contempladas en la Brújula Estratégica de 2022 se ***evalúa*** exhaustivamente y se extraen ***las correspondientes*** lecciones***, teniendo en cuenta el entorno de seguridad fundamentalmente distinto y garantizando la plena complementariedad con la OTAN***;

Or. en

Enmienda 439
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Considera que ***los esfuerzos*** de la Unión ***en materia de*** defensa ***ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de*** instrumentos***, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros***;	32. Considera que ***la contribución*** de la Unión ***a la*** defensa ***debe centrarse en resultados prácticos en el marco de las competencias atribuidas por los Tratados; recuerda que la defensa sigue siendo principalmente una responsabilidad nacional y que la seguridad nacional sigue siendo responsabilidad exclusiva de cada Estado miembro; insiste en que los nuevos*** instrumentos ***o estructuras deben justificarse por un valor añadido demostrable, la subsidiariedad, la proporcionalidad y una evaluación clara de sus costes, y no deben considerarse una justificación para una mayor centralización***;

Or. en

Enmienda 440
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar ***un paso cualitativo***, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros;	32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que ***la preparación material no puede lograrse sin preparación institucional; insiste en que*** es necesario dar ***un salto cualitativo hacia un marco europeo de defensa muy ambicioso y global***, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros; ***destaca que ello exige que los Estados miembros igualen, en el Consejo, el nivel de ambición de los compromisos políticos asumidos por los jefes de Estado o de Gobierno;***

Or. en

Enmienda 441
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. ***Considera*** que ***los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de*** instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, ***y que es necesario dar un paso cualitativo,*** respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros;	32. ***Destaca*** que ***la Unión debe hacer un uso pleno y eficaz de sus*** instrumentos, mecanismos y marcos ***de cooperación y*** de financiación ***para reforzar la disuasión y mejorar su resiliencia, su seguridad y su defensa; pide una mayor coherencia y coordinación entre estos instrumentos a fin de lograr mejoras tangibles en las capacidades y la preparación en materia***

	de defensa, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 442
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros;	32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo, ***pasando de la mera coordinación de los esfuerzos nacionales a la definición progresiva de una política común de defensa de la Unión prevista en el artículo 42, apartado 2, del TUE,*** respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros; ***destaca que este paso cualitativo se medirá en términos operativos: volumen, preparación, elementos de apoyo estratégicos, mando y control, y capacidad demostrada de decidir y actuar;***

Or. en

Enmienda 443
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de	32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de

financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros;	financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros; ***destaca que este paso cualitativo debe basarse en un enfoque integral que implique a toda la Administración y a toda la sociedad y que combine la preparación militar y una disuasión creíble con la preparación de la sociedad, la resiliencia y la soberanía tecnológica;***

Or. en

Enmienda 444
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros;	32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros; ***subraya, no obstante, que la cooperación directa entre Estados sigue siendo el medio más eficaz para responder a los retos de seguridad a los que se enfrenta el continente, como demuestran la coalición de los dispuestos o el formato E5;***

Or. fr

Enmienda 445
Wouter Beke, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo***, respetando plenamente las prerrogativas de los*** Estados miembros;	32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo ***hacia una verdadera Unión Europea de Defensa, haciendo pleno uso de los artículos 42 a 46 del TUE, respetando al mismo tiempo el carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados*** Estados miembros ***y sus obligaciones derivadas del Tratado del Atlántico Norte, tal como se establece en el artículo 42, apartado 2, del TUE***;

Or. en

Enmienda 446
Alexandr Vondra, Adam Bielan, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros;	32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo, respetando plenamente ***la soberanía,*** las prerrogativas ***y la responsabilidad*** de los Estados miembros ***en la organización, la composición y el empleo operativo de sus fuerzas armadas***;

Or. en

Enmienda 447
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo, ***respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros;***	32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos, mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo;

Or. en

Enmienda 448
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ***ya no pueden consistir únicamente en una acumulación de instrumentos***, ***mecanismos y marcos de financiación, y que es necesario dar un paso cualitativo,*** respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros;	32. Considera que los esfuerzos de la Unión en materia de defensa ***deben centrarse en ofrecer capacidades concretas, colmar las lagunas críticas en materia de capacidades y reforzar el pilar europeo de la OTAN***, respetando plenamente las prerrogativas de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 449
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 bis. Destaca que una arquitectura europea de seguridad y defensa creíble requiere la capacidad de traducir rápidamente las decisiones políticas en acción operativa; acoge con satisfacción

la puesta en funcionamiento de la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE y pide a los Estados miembros que garanticen su preparación operativa continua aportando las fuerzas, las capacidades y los elementos de apoyo estratégicos necesarios; destaca la importancia de una generación de fuerzas previsible, de una financiación adecuada y de ejercicios reales periódicos que abarquen la planificación, el despliegue, el mando, el sostenimiento y el repliegue de las fuerzas en escenarios operativos exigentes;

Or. en

Enmienda 450
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 bis. Destaca que todo desarrollo ulterior de la política de seguridad y defensa de la Unión debe respetar plenamente el carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros, de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del TUE, en particular los requisitos constitucionales y el estatuto de neutralidad de los Estados miembros de que se trate; subraya que la participación en iniciativas de defensa no debe prejuzgar la neutralidad militar ni las respectivas obligaciones constitucionales de ningún Estado miembro;

Or. en

Enmienda 451
Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Özlem Demirel, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 bis. Expresa su preocupación por el hecho de que la utilización del presupuesto de la Unión para instrumentos de defensa de facto socave la posición de los Estados miembros neutrales y recuerda las disposiciones del artículo 41, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea[1 bis], que prohíben que los gastos derivados de operaciones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa corran a cargo del presupuesto de la Unión;

[1 bis] https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar%3A2bf140bf-a3f8-4ab2-b506-fd71826e6da6.0005.02%2FDOC_1&format=PDF.

Or. en

Enmienda 452
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 bis. Señala que la CEP puso en marcha 83 proyectos entre 2018 y 2025, 74 de los cuales siguen en curso, y reitera sus dudas en cuanto a la utilidad real de algunos de ellos, al tiempo que vuelve a insistir en la necesidad de mejorar la calidad y la viabilidad de los proyectos;

Or. en

Enmienda 453
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 32 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 ter. Destaca que debe mantenerse el principio de unanimidad en la toma de decisiones en el marco de la política exterior y de seguridad común y de la política común de seguridad y defensa, de conformidad con el artículo 31, apartado 1, y el artículo 42, apartado 4, del TUE; se opone a cualquier ampliación de la votación por mayoría cualificada a las decisiones en estos ámbitos, también mediante el recurso a las cláusulas pasarela; subraya que la unanimidad constituye una salvaguardia esencial para la soberanía y los intereses nacionales fundamentales de los Estados miembros y garantiza que no puedan adoptarse contra la voluntad de un Estado miembro decisiones con importantes implicaciones para su política exterior, de seguridad y de defensa;

Or. en

Enmienda 454
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 32 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 ter. Subraya el papel central de un mando y control eficaces para que la Unión pueda actuar con rapidez y coherencia en situaciones de crisis; reitera su petición de que se refuerce la Capacidad Militar de Planificación y

	Ejecución como estructura de mando y control preferente para la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE; pide que la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución disponga del personal, las infraestructuras, los sistemas seguros de comunicación e información y las capacidades de planificación adecuados;

Or. en

Enmienda 455
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que ***la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos*** en ***torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de*** seguridad ***del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los*** Estados miembros interesados ***que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente***;	33. Opina que ***la incertidumbre*** en ***el entorno internacional de*** seguridad ***exige unas capacidades nacionales más sólidas y una cooperación más estrecha entre los aliados europeos; apoya la cooperación voluntaria entre los*** Estados miembros interesados ***y los socios europeos pertinentes, de conformidad con sus respectivas normas constitucionales; destaca que dicha cooperación debe reforzar el pilar europeo de la OTAN, preservar el control nacional sobre las fuerzas armadas y evitar la creación de cadenas de mando paralelas***;

Or. en

Enmienda 456
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

33. Opina que la amenaza rusa***, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la*** defensa ***convencional de Europa y la creciente centralidad de*** Ucrania ***en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea***; pide a los Estados miembros ***interesados que definan una arquitectura europea de seguridad y*** defensa ***renovada, rápida, ágil y eficiente***;	33. Opina que la amenaza rusa ***exige que los aliados europeos asuman una mayor responsabilidad en su propia seguridad y refuercen considerablemente sus capacidades de*** defensa***, aprovechando al mismo tiempo la experiencia adquirida por*** Ucrania ***en la guerra en curso***; pide a los Estados miembros ***que aceleren los esfuerzos para colmar las lagunas críticas en materia de capacidades y reforzar el pilar europeo de la OTAN, en plena complementariedad con la Alianza; pide a los Estados miembros que son aliados de la OTAN que cumplan plenamente sus compromisos con la Alianza, incluidos los objetivos acordados de gasto en*** defensa ***y de capacidades***;
	Or. en

Enmienda 457
Alexandr Vondra, Adam Bielan, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que la amenaza rusa, la ***ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la*** defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania ***en la arquitectura de*** seguridad ***del continente exigen un paso cualitativo en la*** defensa ***europea***; pide a los Estados miembros interesados que ***definan una arquitectura europea*** de seguridad y defensa ***renovada, rápida, ágil y eficiente***;	33. Opina que la amenaza rusa, ***la evolución del nivel futuro del compromiso de los Estados Unidos con*** la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania ***para la*** seguridad ***europea exigen que los aliados europeos asuman una mayor responsabilidad en su propia*** defensa; pide a los Estados miembros interesados que ***refuercen un marco europeo*** de seguridad y defensa ***flexible, voluntario e intergubernamental, plenamente complementario de la OTAN y sin transferir a las instituciones de la Unión la responsabilidad de los Estados miembros en materia de defensa***;
	Or. en

Enmienda 458
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide ***a*** los Estados miembros ***interesados*** que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;	33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide ***al Consejo Europeo, al Consejo, a la AR/VP y a la Comisión, junto con*** los Estados miembros ***dispuestos a avanzar,*** que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente ***como base de una verdadera Unión Europea de Defensa***; ***recuerda que, cuando no pueda alcanzarse la unanimidad, los Tratados ofrecen instrumentos flexibles, como la cooperación estructurada permanente (artículo 42, apartado 6, y artículo 46 del TUE), la encomienda de misiones a un grupo de Estados miembros (artículo 44 del TUE) y la cooperación reforzada (artículo 20 del TUE); considera que, si estos resultaran insuficientes, podría contemplarse un tratado de defensa separado entre los Estados miembros dispuestos, abierto a todos los Estados miembros y a los socios estratégicos, en particular Ucrania, el Reino Unido y Noruega, siempre que, al igual que el Acuerdo de Schengen, se conciba para su posterior incorporación al ordenamiento jurídico de la Unión;***

Or. en

Enmienda 459
Nathalie Loiseau, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los Estados miembros interesados que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;	33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; ***considera que el marco de seguridad y defensa de la Unión sigue siendo demasiado lento, demasiado fragmentado y se ve con demasiada frecuencia reducido al mínimo común denominador para estar a la altura de la gravedad de estos cambios; destaca que, sin dejar de basarse en la voluntad política de Estados miembros soberanos, Europa debe ser mucho más flexible y rápida a la hora de decidir y actuar;*** pide a los Estados miembros interesados que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente***, así como las condiciones en las que quienes estén dispuestos y sean capaces de avanzar más rápidamente puedan profundizar su cooperación — como forma de defensa europea «avanzada»—, en particular haciendo un uso pleno y operativo de la cooperación estructurada permanente en virtud del artículo 42, apartado 6, y del artículo 46 del TUE, manteniendo al mismo tiempo estas formas de cooperación abiertas, inclusivas y coherentes con la OTAN y la PCSD***;

Or. en

Enmienda 460
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los Estados miembros interesados que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;	33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los Estados miembros interesados que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente***, que, para ser eficaz, no podría seguir la lógica de una alianza construida contra un actor, sino la de una verdadera arquitectura de seguridad con un marco de seguridad y defensa global y autónomo que refleje la identidad estratégica, los valores y las ambiciones mundiales únicos de la Unión Europea***; ***considera que un entendimiento claro y compartido de lo que es la Unión Europea de Defensa y de lo que aspira a ser proporcionará una orientación estratégica y garantizará la coherencia entre todas las medidas financieras, institucionales y operativas necesarias para lograrla;***

Or. en

Enmienda 461
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y ***la creciente centralidad*** de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen ***un paso cualitativo en la defensa*** europea***; pide a los Estados miembros interesados que definan una arquitectura***	33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y ***el creciente papel*** de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen ***una arquitectura*** europea de seguridad y defensa ***más sólida y coherente***; ***pide a la Unión y a sus Estados miembros que refuercen conjuntamente***

europea de seguridad y defensa ***renovada, rápida, ágil y eficiente***;

esta arquitectura sobre la base de la solidaridad, la unidad y la inclusividad, garantizando que tenga capacidad de respuesta y sea ágil y eficaz;

Or. en

Enmienda 462
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los Estados miembros ***interesados que definan*** una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;	33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a ***la Comisión, a la alta representante y a*** los Estados miembros ***que faciliten, en el marco de la Unión y de conformidad con los Tratados, las iniciativas de los Estados miembros dispuestos a avanzar más rápidamente hacia*** una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;

Or. en

Enmienda 463
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa	33. Opina que la amenaza rusa ***y el creciente eje de Estados delincuentes***, la ambivalencia de los Estados Unidos en

y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los Estados miembros interesados que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;	torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los Estados miembros interesados que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente; ***destaca la importancia de aplicar a este respecto las mejores prácticas de Ucrania;***

Or. en

Enmienda 464
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que la amenaza rusa***,*** la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa ***y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente*** exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los Estados miembros interesados que ***definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada,*** rápida, ágil y eficiente;	33. Opina que la amenaza rusa ***y*** la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los Estados miembros interesados que ***refuercen una cooperación*** rápida, ágil y eficiente ***en el ámbito de la seguridad y la defensa***;

Or. en

Enmienda 465
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos ***en torno a la defensa convencional de***	33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos y la creciente centralidad de Ucrania en la

Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los Estados miembros interesados que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;

arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los Estados miembros interesados que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;

Or. en

Enmienda 466
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a los Estados miembros ***interesados*** que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;	33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa europea; pide a ***todos*** los Estados miembros que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;

Or. en

Enmienda 467
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa	33. Opina que la amenaza rusa, la ambivalencia de los Estados Unidos en torno a la defensa convencional de Europa y la creciente centralidad de Ucrania en la arquitectura de seguridad del continente exigen un paso cualitativo en la defensa

europea; pide a los Estados miembros ***interesados*** que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;	europea; pide a los Estados miembros que definan una arquitectura europea de seguridad y defensa renovada, rápida, ágil y eficiente;

Or. en

Enmienda 468
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Recuerda que la seguridad nacional sigue siendo responsabilidad exclusiva de cada Estado miembro y destaca que el refuerzo de la seguridad y la defensa europeas debe respetar plenamente sus competencias y prerrogativas; recuerda, al mismo tiempo, que la competencia de la Unión en materia de política exterior y de seguridad común (PESC) abarca todos los ámbitos relacionados con la seguridad de la Unión; subraya, en este contexto, que el carácter transfronterizo, interconectado y multidimensional de las amenazas actuales exige una dimensión europea de la seguridad más sólida, basada en una mayor coordinación, un intercambio sistemático de información y capacidades europeas comunes cuando la actuación a escala de la Unión aporte un claro valor añadido;

Or. en

Enmienda 469
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Reafirma que las decisiones relativas al despliegue y la utilización de las fuerzas armadas nacionales siguen estando sujetas a la decisión soberana de cada Estado miembro, de conformidad con los Tratados y sus respectivas normas constitucionales; destaca que la cooperación reforzada entre los Estados miembros dispuestos en el ámbito de la seguridad y la defensa no debe crear obligaciones militares para los Estados miembros no participantes; subraya que no debe obligarse a ningún Estado miembro a participar en operaciones militares, despliegues o coaliciones de Estados dispuestos en los que no haya consentido participar, también en relación con la guerra de Ucrania;

Or. en

Enmienda 470
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Expresa su preocupación por el hecho de que la defensa europea siga estando profundamente fragmentada en lo que respecta a la capacidad industrial, la inversión, la adquisición y el mercado interior, y de que esta fragmentación impida la aparición de proyectos europeos a gran escala, provoque la duplicación de plataformas y sistemas y frene el aumento de la producción; insiste en que la realización de un verdadero mercado único de defensa, la consolidación de la demanda y la financiación conjunta de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa son requisitos

previos para una preparación creíble de la defensa europea, y en que la propia fragmentación debe tratarse como un riesgo para la seguridad;

Or. en

Enmienda 471
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Subraya que la puesta en práctica del artículo 42, apartado 7, del TUE es esencial para que Europa asuma una mayor responsabilidad en su seguridad y defensa, reforzando al mismo tiempo el papel europeo en la OTAN; pide que la aplicación del artículo 42, apartado 7, del TUE se planifique antes de las crisis mediante una mayor coordinación política y militar, un mayor intercambio de información de inteligencia, una movilidad militar ágil, mecanismos claros de activación y consulta, una planificación anticipada basada en escenarios y un conjunto de capacidades previamente comprometidas, incluidos el apoyo en materia de ciberdefensa y la protección del espacio aéreo;

Or. en

Enmienda 472
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

33 bis. Pide a los Estados miembros que refuercen su preparación operativa para la aplicación de la cláusula de asistencia mutua del artículo 42, apartado 7, del TUE, en particular mediante ejercicios periódicos, planificación de contingencia y una mayor coordinación con la planificación de la defensa colectiva de la OTAN, respetando plenamente los diferentes compromisos de los Estados miembros en el marco de la Unión y de la OTAN;

Or. en

Enmienda 473
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Reconoce el gran interés de los Estados miembros por una integración más profunda de la Unión con vistas al establecimiento de una Unión Europea de Defensa Común; pide al Consejo Europeo que avance urgentemente hacia una Unión Europea de Defensa Común bajo plena supervisión democrática, estableciendo un marco específico que abarque la defensa común, la gobernanza, la financiación y la toma de decisiones;

Or. en

Enmienda 474
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Pide el desarrollo, de aquí a 2030, de una arquitectura europea integrada de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR) que conecte sensores, análisis, fusión y difusión segura, así como el refuerzo de la Capacidad Única de Análisis de Inteligencia (SIAC) de la UE, incluido el Centro de Inteligencia y de Situación de la Unión Europea, en lo que respecta a su mandato, su personal y su capacidad analítica;

Or. en

Enmienda 475
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Reitera su petición de que se pase de la unanimidad a la votación por mayoría cualificada en virtud del artículo 31 del TUE, salvo en el caso de las misiones y operaciones militares de la PCSD con mandatos ejecutivos;

Or. en

Enmienda 476
José Cepeda, Vasile Dîncu, Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 ter. Destaca el papel central del SEAE a la hora de apoyar a la alta representante en la dirección y la ejecución de la PESC, incluida la PCSD, y de garantizar la

coherencia de la acción exterior de la Unión; expresa su preocupación por el hecho de que la persistente infrafinanciación amenace con socavar su capacidad para asumir sus crecientes responsabilidades; pide unos recursos humanos y financieros adecuados, previsibles y sostenibles, acordes con sus tareas y necesidades operativas; destaca la necesidad de preservar la autonomía funcional del SEAE y el equilibrio institucional establecido por los Tratados, evitando al mismo tiempo duplicaciones innecesarias de estructuras y capacidades dentro de la Unión;

Or. en

Enmienda 477
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 ter. Acoge con satisfacción la propuesta de un protocolo de seguridad de emergencia de la Unión destinado a hacer frente a incidentes que, sin constituir una agresión armada, amenazan claramente la seguridad nacional de los Estados miembros; dicho mecanismo, en caso de que lo invocara un Estado miembro, llevaría a todos los Estados miembros a reunirse y coordinar una respuesta europea para contrarrestar el ataque, mitigar sus consecuencias y disuadir a los adversarios de cualquier nueva acción hostil; un protocolo de seguridad de la Unión sería complementario del artículo 4 de la OTAN y representaría un avance positivo en la asociación UE-OTAN;

Or. en

Enmienda 478
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 ter. Pide que la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros se integre como prioridad general de la PCSD, reconociendo que las amenazas actuales se dirigen cada vez más contra las instituciones democráticas, la cohesión social y la confianza pública; pide el desarrollo de una verdadera capa de protección europea en el ciberespacio basada en centros de operaciones de seguridad nacionales y transfronterizos interoperables, una reserva cibernética europea desplegable y protocolos de respuesta comunes;

Or. en

Enmienda 479
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 ter. Acoge con satisfacción la propuesta de crear un consejo de seguridad europeo; apoya la creación de un mecanismo de consulta política entre los Estados miembros, que se activaría en respuesta a ataques híbridos y otras amenazas por debajo del umbral de la agresión armada, con vistas a coordinar respuestas europeas conjuntas;

Or. en

Enmienda 480
José Cepeda, Vasile Dîncu, Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 33 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 quater. Subraya el papel estratégico del SEAE y de la red de Delegaciones de la Unión en la arquitectura de seguridad de la Unión, también en la respuesta a las crisis, la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y el apoyo a una acción coordinada de la Unión en países frágiles y afectados por crisis; destaca la importancia de mantener una red de Delegaciones de la Unión segura y eficaz y de reforzar las capacidades de respuesta a las crisis y de comunicación estratégica del SEAE, respetando plenamente las responsabilidades de los Estados miembros en el ámbito de la recopilación de información de inteligencia;

Or. en

Enmienda 481
Riho Terras

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 482
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 483
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 484
Hans Neuhoff, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. ***Apoya*** la creación de un consejo de seguridad europeo ***en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la*** cooperación ***en materia de seguridad*** y ***el intercambio de información***;	34. ***Rechaza*** la creación de un consejo de seguridad europeo ***o de cualquier otro nuevo órgano que duplique al Consejo Europeo y al Consejo; recuerda que la orientación estratégica de la Unión en materia de seguridad y defensa la determina el Consejo Europeo por consenso, y que el intercambio de información de inteligencia sigue siendo competencia de los servicios nacionales y de los formatos intergubernamentales establecidos, sobre la base de la*** cooperación ***voluntaria*** y ***del principio de control por el emisor***;

Or. en

Enmienda 485
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. ***Apoya la creación de un consejo de*** seguridad ***europeo en el que los*** Estados miembros ***interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de*** seguridad ***y el intercambio de información***;	34. ***Destaca la importancia de reforzar la cooperación en materia de*** seguridad ***y defensa entre los aliados europeos en el seno de la OTAN, apoyando al mismo tiempo la cooperación voluntaria entre los*** Estados miembros ***y respetando plenamente sus competencias nacionales en los ámbitos de la*** seguridad***, la defensa y la inteligencia***;

Or. en

Enmienda 486
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. ***Apoya*** la creación de un consejo de seguridad europeo ***en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información***;	34. ***Toma nota de la propuesta de la presidenta de la Comisión Europea relativa a*** la creación de un consejo de seguridad europeo***; expresa su desacuerdo con la creación de instrumentos paralelos al margen del marco de la Unión***;

Or. en

Enmienda 487
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya ***la creación de un consejo de seguridad europeo en el que los Estados miembros interesados aborden***, ***entre otras cuestiones,*** la ***estrategia y los objetivos generales, la*** cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información;	34. Apoya ***una consulta estratégica más estrecha***, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información ***entre los Estados miembros interesados a través de los mecanismos existentes de la Unión e intergubernamentales***; ***considera que solo debería contemplarse un nuevo consejo de seguridad europeo si una evaluación previa demuestra una necesidad clara y un valor añadido con respecto a los foros existentes de la Unión y de la OTAN; insiste en que cualquier órgano de este tipo debe respetar las competencias nacionales y los procedimientos de toma de decisiones existentes previstos en los Tratados;***

Or. en

Enmienda 488
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo en el que los Estados miembros interesados ***aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de*** seguridad ***y el intercambio de información***;	34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo ***compuesto por jefes de Estado*** en el que los Estados miembros interesados***, abierto a nuestros socios en materia de*** seguridad ***y defensa, se encargarían de la coordinación y la toma de decisiones de alto nivel en materia de seguridad y defensa; acoge con satisfacción el anuncio realizado por la presidenta de la Comisión, en su discurso sobre el estado de la Unión de 16 de septiembre de 2026, de que la Comisión presentará ideas para hacer realidad un consejo de seguridad europeo***; ***considera que dicho consejo debería encargarse de la coordinación de las respuestas en virtud del artículo 42, apartado 7, del TUE;***

Or. en

Enmienda 489
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo ***en el que los Estados*** miembros ***interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información***;	34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo ***intergubernamental, compuesto exclusivamente por Estados*** miembros ***voluntarios y que adopte sus decisiones por unanimidad de sus participantes; pide que se apoye en un Estado Mayor de guerra europeo permanente, capaz de planificar y dirigir operaciones de alta intensidad llevadas a cabo por coaliciones de Estados miembros voluntarios, con independencia de los medios de mando de la OTAN y de las opciones estratégicas de los Estados Unidos***; ***subraya que cada Estado conserva la decisión soberana de emplear***

sus fuerzas, sin transferencia de competencias a la Comisión;

Or. fr

Enmienda 490
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo ***en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras cuestiones, la*** estrategia ***y los*** objetivos generales, ***la*** cooperación en materia de seguridad ***y el*** intercambio de información;	34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo***, anclado en el marco institucional de la Unión, para reforzar la coordinación europea en materia de*** estrategia ***y*** objetivos generales, ***de*** cooperación en materia de seguridad***,*** ***aumentar el*** intercambio de información***, facilitar una toma de decisiones oportuna y contribuir a superar los bloqueos institucionales, evitando al mismo tiempo duplicaciones con las estructuras existentes de la Unión y de la OTAN***; ***destaca que su labor debe reflejar un enfoque de 360 grados de la seguridad europea, que aborde las amenazas convencionales e híbridas en todos los flancos geográficos;***

Or. en

Enmienda 491
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras	34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras

cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información;	cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información; ***insiste en que su composición debe garantizar el equilibrio geográfico, incluida una representación adecuada de los Estados miembros de primera línea y de los socios estratégicos, y en que su toma de decisiones debe concebirse de manera que no pueda producirse una parálisis institucional, sin que ningún miembro disponga de derecho de veto ni pueda impedir que los demás actúen;***

Or. en

Enmienda 492
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo ***en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la*** cooperación en materia de ***seguridad*** y el intercambio de información;	34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo ***integrado por los jefes de Estado o de Gobierno que ofrezca una plataforma ágil de liderazgo estratégico y permita una toma de decisiones y una respuesta a las crisis rápidas; hace hincapié en que dicho órgano debe profundizar la*** cooperación en materia de ***defensa*** y el intercambio de información***, reforzando al mismo tiempo el pilar europeo en el seno de la OTAN***;

Or. en

Enmienda 493
Alexandr Vondra, Adam Bielan, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya ***la creación de un*** consejo de seguridad europeo ***en el que los Estados miembros interesados aborden***, ***entre otras cuestiones,*** la ***estrategia y los objetivos generales, la*** cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información;	34. Apoya ***el establecimiento, por parte de los Estados miembros interesados, de un*** consejo de seguridad europeo ***voluntario e intergubernamental o de un formato comparable para la consulta estratégica***, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información***, sin perjuicio de las responsabilidades de los Gobiernos nacionales, de la OTAN y de las organizaciones internacionales existentes***;

Or. en

Enmienda 494
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información;	34. Apoya ***en un momento posterior adecuado*** la creación de un consejo de seguridad europeo en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información; ***anima a la Comisión y al Consejo a que busquen en primer lugar posibilidades de mejorar el uso de las instituciones actuales en estas tareas y, en particular, de mejorar la toma de decisiones estudiando la posibilidad de pasar a la toma de decisiones por mayoría en cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa;***

Or. en

Enmienda 495
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo ***en el que los Estados miembros interesados aborden***, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información;	34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo ***que podría abordar***, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información***, y coordinar la respuesta de la Unión en virtud del artículo 42, apartado 7, del TUE***; ***considera que los socios estratégicos, en particular Ucrania, el Reino Unido y Noruega, deberían estar asociados a sus trabajos; insiste en que se complemente con un Consejo permanente de Ministros de Defensa;***

Or. en

Enmienda 496
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información;	34. Apoya la creación de un consejo de seguridad europeo en el que los Estados miembros interesados aborden, entre otras cuestiones, la estrategia y los objetivos generales, la cooperación en materia de seguridad y el intercambio de información; ***subraya que cualquier participación de la Comisión en dicho consejo atentaría no solo contra el equilibrio institucional establecido por los Tratados, sino también contra su coherencia y su eficacia;***

Or. fr

Enmienda 497

Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Destaca que el artículo 42, apartado 7, del TUE sigue estando poco desarrollado desde el punto de vista institucional y operativo; pide al Consejo y a la AR/VP que adopten un manual de actuación relativo al artículo 42, apartado 7, que defina los procedimientos de activación, las modalidades de asistencia y la coordinación con la OTAN, también para los ataques híbridos, cibernéticos, espaciales y submarinos, y que lo pongan a prueba en ejercicios periódicos; recuerda que, para los Estados miembros que no son aliados de la OTAN, el artículo 42, apartado 7, del TUE constituye la base principal de la defensa colectiva;

Or. en

Enmienda 498
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Pide avances decisivos hacia una verdadera Unión Europea de Defensa, que integre a escala de la Unión las dimensiones política, operativa, social e industrial de la defensa europea y permita a los europeos planificar, desarrollar, producir, desplegar y mantener las capacidades necesarias para defender la Unión y actuar de forma independiente cuando sea necesario; destaca que ello debe basarse en una toma de decisiones común más sólida, en estructuras de

mando y fuerzas progresivamente integradas, en elementos de apoyo estratégicos comunes y en una BITDE fuerte y soberana; subraya que una Unión Europea de Defensa más fuerte debe reforzar la autonomía estratégica europea y la capacidad de la Unión para asumir la responsabilidad de su propia seguridad, siendo al mismo tiempo plenamente interoperable con la OTAN y complementaria de esta;

Or. en

Enmienda 499
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 34 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 ter. Pide el establecimiento progresivo, en el seno de la Unión Europea de Defensa, de un conjunto permanente de fuerzas multinacionales bajo un mando europeo integrado, compuesto por capacidades puestas a disposición por los Estados miembros y capaz de desplegarse bajo bandera de la Unión para la defensa de la Unión, la gestión de crisis y el apoyo a sus socios; destaca que su desarrollo debe respetar plenamente las normas constitucionales de los Estados miembros y sus compromisos en el marco de la OTAN y estar sujeto a control democrático y parlamentario;

Or. en

Enmienda 500
Wouter Beke, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 34 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 ter. Insta a los Estados miembros a que intensifiquen el intercambio de información de inteligencia con el Centro de Inteligencia y de Situación de la Unión Europea y con la Dirección de Información del Estado Mayor de la Unión Europea; pide a la AR/VP que estudie, en estrecha cooperación con los Estados miembros, la creación de un centro de fusión de inteligencia, tal como recomienda el informe Niinistö, y que invierta en sistemas seguros para el intercambio de información clasificada;

Or. en

Enmienda 501
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 34 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 quater. Destaca que una verdadera Unión Europea de Defensa requiere la plena puesta en funcionamiento de la cláusula de asistencia mutua del artículo 42, apartado 7, del TUE, transformándola en una garantía operativa creíble de solidaridad entre los Estados miembros; pide el desarrollo de procedimientos políticos y operativos claros, una doctrina integral y funciones predefinidas para las instituciones de la Unión y los Estados miembros pertinentes, que abarquen la agresión convencional y aclaren las condiciones y los procedimientos aplicables en caso de campañas híbridas a gran escala; subraya que estos mecanismos deben reforzar la capacidad de actuación de la Unión, sin dejar de ser plenamente compatibles con los compromisos de los Estados miembros

en el marco de la OTAN, y deben estar sujetos a la rendición de cuentas democrática y al control parlamentario;

Or. en

Enmienda 502
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 34 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 quinquies. Destaca que una toma de decisiones eficaz en materia de seguridad y defensa europeas requiere una imagen común de las amenazas basada en la inteligencia, en particular en lo que respecta a las amenazas híbridas; pone de relieve el valor añadido único de la Unión a la hora de agregar información a través de las fronteras para relacionar incidentes, detectar campañas coordinadas, mejorar la alerta temprana y el conocimiento de la situación y apoyar la atribución; pide el refuerzo efectivo de la Capacidad Única de Análisis de Inteligencia (SIAC), en particular mediante recursos y capacidad analítica adecuados, y reitera que debe servir de centro neurálgico de fusión de inteligencia en las instituciones de la Unión; destaca que las evaluaciones basadas en la inteligencia deben incorporarse sistemáticamente a la planificación, la gestión de crisis y la elaboración de políticas de la Unión;

Or. en

Enmienda 503
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución

Apartado 34 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 sexies. Insta a los Estados miembros a que aumenten el intercambio de información de inteligencia con el Centro de Inteligencia y de Situación de la Unión Europea y la Dirección de Información del EMUE, respetando plenamente la soberanía nacional, el principio de la necesidad de conocer y la protección de la información clasificada nacional; pide, además, a las instituciones de la Unión, a los Estados miembros y al SEAE que desarrollen un sistema seguro de intercambio de información entre las autoridades pertinentes de la Unión y nacionales y otros agentes de confianza, proporcionando así a los organismos participantes una imagen más completa de las amenazas y productos de inteligencia de mayor calidad, al tiempo que se refuerza progresivamente la confianza mutua;

Or. en

Enmienda 504
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 34 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 septies. Destaca que la Unión debe desarrollar una capacidad coordinada, operativa y disuasoria de respuesta a las amenazas híbridas, haciendo pleno uso de su amplia gama de instrumentos; pide a la Comisión y a la alta representante que garanticen un único enfoque integrado que implique a toda la Unión; pide, además, que se pase de un enfoque fragmentado y reactivo a una estrategia proactiva e interdominios capaz de

prevenir, detectar, identificar, atribuir, interrumpir, disuadir y responder a las campañas híbridas hostiles; destaca que la actuación de la Unión y de la OTAN contra las amenazas híbridas debe ser complementaria, reforzarse mutuamente y estar coordinada desde el punto de vista operativo, preservando al mismo tiempo la capacidad de actuación de la Unión cuando sea necesario; pide una coordinación más estrecha de los mecanismos de conocimiento de la situación y de respuesta;

Or. en

Enmienda 505
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 34 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 octies. Acoge con satisfacción el anunciado desarrollo de un manual europeo de actuación contra las amenazas híbridas y de un protocolo de seguridad de emergencia; pide que estos instrumentos establezcan procedimientos claros de consulta, coordinación y respuesta colectiva ante incidentes híbridos graves por debajo del umbral de la agresión armada; reitera sus peticiones de ejercicios europeos conjuntos periódicos que abarquen escenarios convencionales e híbridos y combinen componentes militares y civiles cuando proceda; destaca la necesidad de un proceso sistemático de extracción de enseñanzas para incorporar sus resultados a la preparación, la planificación de capacidades y la doctrina de la PCSD de la Unión;

Or. en

Enmienda 506
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 34 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 nonies. Toma nota de la amplia experiencia de Taiwán en la lucha contra los ataques híbridos, la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las amenazas a las infraestructuras críticas; pide que se intensifiquen los intercambios con Taiwán en materia de resiliencia de toda la sociedad, lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y la guerra cognitiva, y protección de las infraestructuras críticas y submarinas;

Or. en

Enmienda 507
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que ***esta arquitectura renovada debe incluir a*** ciertos países europeos que no son***, o aún no son,*** miembros de la Unión, en particular el Reino Unido***, Ucrania*** y Noruega;	35. Expresa su convicción de que ***dicha cooperación debe seguir abierta a*** ciertos países europeos que no son miembros de la Unión, en particular el Reino Unido y Noruega***, siempre que su participación contribuya a la seguridad europea y respete la soberanía, las disposiciones constitucionales y los intereses de seguridad de los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 508
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada ***debe*** incluir a ciertos países ***europeos que no son***, ***o aún no son, miembros de la Unión,*** en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada ***podría*** incluir a ciertos países ***socios afines***, en particular el Reino Unido, Ucrania***, Canadá*** y Noruega***, siempre que compartan plenamente los valores de la Unión y respeten el Derecho internacional y la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados miembros de la Unión***;

Or. en

Enmienda 509
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe ***incluir a*** ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular ***el Reino Unido,*** Ucrania y Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe ***prever la asociación estrecha y diferenciada de*** ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular Ucrania y Noruega***, habida cuenta de su profunda integración en los instrumentos de defensa de la Unión, así como de socios afines de confianza como el Reino Unido***; ***destaca que dicha cooperación debe reforzar la preparación de la defensa europea, la interoperabilidad y la capacidad industrial;***

Or. en

Enmienda 510
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega; ***destaca que debe ser complementaria de la OTAN, evitar duplicaciones innecesarias y tener plenamente en cuenta el hecho de que los Estados miembros disponen de un único conjunto de fuerzas que pueden poner a disposición de la Unión, de la OTAN y de otros compromisos;***

Or. en

Enmienda 511
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos ***—siempre que no contravengan los intereses de seguridad y defensa de la Unión y de sus Estados miembros, incluido el respeto del principio de relaciones de buena vecindad y del Derecho internacional—*** que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;

Or. en

Enmienda 512
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son***, o aún no son,*** miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega; ***subraya que, por consiguiente, esta arquitectura debe estructurarse plenamente al margen del marco institucional de la Unión, sin que se conceda ninguna prerrogativa ni ningún papel a la Comisión;***

Or. fr

Enmienda 513
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir ***a*** ciertos países europeos que no son***, o aún no son,*** miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir ***permitir una cooperación con*** ciertos países europeos que no son miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega***, sin prejuzgar su futuro estatuto con respecto a la Unión***;

Or. fr

Enmienda 514
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega***, así como a socios no europeos afines, como Canadá;***

Or. en

Enmienda 515
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir ***a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el*** Reino Unido, Ucrania y Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir***, en particular, al*** Reino Unido, Ucrania y Noruega;

Or. en

Enmienda 516
Bart Groothuis, Engin Eroglu, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ***socios afines y*** ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;

Or. en

Enmienda 517
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países ***europeos que*** no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania ***y*** Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe ***también*** incluir a ciertos países ***relevantes para la seguridad europea que*** no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania***,*** Noruega ***y Canadá***;

Or. en

Enmienda 518
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta ***arquitectura*** renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta ***cooperación*** renovada ***en materia de seguridad y defensa*** debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;

Or. en

Enmienda 519
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania y Noruega***, así como Canadá***;

Or. en

Enmienda 520
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania ***y*** Noruega;	35. Expresa su convicción de que esta arquitectura renovada debe incluir a ciertos países europeos que no son, o aún no son, miembros de la Unión, en particular el Reino Unido, Ucrania***,*** Noruega ***y Canadá***;

Or. en

Enmienda 521
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	35 bis. Subraya que los terceros países que actúan en contra de los intereses de seguridad y defensa de la Unión y de sus Estados miembros, amenazan directamente la soberanía de los Estados miembros de la Unión, no respetan el Derecho internacional u ocupan parte de su territorio no pueden participar en los programas y proyectos de la industria de defensa de la Unión ni en ninguna futura

arquitectura europea de seguridad y defensa;

Or. en

Enmienda 522
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	35 bis. Subraya que cualquier participación de la Comisión en dicho consejo atentaría no solo contra el equilibrio institucional establecido por los Tratados, sino también contra su coherencia y su eficacia;

Or. fr

Enmienda 523
Hans Neuhoff, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que ***el*** pilar europeo ***de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma***;	36. Subraya que ***la OTAN sigue siendo el marco de la defensa colectiva de sus miembros europeos y que el refuerzo de su*** pilar europeo ***debe lograrse mediante capacidades, fuerzas y financiación nacionales puestas a disposición de la Alianza, y no mediante estructuras de planificación y mando separadas de la Unión; rechaza toda duplicación del Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas en Europa y de la estructura de mando de la OTAN***; ***recuerda que el mando de las fuerzas armadas nacionales sigue correspondiendo a los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 524
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN***, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que*** los europeos ***puedan*** planificar, dirigir y mantener ***una operación importante en el continente de manera autónoma***;	36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN ***debe reforzar la contribución de Europa a la defensa colectiva dentro de los marcos existentes de la Unión y de la OTAN y permitir a*** los europeos ***asumir una mayor responsabilidad, en particular mediante la capacidad de*** planificar, dirigir y mantener ***operaciones importantes con una mayor autonomía operativa; pide una mayor convergencia entre el proceso de planificación de la defensa de la OTAN y los instrumentos pertinentes de la Unión en materia de desarrollo de capacidades y de industria de defensa, de modo que los requisitos de la OTAN y los esfuerzos de la Unión en materia de capacidades y adquisición conjunta se refuercen mutuamente***; ***destaca que ello debe reducir las dependencias europeas, evitar duplicaciones innecesarias y seguir abierto a los aliados europeos pertinentes que no son miembros de la Unión;***

Or. en

Enmienda 525
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN***, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que*** los europeos ***puedan planificar***, ***dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma***;	36. Subraya que ***unas capacidades europeas más sólidas deben reforzar*** el pilar europeo de la OTAN ***y un reparto más justo de las cargas dentro de la Alianza; recuerda que la OTAN sigue siendo la base de la defensa colectiva de sus miembros; apoya la capacidad de*** los europeos ***para emprender operaciones cuando sea necesario mediante contribuciones autorizadas a nivel nacional y mecanismos acordados adecuados***, ***incluidos los mecanismos existentes de la OTAN cuando estén disponibles; advierte contra la duplicación de estructuras de mando o el desvío de recursos escasos de las capacidades operativas***;
	Or. en

Enmienda 526
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que ***el*** pilar europeo ***de la OTAN, aunque esté*** plenamente integrado en ***esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que*** los europeos ***puedan*** planificar, dirigir y mantener ***una operación importante*** en el continente ***de manera autónoma***;	36. Subraya que ***un*** pilar europeo ***más fuerte debe seguir*** plenamente integrado en ***la OTAN y reforzar la Alianza en su conjunto; subraya que una mayor responsabilidad europea en materia de defensa debe mejorar la disuasión y la defensa colectivas de la OTAN, incluida la capacidad de*** los europeos ***para*** planificar, dirigir y mantener ***operaciones importantes*** en el continente***, preservando al mismo tiempo la estructura de mando integrada de la OTAN, evitando duplicaciones innecesarias y garantizando un compromiso militar estadounidense firme y duradero con la seguridad europea***;
	Or. en

Enmienda 527
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como ***«separable pero no independiente»*** y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma;	36. Subraya ***que la OTAN sigue siendo la piedra angular de nuestra defensa europea y*** que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como ***una contribución europea responsable y complementaria a la seguridad colectiva aliada*** y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma ***cuando la Alianza en su conjunto no participe***; ***subraya que ello requiere una capacidad europea de mando y control de pleno derecho, y pide que la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución se convierta en un cuartel general permanente capaz de planificar, dirigir y llevar a cabo operaciones a nivel estratégico, operativo y táctico, con más personal, infraestructuras seguras y una interfaz civil-militar integrada, evitando al mismo tiempo duplicaciones innecesarias con el Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas en Europa de la OTAN;***

Or. en

Enmienda 528
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

36. Subraya ***que el*** pilar europeo ***de la OTAN***, ***aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma***;	36. Subraya ***la importancia de reforzar el*** pilar europeo ***en el seno de la OTAN para construir una Alianza más fuerte y equilibrada, evitar duplicaciones innecesarias de estructuras y capacidades, colmar las lagunas de capacidades existentes y mejorar la interoperabilidad***, ***permitiendo al mismo tiempo que los aliados europeos asuman una mayor parte de la defensa convencional de Europa***;

Or. en

Enmienda 529
Alexandr Vondra, Adam Bielan, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que ***el*** pilar europeo ***de la OTAN, aunque esté*** plenamente integrado ***en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan*** planificar, dirigir y mantener ***una operación importante en el continente de manera autónoma***;	36. Subraya que ***un*** pilar europeo ***más fuerte debe seguir*** plenamente integrado ***en la OTAN y ser complementario de sus estructuras, y no duplicarlas; apoya que se permita a los aliados europeos, cuando sea necesario,*** planificar, dirigir y mantener ***operaciones importantes, manteniendo al mismo tiempo la interoperabilidad con las estructuras de mando de la OTAN y preservando las responsabilidades de defensa colectiva de la Alianza***;

Or. en

Enmienda 530
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma;	36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma; ***subraya que el «reparto de la carga» y la asunción por parte de los Estados miembros de su propia seguridad en el seno del pilar europeo autónomo deben traducirse también en un reparto más equilibrado de los puestos de mando en favor de los europeos; subraya que el pilar europeo autónomo en el seno de la OTAN implica no solo un aumento cuantitativo de las capacidades militares de cada Estado miembro, sino también un mayor esfuerzo cualitativo, en particular mediante una participación reforzada en los ejercicios y operaciones de la OTAN a fin de desarrollar las capacidades de combate, logística y mando de las fuerzas armadas de los Estados miembros en los escalones superiores;***
	Or. fr

Enmienda 531
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma;	36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma; ***considera que ello requiere tanto un acceso fiable a los medios y estructuras de mando de la OTAN, también en el marco de los***

acuerdos Berlín Plus, como capacidades de mando y control de la Unión de pleno derecho; reitera su petición de que la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y el Estado Mayor de la UE se conviertan en un cuartel general operativo permanente capaz de planificar, dirigir y llevar a cabo operaciones autónomas de la Unión, también en apoyo del artículo 42, apartado 7, del TUE, con personal adecuado, infraestructuras seguras y sistemas de mando y control soberanos, evitando al mismo tiempo duplicaciones innecesarias con el SHAPE;

Or. en

Enmienda 532
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos ***puedan*** planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma;	36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que ***debe permitir a*** los europeos planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma; ***pide la creación de un estado mayor militar europeo permanente y autónomo, complementario de las estructuras de mando de la OTAN y que constituya una segunda capacidad de planificación y mando, capaz de preparar, planificar y dirigir una guerra o una operación de alta intensidad; subraya que este estado mayor debe basarse en los Estados participantes, respetar plenamente su soberanía sobre sus fuerzas armadas y disponer de***

herramientas tecnológicas y digitales diseñadas y producidas en la Unión;

Or. fr

Enmienda 533
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma;	36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma ***en caso de que un aliado no esté dispuesto a actuar o no esté disponible para hacerlo, sin depender de elementos de apoyo, componentes, licencias de exportación y programas informáticos de mando y control controlados por terceros Estados***; ***subraya que ello requiere además dar prioridad a la preparación de las fuerzas disponibles con breve preaviso frente al mero volumen y convertir la financiación de la Unión en capacidades efectivamente entregadas a través de «Preparación 2030», de manera coherente con el Proceso de Planificación de la Defensa de la OTAN;***

Or. en

Enmienda 534
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma;	36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma; ***destaca que la relación UE-OTAN se basa en los principios de inclusividad, reciprocidad, apertura mutua y transparencia, respetando la autonomía y los procedimientos de toma de decisiones de nuestras respectivas organizaciones y sin perjuicio del carácter específico de la política exterior y de seguridad de cualquiera de nuestros miembros;***

Or. en

Enmienda 535
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma;	36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma; ***destaca que el desarrollo de capacidades europeas más sólidas debe seguir siendo plenamente interoperable con las normas, la planificación de la defensa y las estructuras de mando de la OTAN, y debe evitar duplicaciones innecesarias, reforzando al mismo tiempo el pilar europeo de la Alianza;***

Or. en

Enmienda 536
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma;	36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma; ***teniendo en cuenta los recursos de personal disponibles en las fuerzas armadas nacionales al diseñar nuevas estructuras, a fin de garantizar que dichas estructuras no debiliten a la OTAN ni a las estructuras de mando militares nacionales;***

Or. en

Enmienda 537
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma;	36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma***, respetando plenamente el carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados***

Estados miembros y sus respectivas normas constitucionales;

Or. en

Enmienda 538
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma;	36. Subraya que el pilar europeo de la OTAN, aunque esté plenamente integrado en esta, debe concebirse como «separable pero no independiente» y debe estructurarse de modo que los europeos puedan planificar, dirigir y mantener una operación importante en el continente de manera autónoma***, evitando al mismo tiempo duplicaciones con las estructuras de la OTAN***;

Or. en

Enmienda 539
Geadis Geadi, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Recuerda que, en virtud del artículo 42, apartado 7, del TUE, si un Estado miembro es objeto de una agresión armada en su territorio, los demás Estados miembros le deberán ayuda y asistencia con todos los medios a su alcance; señala que la cláusula solo se ha invocado una vez, en 2015, y que su dimensión operativa sigue estando insuficientemente definida; pide a la AR/VP, al Consejo y a la Comisión que

elaboren, a más tardar a finales de 2027, una hoja de ruta para la activación del artículo 42, apartado 7, del TUE, que debe establecer: a) el procedimiento y los plazos desde la activación hasta la prestación de la asistencia; b) el papel de las instituciones de la Unión, del SEAE y de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución en la coordinación de la asistencia; c) la relación entre la cláusula y el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte, en particular para los Estados miembros que no son miembros de la OTAN; d) escenarios predefinidos, incluidos los ataques híbridos y los ataques contra infraestructuras críticas; y e) ejercicios conjuntos periódicos;

Or. en

Enmienda 540
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que transformen la cláusula de asistencia mutua del artículo 42, apartado 7, del TUE en una garantía operativa respaldada por una doctrina global, con procedimientos políticos y operativos claros para su activación; acoge con satisfacción las iniciativas pertinentes de la AR/VP; destaca que la Unión debe poder actuar de forma autónoma en caso de activación; pide que se dé prioridad a los escenarios de agresión híbrida a gran escala, garantizando al mismo tiempo que los procesos de respuesta a una agresión territorial estén establecidos antes de 2030; insiste en que se defina claramente el papel de todas las instituciones de la Unión, incluido el

Parlamento, para garantizar la rendición de cuentas y el control democráticos;

Or. en

Enmienda 541
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Señala que, hasta la fecha, la cooperación europea en materia de defensa se ha desarrollado en gran medida a través de la OTAN, y considera que el actual entorno de seguridad exige que los Estados miembros pongan en común e integren sus esfuerzos de defensa también en el marco de la Unión, más allá de la arquitectura de seguridad tradicional; considera que la iniciativa de avanzar progresivamente hacia una Unión Europea de Defensa como marco puede servir de plataforma para ello, abarcando en última instancia la defensa común, la gobernanza, la financiación y la toma de decisiones, y siendo capaz de absorber la adhesión de Ucrania y de asociar a los socios de la Unión en materia de seguridad y defensa no pertenecientes a ella;

Or. en

Enmienda 542
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

36 bis. Subraya que los Estados Unidos han seguido siendo hasta ahora el aliado estratégico más importante de la Unión y que la OTAN sigue siendo la piedra angular de la defensa colectiva de sus miembros; pide nuevos avances en la cooperación UE-OTAN, en particular en materia de intercambio de información de inteligencia y de otro tipo, sistemas de mando y control interoperables, armonización con las normas de la OTAN y ejercicios conjuntos; pide una planificación de contingencia para el caso de una retirada rápida de las tropas estadounidenses de Europa;

Or. en

Enmienda 543
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que definan los procedimientos y mecanismos operativos aplicables en caso de que un Estado miembro invoque el artículo 42, apartado 7, del TUE, a que garanticen la coherencia con sus equivalentes de la OTAN y a que realicen ejercicios periódicos para tales escenarios, de modo que la cláusula de asistencia mutua constituya un nivel creíble de disuasión europea;

Or. en

Enmienda 544
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución

Apartado 36 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 ter. Reconoce que las decisiones en el marco de la política común de seguridad y defensa, incluidas las que tienen repercusiones en el ámbito militar o de la defensa, se adoptan por unanimidad en virtud del artículo 31, apartado 4, y del artículo 42, apartado 4, del TUE, lo que permite garantizar que se atiendan las preocupaciones legítimas de todos los Estados miembros; considera, no obstante, que la capacidad de actuación de la Unión en materia de seguridad y defensa no debe verse menoscabada por la obstrucción persistente de un único Estado miembro; pide, por consiguiente, que se haga pleno uso de la flexibilidad ya prevista en los Tratados, incluidas la abstención constructiva en virtud del artículo 31, apartado 1, del TUE, la encomienda de misiones a un grupo de Estados miembros en virtud del artículo 44 del TUE y la votación por mayoría cualificada cuando los Tratados ya la prevean, en particular para las decisiones relativas a la cooperación estructurada permanente en virtud del artículo 46 del TUE; destaca que la cooperación estructurada permanente, utilizada hasta ahora principalmente para el desarrollo de capacidades y proyectos industriales, tiene un potencial más amplio para permitir que los Estados miembros dispuestos avancen hacia una defensa común sin necesidad de unanimidad entre todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 545
Geadis Geadi, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución

Apartado 36 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 ter. Subraya que la obligación de ayuda y asistencia del artículo 42, apartado 7, del TUE nace del hecho mismo de la agresión armada; pide al Consejo Europeo y a los Estados miembros que estudien la manera de garantizar que, en caso de agresión armada contra un Estado miembro, la cláusula se aplique automáticamente, sin necesidad de una solicitud formal previa del Estado miembro afectado, en particular mediante una decisión o declaración pertinente del Consejo Europeo;

Or. en

Enmienda 546
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 36 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 ter. Considera asimismo que avanzar hacia la Unión Europea de Defensa puede permitir a los Estados miembros consolidar mejor la demanda mediante la adquisición conjunta, crear formaciones multinacionales con fuerzas preasignadas, financiar y explotar conjuntamente capacidades que ningún Estado miembro puede permitirse por sí solo y coinvertir en proyectos estratégicos como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa, de modo que la capacidad militar utilizable de Europa crezca más rápidamente que el número de programas nacionales;

Or. en

Enmienda 547
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 36 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 ter. Reitera su petición de que se recurra a la votación por mayoría cualificada en la política exterior y de seguridad común siempre que los Tratados lo permitan, también mediante la cláusula pasarela del artículo 31, apartado 3, del TUE, y de que se haga un uso más amplio de la abstención constructiva prevista en el artículo 31, apartado 1, del TUE;

Or. en

Enmienda 548
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 36 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 quater. Apoya, en este marco, la puesta en funcionamiento del artículo 42, apartado 7, del TUE, en particular mediante un manual de respuestas graduales y ejercicios periódicos, la creación de nuevos instrumentos para la adquisición conjunta de capacidades y elementos de apoyo estratégicos, y los esfuerzos conjuntos de los Estados miembros interesados, junto con las formaciones multinacionales existentes y en asociación con Ucrania, para generar fuerzas de alta disponibilidad que contribuyan al nuevo modelo de fuerzas de la OTAN; destaca que todos estos

esfuerzos deben ser complementarios de la OTAN, en particular en lo que respecta a las estructuras de mando, y deben complementar, y no sustituir, a las fuerzas armadas nacionales;

Or. en

Enmienda 549
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 36 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 quater. Señala que la fase inicial de la cooperación estructurada permanente concluyó en 2025 y que una nueva fase abarca el período 2026-2030; lamenta que la CEP no haya alcanzado hasta ahora su potencial, en particular debido al cumplimiento desigual de los compromisos más vinculantes por parte de los Estados miembros participantes; pide que la CEP se utilice más allá del desarrollo de capacidades, también para la cooperación operativa en materia de mando y control, comunicaciones militares seguras e inteligencia, vigilancia y reconocimiento desde el espacio, en coordinación con la OTAN;

Or. en

Enmienda 550
Özlem Demirel, Lynn Boylan, Marc Botenga, Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Acoge con satisfacción la continua expansión de la red de la Unión de	***suprimido***

asociaciones bilaterales específicas en materia de seguridad y defensa, que ya se extiende a doce socios; observa que solo en 2025 y 2026 se celebraron seis de estas asociaciones;

Or. en

Enmienda 551
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Acoge con satisfacción la continua expansión de la red de la Unión de asociaciones bilaterales específicas en materia de seguridad y defensa, que ya se extiende a doce socios; observa que solo en 2025 y 2026 se celebraron seis de estas asociaciones;	37. Acoge con satisfacción la continua expansión de la red de la Unión de asociaciones bilaterales específicas en materia de seguridad y defensa, que ya se extiende a doce socios; observa que solo en 2025 y 2026 se celebraron seis de estas asociaciones***, lo que refleja tanto la diversificación de los socios de la Unión como el creciente atractivo de la asociación a las iniciativas de defensa de la Unión; acoge con satisfacción, por su especial importancia, la asociación firmada con el Reino Unido el 19 de mayo de 2025, que establece un marco estructurado para la cooperación en materia de seguridad y defensa***; ***acoge con satisfacción la asociación con Canadá firmada el 23 de junio de 2025, que hace especial hincapié en el apoyo continuado a Ucrania, en la seguridad marítima y espacial y en la cooperación industrial a través del SAFE; acoge con satisfacción la asociación firmada con la India el 27 de enero de 2026, centrada en la seguridad marítima, la ciberseguridad, las tecnologías emergentes y disruptivas y el espacio, así como las celebradas con Islandia y Australia el 18 de marzo de 2026, que consolidan la cooperación, respectivamente, en el Atlántico Norte y el**

Ártico y en el conjunto del Indopacífico; toma nota de la asociación firmada con Ghana el 24 de marzo de 2026, también en materia de seguridad marítima en el golfo de Guinea;

Or. en

Enmienda 552
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Acoge con satisfacción la continua expansión de la red de la Unión de asociaciones bilaterales específicas en materia de seguridad y defensa, que ya se extiende a doce socios; observa que solo en 2025 y 2026 se celebraron seis de estas asociaciones;	37. Acoge con satisfacción la continua expansión de la red de la Unión de asociaciones bilaterales específicas en materia de seguridad y defensa, que ya se extiende a doce socios; observa que solo en 2025 y 2026 se celebraron seis de estas asociaciones; ***acoge con satisfacción, en particular, la profundización de la Asociación de Seguridad y Defensa UE-Canadá y la participación de Canadá en el SAFE como ejemplo concreto de una cooperación más estrecha con socios estratégicos afines; destaca que estas asociaciones deben traducirse en una cooperación concreta y mutuamente beneficiosa, también en materia de desarrollo de capacidades, interoperabilidad, resiliencia, innovación y reducción de las dependencias estratégicas;***

Or. en

Enmienda 553
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Acoge con satisfacción la continua expansión de la red de la Unión de asociaciones bilaterales específicas en materia de seguridad y defensa, que ya se extiende a doce socios; observa que solo en 2025 y 2026 se celebraron seis de estas asociaciones;	37. Acoge con satisfacción la continua expansión de la red de la Unión de asociaciones bilaterales específicas en materia de seguridad y defensa, que ya se extiende a doce socios; observa que solo en 2025 y 2026 se celebraron seis de estas asociaciones; ***insiste en que estas asociaciones se valoren en función de su aplicación y de sus resultados concretos; acoge con satisfacción el acuerdo que permite la participación de Canadá en el instrumento SAFE; lamenta que las negociaciones sobre la participación del Reino Unido en el SAFE aún no hayan prosperado y pide una solución equilibrada y mutuamente beneficiosa;***

Or. en

Enmienda 554
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Acoge con satisfacción la continua expansión de la red de la Unión de asociaciones bilaterales específicas en materia de seguridad y defensa, que ya se extiende a doce socios; observa que solo en 2025 y 2026 se celebraron seis de estas asociaciones;	37. Acoge con satisfacción la continua expansión de la red de la Unión de asociaciones bilaterales específicas en materia de seguridad y defensa, que ya se extiende a doce socios; observa que solo en 2025 y 2026 se celebraron seis de estas asociaciones; ***subraya, no obstante, que estas asociaciones no deben conducir a un debilitamiento de la resiliencia de las cadenas de suministro industriales ni a una mayor dependencia de las industrias de defensa de los Estados miembros con respecto a otros terceros Estados;***

Or. fr

Enmienda 555
Alexandr Vondra, Adam Bielan, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Acoge con satisfacción la continua expansión de la red de la Unión de asociaciones bilaterales específicas en materia de seguridad y defensa, que ya se extiende a doce socios; observa que solo en 2025 y 2026 se celebraron seis de estas asociaciones;	37. Acoge con satisfacción la continua expansión de la red de la Unión de asociaciones bilaterales específicas en materia de seguridad y defensa, que ya se extiende a doce socios; observa que solo en 2025 y 2026 se celebraron seis de estas asociaciones ***y destaca que dichas asociaciones deben seguir abiertas a socios democráticos de confianza, incluidos los aliados de la OTAN, con independencia de su pertenencia a la Unión***;

Or. en

Enmienda 556
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Destaca la creciente importancia de la convergencia en materia de seguridad y defensa en el proceso de ampliación; subraya que los países de la ampliación, aunque también puedan seguir siendo receptores de seguridad, deben reforzar progresivamente su papel como contribuyentes a la seguridad de la Unión, en consonancia con sus respectivas capacidades, su grado de armonización con la PESC y su grado de integración en la cooperación de la Unión en materia de seguridad y defensa, en particular mediante la participación en misiones y operaciones de la PCSD y en los instrumentos de defensa pertinentes de

la Unión; pide una mayor coordinación por parte de la Unión de las iniciativas bilaterales de defensa con los países de la ampliación, también mediante una planificación conjunta y prioridades compartidas, a fin de evitar la fragmentación y garantizar su convergencia progresiva con el marco de seguridad y defensa de la Unión;

Or. en

Enmienda 557
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Acoge con satisfacción la profundización de la cooperación en materia de seguridad y defensa con Japón, socio afín y firme defensor de Ucrania, en el marco de la Asociación de Seguridad y Defensa UE-Japón firmada el 1 de noviembre de 2024; pide su rápida puesta en funcionamiento, en particular mediante una mayor cooperación en materia de seguridad marítima, ciberseguridad y seguridad espacial, lucha contra las amenazas híbridas y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, así como mediante ejercicios conjuntos y una cooperación práctica con las misiones y operaciones de la PCSD, como la ya establecida con la operación Atalanta; fomenta una cooperación más estrecha entre las industrias de defensa europea y japonesa, sobre la base del Programa Global Combat Air desarrollado conjuntamente por Italia, el Reino Unido y Japón;

Or. en

Enmienda 558
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Destaca que la seguridad de los Balcanes Occidentales está directamente vinculada a la seguridad de la Unión; pide la participación progresiva de los países candidatos en las iniciativas pertinentes de la Unión en materia de seguridad y defensa, cuando proceda y en función de su armonización con la política exterior y de seguridad común de la Unión; apoya una cooperación más profunda en materia de producción industrial de defensa, protección del espacio aéreo, lucha contra las amenazas híbridas y refuerzo de la resiliencia de las infraestructuras críticas;

Or. en

Enmienda 559
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Apoya la puesta en funcionamiento del Centro de Seguridad Marítima del Mar Negro, acogido conjuntamente por Rumanía y Bulgaria, cuyo objetivo es mejorar el seguimiento en tiempo real de la evolución de la seguridad marítima y de las amenazas para las infraestructuras marítimas críticas y el tráfico marítimo, facilitar el intercambio y el análisis estructurados de información entre los Estados

participantes y reforzar la capacidad regional para prevenir, detectar y contrarrestar amenazas híbridas complejas;

Or. en

Enmienda 560
Nicolás Pascual de la Parte, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Pide una profundización sustancial de la cooperación UE-OTAN, en particular mediante un diálogo político y estratégico periódico de alto nivel y una mayor coordinación en materia de desarrollo de capacidades, movilidad militar, ejercicios y planificación de la defensa, garantizando al mismo tiempo la coherencia, la complementariedad y la interoperabilidad entre ambas organizaciones;

Or. en

Enmienda 561
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Destaca que las asociaciones de seguridad y defensa con terceros países deben basarse en los intereses mutuos, la reciprocidad y el respeto de la soberanía, las tradiciones constitucionales y los intereses de seguridad de los respectivos socios;

Or. en

Enmienda 562
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Sigue preocupado por ***el hecho de que Turquía, miembro de la OTAN, exhibe un comportamiento ambiguo a través de*** sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, ***principalmente*** la República de Chipre y Grecia;	38. ***Reconoce la importancia estratégica y geopolítica de Turquía, también como aliada de la OTAN, y su contribución sustancial a las misiones y operaciones de gestión de crisis de la Unión en el marco de la PCSD; considera que la cooperación pragmática con Turquía en materia de seguridad y defensa puede reforzarse cuando sirva a intereses estratégicos mutuos;*** sigue preocupado***, no obstante,*** por ***el bajo nivel de armonización de Turquía con la PESC, la continua exclusión de un Estado miembro de la Unión de la cooperación con la OTAN y*** sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, ***en particular*** la República de Chipre y Grecia; ***destaca que una cooperación más estrecha en materia de seguridad y defensa requiere la eliminación de los obstáculos que socavan la confianza entre socios y aliados;***

Or. en

Enmienda 563
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

38. ***Sigue preocupado por el hecho de que*** Turquía, ***miembro de la OTAN, exhibe un comportamiento ambiguo a través de sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión,*** principalmente la República de Chipre y Grecia;	38. ***Pide a*** Turquía, ***como aliada de la OTAN y actor regional clave, que contribuya de forma constructiva a la seguridad y la estabilidad regionales;*** principalmente la República de Chipre y Grecia; ***reconoce la importante contribución de Turquía a la OTAN y a la seguridad euroatlántica y pide que se mantenga un diálogo constructivo entre Turquía, la Unión y sus Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 564
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. ***Sigue preocupado por el hecho de que Turquía***, miembro de la OTAN, ***exhibe un comportamiento ambiguo*** a través de sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia;	38. ***Lamenta el comportamiento agresivo de Turquía***, miembro de la OTAN, ***contra la Unión,*** a través de sus continuos retos ***y violaciones*** a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia***, en violación del Derecho internacional, incluida la CNUDM***; ***destaca que, mientras el comportamiento de Turquía vaya en contra de los intereses de la Unión y de sus Estados miembros y del Derecho internacional, Turquía no podrá participar en ninguna iniciativa o programa relacionado con la PCSD o la PESC ni en ningún programa de la Unión en materia de defensa o con repercusiones en este ámbito;***

Or. en

Enmienda 565
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Sigue preocupado por el hecho de que Turquía, miembro de la OTAN***, exhibe un comportamiento ambiguo*** a través de sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia;	38. Sigue ***profundamente*** preocupado por el hecho de que Turquía, ***único*** miembro de la OTAN ***que no ha impuesto ninguna sanción a Rusia, sigue mostrando un comportamiento provocador*** a través de sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia; ***observa, a este respecto, el creciente número de violaciones de las aguas territoriales y del espacio aéreo nacional de Grecia por parte de la armada y la fuerza aérea turcas y de infracciones de las normas de tráfico aéreo en la FIR de Atenas, así como las acciones provocadoras en la zona económica exclusiva griega que han impedido o retrasado las obras del Gran Interconector Marítimo entre Grecia y Chipre, proyecto incluido en la lista de proyectos de interés común de la Unión con financiación de la Unión; reitera que, mientras Turquía siga vulnerando los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión en el mar Egeo y el Mediterráneo oriental, incluido el derecho a explorar y explotar los recursos naturales de conformidad con el Derecho de la Unión y el Derecho internacional, incluida la CNUDM, que forma parte del acervo de la Unión, mantenga una amenaza formal de guerra (casus belli) contra Grecia y siga ocupando ilegalmente el 36 % del territorio de la República de Chipre, no podrá participar en ninguna iniciativa de la Unión en el ámbito de la PESC y de la PCSD, incluidos los programas de la industria de defensa y los instrumentos conexos de la Unión, ya que ello iría en contra de los intereses de seguridad y defensa de la Unión y de sus Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 566
Geadis Geadi, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Sigue preocupado por el hecho de que Turquía, miembro de la OTAN, exhibe un comportamiento ambiguo a través de sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia;	38. Sigue ***profundamente*** preocupado por el hecho de que Turquía, miembro de la OTAN, exhibe un comportamiento ambiguo a través de sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia***, así como a través de su continua ocupación militar de parte del territorio de la República de Chipre y, por extensión, del territorio de la Unión***; ***condena las reiteradas violaciones del espacio aéreo nacional y de las aguas territoriales de los Estados miembros, la obstrucción de los trabajos de prospección para proyectos de interconexión energética y de cables submarinos en el Mediterráneo oriental y la instrumentalización de la migración como forma de amenaza híbrida contra la Unión; pide a Turquía que retire sus tropas de ocupación de la República de Chipre y que retire también la amenaza de guerra (casus belli) contra Grecia, formulada mediante una resolución de la Gran Asamblea Nacional de Turquía en 1995, que es incompatible con las relaciones de buena vecindad y con el Derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM);***

Or. en

Enmienda 567

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Sigue preocupado por el hecho de que Turquía, miembro de la OTAN, exhibe un comportamiento ambiguo a través de sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia;	38. Sigue preocupado por el hecho de que Turquía, miembro de la OTAN, exhibe un comportamiento ambiguo a través de sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia***, ya sea en tierra o en el mar***; ***condena la violación por parte de Turquía de la integridad territorial de Siria; expresa su profunda preocupación por el hecho de que los ataques dirigidos o apoyados por Turquía en el noreste de Siria no solo causen víctimas civiles y aumenten el número de desplazados internos, sino que también amenacen la eficacia y la continuidad de la lucha contra el Dáesh;***

Or. en

Enmienda 568
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Sigue preocupado por ***el hecho de que*** Turquía, miembro de la OTAN, ***exhibe un comportamiento ambiguo a través de*** sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia;	38. Sigue preocupado por Turquía, miembro de la OTAN, ***debido a*** sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia***, así como por su falta de armonización con las sanciones de la Unión contra Rusia***; ***recuerda que toda profundización de la cooperación entre la Unión y Turquía en el ámbito de la seguridad y la defensa, incluida cualquier asociación a los***

instrumentos de defensa de la Unión, debe seguir supeditada al cese de dichos retos y al pleno respeto de la soberanía de todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 569
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Sigue preocupado por el hecho de que Turquía***, miembro de la OTAN,*** exhibe un comportamiento ambiguo a través de sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia;	38. Sigue preocupado por el hecho de que Turquía exhibe un comportamiento ambiguo a través de sus continuos retos a la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión, principalmente la República de Chipre y Grecia; ***señala que Turquía sigue siendo un socio clave en muchos ámbitos de interés común, incluidas la seguridad y la defensa, y reconoce su contribución como aliado de la OTAN y como contribuyente a la EUFOR Althea;***

Or. en

Enmienda 570
Geadis Geadi, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Destaca la importancia geoestratégica de la República de Chipre como el puesto avanzado más oriental de la Unión; pide a la AR/VP y al Consejo que estudien la posibilidad de establecer en el Mediterráneo oriental, en la base aérea Andreas Papandreou de Pafos, un

	cuartel general operativo regional de la Unión para la PCSD y la PESC;

Or. en

Enmienda 571
Geadis Geadi, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 38 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 ter. Lamenta profundamente el índice extremadamente bajo de armonización de Turquía con la PESC y su continua obstrucción a la plena participación de la República de Chipre en la cooperación UE-OTAN; insiste en que cualquier participación de Turquía en las iniciativas y programas de defensa de la Unión, incluidos el SAFE, el EDIP, los proyectos de la CEP y cualquier asociación en materia de seguridad y defensa, debe estar supeditada al pleno respeto de la soberanía, los derechos soberanos y la integridad territorial de todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 572
Özlem Demirel, Lynn Boylan, Marc Botenga, Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. ***Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente*** la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar	39. ***Rechaza*** la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025***, que conducirá inevitablemente a la subordinación de gran parte de los proyectos de transporte e infraestructuras***

presentada por la Comisión en noviembre de 2025;	***de la Unión a un enfoque militarizado***; ***rechaza, además, la utilización y la reasignación de los fondos disponibles en el marco del actual MFP, en particular del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Fondo de Cohesión y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para la movilidad militar o el rearme; insiste en que estos fondos están destinados a reducir las disparidades económicas, sociales y territoriales entre las regiones de la Unión;***
	Or. en

Enmienda 573
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Observa que ***los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de*** cuellos de botella; acoge favorablemente ***la propuesta de*** Reglamento sobre movilidad militar ***presentada por la Comisión en noviembre de 2025***;	39. Observa que ***importantes*** cuellos de botella ***en materia de infraestructuras siguen afectando a los corredores de movilidad militar en toda la Unión, con unos quinientos puntos críticos detectados***; acoge favorablemente ***el paquete de movilidad militar presentado por la Comisión y la AR/VP y pide un acuerdo rápido y ambicioso sobre el*** Reglamento sobre movilidad militar ***a más tardar a finales de 2026, en consonancia con la posición del Parlamento***; ***destaca que la movilidad militar no puede lograrse sin una financiación adecuada en el marco del próximo marco financiero plurianual, también a través del marco de la RTE-T, para garantizar la eliminación oportuna de los cuellos de botella detectados y el desarrollo de infraestructuras de doble uso a lo largo de los corredores prioritarios de movilidad militar; subraya que una red de movilidad militar verdaderamente resiliente requiere redundancia y, por tanto, el desarrollo de***

rutas y conexiones marítimas a través del Atlántico y del Mediterráneo, de puertos de aguas profundas y de centros de transporte aéreo a través de los cuales llegarían al continente los refuerzos aliados, en consonancia con los planes de refuerzo de la OTAN;

Or. en

Enmienda 574
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; ***acoge favorablemente la*** propuesta de Reglamento sobre movilidad militar ***presentada por la Comisión en noviembre de 2025***;	39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; ***subraya, no obstante, que la movilidad militar no se limita a los corredores terrestres, sino que abarca también el ámbito marítimo; subraya, a este respecto, que los puertos constituyen puntos de entrada alternativos esenciales para el transporte lateral de fuerzas y material cuando los corredores terrestres están saturados; expresa su preocupación por las prerrogativas atribuidas a la Comisión en el marco de su*** propuesta de Reglamento sobre movilidad militar***; subraya que el papel de la Comisión debe limitarse estrictamente a facilitar la adaptación de la legislación de la Unión en materia de transporte y aduanas, en caso necesario, para responder a las exigencias de la movilidad militar, de conformidad con las disposiciones de los Tratados***;

Or. fr

Enmienda 575
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. ***Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre*** movilidad militar ***presentada por la Comisión en noviembre de 2025***;	39. ***Pide que se siga reforzando la*** movilidad militar ***en toda la Unión con un enfoque de 360 grados, armonizando los procedimientos aduaneros, simplificando los procedimientos de autorización y de circulación transfronteriza y garantizando una inversión adecuada en infraestructuras de transporte de doble uso, incluidos puertos, aeropuertos y redes de transporte multimodal, así como la interoperabilidad con los requisitos de la OTAN***;

Or. en

Enmienda 576
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. ***Observa que*** los corredores hacia los flancos oriental y septentrional ***siguen plagados de cuellos de botella***; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025;	39. ***Destaca que la eliminación de los cuellos de botella en*** los corredores hacia los flancos oriental y septentrional ***debe ser una prioridad para la movilidad militar***; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025;

Or. en

Enmienda 577
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025;	39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025; ***destaca que la movilidad militar es un elemento de apoyo fundamental para la preparación de la defensa europea y para el despliegue eficaz de las misiones y operaciones de la PCSD; pide avances rápidos hacia un verdadero «Schengen militar» europeo, eliminando los cuellos de botella administrativos, reglamentarios y de infraestructuras y garantizando procedimientos armonizados, interoperables y digitalizados, respetando plenamente las competencias nacionales y salvaguardando los derechos de los trabajadores y la continuidad de los servicios esenciales de transporte civil; destaca la necesidad de evaluar y mitigar los riesgos para la seguridad derivados de la propiedad, el control o el acceso extranjeros a infraestructuras esenciales para la movilidad militar, en particular los puertos y los centros logísticos estratégicos;***

Or. en

Enmienda 578
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente la propuesta de	39. Observa que***, casi una década después de haber reconocido la movilidad militar como un elemento de apoyo fundamental para la disuasión europea,***

Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025;

los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella***, mientras que la cooperación UE-OTAN sigue dando resultados insuficientes***; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025***, en particular su sistema de respuesta de emergencia (EMERS), que, en consonancia con la posición del Parlamento, debería aplicarse en toda la Unión una vez activado por el Consejo***; ***pide a los Estados miembros que concluyan rápidamente las negociaciones interinstitucionales en curso, a más tardar a finales de 2026; les insta, además, a garantizar una financiación específica en el próximo MFP y a acelerar la adaptación de las infraestructuras de doble uso y la simplificación de los procedimientos transfronterizos con vistas a un verdadero «Schengen militar»;***

Or. en

Enmienda 579
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025;	39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025; ***pide una financiación de la Unión considerablemente mayor y previsible para las infraestructuras de movilidad militar, incluidas las infraestructuras de transporte y logística de doble uso, en particular en el marco del próximo marco financiero plurianual;***

destaca la necesidad de eliminar los obstáculos físicos, administrativos y reglamentarios a la circulación rápida de personal, equipos y suministros militares por toda Europa, también para los despliegues de la OTAN, y de garantizar una estrecha coordinación y la interoperabilidad entre la Unión y la OTAN;

Or. en

Enmienda 580
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025;	39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente ***los trabajos en curso para ultimar*** la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025; ***insiste firmemente en que se encuentren los fondos necesarios para la creación del Sistema Digital de Información sobre Movilidad Militar en el presupuesto de la Unión del próximo año;***

Or. en

Enmienda 581
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental ***y*** septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025;	39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental***,*** septentrional ***y sudoriental*** siguen plagados de cuellos de botella***; destaca la importancia estratégica de los corredores del Adriático y del sudeste de Europa para el traslado rápido de fuerzas y equipos***; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025;

Or. en

Enmienda 582
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025;	39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental***, sudoriental*** y septentrional siguen plagados de cuellos de botella***; destaca el papel estratégico de los puertos del mar Negro y del Danubio, en particular Constanza, y de las conexiones ferroviarias y por carretera con Ucrania y Moldavia***; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025;

Or. en

Enmienda 583
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025;	39. Observa que los corredores hacia los flancos oriental y septentrional siguen plagados de cuellos de botella; acoge favorablemente la propuesta de Reglamento sobre movilidad militar presentada por la Comisión en noviembre de 2025; ***destaca que las inversiones en movilidad militar deben priorizarse en consonancia con los requisitos operativos y los planes de defensa de la OTAN;***

Or. en

Enmienda 584
Petra Steger

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Pide a los Estados miembros que extiendan los corredores de movilidad militar a Ucrania y que pasen de un enfoque limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque más completo centrado en la «logística»;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 585
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Pide a los Estados miembros que ***extiendan*** los corredores ***de movilidad militar*** a ***Ucrania y que pasen de un enfoque limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque más completo centrado en la «logística»***;	40. Pide a los Estados miembros que ***mejoren la movilidad militar y la logística y, cuando proceda, extiendan*** los corredores ***pertinentes*** a ***los socios europeos pertinentes; destaca que los mecanismos deben respetar la autoridad nacional sobre el tránsito militar, la***

seguridad de las infraestructuras y la admisión de fuerzas extranjeras, permitiendo al mismo tiempo procedimientos más rápidos acordados por los Estados miembros; pide la armonización con los requisitos de la OTAN y una financiación transparente, centrando la acción de la Unión en los obstáculos transfronterizos que no puedan abordar suficientemente los Estados miembros por sí solos;

Or. en

Enmienda 586
Wouter Beke, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Pide a los Estados miembros que extiendan los corredores de movilidad militar a Ucrania y que pasen de un enfoque limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque más completo centrado en la «logística»;	40. Pide a los Estados miembros que extiendan los corredores de movilidad militar a Ucrania y que pasen de un enfoque limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque más completo centrado en la «logística»; ***pide un verdadero «Schengen militar» que elimine los obstáculos administrativos a la circulación transfronteriza de tropas y equipos y que aborde cuellos de botella físicos como la diferencia de anchos de vía ferroviaria; destaca la importancia de los grandes puertos y centros logísticos y de las conexiones ferroviarias para el refuerzo rápido del flanco oriental; pide una financiación adecuada en el marco del Mecanismo «Conectar Europa» para las infraestructuras de doble uso, que también sirven para la evacuación de civiles y el suministro humanitario;***

Or. en

Enmienda 587
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Pide a los Estados miembros ***que extiendan los corredores de*** movilidad militar ***a*** Ucrania y ***que pasen de un enfoque limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque más completo centrado en la «logística»***;	40. Pide a los Estados miembros ***y a la Unión que sigan desarrollando la cooperación en el ámbito de la*** movilidad militar ***con*** Ucrania y ***Moldavia***;

Or. en

Enmienda 588
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Pide a los Estados miembros que ***extiendan los corredores de*** movilidad militar ***a*** Ucrania y que ***pasen de*** un enfoque ***limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque*** más completo centrado en la «logística»;	40. Pide a los Estados miembros que ***sigan reforzando las conexiones de*** movilidad militar ***con*** Ucrania y que ***desarrollen*** un enfoque más completo centrado en la «logística»***, que incluya infraestructuras de doble uso resilientes y seguras, centros logísticos, transporte estratégico y cadenas de suministro seguras***; ***destaca que la acción de la Unión debe centrarse en su valor añadido específico en la armonización de normas, la movilización de inversiones y el refuerzo de las infraestructuras y de la ciberresiliencia, en estrecha coordinación con la OTAN;***

Or. en

Enmienda 589
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Pide a los Estados miembros que ***extiendan*** los corredores de movilidad militar a Ucrania y que pasen de un enfoque limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque más completo centrado en la «logística»;	40. Pide a los Estados miembros que ***desarrollen*** los corredores de movilidad militar ***que abarquen todo el territorio de la Unión, especialmente los Estados miembros más expuestos a amenazas militares convencionales, también en los flancos meridional y sudoriental y en las regiones insulares, que los extiendan*** a Ucrania y que pasen de un enfoque limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque más completo centrado en la «logística»;

Or. en

Enmienda 590
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Pide a los Estados miembros que extiendan los corredores de movilidad militar a Ucrania y que pasen de un enfoque limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque más completo centrado en la «logística»;	40. Pide a los Estados miembros que extiendan los corredores de movilidad militar a Ucrania y que pasen de un enfoque limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque más completo centrado en la «logística»***, que abarque los corredores de transporte, los centros, el almacenamiento, el repostaje, el mantenimiento y la reparación***;

Or. en

Enmienda 591
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Pide a los Estados miembros que extiendan los corredores de movilidad militar a Ucrania y que pasen de un enfoque limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque más completo centrado en la «logística»;	40. Pide a los Estados miembros que extiendan los corredores de movilidad militar a Ucrania ***y Moldavia*** y que pasen de un enfoque limitado centrado en la «movilidad» a un enfoque más completo centrado en la «logística»;

Or. en

Enmienda 592
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 40 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 bis. Recuerda que las regiones ultraperiféricas de la Unión y los países y territorios de ultramar asociados a los Estados miembros, incluida Groenlandia, extienden la presencia de la Unión por el Atlántico, el Caribe, el océano Índico y el Pacífico y son esenciales para su posición de seguridad mundial; destaca que su posición geográfica ofrece un alcance fundamental para el conocimiento del dominio marítimo, la gestión de crisis, la protección de las líneas de comunicación marítimas y la acogida de infraestructuras espaciales y de doble uso, incluido el puerto espacial europeo de la Guayana Francesa; pide que estos territorios se integren plenamente en las evaluaciones de las amenazas, la planificación de la preparación y la resiliencia y, cuando proceda, la red de movilidad militar de la Unión, que se invierta en sus infraestructuras de doble uso y en la protección de sus infraestructuras críticas y que se aborde su exposición a las actividades híbridas y a la injerencia

extranjera en cooperación con los Estados miembros de que se trate;

Or. en

Enmienda 593
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 40 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 bis. Recuerda la importancia de la formación y los ejercicios conjuntos entre las fuerzas armadas europeas para promover la interoperabilidad y una cultura estratégica europea compartida; reitera su apoyo a la iniciativa europea de intercambio de jóvenes oficiales (Erasmus Militar), gestionada por la Escuela Europea de Seguridad y Defensa, y pide que se financie adecuadamente y se amplíe; pide el desarrollo progresivo, de aquí a 2035, de una doctrina militar europea compartida para escenarios híbridos y convencionales;

Or. en

Enmienda 594
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 40 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 bis. Destaca que el uso masivo de drones de bajo coste y municiones de merodeo en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha modificado radicalmente los requisitos de la defensa aérea; pide a los Estados miembros que desarrollen un sistema europeo integrado

y multinivel de defensa aérea y antimisiles, con capacidades específicas de lucha contra drones, que abarque la detección, la identificación, el seguimiento y la interceptación tanto por medios no cinéticos como cinéticos, plenamente interoperable con el sistema integrado de defensa antiaérea y antimisiles de la OTAN;

Or. en

Enmienda 595
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 40 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 bis. Destaca que los corredores de movilidad militar no deben detenerse en las fronteras de la Unión; pide una mayor conectividad con los aliados de la OTAN que no son Estados miembros de la Unión y con los países candidatos, en particular en los Balcanes Occidentales, a fin de garantizar la continuidad de los corredores militares estratégicos, evitar lagunas operativas y reforzar la seguridad de la Unión en su conjunto;

Or. en

Enmienda 596
Elena Donazzan, Alberico Gambino, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 40 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 bis. Subraya la importancia de las tecnologías de doble uso como motor para conectar la defensa, la industria, la

innovación y el crecimiento económico; hace hincapié en que la movilidad militar y la resiliencia de las infraestructuras críticas son pilares esenciales de una disuasión europea creíble y de la capacidad de la Unión para proyectar estabilidad y perseguir sus intereses estratégicos;

Or. en

Enmienda 597
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 40 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 ter. Pide el desarrollo y la adquisición conjuntos de soluciones de interceptación rentables, incluidos drones interceptores, sistemas basados en cañones y armas de energía dirigida, a fin de superar la insostenible asimetría de costes entre los drones de ataque de bajo coste y los misiles tierra-aire convencionales; acoge con satisfacción, a este respecto, la iniciativa de defensa antidrones europea y la guardia del flanco oriental previstos en la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030 y pide su rápida ejecución, dando prioridad a los Estados miembros más expuestos a las violaciones del espacio aéreo;

Or. en

Enmienda 598
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 40 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 quater. Pide a los Estados miembros y a la BITDE que aceleren el desarrollo, la producción y el aumento de escala de las tecnologías europeas de drones, incluidos los sistemas aéreos, marítimos y terrestres no tripulados, la autonomía, las operaciones en enjambre y la resistencia a las interferencias intencionadas; destaca la necesidad de ciclos de innovación cortos y de arquitecturas modulares y abiertas; pide que el Fondo Europeo de Defensa y el EDIP apoyen a las empresas emergentes y las pymes de este ámbito y profundicen el desarrollo y la coproducción conjuntos con Ucrania;

Or. en

Enmienda 599
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 40 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 quinquies. Subraya que la guerra electrónica se ha vuelto decisiva en el campo de batalla moderno; pide el desarrollo de capacidades europeas de ataque electrónico, protección electrónica e inteligencia de señales, incluidos sistemas de navegación y comunicaciones resistentes a las interferencias y alternativas a los sistemas mundiales de navegación por satélite; pide que se dé prioridad a estas capacidades entre los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;

Or. en

Enmienda 600
Özlem Demirel, Lynn Boylan, Marc Botenga, Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. ***Acoge con satisfacción*** la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026;	41. ***Rechaza*** la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026; ***rechaza toda propuesta de ampliar la disuasión nuclear europea o de fomentar la latencia nuclear entre los Estados no nucleares; advierte de que el riesgo de escalada nuclear, ya sea por una decisión deliberada, un error de cálculo o un accidente, es categóricamente inaceptable por las consecuencias que podría tener; pide a todos los Estados con armamento nuclear que reanuden inmediatamente las negociaciones sobre el control de armamentos; lamenta el debilitamiento general de los regímenes de no proliferación, control de armamentos y desarme; pide esfuerzos diplomáticos para invertir esta evolución; pide, a este respecto, a la Unión y a sus Estados miembros que apoyen activamente el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) y que trabajen en favor de su aplicación y de su ratificación por otros Estados miembros de la Unión;***

Or. en

Enmienda 601
Hélder Sousa Silva, Niclas Herbst

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

41. ***Acoge con satisfacción*** la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026;	41. ***Toma nota de*** la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026; ***acoge con satisfacción el diálogo estratégico estructurado sobre la dimensión europea de la disuasión que Francia ha establecido desde entonces con socios europeos, incluidos siete Estados miembros, el Reino Unido y Noruega; destaca que este diálogo debe seguir siendo plenamente complementario de la disuasión nuclear de la OTAN, en la que sigue basándose ante todo la seguridad de sus aliados europeos; reafirma el compromiso de la Unión y de sus Estados miembros con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como piedra angular del régimen de no proliferación y desarme;***

Or. en

Enmienda 602
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. ***Acoge con satisfacción*** la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026;	41. ***Toma nota de*** la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026 ***como contribución a la dimensión europea de la disuasión nuclear, complementaria de la disuasión nuclear de la OTAN***; ***acoge con satisfacción una coordinación franco-británica más estrecha en este ámbito; pide un diálogo estratégico estructurado entre los Estados miembros interesados y los aliados europeos sobre el papel de la disuasión nuclear en la seguridad europea, reafirmando al mismo tiempo el compromiso de la Unión con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares;***

Or. en

Enmienda 603
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026;	41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026 ***y su dimensión europea reforzada***; ***reconoce, en este contexto, la responsabilidad particular de Francia como único Estado miembro de la Unión dotado de armas nucleares y la posible contribución de su disuasión independiente a la capacidad de Europa para asumir una mayor responsabilidad en su propia seguridad y reforzar su autonomía estratégica, sin dejar de ser plenamente coherente con el Derecho internacional y con los compromisos de Europa en materia de no proliferación y desarme nucleares;***

Or. en

Enmienda 604
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. ***Acoge con satisfacción*** la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026;	41. ***Recuerda que la disuasión nuclear sigue siendo una piedra angular de la seguridad de la OTAN; toma nota de*** la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026 ***como contribución a la postura general de disuasión y defensa de la Alianza***;

Or. en

Enmienda 605
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026;	41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026; ***reconoce que la disuasión nuclear sigue siendo un elemento necesario de la arquitectura de seguridad de Europa y un componente fundamental de la postura de disuasión y defensa de la OTAN; destaca que los aliados europeos deben asumir una mayor responsabilidad en el mantenimiento de una disuasión creíble y en la contribución a las capacidades convencionales, nucleares, de defensa antimisiles, espaciales y cibernéticas necesarias para sustentar la seguridad europea;***

Or. en

Enmienda 606
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Acoge con satisfacción la doctrina ***nuclear*** francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026;	41. Acoge con satisfacción la doctrina francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026; ***subraya que la disuasión debe sustentarse en unas fuerzas convencionales sólidas, una defensa aérea creíble y una capacidad de ataque en profundidad; recuerda que el proceso de toma de decisiones de la disuasión nuclear francesa sigue siendo***

	estrictamente nacional y que, por tanto, cualquier forma de compartirla es impensable;

Or. fr

Enmienda 607
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026;	41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026 ***como valor añadido sustancial para la seguridad de Europa***; ***toma nota del creciente número de Estados miembros interesados que participan en diálogos estratégicos con Francia sobre esta cuestión;***

Or. en

Enmienda 608
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026;	41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026; ***destaca que la disuasión nuclear de la OTAN, sustentada por las fuerzas nucleares estratégicas de los Estados Unidos, sigue siendo la garantía suprema de la seguridad de los aliados;***

Or. en

Enmienda 609
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026;	41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026; ***constata que varios países europeos se han declarado interesados en participar en esta disuasión, en particular mediante el «apoyo estratégico»;***

Or. fr

Enmienda 610
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026;	41. Acoge con satisfacción la doctrina nuclear francesa de «disuasión avanzada» anunciada en marzo de 2026; ***destaca que la disuasión nuclear de la OTAN, sustentada por la disuasión ampliada de los Estados Unidos, sigue siendo una piedra angular de la seguridad europea;***

Or. en

Enmienda 611
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 41 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

41 bis. Está firmemente convencido de que, dado que la Unión es cada vez más ambiciosa en materia de defensa, es necesaria una mayor convergencia y coherencia en las políticas de exportación de armas de los Estados miembros; pide a los Estados miembros que cumplan plenamente la Posición Común 2008/944/PESC por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares, modificada por la Decisión (PESC) 2019/1560 del Consejo, que apliquen estrictamente el criterio 4 sobre la estabilidad regional y que pongan fin a toda exportación de equipos militares que puedan utilizarse contra otros Estados miembros de la Unión; pide que se establezca un mecanismo de sanciones contra los Estados miembros que no cumplan la Posición Común; pide que se establezca un mecanismo de consulta entre los Estados miembros para evaluar el cumplimiento de la Posición Común;

Or. en

Enmienda 612
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 41 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 bis. Insta a los Estados miembros a favorecer las adquisiciones europeas en materia de defensa, a fin de reducir sus dependencias estratégicas con respecto a tecnologías militares controladas por terceros Estados y de apoyar el aumento de las capacidades de producción de la BITDE; subraya que los Estados miembros siguen siendo libres de gestionar su contratación pública en

materia de defensa, de conformidad con el artículo 346 del TFUE;

Or. fr

Enmienda 613
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 41 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 bis. Reafirma un firme compromiso con un enfoque de la ampliación de la Unión basado en los méritos, junto con un enfoque geopolítico que acelere la integración cuando sea estratégicamente necesario;

Or. en

Enmienda 614
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Epígrafe 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Superar los obstáculos para llevar la innovación en materia de defensa a gran escala

Or. en

Enmienda 615
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 41 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 bis. Destaca que el rearme y el desarrollo de capacidades que se piden en el presente informe solo tendrán un efecto disuasorio si avanzan al ritmo de la innovación en el campo de batalla; señala que, en Ucrania, los drones, la guerra electrónica y los sistemas definidos por software se despliegan y son sustituidos por otros más avanzados en cuestión de meses, mientras que los procesos de adquisición europeos siguen tardando años; considera que la capacidad de transformar rápidamente la innovación en capacidades operativas desplegadas y de adaptarlas una vez desplegadas es, por tanto, una condición previa para «Preparación 2030» y debe integrarse en las nueve coaliciones de capacidades dirigidas por los Estados miembros establecidas en el marco de la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030;

Or. en

Enmienda 616
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 41 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 ter. Expresa su inquietud por la creciente dependencia de la BITDE de componentes extranjeros, en particular con respecto a China en lo que se refiere a las tierras raras, las baterías y los semiconductores; insta a los Estados miembros a redoblar sus esfuerzos para desarrollar localmente las industrias de los primeros eslabones de la cadena necesarias para una industria de defensa moderna, competitiva y autónoma;

Or. fr

Enmienda 617
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 41 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 ter. Señala, por consiguiente, que el problema de Europa en materia de innovación en el ámbito de la defensa radica más en el aumento de escala que en la invención, y que los innovadores europeos deben superar dos «valles de la muerte»: el primero, entre una tecnología que funciona y la demostración de su utilidad militar, y el segundo, entre un producto validado y un primer pedido de cierto volumen; señala que las pymes generan en torno al 70 % del valor de los sistemas de defensa europeos, pero solo han recibido alrededor del 20 % de la financiación del Fondo Europeo de Defensa, y que desde 2022 se han creado en Europa más de 230 empresas emergentes de defensa, mientras que sigue sin existir un instrumento de la Unión para la adquisición de lotes experimentales de productos innovadores;

Or. en

Enmienda 618
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 41 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

41 quater. Pide, a este respecto, a los Estados miembros que asignen presupuestos específicos para la contratación pública de soluciones innovadoras, sin supeditarlos expresamente a la obtención de resultados garantizados y con el respaldo de normas de rendición de cuentas que distingan entre el gasto negligente y la asunción de riesgos fundamentada; pide a los Estados miembros que se comprometan a destinar, de aquí a 2030, una parte fija del gasto en contratación pública a las tecnologías emergentes y disruptivas y que informen de ello anualmente a la AED, sin perjuicio del valor de referencia ya establecido por la AED, consistente en destinar el 2 % de los presupuestos de defensa a investigación y tecnología;

Or. en

Enmienda 619
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 41 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 quinquies. Pide, además, que la Unión y los Estados miembros actúen como primeros clientes de sus propios innovadores y apoya la creación de un mecanismo europeo de primer cliente que permita a los Estados miembros y a los órganos y organismos de la Unión adquirir conjuntamente lotes operativos limitados de empresas emergentes y pymes europeas; pide asimismo que se permita a un Estado miembro, en cooperación con la OTAN y la AED, adherirse a un contrato para un producto validado que ya haya firmado otro Estado miembro; apoya que el Programa para una Innovación Ágil y Rápida en materia de

Defensa, una vez comprobado en una fase temprana su funcionamiento, se convierta en un elemento permanente del Fondo Europeo de Competitividad;

Or. en

Enmienda 620
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 41 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 quinquies. Pide asimismo un Reglamento vinculante que establezca un marco único de certificación de la Unión y un principio de probar una sola vez en consonancia con las normas de la OTAN, que los distintivos de innovación de la OTAN para productos sometidos a ensayo se reconozcan como una etapa de ese sistema y que la «capacidad operativa inicial» sirva como fase normalizada del ciclo de innovación; pide, además, que el próximo MFP financie una red federada de instalaciones de ensayo en toda la Unión y que cada una de las nueve coaliciones de capacidades incluya un componente de ensayo abierto a las empresas emergentes;

Or. en

Enmienda 621
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 41 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

41 sexies. Observa con preocupación que la Unión sigue careciendo de un canal sistemático a través del cual los Estados miembros den a conocer a la industria sus necesidades operativas y sus intenciones de contratación; pide a la AED y a la Comisión que estudien la creación de un mercado digital seguro basado en el modelo de la plataforma de mercado ucraniana Brave1 Market, en el que las pymes presenten sus productos y los oficiales publiquen necesidades urgentes, prueben soluciones y transmitan sus observaciones a los compradores, así como mercados al estilo ucraniano que permitan a las unidades y brigadas realizar adquisiciones directamente para sus propias necesidades;

Or. en

Enmienda 622
Hans Neuhoff, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. ***Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la*** defensa ***y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión***; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se ***amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto***;	42. ***Recuerda que, en consonancia con el artículo 41, apartado 2, del TUE, los gastos derivados de operaciones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la*** defensa ***no correrán a cargo del presupuesto de la Unión y que los presupuestos de defensa los deciden los Parlamentos nacionales; rechaza todo endeudamiento conjunto de la Unión y todo nuevo recurso propio con fines de defensa***; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se ***apliquen de manera coherente a las adquisiciones financiadas con cargo a los programas de la Unión y beneficien efectivamente a la base industrial y***

tecnológica de la defensa de los Estados miembros, en particular a las pequeñas y medianas empresas;

Or. en

Enmienda 623
Özlem Demirel, Lynn Boylan, Marc Botenga, Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. ***Pide*** que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva ***y esencial*** para la Unión; insiste en que ***el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el*** Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP)***, se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto***;	42. ***Rechaza*** que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte ***aún más*** a ella como una prioridad nueva para la Unión; insiste en que ***los programas de la Unión, como el Fondo Europeo de Defensa (FED) o el*** Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP)***, destinados a promover la industria de defensa y armamento, vulneran el artículo 41, apartado 2, del TUE y, por tanto, deben considerarse ilegales; se opone a una mayor militarización de la Unión y a la creación de una unión militar***;

Or. en

Enmienda 624
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. ***Pide*** que el próximo marco financiero plurianual ***(MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión***; insiste en ***que el principio y*** la	42. ***Considera*** que el próximo marco financiero plurianual ***debe apoyar las medidas relacionadas con la defensa en el ámbito de las competencias de la Unión cuando aporten un valor añadido***

definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea ***(EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto***;

demostrable y complementen los esfuerzos nacionales; insiste en ***una evaluación transparente de los costes, la eficacia y los efectos sobre otras prioridades presupuestarias; apoya el refuerzo de la base industrial de*** la defensa europea***, garantizando al mismo tiempo que las normas de admisibilidad y preferencia sean proporcionadas, compatibles con los Tratados y adaptadas a cada programa, teniendo en cuenta la interoperabilidad, las necesidades urgentes de capacidades y la cooperación con socios de confianza de la OTAN***;

Or. en

Enmienda 625
Alexandr Vondra, Adam Bielan, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual ***(MFP)*** refleje ***plenamente*** la defensa ***y se adapte a ella*** como ***una*** prioridad ***nueva y*** esencial ***para*** la ***Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de*** Defensa Europea ***(EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto***;	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual refleje la defensa como prioridad esencial ***y refuerce la capacidad industrial de*** la defensa europea***, garantizando al mismo tiempo que los instrumentos de contratación y financiación sigan abiertos a aliados de confianza de la OTAN y a otros socios fiables cuando ello contribuya a la seguridad, las capacidades, la interoperabilidad y la resiliencia europeas***;

Or. en

Enmienda 626
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente ***la defensa*** y se adapte a ella ***como una prioridad nueva y esencial para la Unión***; ***insiste en que el principio y*** la ***definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de*** Defensa Europea ***(EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto***;	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente ***la necesidad de reforzar las capacidades europeas de seguridad y defensa*** y se adapte a ella; ***destaca que la financiación de la Unión en materia de defensa debe reforzar la base industrial de*** la defensa europea ***sin restringir la capacidad de los Estados miembros de adquirir las capacidades que necesitan a aliados clave y socios de confianza***;

Or. en

Enmienda 627
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto;	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión***, a la luz de los nuevos desafíos estratégicos, y que se apruebe íntegramente durante las negociaciones el aumento sustancial de la financiación de la defensa a escala de la Unión propuesto para 2028-2034, en particular el eje de actuación de defensa, seguridad y espacio de 131 000 millones EUR del Fondo Europeo de Competitividad; advierte, no obstante, de que no debe repetirse la falta de ambición en materia de defensa del marco 2021-2027, cuando el Fondo Europeo de Defensa y la movilidad militar se financiaron de manera insuficiente, lo que demostró una flagrante falta de visión; lamenta que el presupuesto destinado a la movilidad militar***

para 2028-2034 siga siendo inferior al importe necesario para cubrir el déficit; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto***, ya que es la condición sine qua non de la autonomía estratégica de la Unión***; ***recuerda, no obstante, que incluso este importe sigue estando muy por debajo de las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi;***

Or. en

Enmienda 628
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto;	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto; ***subraya que los criterios de preferencia europea definidos actualmente en el EDIP deben considerarse un mínimo y no un máximo; considera que el porcentaje máximo, en valor, de componentes procedentes de terceros Estados compatible con la admisibilidad para los programas de financiación de la Unión debe, por tanto, ir reduciéndose a medida que se refuercen las capacidades de la BITDE, a fin de reducir gradualmente las***

dependencias exteriores de los Estados miembros y de sus industrias de defensa;

Or. fr

Enmienda 629
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se ***amplíen a todas las rúbricas e*** instrumentos del ***futuro presupuesto en su conjunto***;	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se ***apliquen de manera coherente en todos los*** instrumentos ***de defensa y en todos aquellos pertinentes para la defensa*** del ***próximo MFP, incluida la admisibilidad de los Estados de la AELC miembros del EEE, Ucrania y los socios que hayan celebrado con la Unión asociaciones de seguridad y defensa y acuerdos de participación en condiciones de reciprocidad, sin obstaculizar la reposición urgente de las existencias; destaca que una preferencia europea solo tiene sentido si va acompañada del desmantelamiento de los obstáculos dentro de la Unión y de las preferencias nacionales en la contratación pública***;

Or. en

Enmienda 630
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto;	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto***, garantizando el control de nuestros equipos, la libertad de acción y la seguridad del suministro***; ***destaca que una cláusula sólida de preferencia europea podría crear nuevos puestos de trabajo de calidad en Europa y aumentar la interoperabilidad y la intercambiabilidad de los productos de defensa en la Unión, así como reducir nuestras dependencias de terceros países al aumentar nuestra capacidad de actuar de forma colectiva y autónoma cuando sea necesario;***

Or. en

Enmienda 631
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se ***amplíen a todas las rúbricas e*** instrumentos del futuro presupuesto ***en su conjunto***;	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se ***apliquen de manera coherente en todos los*** instrumentos ***relacionados con la defensa*** del futuro presupuesto***,***

preservando al mismo tiempo la cooperación en materia de seguridad y defensa con socios afines y sin poner en peligro el reaprovisionamiento inmediato de existencias y arsenales; destaca que una preferencia europea solo tiene sentido si va acompañada del desmantelamiento de los obstáculos dentro de la Unión y de las preferencias nacionales en la contratación pública;

Or. en

Enmienda 632
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto;	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto; ***insta a la Comisión y a los Estados miembros a que establezcan un modelo de financiación sostenible para la defensa eximiendo el gasto militar de las normas presupuestarias de la Unión, lo que permitiría a los Estados miembros aumentar el gasto en defensa manteniendo al mismo tiempo la credibilidad presupuestaria y preservando unas condiciones de financiación favorables;***

Or. en

Enmienda 633
Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto;	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto; ***destaca que ello no debe retrasar la adquisición de capacidades críticas de las que aún no dispone la industria europea ni socavar la interoperabilidad y la cooperación industrial con los aliados de la OTAN y los socios cercanos;***

Or. en

Enmienda 634
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; ***insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto;***	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión;

Or. en

Enmienda 635
Riho Terras

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; ***insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea, contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), se amplíen a todas las rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto en su conjunto;***	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión;

Or. en

Enmienda 636
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea***,*** ***contemplados en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP),*** se amplíen a ***todas las*** rúbricas e instrumentos del futuro presupuesto ***en su conjunto***;	42. Pide que el próximo marco financiero plurianual (MFP) refleje plenamente la defensa y se adapte a ella como una prioridad nueva y esencial para la Unión; insiste en que el principio y la definición de una preferencia europea se amplíen a ***todo el gasto relacionado con la defensa en el marco de las*** rúbricas e instrumentos ***pertinentes*** del futuro presupuesto***; destaca la necesidad de determinar recursos presupuestarios adicionales en apoyo de la seguridad y la defensa europeas***;

Or. en

Enmienda 637
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 bis. Recuerda su Resolución, de 11 de marzo de 2026, sobre la eliminación de los obstáculos para el mercado único de defensa; destaca que el aumento sin precedentes del gasto en defensa solo ofrecerá una buena relación calidad-precio si se realiza en un verdadero mercado único de defensa y no en veintisiete mercados nacionales fragmentados; acoge con satisfacción, como un primer paso, el acuerdo sobre la Directiva que simplifica las transferencias de productos relacionados con la defensa dentro de la Unión y la contratación pública en materia de seguridad y defensa; pide a la Comisión que presente sin más demora la Comunicación anunciada sobre el mercado único de defensa, junto con una revisión ambiciosa y exhaustiva de la Directiva sobre contratación pública en los ámbitos de la defensa y la seguridad, a la que debe seguir una revisión de la Directiva sobre transferencias de productos relacionados con la defensa dentro de la Unión, a fin de facilitar la contratación pública conjunta y transfronteriza, promover normas comunes y el reconocimiento mutuo de la certificación y garantizar un acceso equitativo a las pymes y a las empresas de todos los Estados miembros; insiste en que la exención por motivos de seguridad nacional prevista en el artículo 346 del TFUE solo se aplique de forma excepcional y pide a la Comisión que publique orientaciones interpretativas a tal efecto y supervise su uso;

Or. en

Enmienda 638
Vasile Dîncu
en nombre de la Comisión de Seguridad y Defensa
Javi López

Propuesta de Resolución
Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 bis. Subraya que la política europea de defensa debe configurarse de conformidad con los valores políticos que definen el proyecto europeo; destaca que una arquitectura europea de seguridad y defensa creíble y legítima debe contribuir activamente a la protección de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales, tanto dentro como fuera de las fronteras de la Unión; considera que la defensa europea no puede reducirse a una lógica puramente militar, sino que también debe salvaguardar nuestro modelo social, garantizar la rendición de cuentas democrática sobre las decisiones en materia de defensa y situar en su centro la seguridad y el bienestar de los ciudadanos; pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que garanticen que el desarrollo de capacidades, la financiación, los mandatos de las misiones y la política industrial reflejen todos ellos estos valores de forma coherente;

Or. en

Enmienda 639
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 bis. Pide la realización de un verdadero mercado único de defensa; expresa su preocupación por el hecho de que las prácticas nacionales de contratación pública sigan favoreciendo a las industrias nacionales, en particular mediante el recurso frecuente al artículo 346 del TFUE y su uso indebido; recuerda la jurisprudencia reiterada del Tribunal de Justicia según la cual esta excepción debe interpretarse de manera estricta y su necesidad debe ser demostrada por el Estado miembro de que se trate; pide a la Comisión que publique orientaciones interpretativas sobre el artículo 346 del TFUE, que supervise su aplicación y que, en su caso, incoe procedimientos de infracción;

Or. en

Enmienda 640
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 bis. Recuerda que la preferencia europea debe constituir la norma en todos los programas europeos de financiación de la defensa y de la industria, a fin de reforzar progresivamente la BITDE y reducir las dependencias exteriores de la Unión; recuerda que esta preferencia no tiene por objeto imponer a las fuerzas armadas de los Estados miembros el recurso a soluciones europeas y que estos siguen siendo libres de utilizar sus créditos nacionales para adquirir equipos producidos o desarrollados en terceros Estados;

Or. fr

Enmienda 641
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 bis. Lamenta la falta de un desglose indicativo por subpolítica y subcomponente en el próximo marco financiero plurianual en lo que respecta a la defensa;

Or. en

Enmienda 642
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 42 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 ter. Denuncia las presiones y amenazas ejercidas por los Estados Unidos contra la Unión en el marco de las negociaciones sobre su presupuesto y de la introducción de la preferencia europea en los instrumentos de financiación de la industria y de la defensa; recuerda que, en el marco del título III de la Ley de Producción para la Defensa, los Estados Unidos exigen, para los proyectos industriales estratégicos, que la práctica totalidad de las actividades de investigación, desarrollo y producción, así como de los componentes, proceda de fuentes nacionales, mientras que los instrumentos europeos autorizan hasta la fecha hasta un 35 % de componentes procedentes de terceros países no asociados;

Or. fr

Enmienda 643
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. ***Señala*** que ***el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con*** la ***capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían liberarse mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; constata la evidente diferencia entre este anuncio y su*** aplicación***; advierte contra una Europa de la*** defensa ***«Potemkin» que promete mucho más de lo que ofrece***;	43. ***Destaca*** que la ***ejecución del plan «Preparación 2030» debe traducir el aumento del gasto en defensa en capacidades concretas, desplegables e interoperables; pide a los Estados miembros y a la Comisión que garanticen la transparencia y la presentación periódica de informes sobre la*** aplicación ***del plan, incluidos los avances en el cumplimiento de los compromisos de inversión y capacidades de*** defensa ***asumidos en el marco de la OTAN***;

Or. en

Enmienda 644
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con la capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían liberarse mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; ***constata la evidente diferencia entre este anuncio y su aplicación; advierte contra una Europa de la*** defensa ***«Potemkin» que promete mucho más de lo que ofrece***;	43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con la capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000millones EUR debían liberarse mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; ***acoge con satisfacción, al mismo tiempo, el esfuerzo sin precedentes realizado por los Estados miembros, cuyo gasto en*** defensa ***alcanzó los 418 000 millones EUR***

	en 2025 y se prevé que alcance los 454 000 millones EUR en 2026; destaca que la verdadera debilidad estructural reside en la fragmentación, ya que solo en torno a una cuarta parte de la adquisición de equipos se realiza de forma colaborativa, e insiste en que se cumplan los objetivos acordados del 40 % de adquisición conjunta a finales de 2027 y del 55 % adquisiciones con preferencia europea a finales de 2028;

Or. en

Enmienda 645
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con la capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían liberarse mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; constata la evidente diferencia entre este anuncio y su aplicación; advierte contra una Europa de la defensa «Potemkin» que promete mucho más de lo que ofrece;	43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con la capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían liberarse mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; constata la evidente diferencia entre este anuncio y su aplicación***, ya que la Comisión ha reconocido que el recurso a la cláusula se sitúa muy por debajo de esa previsión***; advierte contra una Europa de la defensa «Potemkin» que promete mucho más de lo que ofrece; ***expresa además su preocupación por el hecho de que la cláusula de salvaguardia, por su propia concepción, incentive un aumento del gasto en defensa puramente nacional, libre de toda coordinación europea o condicionalidad de contratación conjunta, y de que el SAFE, a menos que esté rigurosamente vinculado a un verdadero desarrollo común de capacidades, pueda reforzar, en lugar de superar, la***

fragmentación del mercado europeo de defensa denunciada en el informe Draghi; pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen que cada euro de gasto adicional de la Unión en defensa sirva a prioridades de capacidades europeas coordinadas;

Or. en

Enmienda 646
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con la capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían ***liberarse*** mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; constata la evidente diferencia entre este anuncio y su aplicación; advierte contra una Europa de la defensa «Potemkin» que promete mucho más de lo que ofrece;	43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con la capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían ***movilizarse potencialmente en forma de gasto nacional adicional en defensa*** mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; constata la evidente diferencia entre este anuncio y su aplicación; advierte contra una Europa de la defensa «Potemkin» que promete mucho más de lo que ofrece; ***destaca que la flexibilidad presupuestaria nacional y los préstamos por sí solos no pueden constituir una base suficiente para financiar la defensa europea; subraya que la defensa, la preparación y la resiliencia europeas son bienes públicos europeos que requieren una financiación más sólida a escala de la Unión, también mediante instrumentos comunes y deuda conjunta; destaca que dicha financiación debe dar lugar a capacidades europeas desarrolladas conjuntamente, interoperabilidad y un claro valor añadido europeo, garantizando al mismo tiempo un reparto equitativo de las cargas y***

teniendo en cuenta las diferencias en la capacidad presupuestaria de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 647
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con la capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían liberarse mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; constata la evidente diferencia entre este anuncio y su aplicación; advierte contra una Europa de la defensa «Potemkin» que promete mucho más de lo que ofrece;	43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con la capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían liberarse mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; constata la evidente diferencia entre este anuncio y su aplicación; advierte contra una Europa de la defensa «Potemkin» que promete mucho más de lo que ofrece; ***considera que esta diferencia se debe en gran medida a la dependencia de la flexibilidad presupuestaria nacional en lugar de una financiación europea común; pide, por tanto, que se ponga en común a escala de la Unión una parte de los presupuestos nacionales de defensa y que se estudie una financiación europea común, incluidos bonos europeos de defensa basados en los precedentes del SAFE y del préstamo de apoyo a Ucrania, para bienes públicos europeos como un escudo integrado de defensa aérea y antimisiles, capacidades espaciales y elementos de apoyo estratégicos; recuerda que se calcula que la falta de cooperación europea cuesta hasta el 19 % del gasto en defensa;***

Or. en

Enmienda 648
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con la capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían liberarse mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; constata la evidente diferencia entre este anuncio y su aplicación; advierte contra una Europa de la defensa «Potemkin» que promete mucho más de lo que ofrece;	43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con la capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían liberarse mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; constata la evidente diferencia entre este anuncio y su aplicación; advierte contra una Europa de la defensa «Potemkin» que promete mucho más de lo que ofrece; ***subraya que la financiación a escala europea no puede sustituir a los esfuerzos nacionales; pide, por consiguiente, a los Estados miembros de la Unión que son miembros de la OTAN que prosigan sus esfuerzos para alcanzar el objetivo de destinar anualmente al menos el 3,5 % del PIB a la defensa de aquí a 2035, de conformidad con los compromisos asumidos en la Cumbre de la Alianza celebrada en La Haya el 25 de junio de 2025;***

Or. fr

Enmienda 649
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con	43. Señala que el Plan ReArmar Europa / Preparación 2030 se anunció con la

la capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían liberarse mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; constata la evidente diferencia entre este anuncio y su aplicación; advierte contra una Europa de la defensa «***Potemkin***» que promete mucho más de lo que ofrece;	capacidad de movilizar hasta 800 000 millones EUR, de los cuales unos 650 000 millones EUR debían liberarse mediante la activación coordinada de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; constata la evidente diferencia entre este anuncio y su aplicación; advierte contra una Europa de la defensa «***de fachada***» que promete mucho más de lo que ofrece;

Or. en

Enmienda 650
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 43 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	43 bis. Condena las reiteradas incursiones de drones en el espacio aéreo de la Unión; destaca que las capacidades antidrones deben ser asequibles, escalables y de despliegue rápido, e incluir interceptores de bajo coste, capacidades de guerra electrónica y sensores, para que no se utilicen municiones caras contra drones baratos; pide que la iniciativa de defensa antidrones europea y el proyecto DECODER se financien íntegramente, que se recurra a la adquisición conjunta y a normas comunes y que se integren sistemáticamente los conocimientos especializados adquiridos por Ucrania en el campo de batalla;

Or. en

Enmienda 651
Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución

Apartado 43 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	43 quater. Pide a la Comisión que publique un cuadro de indicadores anual sobre la ejecución de la financiación de la Unión en materia de defensa, desglosado por Estado miembro y por instrumento, y que informe al Parlamento de los avances realizados en la colmatación de las lagunas críticas en materia de capacidades en los flancos oriental y sudoriental;

Or. en

Enmienda 652
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
44. Destaca que las decisiones tomadas, en un momento en que los presupuestos europeos de defensa están aumentando a un ritmo sin precedentes, darán forma a la estructura de la BITDE durante décadas;	44. Destaca que las decisiones tomadas, en un momento en que los presupuestos europeos de defensa están aumentando a un ritmo sin precedentes, darán forma a la estructura de la BITDE durante décadas; ***advierte de que, si estas inversiones se programan de forma puramente nacional y sin coordinación, la Unión corre el riesgo de salir del esfuerzo actual con una BITDE más fragmentada que antes, con el consiguiente aumento de los costes, el perjuicio para la interoperabilidad y el mantenimiento de su dependencia de terceros Estados; insta a los Estados miembros a coordinar desde el principio el aumento de la producción, consolidando la demanda y comprometiéndose a celebrar contratos a largo plazo que ofrezcan a la industria la previsibilidad y los volúmenes necesarios para invertir; recuerda los valores de***

	referencia de la Estrategia Industrial de Defensa Europea del 40 % de contratación colaborativa y del 50 % de adquisiciones dentro de la Unión de aquí a 2030, porcentaje este último que aumentará hasta el 60 % de aquí a 2035, y lamenta que la contratación colaborativa siga siendo limitada y desigual entre los Estados miembros y que, según la AED, solo represente el 24 % del total de las adquisiciones de equipos de defensa en 2025;

Or. en

Enmienda 653
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
44. Destaca que las decisiones tomadas, en un momento en que los presupuestos europeos de defensa están aumentando a un ritmo sin precedentes, darán forma a la estructura de la BITDE durante décadas;	44. Destaca que las decisiones tomadas, en un momento en que los presupuestos europeos de defensa están aumentando a un ritmo sin precedentes, darán forma a la estructura de la BITDE durante décadas; ***subraya que la BITDE puede servir de modelo de cómo la contratación pública y la inversión pública pueden acelerar la innovación, el aumento de escala y el crecimiento industrial en Europa; destaca que las lecciones de la innovación en materia de defensa, como la contratación rápida, la innovación impulsada por la demanda y una cooperación más estrecha entre los Gobiernos, las fuerzas armadas, la industria consolidada y las empresas innovadoras, pueden ponerse a prueba en el sector de la defensa y aplicarse después, cuando proceda, a otros sectores industriales;***

Or. en

Enmienda 654
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
44. Destaca que las decisiones tomadas, en un momento en que los presupuestos europeos de defensa están aumentando a un ritmo sin precedentes, darán forma a la estructura de la BITDE durante décadas;	44. Destaca que las decisiones tomadas, en un momento en que los presupuestos europeos de defensa están aumentando a un ritmo sin precedentes, darán forma a la estructura de la BITDE durante décadas; ***destaca, por tanto, que el aumento de la inversión en defensa debe contribuir a una BITDE más equilibrada geográficamente e integrada, garantizando que la inversión pública genere beneficios económicos e industriales en toda la Unión, refuerce las cadenas de suministro transfronterizas y permita a las pymes y a los agentes industriales de todos los Estados miembros participar en el mercado europeo de defensa;***

Or. en

Enmienda 655
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
44. Destaca que las decisiones tomadas, en un momento en que los presupuestos europeos de defensa están aumentando a un ritmo sin precedentes, darán forma a la estructura de la BITDE durante décadas;	44. Destaca que las decisiones tomadas, en un momento en que los presupuestos europeos de defensa están aumentando a un ritmo sin precedentes, darán forma a la estructura de la BITDE durante décadas; ***destaca la necesidad de garantizar que los fondos de la Unión se canalicen hacia proyectos de colaboración, con un claro valor añadido europeo, que reduzcan nuestras dependencias de países no***

pertenecientes a la Unión; opina que, sin una reforma estructural europea y sin colaboración, el aumento del gasto nacional puede dar lugar a una duplicación continuada de esfuerzos y a ineficiencias;

Or. en

Enmienda 656
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
44. Destaca que las decisiones tomadas, en un momento en que los presupuestos europeos de defensa están aumentando a un ritmo sin precedentes, darán forma a la estructura de la BITDE durante décadas;	44. Destaca que las decisiones tomadas, en un momento en que los presupuestos europeos de defensa están aumentando a un ritmo sin precedentes, darán forma a la estructura de la BITDE durante décadas; ***destaca que cada euro adicional gastado en defensa debe aportar capacidades adicionales, valor añadido europeo, resiliencia industrial, empleos de calidad y rendición de cuentas democrática;***

Or. en

Enmienda 657
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 bis. Reitera que las pymes y las empresas de mediana capitalización de toda la Unión son la columna vertebral de la BITDE y de las cadenas de suministro de defensa; destaca que todas las iniciativas industriales y los instrumentos financieros de la Unión en materia de

defensa deben garantizar unas condiciones de competencia equitativas para todos los agentes de la industria de defensa de la Unión y promover la cooperación entre empresas grandes y pequeñas de los veintisiete Estados miembros, a fin de evitar que unas pocas grandes empresas de un número limitado de Estados miembros dominen el mercado y de garantizar una distribución geográfica más equilibrada de la actividad industrial y de sus beneficios;

Or. en

Enmienda 658
Wouter Beke, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 bis. Lamenta que la adquisición pública conjunta siga representando solo alrededor de una quinta parte de las adquisiciones de equipos de defensa; pide a los Estados miembros que cumplan sus compromisos de adquisición colaborativa y que reduzcan el número de sistemas de armas diferentes en uso, en consonancia con las normas de la OTAN; pide la creación de una «DARPA europea» con financiación suficiente; destaca la necesidad de garantizar un acceso equitativo a las pymes y a los operadores innovadores de todos los Estados miembros y de desarrollar centros regionales de innovación e instalaciones de ensayo;

Or. en

Enmienda 659
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 44 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 ter. Está firmemente convencido de que, junto con el refuerzo de la BITDE, es necesaria una mayor convergencia y coherencia en las políticas de exportación de armas de los Estados miembros, que garantice que ningún arma financiada por la Unión o fabricada en Europa se utilice contra los intereses de seguridad de la Unión y de sus Estados miembros o para facilitar violaciones de los derechos humanos; pide que la Posición Común 2008/944/PESC se siga desarrollando, se haga jurídicamente vinculante y se aplique bajo la coordinación de la AR/VP, y que los Estados miembros apliquen estrictamente el criterio 4 sobre la estabilidad regional y pongan fin a toda exportación de equipos militares que puedan utilizarse contra otros Estados miembros de la Unión; pide un mecanismo de consulta para evaluar el cumplimiento y un mecanismo de sanciones contra los Estados miembros que no lo respeten;

Or. en

Enmienda 660
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades; pide a la Unión y a sus Estados miembros	45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades***; insta a los Estados miembros a***

que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	***desarrollar, en consonancia con las recomendaciones del Libro Blanco de 19 de marzo de 2025, la defensa aérea y antimisiles, los sistemas de artillería, la munición y los misiles, los sistemas de drones y antidrones, la movilidad militar, la inteligencia artificial, la tecnología cuántica, la guerra cibernética y electrónica, los elementos de apoyo estratégicos y la protección de las infraestructuras críticas***; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa; ***recuerda la importancia de los elementos de apoyo estratégicos — reabastecimiento en vuelo, transporte estratégico, mando y control estratégicos, alerta temprana y vigilancia espacial— como activos de apoyo críticos y multiplicadores de fuerza indispensables para cualquier defensa creíble, habida cuenta de la probable reducción de los medios estadounidenses en Europa, así como la importancia de desarrollarlos de forma cooperativa, también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa, y acoge con satisfacción el anuncio, el 16 de septiembre de 2026, de un nuevo Instrumento Europeo para Elementos de Apoyo Estratégicos; considera que resulta esencial que la BITDE adquiera la capacidad de producir con rapidez y de operar a gran escala, en particular a través del apoyo al aumento de la producción previsto en el EDIP y en el futuro Fondo Europeo de Competitividad (FEC);***
	Or. en

Enmienda 661
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución

Apartado 45

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa; ***acoge con satisfacción la identificación por el Consejo, el 28 de septiembre de 2026, de los cinco primeros proyectos de este tipo, relativos a los drones y los sistemas antidrones, la defensa marítima y de los fondos marinos, el espacio, la defensa aérea y antimisiles integrada y la guardia del flanco oriental, desarrollados en estrecha cooperación con Noruega y Ucrania; observa, no obstante, que la financiación disponible en el marco del EDIP para su despliegue inicial es modesta en comparación con su envergadura, e insiste en que reciban una financiación adecuada y previsible en el marco del futuro Fondo Europeo de Competitividad; recuerda que las prioridades en materia de capacidades deben basarse en el Plan de Desarrollo de Capacidades de la Agencia Europea de Defensa y en las conclusiones de la revisión anual coordinada de la defensa, en consonancia con el Proceso de Planificación de la Defensa de la OTAN;***

Or. en

Enmienda 662
Bart Groothuis, Engin Eroglu, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	45. Insiste en ***que el aumento del gasto en defensa debe ir acompañado de una utilización estratégica de los recursos, sustituyendo un pequeño número de costosas plataformas tripuladas por grandes cantidades de sistemas no tripulados de bajo coste, en consonancia con un concepto moderno de la guerra extraído de la experiencia de combate de Ucrania; destaca*** la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades***, adaptando al mismo tiempo las estructuras de fuerzas, la formación y la doctrina a una nueva realidad operativa***; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;

Or. en

Enmienda 663
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades***, tal como se determinan en los objetivos de capacidades de la OTAN acordados por los aliados***; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa; ***acoge con satisfacción el compromiso asumido por los aliados en la Cumbre de***

la OTAN de 2025 en La Haya de invertir anualmente el 5 % del PIB en necesidades básicas de defensa y en gastos relacionados con la defensa y la seguridad de aquí a 2035, y pide a todos los Estados miembros que son aliados de la OTAN que lo cumplan plenamente y sin excepciones;

Or. en

Enmienda 664
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa; ***insiste en que la contratación pública conjunta debe convertirse en la norma y no en la excepción, haciendo un uso amplio de la Estructura para un Programa de Armamento Europeo (SEAP), y pide a los Estados miembros que se comprometan a desarrollar, de aquí a 2030, un verdadero Mecanismo Europeo de Ventas Militares gestionado por una Agencia Europea de Defensa reforzada;***

Or. en

Enmienda 665
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución

Apartado 45

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades***; insiste asimismo en la necesidad de realizar esfuerzos para producir en masa material y equipos a precios asequibles, de modo que el aumento de los presupuestos de defensa pueda crear realmente capacidades de defensa a gran escala siguiendo el ejemplo de Ucrania***; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;

Or. en

Enmienda 666
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	45. Insiste en la necesidad de reponer las existencias agotadas, agilizar las capacidades de producción y colmar las lagunas críticas en materia de capacidades***; insta a desarrollar y producir tecnologías militares y de defensa avanzadas, incluidos sistemas no tripulados para los ámbitos aéreo, terrestre y marítimo, en estrecha cooperación con Ucrania***; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos conjuntos para abordar estas lagunas también a través de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;

Or. en

Enmienda 667
Bart Groothuis, Engin Eroglu, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 45 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	45 bis. Expresa su profunda preocupación por la dependencia de Europa con respecto a China en lo que se refiere a las materias primas fundamentales en las que se basa la producción de defensa, incluidas las tierras raras utilizadas en equipos de defensa como municiones, misiles, aeronaves, vehículos aéreos no tripulados y tecnologías de radar, sensores y comunicaciones; señala que la nitrocelulosa no está clasificada como tierra rara, pero es un propulsor clave utilizado en casi toda la munición; advierte de que esta dependencia constituye una vulnerabilidad estratégica directa para Europa; pide a la Comisión que introduzca objetivos de almacenamiento de materias primas fundamentales para proteger a la Unión frente a los efectos inmediatos de las interrupciones del suministro, y destaca que ello puede resultar especialmente útil para la base industrial y tecnológica de la defensa europea;

Or. en

Enmienda 668
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 45 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	45 bis. Acoge con satisfacción los anuncios realizados en el discurso sobre el estado de la Unión de 2026 en relación con el Instrumento Europeo para Elementos de Apoyo Estratégicos y el proyecto de defensa antimisiles Freya; elogia estas iniciativas por centrarse en lagunas críticas específicas de elementos de apoyo, como la defensa aérea y antimisiles, el transporte estratégico, el repostaje en vuelo, el espacio y el ciberespacio; destaca que estos instrumentos deben proporcionar capacidades permanentes y de despliegue rápido, y no solo financiación de programas;

Or. en

Enmienda 669
Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 45 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	45 bis. Destaca que unas condiciones de servicio atractivas y sostenibles son esenciales para la contratación, la retención y la motivación del personal militar; pide a los Estados miembros que garanticen unas condiciones sociales y profesionales adecuadas que reflejen las exigencias y limitaciones particulares del servicio militar y favorezcan el atractivo a largo plazo de las carreras militares;

Or. en

Enmienda 670
Nicolás Pascual de la Parte, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 45 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	45 bis. Pide a los Estados miembros que den prioridad a la adquisición conjunta, la normalización y la interoperabilidad, también con las normas de la OTAN, para reducir la fragmentación del mercado europeo de defensa, evitar la duplicación de plataformas y maximizar las economías de escala;

Or. en

Enmienda 671
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Bart Groothuis, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 45 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	45 bis. Lamenta profundamente las importantes diferencias entre los Estados miembros en cuanto al gasto en defensa y a sus avances en el cumplimiento del compromiso de la OTAN de invertir anualmente el 5 % del PIB en defensa y en gastos relacionados con la defensa y la seguridad de aquí a 2035;

Or. en

Enmienda 672
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución
Apartado 45 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

45 bis. Destaca la necesidad de financiar el sector de la defensa en las zonas remotas de la Unión, en particular en las regiones fronterizas orientales, las regiones septentrionales y escasamente pobladas y otros territorios de importancia estratégica para la seguridad de la Unión;

Or. en

Enmienda 673
Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 45 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	45 quater. Reconoce la importante contribución de unas fuerzas de reserva debidamente formadas y apoyadas a la preparación en materia de defensa y a la resiliencia nacional; destaca la importancia de desarrollar unas fuerzas de reserva voluntarias eficaces, respetando al mismo tiempo la responsabilidad de los Estados miembros en la determinación de sus modelos nacionales de servicio militar;

Or. en

Enmienda 674
Elena Donazzan, Alberico Gambino, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
46. Subraya que ni una BITDE ***reforzada*** ni la preparación de las fuerzas armadas europeas ***se materializarán*** sin el personal necesario para ***ello***;	46. Subraya que ni una BITDE ni la preparación de las fuerzas armadas europeas ***podrán lograrse*** sin el personal necesario para ***manejar y proporcionar estas capacidades***; ***subraya que, a pesar de***

la rápida evolución de la inteligencia artificial, los sistemas autónomos, las capacidades cibernéticas y las plataformas integradas, la guerra moderna sigue estando fundamentalmente centrada en el ser humano, y que el personal militar sigue desempeñando un papel central en la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre, en la actuación en entornos complejos y en la garantía del control humano, la rendición de cuentas y la disuasión; hace hincapié en que el ecosistema europeo industrial, tecnológico y político en materia de defensa debe situar en su centro las necesidades operativas del personal militar sobre el terreno, garantizando que las nuevas capacidades mejoren su protección, su eficacia, su interoperabilidad y su capacidad de adaptación a entornos operativos en rápida evolución;

Or. en

Enmienda 675
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas armadas europeas se materializarán sin el personal necesario para ello;	46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas armadas europeas se materializarán sin el personal necesario para ello; ***pide un plan europeo de capacidades de defensa para apoyar la formación, el perfeccionamiento y el reciclaje profesionales y hacer frente a la escasez de capacidades críticas en todo el ecosistema de la defensa; destaca que los trabajadores deben figurar entre los principales beneficiarios del aumento de la producción industrial, mediante***

empleos de calidad y una condicionalidad social adecuada vinculada a la financiación de la Unión en materia de defensa, y que los Estados miembros también deben hacer frente a los persistentes problemas de contratación y retención en sus fuerzas armadas;

Or. en

Enmienda 676
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas armadas europeas se materializarán sin el personal necesario para ello;	46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas armadas europeas se materializarán sin el personal necesario para ello; ***subraya que la preparación del personal constituye una capacidad estratégica y que garantizar la contratación y la retención de un número suficiente de personal militar cualificado es esencial para mantener la preparación operativa, la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo de las fuerzas armadas de los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 677
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas	46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas armadas europeas se materializarán sin el

armadas europeas se materializarán sin el personal necesario para ello;	personal necesario para ello; ***pide a los Estados miembros que inviertan en la contratación, la retención y la formación del personal militar y en las capacidades industriales de defensa, en particular mediante la educación y los ejercicios conjuntos, el programa Erasmus militar y el perfeccionamiento profesional de la mano de obra en las regiones en las que se está ampliando la producción de defensa;***

Or. en

Enmienda 678
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas armadas europeas se materializarán sin el ***personal necesario*** para ello;	46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas armadas europeas se materializarán sin el ***capital humano suficiente*** para ello; ***pide a los Estados miembros que hagan frente a la escasez de trabajadores cualificados y de personal militar, que inviertan en formación, que refuercen las reservas y que estudien medidas para aumentar el atractivo y la retención de las carreras militares y de la industria de defensa;***

Or. en

Enmienda 679
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas armadas europeas se materializarán sin el personal necesario para ello;	46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas armadas europeas se materializarán sin el personal necesario para ello; ***observa la escasez de ingenieros, técnicos y trabajadores cualificados a la que se enfrenta la industria, así como las dificultades que encuentran las fuerzas armadas de los Estados miembros para contratar y retener personal; pide una estrategia europea en materia de capacidades y mano de obra en el ámbito de la defensa;***

Or. en

Enmienda 680
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas armadas europeas se materializarán sin el personal necesario para ello;	46. Subraya que ni una BITDE reforzada ni la preparación de las fuerzas armadas europeas se materializarán sin el personal necesario para ello; ***pide un plan europeo de capacidades de defensa, que incluya formación, perfeccionamiento y reciclaje profesionales, y que se vincule una condicionalidad social a la financiación de la Unión en materia de defensa, de modo que los trabajadores figuren entre los principales beneficiarios del aumento de la producción industrial;***

Or. en

Enmienda 681
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 46 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	46 bis. Destaca que unas condiciones de servicio atractivas y sostenibles son esenciales para la contratación, la retención y la motivación del personal militar; pide a los Estados miembros que garanticen unas condiciones sociales y profesionales adecuadas que reflejen las exigencias y limitaciones particulares del servicio militar y favorezcan el atractivo a largo plazo de las carreras militares;

Or. en

Enmienda 682
Wouter Beke, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 46 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	46 bis. Subraya que la preparación en materia de defensa debe integrarse en un enfoque de la preparación que implique a toda la sociedad, en consonancia con el informe Niinistö y la Estrategia de Preparación de la Unión; destaca la necesidad de asegurar las cadenas de suministro de materias primas fundamentales, para las que la Unión sigue dependiendo en gran medida de China;

Or. en

Enmienda 683
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 46 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

46 ter. Reconoce la importante contribución de unas fuerzas de reserva debidamente formadas y apoyadas a la preparación en materia de defensa y a la resiliencia nacional; destaca la importancia de desarrollar unas fuerzas de reserva voluntarias eficaces, respetando al mismo tiempo la responsabilidad de los Estados miembros en la determinación de sus modelos nacionales de servicio militar;

Or. en

Enmienda 684
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 46 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	46 quater. Recuerda, en consonancia con el informe Niinistö, que un enfoque de la preparación que implique a toda la sociedad es esencial para la disuasión y la resiliencia de Europa; destaca que la preparación de las fuerzas armadas europeas depende también de una población dotada de las competencias básicas necesarias para resistir una crisis o una agresión armada; anima a los Estados miembros, respetando plenamente sus competencias y modelos nacionales, a desarrollar programas voluntarios de preparación civil que complementen a sus fuerzas armadas y reservas;

Or. en

Enmienda 685
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución

Apartado 46 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	46 quinquies. Anima a los Estados miembros a apoyar, también mediante subvenciones específicas, bonos o incentivos fiscales, la participación voluntaria de los ciudadanos en actividades que desarrollen competencias pertinentes para la defensa y la resiliencia, como el tiro deportivo en campos de tiro autorizados, en pleno cumplimiento de la Directiva (UE) 2021/555 sobre el control de la adquisición y tenencia de armas, la supervivencia, la orientación y la formación en montaña impartida por instructores certificados y guías de montaña, así como la formación en primeros auxilios y en atención médica de urgencia;

Or. en

Enmienda 686
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 46 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	46 sexies. Pide a los Estados miembros que apoyen cursos profesionales y técnicos pertinentes para la preparación, como mecánica, electricidad, radiocomunicaciones, pilotaje y mantenimiento de drones y fabricación y reparación de equipos esenciales, reforzando así tanto la resiliencia de la sociedad como la mano de obra cualificada de la BITDE;

Or. en

Enmienda 687
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 46 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	46 septies. Pide a la Comisión que facilite el intercambio de mejores prácticas entre los Estados miembros sobre los programas voluntarios de preparación civil y que examine la manera en que la Estrategia de Preparación de la Unión y el próximo MFP, incluidos los planes de colaboración nacional y regional, podrían apoyar estas iniciativas; destaca que estos programas deben ser accesibles, inclusivos y atractivos para los jóvenes y podrían servir de vía hacia el servicio militar voluntario y las fuerzas de reserva;

Or. en

Enmienda 688
Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 46 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	46 octies. Destaca que unas condiciones de servicio atractivas y sostenibles son esenciales para la contratación, la retención y la motivación del personal militar; pide a los Estados miembros que garanticen unas condiciones sociales y profesionales adecuadas que reflejen las exigencias y limitaciones particulares del servicio militar y favorezcan el atractivo a largo plazo de las carreras militares;

Or. en

Enmienda 689
Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 46 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	46 nonies. Reconoce la importante contribución de unas fuerzas de reserva debidamente formadas y apoyadas a la preparación en materia de defensa y a la resiliencia nacional; destaca la importancia de desarrollar unas fuerzas de reserva voluntarias eficaces, respetando al mismo tiempo la responsabilidad de los Estados miembros en la determinación de sus modelos nacionales de servicio militar;

Or. en

Enmienda 690
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Considera que los programas de la Unión ***recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el*** futuro Fondo Europeo de Competitividad ***junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre*** admisibilidad ***y sobre la ubicación de la producción***;	47. Considera que los programas de la Unión ***que apoyan a la base industrial y tecnológica de la defensa europea pueden contribuir a la preparación cuando demuestren resultados cuantificables y complementen la inversión nacional; pide que cualquier integración en un*** futuro Fondo Europeo de Competitividad ***preserve unas normas de*** admisibilidad ***transparentes, las opciones nacionales de participación y un control parlamentario eficaz; destaca que la adquisición pública conjunta debe seguir siendo voluntaria y que las condiciones de financiación no deben determinar las políticas generales***

de adquisición en materia de defensa de los Estados miembros ni socavar la cooperación con aliados de confianza;

Or. en

Enmienda 691
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE ***son*** instrumentos útiles ***y bien diseñados*** que ***pueden*** dar resultados, siempre que se financien adecuadamente***; insiste en que todos*** estos instrumentos ***se integren en el*** futuro Fondo Europeo de Competitividad ***junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción***;	47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE ***pueden llegar a ser*** instrumentos útiles que ***podrían*** dar resultados, siempre que se financien adecuadamente ***y garanticen unas condiciones de competencia equitativas, reflejando al mismo tiempo las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros y la diversidad de sus bases industriales de defensa; destaca que cualquier integración de*** estos instrumentos ***en el*** futuro Fondo Europeo de Competitividad ***debe garantizar el equilibrio geográfico e industrial y un acceso equitativo a la financiación, en particular para las empresas de los Estados miembros con ecosistemas industriales de defensa menos desarrollados o más fragmentados, las pymes y las empresas de mediana capitalización, y preservar la flexibilidad para cooperar con aliados clave y socios de confianza***;

Or. en

Enmienda 692
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra

Propuesta de Resolución

Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción;	47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción; ***considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que estos instrumentos se integren plenamente en el futuro Fondo Europeo de Competitividad, incluidos sus respectivos criterios de admisibilidad y de ubicación de la producción, en particular los establecidos en el marco del EDIP; destaca que la excelencia tecnológica y la competitividad industrial son criterios clave para el apoyo de la Unión y que se encuentran en todas las regiones de la Unión; pide, además, que la asignación del apoyo de la Unión refleje las necesidades de seguridad de la Unión, incluidas la resiliencia y la seguridad del suministro de la BITDE, mediante una distribución geográficamente equilibrada de las capacidades de producción, mantenimiento y almacenamiento, el pleno aprovechamiento del potencial industrial y tecnológico de todos los Estados miembros y los distintos niveles de exposición de los Estados miembros a las amenazas para la seguridad; considera que este enfoque reduce los puntos únicos de fallo, refuerza la preparación colectiva de la Unión y hace que la BITDE sea más resiliente frente a***

ataques, perturbaciones y crisis de suministro;

Or. en

Enmienda 693
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción;	47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción; ***exige que se consagre en el Fondo Europeo de Competitividad, en particular en su eje de actuación de defensa y espacio, una cláusula de preferencia europea sólida y vinculante como norma general para toda la financiación relacionada con la defensa, garantizando que los fondos de la Unión solo apoyen a entidades establecidas en la Unión y a productos de defensa cuya autoridad de diseño se encuentre en la Unión; subraya que la preferencia europea garantiza el control de los equipos, la libertad de acción y la seguridad del suministro, transformando las dependencias con respecto a terceros países en interdependencias entre europeos; insiste en que las entidades de terceros países que amenacen los intereses de seguridad y defensa de la Unión o de sus Estados miembros deben***

quedar excluidas de toda financiación de la Unión;

Or. en

Enmienda 694
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción;	47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente***; destaca que todos ellos integran el principio de preferencia europea, que es una garantía de la autonomía estratégica de la Unión y de la reducción de su dependencia de terceros Estados***; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción; ***acoge con satisfacción la aprobación de los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa como medios necesarios y útiles para impulsar la coordinación de los Estados miembros en los ámbitos de capacidades prioritarios que ellos mismos han determinado, abordar lagunas demostradas y necesidades significativas, armonizar la planificación nacional con la financiación de la Unión y ofrecer verdaderas oportunidades de mercado a la industria europea de defensa; anima a los Estados miembros a participar en dichos proyectos;***

Or. en

Enmienda 695
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción;	47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción; ***destaca que dicha integración debe preservar los objetivos específicos y las condiciones de admisibilidad de los instrumentos de defensa de la Unión e ir acompañada de recursos nuevos adecuados, en lugar de financiarse mediante recortes o redistribuciones de los programas existentes de la Unión;***

Or. en

Enmienda 696
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente;	47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente;

insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción;	insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción; ***destaca la importancia de una evaluación consolidada de la medida en que estos instrumentos contribuyen a colmar las lagunas detectadas en materia de capacidades de defensa, con vistas a reforzar el control por parte del Parlamento de la eficacia de la financiación de la Unión;***
	Or. en

Enmienda 697
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad ***junto con sus respectivos criterios, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad*** y ***sobre*** la ***ubicación de la producción***;	47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad***; insiste en un eje de actuación específico para la defensa, con financiación reservada, dentro del Fondo Europeo de Competitividad, con una dotación acorde con el nivel de ambición declarado de la Unión, y en la preservación de las plenas prerrogativas legislativas y presupuestarias del Parlamento al respecto***;
	Or. en

Enmienda 698
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios***, en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción***;	47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios;

Or. en

Enmienda 699
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios, ***en particular los requisitos del EDIP sobre admisibilidad y sobre la ubicación de la producción;***	47. Considera que los programas de la Unión recientemente adoptados para apoyar el desarrollo coordinado de la BITDE son instrumentos útiles y bien diseñados que pueden dar resultados, siempre que se financien adecuadamente; insiste en que todos estos instrumentos se integren en el futuro Fondo Europeo de Competitividad junto con sus respectivos criterios,

Or. en

Enmienda 700
Eszter Lakos, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 47 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	47 bis. Acoge con satisfacción la adopción del Programa para una Innovación Ágil y Rápida en materia de Defensa (AGILE) como paso importante para acelerar la innovación en materia de defensa en la Unión; destaca que se centra en prestar un apoyo rápido, simplificado y específico a las pymes, las empresas emergentes y las empresas en expansión que desarrollan tecnologías de defensa emergentes y disruptivas; destaca la importancia de acortar el plazo entre el desarrollo tecnológico y el despliegue operativo, y de facilitar la adopción de soluciones innovadoras por parte de las fuerzas armadas de los Estados miembros y de los contratistas principales; subraya que un acceso más rápido a la financiación, a los ensayos y a las oportunidades de mercado es esencial para reforzar la competitividad, la resiliencia y la ventaja tecnológica de la BITDE y para proporcionar las capacidades que necesitan las fuerzas armadas de los Estados miembros; pide que este programa continúe en el marco del próximo Fondo Europeo de Competitividad;

Or. en

Enmienda 701
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 47 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	47 bis. Pide una revisión ambiciosa de la Directiva sobre contratación pública en el ámbito de la defensa con vistas a crear un verdadero mercado europeo de defensa, reforzar la seguridad del suministro y facilitar una contratación pública conjunta más rápida y sistemática a escala europea;

Or. en

Enmienda 702
Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Özlem Demirel, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. ***Acoge con satisfacción*** la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; ***insiste en que todo*** gasto en defensa en el ***marco de los planes de colaboración nacional y regional cumpla los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP***;	48. ***Lamenta profundamente*** la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; ***señala que el*** gasto en defensa ***ya recibirá aumentos sustanciales*** en el ***próximo MFP***;

Or. en

Enmienda 703
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. ***Acoge con satisfacción la*** inclusión de ***la defensa*** entre ***los sectores*** que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; ***insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de***	48. ***Toma nota de la propuesta de*** inclusión de ***medidas relacionadas con la defensa*** entre ***las actividades*** que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; ***destaca que los Estados***

colaboración nacional y regional cumpla los mismos criterios de admisibilidad ***que los establecidos en el EDIP***;	***miembros deben conservar la posibilidad de elegir si incluyen o no dichas medidas en sus planes, de conformidad con sus prioridades nacionales y las normas aplicables del programa; pide unos*** criterios de admisibilidad ***proporcionados y un control parlamentario adecuado, y se opone a que estos planes se utilicen para exigir reasignaciones a la defensa o para ampliar las competencias de la Unión***;

Or. en

Enmienda 704
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional cumpla los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP;	48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional cumpla los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP ***y se ejecute de manera coherente con los objetivos más amplios del Fondo, incluidos la reducción de las disparidades regionales y el refuerzo de la cohesión territorial, el apoyo al empleo de calidad, la educación, las capacidades y la inclusión social, y la protección de la democracia y de los valores de la Unión***; ***destaca que las inversiones relacionadas con la defensa deben promover un desarrollo territorial equilibrado, el empleo de calidad y la participación de las pymes en toda la Unión;***

Or. en

Enmienda 705
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional cumpla los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP;	48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional cumpla los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP; ***destaca que todos los instrumentos de defensa de la Unión deben garantizar un acceso justo y efectivo a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de todos los Estados miembros, incluidos los más pequeños, periféricos y menos industrializados, y apoya el desarrollo de centros regionales de innovación en materia de defensa y de instalaciones de ensayo para que el aumento de la capacidad de defensa beneficie a la Unión en su conjunto;***

Or. en

Enmienda 706
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional cumpla	48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional ***y del***

los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP;	***Fondo Europeo de Competitividad (FEC)*** cumpla los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP; ***se opone a todo intento de ampliar los criterios de admisibilidad aplicables a los programas de financiación de la defensa a empresas controladas por terceros Estados o establecidas en ellos, con el riesgo de diluir los objetivos de la Unión en materia de autonomía estratégica y de reducción de las dependencias exteriores;***

Or. fr

Enmienda 707
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional cumpla los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP;	48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional cumpla los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP***, en particular en lo que respecta a la ubicación de la producción y al origen de los componentes, a fin de garantizar que estos fondos refuercen la BITDE***; ***pide a los Estados miembros que acuerden una proporción fija de sus dotaciones nacionales que se destine a la defensa, a fin de garantizar una mayor orientación y la previsibilidad de esta prioridad a escala de la Unión;***

Or. en

Enmienda 708
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional cumpla los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP;	48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional cumpla los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP; ***pide que se tengan especialmente en cuenta los Estados miembros y las regiones de primera línea de los flancos oriental y sudoriental que soportan la mayor carga en materia de seguridad, incluida la acogida de fuerzas aliadas y de infraestructuras de doble uso;***

Or. en

Enmienda 709
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; ***insiste en que todo*** gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional ***cumpla*** los ***mismos criterios de admisibilidad que los*** establecidos en el EDIP;	48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; ***destaca que los criterios de admisibilidad aplicables al*** gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional ***deben preservar una flexibilidad suficiente para los Estados miembros, reflejar la diversidad y las características específicas de sus bases industriales de defensa y no***

deben reproducir automáticamente los establecidos en el EDIP;

Or. en

Enmienda 710
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP; ***insiste en que todo gasto en defensa en el marco de los planes de colaboración nacional y regional cumpla los mismos criterios de admisibilidad que los establecidos en el EDIP;***	48. Acoge con satisfacción la inclusión de la defensa entre los sectores que pueden optar a ayudas en el marco de los planes de colaboración nacional y regional del próximo MFP;

Or. en

Enmienda 711
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 48 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	48 bis. Destaca que la obtención de recursos públicos para la defensa debe realizarse de manera equitativa, respetando el principio de solidaridad social y preservando la cohesión social y los Estados del bienestar europeos;

Or. en

Enmienda 712

José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 49

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
49. Destaca que la primera prioridad es ***un rearme rápido y coordinado, que colme*** las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos; subraya que esto requiere enormes inversiones adicionales;	49. Destaca que la primera prioridad es ***reforzar de manera rápida y colectiva la preparación de la defensa europea colmando*** las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos; subraya que esto requiere enormes inversiones adicionales; ***acoge con satisfacción, a este respecto, el anuncio de un Instrumento Europeo para Elementos de Apoyo Estratégicos, en consonancia con la OTAN, y destaca que debe apoyar el desarrollo y la adquisición conjuntos cuando la escala europea aporte un claro valor añadido; pide, en consonancia con el informe Niinistö, unos requisitos básicos comunes de preparación de la Unión para las funciones vitales y los elementos de apoyo estratégicos necesarios para mantener la respuesta civil a las crisis y las operaciones militares;***

Or. en

Enmienda 713
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 49

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
49. Destaca que la primera prioridad es un rearme rápido y coordinado, que colme las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos; ***subraya que esto requiere enormes inversiones adicionales;***	49. Destaca que la primera prioridad es un rearme rápido y coordinado, que colme las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos***, en los que Europa sigue dependiendo en gran medida de los***

Estados Unidos, como la defensa aérea y antimisiles integrada, el ataque de precisión en profundidad, el repostaje en vuelo, el transporte aéreo estratégico, la inteligencia, vigilancia y reconocimiento desde el espacio y las comunicaciones seguras, la supresión de las defensas aéreas enemigas, la guerra electrónica y las capacidades de defensa antidrones; acoge con satisfacción, en este contexto, el anuncio de la presidenta de la Comisión de un instrumento europeo para elementos de apoyo estratégicos y pide que se presente sin demora*; ***recuerda que se calcula que la sustitución de los elementos de apoyo estratégicos estadounidenses estacionados actualmente en Europa costaría alrededor de 500 000 millones EUR durante la próxima década;

Or. en

Enmienda 714
Bart Groothuis, Engin Eroglu, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 49

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
49. Destaca que la primera prioridad es un rearme rápido y coordinado, que colme las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos; subraya que esto requiere enormes inversiones adicionales;	49. Destaca que la primera prioridad es un rearme rápido y coordinado, que colme las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos; subraya que esto requiere enormes inversiones adicionales; ***pide a la Unión que organice un ejercicio a gran escala en el flanco oriental, basado en un escenario del artículo 5, con el fin de poner a prueba y reforzar la capacidad de Europa para defenderse con una menor dependencia de los Estados Unidos; considera que, por consiguiente, el ejercicio debe realizarse conjuntamente con socios afines, pero sin la participación de los Estados Unidos, a fin***

	de determinar dónde se estancan las operaciones conjuntas multisectoriales y obtener una evaluación práctica de los elementos de apoyo estratégicos de Europa y de sus carencias en materia de capacidades; pide que estas conclusiones se traduzcan en una lista de las capacidades más críticas respecto de las cuales Europa sigue dependiendo de los Estados Unidos;

Or. en

Enmienda 715
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 49

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
49. Destaca que la primera prioridad es un rearme rápido y coordinado, que colme las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos; subraya que esto requiere enormes inversiones adicionales;	49. Destaca que la primera prioridad es un rearme rápido y coordinado, que colme las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos; subraya que esto requiere ***una contratación sostenida, inversiones a largo plazo en producción e I+D, la reducción de los riesgos de las cadenas de valor y, por tanto, unas*** enormes inversiones ***presupuestarias*** adicionales ***y previsibles***;

Or. en

Enmienda 716
Michał Dworczyk, Cristian Terheş, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 49

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

49. Destaca que la primera prioridad es un rearme rápido y coordinado, que colme las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos; subraya que esto requiere enormes inversiones adicionales;	49. Destaca que la primera prioridad es un rearme rápido y coordinado, que colme las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos***, dando prioridad al refuerzo del flanco oriental y de los Estados miembros situados en las fronteras exteriores de la Unión***; subraya que esto requiere enormes inversiones adicionales;

Or. en

Enmienda 717
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 49

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
49. Destaca que la primera prioridad es un rearme rápido y coordinado, que colme las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos; subraya que esto requiere enormes inversiones adicionales;	49. Destaca que la primera prioridad es un rearme rápido y coordinado, que colme las lagunas más acuciantes, especialmente en lo que respecta a los elementos de apoyo estratégicos; subraya que esto requiere enormes inversiones adicionales; ***rechaza los instrumentos permanentes de deuda común para la defensa;***

Or. en

Enmienda 718
Rasa Juknevičienė, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 49 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	49 bis. Acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Mecanismo «Conectar Europa» para el

período 2028-2034 («Reglamento del Mecanismo Conectar Europa»), incluido el aumento sustancial de la dotación financiera para la movilidad militar; destaca que este aumento refleja la necesidad urgente de modernizar las infraestructuras de transporte de doble uso y eliminar los cuellos de botella críticos para permitir el traslado a gran escala de personal, equipos y suministros militares por toda la Unión;

Or. en

Enmienda 719
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 49 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	49 bis. Insiste en que el uso militar de la inteligencia artificial y de los sistemas autónomos debe seguir sujeto a un control humano significativo, a la supervisión democrática, a la rendición de cuentas, a normas éticas y al Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 720
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 49 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	49 ter. Insta a los Estados miembros a que den prioridad a las conexiones transfronterizas a la hora de determinar y ejecutar proyectos de movilidad militar en el marco del Reglamento del Mecanismo

Conectar Europa; destaca que la dotación propuesta para la movilidad militar y el transporte, a pesar de su aumento, sigue siendo insuficiente para hacer plenamente realidad las ambiciones establecidas en dicho Reglamento; pide, por tanto, una financiación nacional y de la Unión adecuada para garantizar la finalización oportuna de los proyectos de interés común con dimensión transfronteriza, como la conexión Varsovia-Vilna-Riga-Tallin-Helsinki-Tampere, a fin de reforzar los flancos septentrional y oriental de la Unión;

Or. en

Enmienda 721
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 50

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
50. Pide ***a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen el acceso de la BITDE a la financiación bancaria y no bancaria***;	50. ***Acoge con satisfacción la Comunicación de la Comisión sobre la aplicación del marco de financiación sostenible de la Unión a las inversiones en defensa, que confirma que dicho marco no exige la exclusión del sector de la defensa; observa con preocupación, no obstante, que las entidades financieras siguen aplicando políticas internas de exclusión y reducción de riesgos que restringen el acceso de las empresas de defensa, en particular de las pymes, a los servicios bancarios y al crédito; pide a la Comisión que supervise la aplicación de la Comunicación e informe sobre los obstáculos restantes, que garantice que la revisión del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros confirme esta aclaración en la legislación y que haga pleno uso de los instrumentos de garantía de InvestEU y***

del Fondo Europeo de Inversiones para reducir el riesgo de los préstamos bancarios a las pymes del sector de la defensa; pide ***que se complete rápidamente la Unión de Ahorros e Inversiones a fin de profundizar los mercados de capitales de los que depende el crecimiento de las empresas europeas de defensa***;

Or. en

Enmienda 722
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 50

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
50. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen el acceso de la BITDE a la financiación bancaria y no bancaria;	50. ***Destaca que el dinero público por sí solo no bastará para hacer frente a la magnitud del esfuerzo y que el abundante ahorro privado de Europa debe movilizarse para su rearme;*** pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen el acceso de la BITDE a la financiación bancaria y no bancaria ***en toda la cadena de valor, incluidas las pymes y las empresas de mediana capitalización, y que diseñen mecanismos para canalizar los beneficios extraordinarios y los fondos recuperados hacia la innovación en materia de defensa y de doble uso***;

Or. en

Enmienda 723
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 50

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
50. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen el acceso de la BITDE a la financiación bancaria y no bancaria;	50. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen el acceso de la BITDE a la financiación bancaria y no bancaria; ***destaca la importancia de mejorar el acceso de las pymes y las empresas emergentes innovadoras al capital privado, principalmente mediante una fuerte previsibilidad de la demanda estatal y vías claras de acceso a los contratos;***

Or. en

Enmienda 724
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 50

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
50. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen el acceso de la BITDE a la financiación bancaria y no bancaria;	50. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen el acceso de la BITDE a la financiación bancaria y no bancaria***, prestando especial atención a las necesidades de financiación de las pymes, las empresas de mediana capitalización y las empresas innovadoras de toda la Unión***;

Or. en

Enmienda 725
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 50

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
50. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que ***garanticen el acceso de la***	50. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que ***detecten y aborden los***

BITDE a la financiación ***bancaria y no bancaria***;	***obstáculos restantes a la*** financiación ***de la BITDE***;

Or. en

Enmienda 726
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 50 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	50 bis. Destaca el importante papel de las pymes en la industria de defensa de la Unión y pone de relieve los retos a los que se enfrentan, como el acceso limitado a la financiación pública y privada y la complejidad de los procedimientos de contratación pública; subraya que debe facilitarse y promoverse la participación de las pymes de todos los Estados miembros, fomentando también su colaboración en proyectos conjuntos con empresas industriales de mayor tamaño y garantizando un acceso justo y equitativo a los proyectos financiados por la Unión;

Or. en

Enmienda 727
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
51. Acoge con satisfacción la extensión de los criterios de acceso a préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) al sector de la defensa, así como la ampliación del mecanismo de capital en el ámbito de la defensa; pide al BEI que refuerce sustancialmente su apoyo a este	51. Acoge con satisfacción la extensión de los criterios de acceso a préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) al sector de la defensa, así como la ampliación del mecanismo de capital en el ámbito de la defensa; pide al BEI que refuerce sustancialmente su apoyo a este

sector en forma de préstamos y fondos propios;	sector en forma de préstamos y fondos propios; ***acoge con satisfacción que el Grupo BEI cuadruplicara su financiación en materia de seguridad y defensa en 2025, hasta superar los 4 000 millones EUR, alcanzando con un año de antelación su objetivo del 5 % de su financiación en la Unión, así como la ampliación del mecanismo de capital en el ámbito de la defensa hasta un volumen objetivo inicial de 1 000 millones EUR tras la asignación completa de su presupuesto inicial; pide al Grupo BEI que eleve su límite máximo de financiación en materia de seguridad y defensa en la revisión intermedia de su plan operativo y que garantice que sus instrumentos lleguen a las pymes y a los operadores innovadores de todos los Estados miembros, también en las regiones de cohesión y en los Estados miembros periféricos;***
	Or. en

Enmienda 728
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
51. Acoge con satisfacción la extensión de los criterios de acceso a préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) al sector de la defensa, así como la ampliación del mecanismo de capital en el ámbito de la defensa; pide al BEI que refuerce sustancialmente su apoyo a este sector en forma de préstamos y fondos propios;	51. Acoge con satisfacción la extensión de los criterios de acceso a préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) al sector de la defensa, así como la ampliación del mecanismo de capital en el ámbito de la defensa; pide al BEI que refuerce sustancialmente su apoyo a este sector en forma de préstamos y fondos propios***, en particular para las capacidades estratégicas europeas, las pymes y las empresas de mediana capitalización***; ***destaca que el aumento del apoyo financiero público al sector de la defensa debe aportar valor añadido***

europeo, resiliencia industrial y empleo de calidad, y seguir sujeto a la transparencia y a la rendición de cuentas democrática;

Or. en

Enmienda 729
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
51. Acoge con satisfacción la extensión de los criterios de acceso a préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) al sector de la defensa, así como la ampliación del mecanismo de capital en el ámbito de la defensa; pide al BEI que refuerce sustancialmente su apoyo a este sector en forma de préstamos y fondos propios;	51. Acoge con satisfacción la extensión de los criterios de acceso a préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) al sector de la defensa, así como la ampliación del mecanismo de capital en el ámbito de la defensa; ***observa, no obstante, que los volúmenes comprometidos siguen siendo desproporcionados con respecto a las necesidades de financiación de la BITDE y de su cadena de valor;*** pide al BEI que refuerce sustancialmente su apoyo a este sector en forma de préstamos y fondos propios***, a fin de reducir el riesgo de las inversiones y atraer capital privado***;

Or. en

Enmienda 730
Bart Groothuis, Engin Eroglu, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
51. Acoge con satisfacción la extensión de los criterios de acceso a préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) al sector de la defensa, así como la	51. Acoge con satisfacción la extensión de los criterios de acceso a préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) al sector de la defensa, así como la

ampliación del mecanismo de capital en el ámbito de la defensa; pide al BEI que refuerce sustancialmente su apoyo a este sector en forma de préstamos y fondos propios;	ampliación del mecanismo de capital en el ámbito de la defensa; pide al BEI que refuerce sustancialmente su apoyo a este sector en forma de préstamos y fondos propios; ***pide a los Estados miembros que modifiquen la lista de exclusiones del BEI a fin de permitir la financiación de armas y munición más allá de las meras tecnologías de doble uso;***

Or. en

Enmienda 731
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 52

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados;	52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; ***considera que dista mucho de ser suficiente;*** pide a los Estados miembros que aumenten su ambición***, su voluntad política y su acción para armonizar las legislaciones, normas y procedimientos nacionales —incluidas las transferencias dentro de la Unión, la certificación y las prácticas en materia de permisos—*** y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea***, sin el cual la Unión Europea de Defensa nunca llegará a materializarse; destaca que debe respetarse plenamente la soberanía nacional, pero que esta no debe servir de argumento contra la acción, ya que la falta de armonización acaba debilitando la propia soberanía que pretende proteger***; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados ***y a la división de competencias que estos establecen, en particular el artículo 4, apartado 2, del TUE y el***

artículo 346 del TFUE; ***recuerda, en particular, que el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares sigue siendo una competencia nacional de los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 732
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 52

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso ***hacia la racionalización***; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema ***legislativo*** más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados;	52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso***, aunque reconoce que dista mucho del nivel de ambición necesario para alcanzar los objetivos del plan Preparación 2030 en materia de defensa; expresa su consternación por la reticencia del Consejo y de los Estados miembros de la Unión a la hora de abordar los profundos retos estructurales del panorama industrial europeo de la defensa y por la falta de ambición en lo que respecta a la cooperación en materia de defensa a escala de la Unión***; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan ***conjuntamente*** un ecosistema más ***integrado,*** ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados;

Or. en

Enmienda 733
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 52

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados;	52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados; ***subraya que también deben preservar las competencias de los Estados miembros en materia de adquisiciones y de política industrial de defensa, sus intereses esenciales de seguridad y sus conocimientos técnicos estratégicos, y no pueden conducir a la creación de un mercado único de defensa que limite su soberanía en estos ámbitos;***

Or. fr

Enmienda 734
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 52

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados;	52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; ***pide un verdadero mercado único de defensa mediante procedimientos más sencillos de transferencia dentro de la Unión y procedimientos comunes de exportación,***

	el reconocimiento mutuo de la certificación y un mejor acceso para las pymes; pide que se reduzca el número de sistemas de armas diferentes en Europa y una normalización en consonancia con la OTAN; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados;

Or. en

Enmienda 735
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 52

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados;	52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados ***y no deben debilitar la transparencia, las salvaguardias contra el fraude ni el control democrático aplicables a la financiación de la Unión en materia de defensa***; ***destaca que la simplificación también debe facilitar la participación de las pymes y de las empresas innovadoras en el ecosistema europeo de defensa;***

Or. en

Enmienda 736
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 52

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados;	52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; ***insta a la Comisión a que presente nuevas iniciativas legislativas destinadas a desarrollar un verdadero mercado europeo de bienes de defensa mediante normas comunes, certificación, cadenas de suministro transnacionales resilientes y normas comunes de exportación armonizadas;*** subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados;

Or. en

Enmienda 737
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 52

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados;	52. Acoge con satisfacción la adopción del paquete ómnibus de preparación en materia de defensa como primer paso hacia la racionalización; pide a los Estados miembros que aumenten su ambición y construyan un ecosistema legislativo más ágil, eficiente y rápido para la defensa europea; subraya que todos los esfuerzos de racionalización y armonización deben llevarse a cabo desde el pleno respeto a los Tratados; ***subraya la necesidad de prestar especial atención a la contratación***

pública, la certificación, los ensayos y el acceso al mercado en materia de defensa;

Or. en

Enmienda 738
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 52 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	52 bis. Espera con interés la próxima revisión exhaustiva de la Directiva sobre contratación pública en el ámbito de la defensa e invita a la Comisión a evaluar también su transformación en un Reglamento; pide a la Comisión que garantice que esta revisión prevea procedimientos flexibles en todas las fases de los ciclos de innovación en materia de defensa y de doble uso, incluidas la investigación y el desarrollo, la creación de prototipos, la experimentación, la demostración y las compras iniciales de soluciones innovadoras, y que permita que todas estas fases formen parte de un único procedimiento de contratación; pide, además, a los Estados miembros que apliquen las disposiciones que se adopten de manera que se garantice un mercado único justo y competitivo para las tecnologías de defensa emergentes y disruptivas;

Or. en

Enmienda 739
Cristian Terheş, Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 52 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	52 bis. Acoge con satisfacción la selección de la guardia del flanco oriental entre los primeros proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa[1 bis]; insiste en que debe ofrecer una verdadera cobertura de 360 grados desde el mar Báltico hasta el mar Negro, otorgando al mar Negro y al flanco sudoriental la misma prioridad en la planificación, la financiación y el despliegue de la vigilancia aérea, marítima, terrestre y cibernética por capas; pide que su financiación quede garantizada en el próximo MFP y que se impliquen plenamente Rumanía, Bulgaria, los Estados bálticos y los demás Estados miembros de primera línea, en estrecha coordinación con la OTAN, Ucrania y la República de Moldavia;

[1 bis] https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2026/09/28/european-defence-industry-council-identifies-the-first-five-projects-of-common-interest/.

Or. en

Enmienda 740
Riho Terras

Propuesta de Resolución
Apartado 52 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	52 bis. Pide al Consejo que mantenga la unanimidad en todos los procedimientos en los que se aplica actualmente y que se abstenga de pasar a la votación por mayoría cualificada;

Or. en

Enmienda 741
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 52 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	52 ter. Acoge con satisfacción la rápida aplicación del instrumento SAFE establecido por el Reglamento (UE) 2025/1106, con la aprobación de los planes nacionales de dieciocho de los diecinueve Estados miembros participantes y los primeros desembolsos realizados desde la primavera de 2026; acoge con satisfacción la solicitud revisada presentada por el nuevo Gobierno húngaro, que allana el camino para la aprobación del último plan pendiente; señala que la reducción de varias solicitudes nacionales liberará recursos dentro del instrumento e insiste en que su reasignación se decida de forma transparente y con el Parlamento plenamente informado; reitera su pesar por el uso del artículo 122 del TFUE como base jurídica e insiste en que se le mantenga informado periódicamente de la aplicación del instrumento;

Or. en

Enmienda 742
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 52 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	52 ter. Pide una vez más la creación de otro mecanismo financiero extrapresupuestario que ponga en común y europeíce suficientemente parte de los presupuestos nacionales de defensa a

escala de la Unión y abarque todo el ciclo de vida de las capacidades militares, desde la I+D colaborativa y la adquisición conjunta hasta el mantenimiento, la formación y la seguridad del suministro conjuntos, y que, al igual que el actual Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, extrapresupuestario, esté abierto a países no pertenecientes a la Unión como Noruega y el Reino Unido; destaca, en este contexto, la necesidad de mejorar los procedimientos de toma de decisiones y de supervisión en comparación con el actual modelo de gobernanza del Fondo;

Or. en

Enmienda 743
Hans Neuhoff, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 53

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
53. Insiste en que ***se refuerce la función de supervisión y*** control ***del Parlamento en consonancia con la ampliación del papel de la Unión en materia de*** defensa ***y el aumento sin precedentes del gasto en políticas y programas de defensa de la Unión***;	53. ***Recuerda que el control democrático de las fuerzas armadas, de su despliegue y de los presupuestos de defensa corresponde a los Parlamentos nacionales y que, en varios Estados miembros, todo despliegue requiere la autorización parlamentaria previa;*** insiste en que ***todo refuerzo del*** control ***a escala de la Unión debe complementar, y no puede sustituir, el control parlamentario nacional; pide un diálogo estructurado entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales sobre la aplicación de la PCSD y sobre el control del gasto en*** defensa ***financiado con cargo al presupuesto de la Unión***;

Or. en

Enmienda 744

Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 53

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
53. ***Insiste en que se refuerce la función de*** supervisión ***y control del Parlamento en consonancia con la ampliación del papel de la Unión en materia de defensa y el aumento sin precedentes del gasto en*** políticas y programas de defensa de la Unión;	53. ***Apoya una mayor*** supervisión ***por parte del Parlamento Europeo de las*** políticas y programas de defensa de la Unión ***en el marco de sus competencias conferidas por los Tratados, en particular en relación con el gasto de la Unión***; ***subraya que ello debe complementar las responsabilidades constitucionales de los Parlamentos nacionales en materia de política nacional de defensa, despliegues militares y presupuestos de defensa; pide una cooperación interparlamentaria más estrecha, un acceso adecuado a la información y una información clara sobre los costes y los resultados, salvaguardando al mismo tiempo la información clasificada;***

Or. en

Enmienda 745
Nicolás Pascual de la Parte, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 53

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
53. ***Insiste en que se refuerce*** la función de supervisión ***y control*** del Parlamento en consonancia con ***la ampliación del*** papel de la Unión en materia de defensa y ***el aumento sin precedentes del gasto en*** políticas y programas de defensa de la Unión;	53. ***Destaca la importancia de reforzar*** la función de supervisión del Parlamento ***Europeo*** en consonancia con ***el creciente*** papel de la Unión en materia de defensa y ***los crecientes recursos asignados a las*** políticas y programas de defensa de la Unión; ***pide intercambios estructurados periódicos con el comisario de Defensa y Espacio y con la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión, así como un mejor acceso a la***

información pertinente sobre la aplicación de los instrumentos de defensa de la Unión, incluidos el EDIP, el FED y el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, respetando plenamente las normas aplicables a la información clasificada y sensible;

Or. en

Enmienda 746
Adam Bielan, Alexandr Vondra, Cristian Terheş, Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 53

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
53. Insiste en que se refuerce la función de supervisión y control del Parlamento en consonancia con ***la ampliación del papel de la Unión en materia de defensa y*** el aumento sin precedentes del gasto en políticas y programas de defensa de la Unión;	53. Insiste en que se refuerce la función de supervisión y control del Parlamento ***sobre los programas y el gasto de la Unión en materia de defensa*** en consonancia con el aumento sin precedentes del gasto en políticas y programas de defensa de la Unión; ***recuerda que, de conformidad con el artículo 4, apartado 2, del TUE, la seguridad nacional sigue siendo responsabilidad exclusiva de cada Estado miembro y que las decisiones sobre el despliegue de las fuerzas armadas nacionales están sujetas al control democrático de los Parlamentos nacionales;***

Or. en

Enmienda 747
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 53

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

53. Insiste en que se refuerce la función de supervisión y control del Parlamento en consonancia con la ampliación del papel de la Unión en materia de defensa y el aumento sin precedentes del gasto en políticas y programas de defensa de la Unión;	53. Insiste en que se refuerce la función de supervisión y control del Parlamento ***sobre las políticas, los programas y el gasto que son competencia de la Unión*** en consonancia con la ampliación del papel de la Unión en materia de defensa y ***teniendo en cuenta*** el aumento sin precedentes del gasto en políticas y programas de defensa de la Unión; ***subraya que este control no puede extenderse a las decisiones nacionales relativas a la política de defensa, al mando o al empleo de las fuerzas armadas, que siguen siendo competencia de los Estados miembros y de sus instituciones nacionales;***

Or. fr

Enmienda 748
José Cepeda, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 53

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
53. Insiste en que se refuerce la función de supervisión y control del Parlamento en consonancia con la ampliación del papel de la Unión en materia de defensa y el aumento sin precedentes del gasto en políticas y programas de defensa de la Unión;	53. Insiste en que se refuerce la función de supervisión y control del Parlamento en consonancia con la ampliación del papel de la Unión en materia de defensa y el aumento sin precedentes del gasto en políticas y programas de defensa de la Unión; ***destaca que esta ampliación debe ir acompañada de una sólida transparencia, de salvaguardias contra el fraude y de rendición de cuentas democrática, incluido un control parlamentario sistemático por parte de la Comisión de Seguridad y Defensa;***

Or. en

Enmienda 749
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 53

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
53. Insiste en que se refuerce la función de supervisión y control del Parlamento en consonancia con la ampliación del papel de la Unión en materia de defensa y el aumento sin precedentes del gasto en políticas y programas de defensa de la Unión;	53. Insiste en que se refuerce la función de supervisión y control del Parlamento en consonancia con la ampliación del papel de la Unión en materia de defensa y el aumento sin precedentes del gasto en políticas y programas de defensa de la Unión***, en particular en lo que respecta a la aplicación de los Reglamentos relativos a la industria de defensa mediante actos delegados***;

Or. en

Enmienda 750
Riho Terras

Propuesta de Resolución
Apartado 53

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
53. Insiste en que ***se refuerce*** la función de supervisión y control del Parlamento en consonancia con la ampliación del papel de la Unión en materia de defensa y el aumento sin precedentes del gasto en políticas y programas de defensa de la Unión;	53. Insiste en que la función de supervisión y control del Parlamento ***esté*** en consonancia con la ampliación del papel de la Unión en materia de defensa y el aumento sin precedentes del gasto en políticas y programas de defensa de la Unión;

Or. en

Enmienda 751
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 53 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	53 bis. Pide que el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales desarrollen un diálogo estructurado sobre la aplicación de la PCSD y la supervisión del gasto europeo en defensa, con el fin de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza pública en la PCSD; señala que es necesario ampliar la cooperación entre la Comisión de Seguridad y Defensa del Parlamento y las comisiones de seguridad y defensa de los Parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión, a fin de lograr un entendimiento común de las amenazas y una cooperación en la labor legislativa que permitan aumentar rápidamente las capacidades de defensa de la Unión; destaca que, cuando sea posible, también deben participar las comisiones parlamentarias similares de los países candidatos;

Or. en

Enmienda 752
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 53 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	53 bis. Lamenta profundamente el recurso al artículo 122 del TFUE para la adopción del instrumento SAFE, que excluyó al Parlamento de su función legislativa; insiste en que la dimensión de defensa del próximo MFP, incluidos el Fondo Europeo de Competitividad y los planes de colaboración nacional y regional, siga sujeta a las plenas prerrogativas legislativas y presupuestarias del Parlamento; recuerda, además, que los instrumentos

extrapresupuestarios como el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz siguen escapando al control parlamentario;

Or. en

Enmienda 753
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 53 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	53 bis. Pide un diálogo estructurado entre el Parlamento Europeo y las comisiones de seguridad y defensa de los Parlamentos nacionales sobre la aplicación de la PCSD y la supervisión del gasto europeo en defensa, en el que participen, cuando sea posible, las comisiones correspondientes de los países candidatos, con el fin de construir un entendimiento común de las amenazas y mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza pública;

Or. en

Enmienda 754
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 53 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	53 ter. Reitera que se debe consultar previamente al Parlamento e informarlo debidamente sobre la planificación, la modificación y la finalización de las misiones y operaciones de la PCSD; pide un diálogo estructurado con la AR/VP y con el comisario de Defensa y Espacio;

Or. en